



UNIVERSIDAD
INSURGENTES

Plantel Xola

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON
INCORPORACION A LA U.N.A.M. CLAVE 3315-25

"TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y NIVEL
ACADÉMICO. ESTUDIO CORRELACIONAL EN
MUJERES DEL D.F. CON RELACIÓN A SU
EXPERIENCIA DE PAREJA"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
C. FRANCISCA CARRASCO NAVARRETE

ASESORA: MTRA. ODETTE DE LA MORA MUNGUÍA

MÉXICO, D.F.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

ODETTE DE LA MORA MUNGUÍA

Por ser tan exigente profesora, sensible terapeuta, oportuna asesora; pero principalmente por ser apoyo y guía en los momentos determinantes de mi vida. Nunca olvidaré que me serviste de motivación e inspiración. Gracias por los atinados consejos y por regalarme tu amistad.

A TODOS MIS PROFESORES

Por haberme heredado sus conocimientos y compartido experiencias; a muchos de ellos por su ayuda para la elaboración de esta tesis, a otros por su apoyo y comprensión, en especial a Ma. Eugenia Patlán, Ana María Eusebio y Miguel Ángel Medina, por su valiosa colaboración en el presente trabajo.

A TODAS LAS MUJERES QUE COLABORARON

Por haber abierto sus vidas y compartir sus intimidades aún cuando fueron dolorosas o difíciles de externar. Gracias a ella se pudo realizar este proyecto.

DEDICATORIAS

A mis padres por enseñarme de manera adversa lo valioso que es esforzarse y luchar por lo que uno desea en la vida. A mi madre por enseñarme que se debe ser fuerte a pesar de los pesares.

A mi hermana Sol y mis sobrinos Mary y Enrique por haberme creído y apoyado. Fueron el motor durante este difícil camino de mi carrera. Gracias por estar siempre conmigo.

A mi ángel Martha Nelva por haberme guiado, cuidado y por servirme de inspiración para mejorar mi vida. En donde estés quiero que te sientas orgullosa de mí y de lo que me enseñaste. Siempre estarás en mi mente y corazón junto a tu papá. Gracias por haber iluminado mi vida.

Al bebé que espero por ser mi motivación y mi ilusión en este momento de mi vida; deseo que llegues a este mundo con salud y bienestar. Gracias por ser mi compañero incondicional en este final de proyecto. Te espero con cariño.

Quiero dedicar especialmente este trabajo a todas y cada una de esas mujeres que viven o han vivido la violencia, que han sufrido en silencio por amor o por temor, pero aún así luchan por su familia y han logrado crear hombres y mujeres de bien. A todas ellas gracias por no claudicar.

*Todo lo siento
Hasta el chillido del silencio
En mis oídos
Siento las sombras espesas
Que me rozan con su tacto
El aire afilado
Que corta mis pulmones con su paso,
El moho añejo acumulado en la memoria,
Y reservas de odio entre las piernas.
Hay un susurro de música
Que extiende las manos hasta mis tímpanos,
Un temor inaudito que duerme
Bajo mi cama,
Hay estrellas terriblemente lejanas
Las luces del cuarto son
Angustiantes reservas de cordura,
Necedad del insomnio.
El mundo inclemente ruge
De vez en cuando tras la ventana,
Bajo las sábanas,
Soy una muñeca rota de porcelana*

Lilith

*Mujer venenosa
Que sobrevivió al primer hombre,
Emperatriz que no cedió a nadie
Sus tesoros,
Mujer que vengó su condición
Con desprecio,
Mujer de fuerza que rechazó a tiempo la
locura,
Flor que no se deshojó
En la cólera de un puño,
Azahar que no regaló
A nadie sus honores,
Ave que remontó el vuelo por no
Perder su plumaje,
Humedad que no se fermentó
Con el moho de la culpa,
Mujer de alas inmensas,
Mujer que quisiera haber sido.*

Liliana Villegas, Casa Lamm

ÍNDICE

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPITULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

PARTE 1. LA SOCIEDAD Y EL GÉNERO	7
2.1.1. Concepto de Género.....	8
2.1.2. Sexismo	10
2.1.3. La Sociedad y la Construcción de Género.....	11
2.1.3.1. La Socialización	12
2.1.4. Desigualdad Social de Género	15
2.1.4.1. Diferencias de Género y sus Manifestaciones	15
2.1.4.1.1. Diferencias Emotivas, Conductuales y Psicológicas de Género	16
2.1.4.2. Rol Femenino.....	19
2.1.4.2.1. El Rol Femenino Dentro del Matrimonio.....	21
2.1.4.2.2. Rol Femenino en el Trabajo	23
2.1.4.3. Consecuencias de la Desigualdad Social de Género.....	26
2.1.4.3.1. Jerarquía y Sumisión: Desigualdad de Género	27
PARTE 2. LA EDUCACIÓN Y EL GÉNERO.....	30
2.2.1. La Educación y sus Concepciones	31
2.2.2. La Educación y la Sociedad.....	34
2.2.2.1. La Educación en México	36
2.2.3. La Educación y la Familia	38
2.2.4. Personalidad y Educación.....	39
2.2.5. Elementos que Influyen en la Educación	40
2.2.6. La Educación Superior.....	41
2.2.7. Educación y Relaciones de Poder	42
2.2.8. Discriminación en la Educación	43
2.2.8.1. Sexismo y Educación.....	46
2.2.8.2. La Educación para las Mujeres	49
PARTE 3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	59
2.3.1. Violencia	59
2.3.1.1. Historia y Conceptos de Violencia.....	59
2.3.1.2. Tipificación y Clasificación	62
2.3.1.2.1. Caras de Violencia.....	62
2.3.1.2.2. Formas de Violencia	63
2.3.1.2.2.1. Tipos de Violencia	65
2.3.1.3. Modelos Explicativos de la Violencia	67
2.3.1.3.1. Modelo Biológico.....	67
2.3.1.3.2. Modelo Psicológico	68
2.3.1.3.3. Modelo Sociológico	68
2.3.2. Violencia Intrafamiliar.....	69
2.3.2.1. El Inicio de la Violencia Intrafamiliar: Elección de Pareja.....	70

2.3.2.2. La Cuna de la Violencia Doméstica: La Familia.....	72
2.3.2.3. Terrorismo Doméstico.....	75
2.3.2.4. Teorías Explicativas de la Violencia Doméstica.....	76
2.3.2.5. Modelos Explicativos de la Violencia Familiar.....	78
2.3.2.5.1. Modelos Multicausales.....	79
2.3.2.5.2. Modelo Predictivo de Stith y Farley.....	82
2.3.2.5.3. Modelo de Echeburúa y Fernández.....	83
2.3.2.5.4. Modelo de Ecológico de Donald Dutton.....	83
2.3.2.5.5. Modelo de Ecológico de Jorge Corsi.....	84
2.3.2.5.6. Modelo de Ecológico de Lori Heise.....	85
2.3.2.6. Factores de Riesgo de la Violencia Intrafamiliar.....	86
2.3.2.6.1. Factores Individuales.....	86
2.3.2.6.2. Factores Familiares.....	87
PARTE 4. VIOLENCIA DE GÉNERO.....	90
2.4.1. Concepto de Violencia de Género.....	91
2.4.2. Antecedentes Históricos de la Violencia de Género.....	94
2.4.2.1. Historia de Violencia Física en Mujeres.....	95
2.4.2.2. Historia de Violencia Simbólica en Mujeres.....	97
2.4.2.3. Historia de la Discriminación Social en Mujeres.....	98
2.4.3. Factores de Riesgo.....	100
2.4.3.1. Culturales.....	100
2.4.3.2. Sociales.....	100
2.4.4. Explicaciones de la Violencia de Género.....	100
2.4.4.1. Explicaciones Macrosociales.....	101
2.4.4.2. Explicaciones Biológicas.....	101
2.4.4.3. Explicaciones Racionales.....	102
2.4.4.4. Explicaciones Sociales y de Roles.....	103
2.4.4.5. Explicaciones de Género.....	103
2.4.4.5.1. Género Femenino.....	103
2.4.4.5.1.1. La Identidad Dañada.....	104
2.4.4.5.1.2. Teorías que Explican la Tolerancia de la Mujer a la Violencia.....	106
2.4.4.5.2. Género Masculino.....	110
2.4.5. Tipos de Violencia de Género.....	112
2.4.5.1. Violencia Física.....	112
2.4.5.1.1. Las Fases de la Violencia Física.....	115
2.4.5.2. Violencia Sexual.....	119
2.4.5.2.1. Violencia Sexual en Mujeres.....	120
2.4.5.3. Violencia Económica.....	120
2.4.5.4. Violencia Verbal.....	121
2.4.5.5. Violencia Simbólica.....	122
2.4.5.5.1. Violencia Simbólica Gráfica.....	125
2.4.5.5.2. Violencia Simbólica Verbal.....	126
2.4.5.6. Violencia Psicológica o Emocional.....	131
2.4.6. Consecuencias de la Violencia.....	132
2.4.6.1. Físicas.....	133
2.4.6.2. Psicológicas.....	133

2.4.6.3. Sociales.....	134
PARTE 5. INVESTIGACIONES.....	136
2.5.1. Estudios de Violencia de Género.....	137
2.5.2. Estudios Específicos sobre Violencia de Género en México.....	142
2.5.3. Investigaciones en la Atención a la Violencia de Género.....	144
2.5.4. Investigaciones sobre Violencia y Aspectos Socioculturales.....	146
2.5.5. Estudios de Violencia y Manejo de Conflicto.....	149
2.5.6. Investigación en Personalidad y Violencia de Género.....	150
2.5.7. Estudios de la Consecuencia de la Violencia.....	152

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Objetivos.....	154
3.1.1. Objetivo General.....	154
3.1.2. Objetivos Específicos.....	154
3.2. Planteamiento del Problema.....	154
3.3. Hipótesis.....	154
3.3.1. Hipótesis Estadísticas.....	156
3.4. Variables.....	156
3.4.1. Variable Independiente.....	156
3.4.1.1. Definición Conceptual.....	157
3.4.1.2. Definición Operacional.....	157
3.4.2. Variable Dependiente.....	157
3.4.2.1. Definición Conceptual.....	157
3.4.2.2. Definición Operacional.....	158
3.5. Población.....	158
3.5.1. Muestra.....	158
3.6. Instrumento.....	159
3.7. Recolección de Datos.....	161
3.8. Análisis de Datos.....	161

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Violencia Total.....	163
4.1.1. Primaria.....	164
4.1.2. Secundaria.....	164
4.1.3. Preparatoria o Equivalente.....	164
4.1.4. Licenciatura.....	164
4.1.5. Posgrado.....	164
4.2. Violencia Verbal.....	165
4.2.1. Primaria.....	166
4.2.2. Secundaria.....	166
4.2.3. Preparatoria o Equivalente.....	166
4.2.4. Licenciatura.....	166
4.2.5. Posgrado.....	167
4.3. Violencia Física.....	167
4.3.1. Primaria.....	168

4.3.2. Secundaria.....	169
4.3.3. Preparatoria o Equivalente	169
4.3.4. Licenciatura.....	169
4.3.5. Posgrado	169
4.4. Violencia Sexual	170
4.4.1. Primaria	171
4.4.2. Secundaria.....	171
4.4.3. Preparatoria o Equivalente	171
4.4.4. Licenciatura.....	171
4.4.5. Posgrado	171
4.5. Violencia Simbólica.....	172
4. 5.1. Primaria	173
4. 5.2. Secundaria.....	173
4. 5.3. Preparatoria o Equivalente	172
4. 5.4. Licenciatura.....	174
4. 5.5. Posgrado	174
4.6. Violencia Económica.....	174
4. 6.1. Primaria	175
4. 6.2. Secundaria.....	176
4. 6.3. Preparatoria o Equivalente	176
4. 6.4. Licenciatura.....	176
4. 6.5. Posgrado	176
CAPITULO V	
DISCUSIÓN	
PARTE 1 DISCUSIONES	179
PARTE 2 CONCLUSIONES	188
PARTE 3 RECOMENDACIONES	190
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	191
APÉNDICES	
APÉNDICE A	199
APÉNDICE B	203
APÉNDICE C	207
APÉNDICE D	210
APÉNDICE E	211
APÉNDICE F	213
APÉNDICE G.....	220
APÉNDICE H.....	225

RESUMEN

El objetivo del estudio fue determinar si existe relación entre el nivel académico en mujeres con el nivel de violencia que experimentan con sus parejas, así como el tipo de violencia que experimentan con mayor frecuencia. Se elaboró y validó un instrumento que midiera cinco tipos de violencia (física, verbal, sexual, simbólica y económica) llamado "Cuestionario de Violencia V 5". La muestra consistió en 150 mujeres que desearan participar en el estudio y que vivieran con sus parejas; en la aplicación se dividió en cinco secciones para cubrir cada nivel académico. Con los resultados obtenidos se aplicó la prueba estadística r de *Pearson*. Los resultados de esta prueba reflejaron que sí existe relación entre el nivel académico y el nivel de violencia que experimentan las mujeres con sus parejas, así como que la violencia simbólica es la que se presenta más elevada en comparación con las otras.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

No existe conflicto mayor para el género femenino que la violencia. Ni la discriminación ni los problemas que enfrenta la sociedad actual han causado tantos estragos y retraso en este grupo que los ocasionados por este fenómeno, producto de tradiciones y normas obsoletas que han mantenido el rol femenino muy por debajo de lo que, por pura humanidad, se le debe valorar.

Además, es del vulgo común pensar que la violencia no reconoce fronteras económicas, sociales o religiosas. Es decir que cualquier persona, sin importar su condición socioeconómica o cultural, puede sufrir violencia.

Sin embargo, hay grupos más vulnerables a sufrir violencia, y tal como se mencionó en un principio uno de estos grupos es el de las mujeres. La diversidad de los estudios realizados sobre el tema permite que la presente investigación toque esos puntos y los enlace con ciertas variables propuestas en el capítulo segundo, pero no deja de asombrar que escaseen los trabajos de esta índole.

Como un ejemplo de ello algunos teóricos afirman que esa violencia proviene en gran parte del hogar, como ejemplo se cita un estudio de Trowbridge y Montero (2005), donde se indica que del 10 al 69 por ciento de las mujeres afirman haber sido víctimas de la violencia en el hogar.

En otro aspecto estudiado del problema, Castro y Riquer (2003), afirman que la violencia de todo tipo excede el 50% de la población femenina. El Instituto Nacional de Salud Pública de la Secretaría de Salud (2003) en la Encuesta Nacional entre las mujeres encontró que el 74% de la violencia ejercida fue causada por sus parejas y ex parejas heterosexuales (esposo, novio o concubino).

Entre otros estudios que es pertinente mencionar en este momento, se encuentra el realizado en México por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2003), el cual mostró que casi una tercera parte de la población femenina mayor de 15 años ha experimentado violencia. Como información relevante para el tema que ocupa el presente trabajo, que busca la relación entre la violencia y el nivel académico en mujeres, Cacique (2005) determinó que aquellas que han completado

siete años de estudios pueden sufrir violencia económica, mientras que las féminas que no cuentan con ese nivel de escolaridad padecen en mayor medida la física. Finalmente, la suma de estos datos sustenta la inquietud que existe hacia el estudio del fenómeno de la violencia de género. (Estos estudios son mencionados ampliamente en la parte 5 del capítulo II, llamada Investigaciones). Así mismo reflejan la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia, comprobando así la necesidad de estudiar los aspectos que la generan.

De igual manera es necesario enfatizar que dentro del mismo género hay grupos que son aún más vulnerables que otros debido a un sin fin de factores, entre los cuales se encuentran el nivel social, cultural, académico, religión, edad, condición social, etc.

Esto lleva a establecer el objetivo de la presente tesis de interesarse en la relación que guarda el nivel académico como factor que influye en el grado y el tipo de violencia que viven algunas mujeres.

Antes de llegar a ese punto es preciso asentar algunas consideraciones fundamentales:

Primera. Establecer el grado de violencia que reciben las mujeres que la han recibido ya que, si bien cualquier mujer puede enfrentarla, no la reciben con la misma intensidad o gravedad. Por ejemplo, no es lo mismo recibir una bofetada que una paliza.

Además de conocer el grado de la violencia que viven las mujeres de esta investigación, se necesita establecer la relación que guarda con su nivel académico, pues como la violencia es un fenómeno multifactorial, podría ser que ese nivel académico tenga repercusiones en el grado o nivel de violencia que experimentan.

Segunda. Considerar el tipo de violencia a que están expuestas, pues no todas la viven de la misma manera, lo cual depende de cómo se manifiesta, por lo que se requiere determinar el tipo de violencia que se presenta en cada una de las mujeres que participaron en esta investigación.

Siendo un fenómeno con distintas caras y matices, medir el tipo de violencia resulta indispensable. No obstante, en la revisión de la literatura y de investigaciones previas, destaca que la violencia ha sido solamente medida de manera general o con tendencia a enfocar algunos aspectos tal como se observa en el apartado de investigaciones recurrentes sobre la violencia física (ONU, 2006).

Es la intención de la presente tesis presentar una escala definida sobre el tema por lo que se incluyeron diversos tipos de violencia, a saber:

Violencia verbal. Se manifiesta a través de las palabras o ruidos vocales, para afectar o dañar a la otra persona. Las formas indirectas, son las que consisten en ruidos o sonidos que la otra persona no escucha o no entiende, también cuando aparentan dirigirse a otra persona, también incluye mentiras, cambiar el tema para evadir, hablar mal de una persona con otras, criticarla negativamente, hacerle creer que está equivocada, hablar de ella indirectamente o bromear de ella (Ramírez, 2000).

Violencia física. Es una invasión del espacio físico de la otra persona, incluye contacto directo como golpes, empujones y jalones; también limitar sus movimientos de diversas formas, encerrarla, provocarle lesiones con armas de fuego o punzo-cortantes, aventarle objetos y producirle la muerte. (Ramírez, 2000).

Violencia sexual. Todo acto de índole sexual ejercido por una persona (generalmente hombre) en contra del deseo y la voluntad de otra persona (generalmente mujer y/o niña/o), que puede ser expresado en forma física, verbal y emocional con intención sexual. (Velásquez, 2003).

Violencia simbólica. Este tipo de maltrato forma parte de la cultura y de la sociedad misma, pues se manifiesta en costumbres (rituales, técnicas del cuerpo, posturas, ademanes y porte) y discursos (como refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas, decoraciones, murales, etc.), es tan sutil por ser parte de un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción (Bourdieu, 2000). Cuando una persona ejerce su poder deliberada y agresivamente para establecer su superioridad se considera agresión simbólica.

Violencia económica. Se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, con la intención de privar a una persona de los medios que puedan cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud (Torres, 2001). Este tema se aborda ampliamente en el capítulo de “violencia de género”.

Todos estos conceptos convergen en la forma en que habrá de tipificarse la violencia para enlazarla con los otros aspectos que abarcan la presente investigación tales como las restantes consideraciones que a continuación se enumeran.

Tercera. El nivel académico es parte fundamental en el tema de la desigualdad entre hombres y mujeres, pues es en ella donde estas últimas se convierten en un grupo vulnerable a la violencia, debido en gran parte a su poca preparación académica (Tudesco, 2000), tema del que escribe de manera generosa en el capítulo “la educación y el género”.

Cuarta. Uno de los principales objetivos de esta tesis fue construir un cuestionario válido y confiable que permitiera medir estos distintos carices de la violencia en las mujeres de distintos niveles académicos, debido a que no se encontró un instrumento que midiera el nivel y los tipos de violencia.

El cuestionario que se elaboró por la autora de la presente investigación se llama “Cuestionario de Violencia V5” el cual se encuentra en el apéndice F, consta de 2 secciones, en la primera se solicitan datos generales de las mujeres y sus parejas, incluyendo el nivel académico de ambos; la segunda consta de 70 reactivos positivos y negativos de la violencia con opciones para contestar cada uno de ellos (las opciones son nunca, rara vez, a veces, frecuentemente y siempre), tal como puede observarse en el capítulo tercero referente a la metodología.

Quinta: Para la elaboración del cuestionario se realizaron 20 reactivos de cada tipo de violencia, los cuales se presentaron junto a la teoría de cada una de ellas a expertos en la materia. En las nuevas correcciones se eliminaron los reactivos que causaban confusión o eran poco claros; con lo cual quedaron 14 reactivos de cada una de las violencias, y finalmente se integraron estratégicamente para que no mostraran alguna tendencia. Una vez validado por los expertos, se procedió a concretar una prueba piloto, cuya aplicación se avocó a personas de los diferentes niveles académicos. A partir de ésta se procedió a efectuar la presente investigación.

El objetivo de este estudio es conocer la relación entre el nivel académico y el nivel de violencia que viven las mujeres de la muestra con sus parejas. Para lograrlo, se aplicó el cuestionario a 150 mujeres que cumplieran con los criterios de inclusión, de entre las cuales se clasificaron en los cinco niveles académicos que se requerían.

Posteriormente se ejecutó el análisis cuantitativo, para ello se recurrió al análisis estadístico llamado *r de Pearson* en el programa estadístico para computadora SPSS,

mismo que se aplica en la búsqueda de relación entre variables. Esto en cuanto a la metodología se trata (capítulo tercero).

Sexta. Para abordar un tema tan complejo como el que ocupa al presente trabajo, fue menester partir desde la teoría de género.

Se emplea para el marco teórico el enfoque de género, porque el objetivo de esta tesis es mostrar las desventajas que se enfrentan en la sociedad por el simple hecho de ser mujer, además de que las costumbres y roles fomentan dichas desventajas. (ver Entel (2002). Debido a estas diferencias sociales y culturales se desencadenan problemas tales como el sexismo, la desigualdad social y la discriminación, causantes de que las mujeres sean un grupo vulnerable a la violencia (Araya, 2004; Medina, s/f y Entel, 2002) según el tema abordado en el capítulo “sociedad y género”.

Séptima. Las mujeres permanecen encadenadas al ámbito familiar; donde la violencia de género está implícita y ligada a la violencia intrafamiliar. Aunque no son las únicas dentro del sistema, son las que interesan en la presente tesis (véase Vera y Cols., 2002). Es en el ambiente íntimo del hogar donde debería establecerse protección y seguridad para los miembros, aunque en muchas ocasiones sucede lo contrario, en parte porque es en esa misma privacidad el lugar en que pueden existir abusos de diferente índole, principalmente para las personas consideradas más débiles, ya sea éste de naturaleza física o emocional, la razón es que dentro del hogar se encuentra más seguro el agresor por la privacidad, misma que le ofrece mayor impunidad; además, socialmente es más aceptado el abuso por las cuestiones culturales que involucra (Velázquez, 2003).

La violencia intrafamiliar es un tema amplio y complejo que se explica con mayor profundidad en el capítulo “violencia intrafamiliar” del presente trabajo, permite relacionar los aspectos socioculturales del fenómeno con los datos obtenidos en la investigación.

Octava y última: La postura de la presente tesis proviene de la necesidad de información que sobre el tema existe y tiene la finalidad de ser parte de los escritos que proveen herramientas para un cambio social en la búsqueda de la equidad de género.

Es decir, tal y como se ha ido recapitulando, es la intención de esta investigación reconocer si los niveles académicos resultan trascendentes cuando el fenómeno de la

violencia se presenta, y si es a través del ejercicio de la educación como se pueden frenar tales conductas, tal vez en la búsqueda de una evolución en la percepción que la sociedad tiene de la construcción de los géneros a partir de las diferencias sexuales, o quizá como propuesta para obtener una mayor calidad de vida para las mujeres que durante siglos han enfrentado discriminación y menosprecio a pesar de su elevado papel en la conformación de la sociedad actual. (Véase capítulos cuarto y quinto sobre resultados y discusión).

CAPÍTULO II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

PARTE 1. SOCIEDAD Y GÉNERO

Antes de referirse al análisis que se propone en la presente tesis sobre la influencia de la violencia intrafamiliar y el nivel académico en las mujeres, es preciso ubicar cada uno de los conceptos que se utilizan, así como las distintas corrientes teóricas que se han elaborado para explicar y prevenir el fenómeno. Por ello, en este primer capítulo se intenta describir algunas de estas nociones, iniciando con la definición de género y su aplicación en la sociedad actual.

Además, se comentan las concepciones de sociedad, rol y status que conllevan a la construcción del género, es decir, sobre cómo la socialización repercute en la forma en que los individuos se perciben a si mismos. Así, para comprender el entorno de una visión que desencadena situaciones de desigualdad, es necesario revisar estos conceptos, los cuales permiten dotar de marco teórico a la presente investigación.

El género es uno de los temas que han cobrado interés e importancia entre los psicólogos de la actualidad. Las investigaciones se han incrementado debido a la importancia que tiene en todos los aspectos conectados en las relaciones entre hombres y mujeres, desde el ámbito social; los roles que desempeña la mujer en el ámbito laboral, doméstico y público, hasta las relaciones personales entre hombres y mujeres (Araya, 2004; Medina, s/f y Entel, 2002).

En términos formales, el género no es la definición del sexo; es decir, no hay que confundir “sexo” con “género”, aunque el “género” se define por el “sexo”; el sexo se refiere a las diferencias sexuales anatómicas (fisiológicas, hormonales y gonadales) entre hombres y mujeres. Sin embargo, género se refiere a la diferencia social y cultural entre hombres y mujeres, que se asigna dependiendo del sexo (Ibíd.).

Debido a estas diferencias sociales y culturales puede señalarse que se derivan problemas desencadenados por las mismas, como son el sexismo, la desigualdad social y la discriminación, lo que causa la violencia en las mujeres (Ibíd.).

2.1.1. Concepto de Género.

Cuando se estudia la relación entre la violencia y la mujer, se requiere para su mayor entendimiento conceptual en primera instancia el término de “género” entre otras definiciones.

Género se refiere a la combinación de ideas, representaciones y actividades sociales de una cultura, partiendo de una diferencia anatómica entre los sexos, para formar socialmente lo femenino y lo masculino (Lamas, 1999 citado en Araya, 2004).

Para Moscón (citado en Araya, 2004), el concepto de género debe redefinirse y someterse a un marco teórico y político, para lograr la equidad entre los sexos.

Entre tanto, para otros autores el concepto de género puede tener diferentes limitaciones, en el caso de Medina (s/f) la definición tiene las siguientes características:

- ψ Como término, ha sido prestado por la gramática (en inglés y en español) y puede ser utilizado en un sentido ontológico (esencialista) o en un sentido instrumental (funcionalista, construccionista, etc.) (Ibíd.).
- ψ Históricamente, el concepto aporta la liberación del biologicismo y del discurso de lo “natural” femenino asumiendo el objeto definido como una construcción social (Ibíd.).
- ψ Posee una doble dimensión: a) descriptiva y b) analítica.

a) Descriptivamente, es una construcción histórica y social, un conjunto de propiedades y de funciones que una sociedad atribuye a los individuos en virtud del sexo al que pertenecen o, dicho de otra manera, es la institucionalización social de las diferencias de sexo, no necesariamente de manera dicotómica pero siempre de modo relacional (Ibíd.).

Como tal, constituye un sistema conceptual y un código de conductas y funciones (imaginariamente ligadas al sexo), que rigen las expectativas sociales acerca de los individuos; estos sistemas y códigos (normativos y jerárquicos) se constituyen, se adquieren y se transmiten con variaciones espaciales, sociales e históricas (Ibíd.).

b) Analíticamente, es una categoría de análisis construida histórica y socialmente para estudiar (y significar) las asimetrías en las relaciones de poder entre los sexos en el contexto social global (Ibíd.).

Como categoría analítica está inevitablemente ligada a la de parentesco; es decir, no es una categoría que pueda operar autónomamente y necesita de categorías auxiliares (complementarias) para enriquecer su capacidad de análisis (Ibíd.).

Si la palabra sexo era reemplazable por género, y género por mujer, entonces cada vez que se habla de género, automáticamente se piensa en las mujeres. “. . . esta interpretación *reduccionista* del concepto ha desembocado, paradójicamente, en la reafirmación de la diferencia corporal irreductible, de la visión sexual como construcción biológica sin cobertura simbólica, sin *humanización*. . .” (Ibíd.).

Además, en el ambiente político, académico, laboral y social se deben eliminar elementos conceptuales que fomenten la discriminación de género (Araya, 2004).

Hablar de la historia del género según afirma Morant (1995, citado en Medina s/f), se debería enfocar en la explicación sobre las prácticas y contextos en los cuales se manifiestan las diferencias entre sexos, utilizando el análisis de lo que dicen quienes ostentan el poder, responsables de la organización y legitimación de dichas diferencias.

Delly Beller (citado en Entel, 2002 p. 52) habla del género como un proceso social y una categoría racional:

Los ideales del género pueden ser muy tiránicos, lo que configura el estereotipo. La trasgresión de los mismos implica, en cuanto a la subjetividad, sentimientos de culpa y marcan profundamente, sólo que no suelen ser procesos concientes, no se reflexiona sobre esto. Tomando el concepto psicosocial de matrices de aprendizaje. Habla de relaciones de género y de las incorporaciones, en estas matrices, de prejuicios y desigualdades: “Las diferencias de género en nuestra cultura implican diferencias jerárquicas, situaciones de desigualdad que han colocado históricamente a la mujer en condiciones de mayor subordinación” . . .

Si el género es “la forma social que adopta cada sexo, toda vez que se le adjudican connotaciones específicas de valores, funciones y normas, o lo que se llaman también roles sociales”, es preciso incluir en esta visión la histórica discriminación sufrida por el género femenino, fundamentalmente a través de la instauración del sistema patriarcal (Entel, 2002 p.52-53).

Así, abordar este tema es importante en esta tesis debido a que las mencionadas diferencias de género que se encuentran en nuestra sociedad son, en parte, causantes de la violencia intrafamiliar.

La sociedad es la que se encarga (desde el punto de vista de esta investigación) de crear esas diferencias; por ello, es importante esclarecer la estructura social que antecede al concepto de género.

2.1.2. Sexismo.

La clasificación de géneros y su valoración desencadenan lo que comúnmente se llama *sexismo*. Esto es, una forma de discriminación basada en las diferencias de sexo, de allí la palabra *sexismo*, dichas diferencias las encuentran en capacidades y valores empleados en el ámbito social, encasillando lo propiamente “femenino” y “masculino”, con lo anterior se muestra la incongruencia del concepto empleado a nivel social, basado en aspectos totalmente sexuales (Morgade, 2001 citada en Araya, 2004).

El *sexismo* se puede entender como una actitud hacia una persona en virtud de su *sexo biológico*; partiendo de un enfoque tridimensional, es la respuesta evaluativa hacia una persona en razón de su *sexo biológico*, desde su aspecto cognitivo, afectivo y conductual; desde un modelo unidimensional sería la actitud o sentimiento determinado por ideas sexistas con intención de discriminar a un ser humano por pertenecer a un *sexo biológico* (Ferrer y Bosch, 2000).

Específicamente, la palabra *sexismo* proviene de la de *sexo* la que denota una esencia biológica, la posesión de determinados caracteres anatómicos-fisiológicos que señalan a los individuos en términos oposicionales no reductibles (Medina s/f).

El *sexismo hostil* se manifiesta con actitudes de prejuicio, estereotipos y conductas discriminatorias, con mayor frecuencia en contra de las mujeres, ubicándolas en un nivel inferior, así como todo lo perteneciente a ellas (Ferrer y Bosch, 2000).

El término *sexismo* afecta a hombres y a mujeres, donde se coloca a las mujeres en un nivel inferior de la escala social (Araya, 2004).

Esta situación social propicia actitudes y creencias misóginas, es decir, cuando los hombres creen totalmente en los roles sexuales estereotipados y en la supremacía de ellos ante las mujeres, situando a las mujeres en calidad de objeto al que pueden y deben controlar y manejar, llegando en ocasiones a aborrecer todo lo femenino (Ferrer y Bosch, 2000).

2.1.3. La Sociedad y la Construcción de Género.

La sociedad es un grupo de personas que viven en una comunidad durante cierto tiempo, ocupando un territorio determinado y en ocasiones se organizan para convivir como una unidad social diferente de otras comunidades, que comparten una cultura (Cohen, 1992).

Esta cultura se refiere a la suma total de rasgos de conductas y creencias de los miembros de una sociedad particular. Todos estos rasgos son aprendidos a través de la socialización, se acumulan y fortalecen con el transcurrir del tiempo, se legan de una generación a otra (Ibíd.).

De esta manera se crean las normas culturales que son patrones de conductas y pensamientos establecidos por el grupo al que se pertenece, por lo tanto todos esperan que se cumplan; las normas culturales varían de sociedad a sociedad, así como la cultura. Dentro de las normas se encuentran los valores, las tradiciones, las costumbres, etc. (Cohen, 1992). El género es parte de estas normas culturales que se adquieren a través del proceso de socialización.

2.1.3.1. La Socialización.

Este término se trata de un proceso dinámico entre la sociedad y la persona, en el cual el ser humano aprende a relacionarse con sus semejantes dentro del grupo en el que se encuentra. Por medio de esta interacción se adquiere la personalidad y se fomentan las capacidades físicas y mentales para su propio desarrollo y el de su grupo. El proceso se inicia en los humanos desde edades muy tempranas, cuando el niño aprende las conductas que se esperan de él, así como se define el tipo de persona que es. Durante el proceso se manifiesta un evento llamado “el espejo del yo”, en el cual el niño observa las conductas de los demás, su propia imagen, por lo tanto, si ve una imagen positiva, el concepto que tendrá de sí mismo será alto, de lo contrario si ve una imagen negativa su autoconcepto será bajo (Cohen, 1992).

Tedesco (2000) menciona que la socialización se da en dos fases, la socialización primaria y la secundaria: la primera y más importante se realiza en la niñez, en el seno familiar, lugar en donde los individuos adquieren el lenguaje, los esquemas básicos de interpretación de la realidad y los recursos para legitimizar la misma; en la secundaria aprende a desenvolverse en otros ámbitos de la sociedad.

En resumen, la socialización es un proceso básico en las relaciones con los demás, que se define como interacción social. Es en éste donde se realiza la formación de valores, los cuales son elementos clave en el proceso de interacción con los demás y la construcción de la personalidad (Ibíd.).

Entre los agentes de socialización más importantes se encuentra la *familia*, la escuela y los medios masivos de comunicación. Es precisamente la familia donde se inicia el proceso de socialización, por lo que representa el mundo que internalizará al niño; de ella dependerá lo que aprenda con respecto a actitudes y creencias, ya sean positivas o negativas, las cuales se reflejarán en su vida futura (Cohen, 1992).

Al mismo tiempo el proceso de socialización crea *status* y *roles* con los cuales las personas modelan su conducta, su forma de pensar y sentir.

Cuando se habla de *status* se hace referencia a la situación o rango social de una persona dentro de su grupo. Dicho status determina los derechos y privilegios que le proporciona la sociedad a un sujeto a la cual pertenece, que también dependen del

grupo social en el que se desenvuelve. (Cohen, 1992). Dentro de esta clasificación se revelan dos tipos: el *status adscrito* y el *adquirido*.

El *status adscrito* es otorgado por la sociedad al momento de nacer. Es heredado por la familia, siendo un legado para el nuevo miembro de la familia; en dicho status está incluida la religión, la riqueza, la raza, antecedentes étnicos y posición social. En este patrón conductual es en el que incide la discriminación de género, manifestando un comportamiento marginal hacia las mujeres. El *status adquirido* se logra a través de las capacidades y el trabajo de las personas, por lo tanto dependerá del empeño que cada individuo ponga en ello para posicionarse en el status que desee (Ibíd.).

Parte del *status adquirido* es la educación, que no se limita a ámbitos académicos, pues también se ve influido por el nivel social y cultural, lo cual proporciona los recursos para obtener un status más elevado, que en muchos casos puede servir como condicionante para entrar o salir de niveles sociales elevados; por lo que sólo con educación de calidad se puede aspirar a subir en las escalas sociales y ocupacionales. (Tedesco, 2000) En algún momento, a través de éste podrían combatirse las prácticas discriminatorias a las que se encuentran expuestas las mujeres.

En cuanto al *rol*, éste se refiere a la conducta que la persona debe desempeñar en el ambiente en que se encuentra; a su vez se ve influido por el status que posee. Los roles se adquieren a través de la sociedad a la que pertenecemos por medio de la socialización; son aprendidos e internalizados por cada individuo según su género y situación económica (Cohen, 1992).

Existen *modelos de rol* conocidos como las conductas de las personas emocionalmente significativas en el individuo o importantes en su vida, pues son útiles durante el proceso de aprendizaje, logrando con ello tener patrones conductuales aceptables en la sociedad que se desenvuelve (Ibíd.).

No obstante, se definen dos tipos de rol: el *prescrito* y el *desempeñado*. El *prescrito* es el rol que la sociedad espera que un individuo asuma. En algunos casos éste no siempre está de acuerdo con las expectativas de los demás, es entonces cuando se presenta el rol *desempeñado*, donde el individuo decide que rol desempeñar. Dicha antagonía se puede manifestar por diversas razones, como son: una

incomprensión del individuo respecto a su rol; el no desear ajustarse a él o por una incapacidad para llevarlo a cabo efectivamente (Ibíd.).

Para desempeñar su rol adecuadamente la persona debe poseer una personalidad apta para ello, pues existen personalidades que por su estructura serían incapaces de seguir un rol prescrito, ya que debe considerar que los roles desempeñados se adquieren cuando las personas ya han desarrollado su personalidad, entonces lo asumen y lo llevan a cabo con compromiso (Cohen, 1992) En otras palabras, el rol adquirido tiene mayor relación directa con la personalidad.

Pero en esta escala de valores los roles, cualquiera que sea su tipificación no dejan de ser producto sociocultural de la comunidad que los establece, y ésta interviene de diferente manera en el momento en que se llevan a cabo. Así que, si en la mayoría de las sociedades los roles se asemejan, se debe reconocer que no en todas las culturas la supremacía la tiene el hombre; incluso puede observarse que existen en la práctica sociedades que han probado la posibilidad de erigir una organización igualitaria, pero aún en éstas las diferencias de género prevalecen y marcan las relaciones de poder. Todo ello muestra claramente que la cultura está totalmente ligada a los roles y sus manifestaciones (De la Mora, 2000).

En síntesis, el status y rol de las mujeres las colocan en situación de desventaja frente al esquema de valores que la sociedad establece, y tanto influye, que los conceptos de género conocidos no escapan a la percepción que ubica a la mujer en posiciones subalternas frente a los hombres, por lo que la socialización resulta de facto causa y a la vez consecuencia de esa valoración. Es entonces cuando el maltrato intrafamiliar al hacer su aparición pareciera ser un fenómeno natural, una forma más de reforzar la postura de que siglos de dominación masculina menoscaba la dignidad femenina.

Esto nos lleva a analizar con mayor precisión la desigualdad de los géneros en la sociedad así como sus manifestaciones, mismas que dan origen a patrones de conducta que alteran la armonía familiar, y que desembocan en violencia, que, a través de la historia, no ha dejado de ser objeto la mujer.

En ese contexto, el concepto de género da origen a algunos de los factores que desencadenan las actitudes discriminatorias de la sociedad hacia la mujer,

determinadas a través del aprendizaje, pero sobre todo, como resultado de visiones inadecuadas acerca del tema, al punto de que surge la desigualdad y las apreciaciones negativas acerca del género.

2.1.4. Desigualdad Social de Género.

En este apartado se explica la noción de desigualdad de género, para lo cual es preciso reconocer que tanto en la definición del rol desempeñado por la mujer como en su status hay serias desventajas que la marginan, al punto que, ante un rol impuesto por su educación, la religión que práctica y las aspiraciones laborales que puede sostener, la colocan dentro de una jerarquía que menoscaba su dignidad humana. Y todo pareciera perfectamente coherente con lo que la sociedad asume naturalmente, presa del sexismo. Tal es la naturaleza de la desigualdad, que en ocasiones menoscaba la salud mental de la mujer tan poco considerada aún en la actualidad. (Ramírez, 2002; Morris y Maisto, 2001; Szasz, 1999; Gonzalo, 1985; Morris 2005 y Araya, 2004).

Por tanto, se describen las diferencias entre géneros, pero también sus manifestaciones, las cuales definen el rol femenino desde un punto de vista social cuyo efecto resulta en una jerarquización desfavorable para la mujer, pero que es completamente aceptada en la sociedad mexicana.

Específicamente en el mundo ético del mexicano existe una doble moral sexual y características contrastadas en los papeles que recíprocamente juegan el hombre y la mujer. El varón es dueño de prerrogativas, usa sin restricciones el dinero, se permite placeres que niega a la mujer, gasta en ropa y atuendo cantidades más significativas que sus parejas. El mundo en México desde el punto de vista de la atmósfera sociocultural de tipo sexual es un mundo de hombres (Ramírez, 2002 p. 121).

2.1.4.1. Diferencias de Género y sus Manifestaciones.

Si se recuerda que el género “es la combinación de ideas, representaciones, y actividades sociales de una cultura, partiendo de una diferencia anatómica entre los

sexos, para formar socialmente lo femenino y lo masculino”, es posible reconocer las diferencias que a través del tiempo han determinado dos tipos de roles donde la desventaja se presenta para el género femenino.

Estas diferencias no son sólo anatómicas, y no es la intención del presente trabajo el determinar cada una de las múltiples facetas que determinan la pertenencia de uno u otro género, sino que a partir de éstas existen manifestaciones que permiten distinguir los estereotipos que algunas sociedades siguen por costumbre o tradición cultural.

2.1.4.1.1. Diferencias Emotivas, Conductuales y Psicológicas de Género.

Se incluye en estas diferencias las manifestaciones de las emociones tanto en hombres como en mujeres, pues se piensa que los hombres son menos emotivos que las mujeres. Se ha encontrado en investigaciones al respecto que al ver las descripciones de personas que sufrían, las mujeres expresaban sentimientos de preocupación por ellas, por el contrario los hombres expresaban poca emoción (Eisenberg y Lennon, 1983 citados en Morris y Maisto, 2001). Pero las respuestas fisiológicas como la frecuencia cardíaca y la presión sanguínea mostraron que sienten de la misma manera, la diferencia reside en su manifestación. Desde pequeños a los niños se les enseñó a reprimir emociones tales como la tristeza, simpatía y empatía pero no ocurría lo mismo con el enojo y la molestia; sucede a la inversa en las mujeres (Morris y Maisto, 2001).

Por lo anterior cuando las personas se enojan, los hombres piensan que el problema se encuentra en el exterior y lo manifiestan con agresión, mientras que las mujeres creen que el problema está en el interior y dirigen su enojo hacia ellas mismas, presentándose la depresión. Por ende, los hombres son más violentos por el aprendizaje social (Ibíd.). Cabe aclarar que la violencia masculina es externa, mientras que la femenina es interna.

El aprendizaje social de la manifestación de las emociones depende directamente de la cultura, mientras en una cultura la muerte de una persona provoca sentimientos de dolor y tristeza y en otras se vive de una manera más tranquila y

serena, del mismo modo en que una persona disfruta un ascenso en su trabajo porque representa parte del éxito en su vida, en otra no, porque el concepto de éxito personal es diferente; por lo que se observa que depende de los conceptos culturales y personales para la presencia y expresión de dichos sentimientos (Ibíd.).

Al considerar las diferencias en las formas de manifestaciones emocionales como producto de las diferencias de género, y de la asignación de roles y el status, la mujer se enfrenta a problemas de discriminación y por lo tanto a diversos tipos de agresión.

Un ejemplo de ello es el concepto de salud mental, el cual se encuentra relacionado con la construcción de género, pues los parámetros de dicha salud se equiparan con las manifestaciones emocionales masculinas, por lo que desde este enfoque también se observa la desventaja del género femenino. Para ajustar dichos parámetros se debe evaluar desde el mismo género a aplicar; las mujeres son más vulnerables a cambios emocionales debido a aprendizajes sociales o ambientales, los cuales podrían dar indicio de enfermedad mental desde los parámetros masculinos (Szasz, 1999).

Algunas investigaciones indican que aunque las expectativas de género se reportan en todos los niveles socioeconómicos, en los grupos de menores ingresos y escolaridad existe menor satisfacción personal, sentimientos de inferioridad y definiciones más sacrificadas, pasivas, sumisas y dependientes del rol femenino, que se relacionan con sintomatología depresiva (Szasz, 1999 p.36).

Otro de los desórdenes que se asocian arbitrariamente con la noción de pertenecer al género femenino es la *histeria*, idea que incluso en la medicina convencional se fomentó durante décadas para explicar algunas causas de enfermedades mentales.

La etiología de la palabra *histeria* se encuentra en el francés *hystérie*, y éste del griego ὑστέρα, "matriz" (Wikipedia, 2006).

Según Marchant (2000), desde los egipcios se sientan precedentes acerca de la enfermedad y su relación con la mujer. El autor afirma que en algunos papiros que se

refieren a problemas médicos de la época, se consignaron síntomas como la sensación de nudo en la garganta, y la permanencia de la paciente en cama sin razón clínica aparente, que de alguna manera eran relacionados con un problema de la matriz o útero, y se adoptó la idea de “útero móvil” o “migrador fuente” como el origen de otros males.

La cultura griega toma algunas de estas nociones e incluso aprovecha los tratamientos sugeridos por los egipcios. Sin embargo, es en la griega donde se origina una primera definición:

... en ella nace la palabra *histeria* derivada de la palabra griega utilizada para designar al *útero*. La concepción de la etimología consideraba que esta enfermedad se daba principalmente en mujeres que no habían tenido relaciones sexuales y que debido a ello se podría producir un resecaimiento en la matriz, por lo que su movimiento buscaría recobrar la humedad perdida en la cavidad abdominal o en la garganta (el globo histérico o la sensación de nudo en la garganta, por ejemplo) lugares donde encontraría dicha humedad (Marchant, 2000, p.3).

Freud, retomando la historia de la *histeria*, propone en su libro “Estudios sobre la histeria” (Freud y Breuer, 1995) una explicación unificada a la serie de síntomas sin aparente correlación orgánica, los cuales encontró en su experiencia clínica y se relacionan bajo la teoría traumática de los síntomas; posteriormente los explica en el mecanismo de la represión (Marchant, 2000).

De igual manera, diferentes culturas a través del tiempo relacionan algunas enfermedades con características fisiológicas femeninas, tal como lo prueban los métodos registrados para erradicar esos males.

Como rasgo común en algunos países de Asia, África y Medio Oriente, piensan que la mutilación de los genitales femeninos externos como el clítoris, ayuda a evitar diversas enfermedades femeninas, incluida la neurosis (Morris, 2005).

En la actualidad se ha comprobado que las enfermedades nerviosas no tienen relación alguna con el útero, ni es exclusivo de las mujeres el padecimiento de estas

enfermedades, por lo que esta postura ha quedado restringida al punto de curiosidades históricas, que han fomentado el prejuicio y la discriminación hacia las mujeres. (De la Mora, 2000).

La percepción clínica sobre hombres y mujeres no difiere de la cultural que establece los roles para cada género, basándose en sus características biológicas antes que en las individuales.

En todo caso la cultura está directamente relacionada con las manifestaciones de género, pues es ésta la que determina los roles femeninos y masculinos. Como ya se sabe, en la sociedad mexicana, aunque cada vez menos, la mujer ha tendido a asumir un rol pasivo y el hombre un rol activo, porque la cultura así lo ha marcado.

2.1.4.2. Rol Femenino.

El rol de la mujer a través de la historia se ha caracterizado por la subordinación y el servicio a las necesidades de la familia, aunque en la antigüedad distintas culturas se caracterizaron por ser matriarcales. Poco a poco las civilizaciones dieron origen a las marcadas diferencias que conocemos ahora como rol... (Ramírez, 2002).

Según investigaciones de antropología cultural mencionadas en Ramírez (2002), llevada a cabo por Margaret Mead, Abraham Kardiner, Ruth Benedict y otros, han revelado que las características propiamente femeninas (atribuibles a su rol) son: pasividad, ternura, receptividad, falta de agresividad y temor al peligro, las cuales se le atribuyen a su condición genética.

Para ejemplificar esto se mencionan a continuación varios rasgos culturales, recolectados en los estudios que realizó Margaret Mead (1935) citada en De la Mora (2000):

- ψ En las tribus de los Arapesh de la montaña, encontró que existía una igualdad entre hombres y mujeres, los cuales se concebían como personas satisfechas, pasivas y seguras de sí mismas (Ibíd.).
- ψ En el caso de los Mundugumur también se manejaban con igualdad, los hombres y mujeres ideales eran agresivamente violentos, concibiéndose a sí mismos de la misma manera (Ibíd.).

ψ La tribu de los Tchambuli manifestaron roles inversos a los de la cultura mexicana, pues las mujeres son las que se manejan dominantes, impersonales y dirigentes, mientras los hombres realizan actividades de menor responsabilidad y presentando más emotividad (Ibíd.).

Este tipo de estudios antropológicos demuestran que los roles y estatus están establecidos por la sociedad y no por aspectos biológicos relacionados al sexo, sino por los esperados socialmente a cada sexo.

El zoólogo Morris menciona en su libro que la mujer fue perdiendo valor a través del crecimiento y la urbanización de las poblaciones humanas:

. . . . En la antigüedad la gran deidad era siempre una mujer, pero posteriormente, al irse propagando la urbanización, sufrió un desastroso cambio de sexo y, por decirlo brevemente, la benigna Madre Diosa se convirtió en el autoritario Dios padre. Con un vengativo Dios masculino respaldándolos, a través de los tiempos santones implacables han ido consolidando su propia importancia y el mayor rango social de los hombres en general, a expensas de las mujeres a las que relegaron a un rango social inferior que dista mucho de su herencia evolutiva . . . (Morris, 2005 p.11).

El rol prescrito es determinante cuando se trata de discriminación, porque aquí se establecen las conductas que deben seguir la mujer y el hombre, manifestándose en lo propiamente femenino y masculino.

Desde muy temprana edad las niñas son educadas para ser recatadas y alejadas de los tópicos sexuales, pues son apartadas de los varones en la medida que van creciendo, a la vez que también se le inculca la maternidad desde edades tempranas, pues en muchas ocasiones las dejan al cuidado de los hermanos menores, así como los juegos que tiene permitidos, que están generalmente relacionados con tareas domésticas. (Ramírez, 2002).

En la actualidad con tantos cambios sociales y culturales han afectado a los roles tanto de hombres como de mujeres, ya que estas últimas tienen que salir a trabajar

para que la economía de la familia mejore, por otro lado mientras la madre no se encuentra el hombre ayuda con las actividades domésticas y la educación de los hijos; dichos cambios han causado confusión en parte de las sociedades, principalmente con las personas de ideas rígidas, pues ya no saben que actividades realizaran unos y otros (Polaino, 1993, y 1994a y b citado en Polaino, 2005). Debido a la confusión de los cambios en el rol masculino y a la resistencia ante ellos se han postergado para después y no terminan por llegar en muchos casos (Polaino, 1995 y 1996 citado en Polaino, 2005).

2.1.4.2.1. El Rol Femenino dentro del Matrimonio.

A través del tiempo el rol de una mujer casada debía girar en torno de las obligaciones domésticas, entre ellas instruir a las empleadas domésticas y a las hijas, así como educar a los hijos, todo lo relacionado con la casa. Entre más adornada estuviera la misma con manualidades, mayormente eran sus dotes de buena ama de casa; por otro lado, sus actitudes con el marido debían ser de extremada atención y complacencia, como ejemplifica el autor (Gonzalbo, 1985):

De la cocina a la sala y de la sala al patio o a la recámara, el ama de casa hacendosa daba vueltas en ejercicio de sus obligaciones domésticas; instruía a las criadas, reprendía a los niños, disponía del gasto diario y halagaba a su marido con amables comentarios y agasajos cotidianos. Una mujer casada debía estar permanentemente atareada y era un motivo de orgullo el que su casa estuviese adornada con mantelitos de encaje, capetas bordadas, flores artificiales y otros primores que demostraban la habilidad de sus manos y su abnegada dedicación al hogar (Gonzalbo, 1985, p. 9).

Dentro del rol femenino está la labor de ser madre abnegada y sufrida, la cual debía manejarse con sumisión y servilismo a su marido, parte de ello debía ofrecerle a los hijos como un tributo al marido patriarcal, por lo tanto debía cuidar en demasía ese

“tributo”, de no ser así se consideraba a las mujeres egoístas y comodinas y por consiguiente indignas de ser madres (Narváez, 1972).

A través de los tiempos los hombres han buscado cualidades específicas en las mujeres candidatas a esposas, entre las cuales estaba el poseer atributos como la abnegación, sumisión y la obediencia. También buscaban buenas madres, lo más parecido a las propias: “Buscamos mujeres que se asemejen a nuestras madres que se embaracen mucho, que lacten bien y que cocinen mejor” (Ramírez, 2002 p. 123).

Fray Luis de León decía que el hombre era apto para las labores del campo, los negocios y el cuidado de la familia, pero no debía apoyar en las labores del hogar, pues eran labores propias de las mujeres, por ser el sexo débil, así como también le correspondía la educación de los hijos (Fray Luis s/f citado en Gonzalbo, 1985).

También hace referencia a un poeta haciendo una analogía de las labores implícitas de las mujeres en esa época: “Dice bien un poeta que los fundamentos de la casa son la mujer y el buey: el buey para que are y la mujer para que guarde. Por manera que su misma naturaleza hace que sea de la mujer este oficio, y la obliga a esta virtud y parte de su perfección, como a parte principal y de importancia” (Fray Luis s/f citado en Gonzalbo, 1985).

Por otro lado hace mención de que las mujeres deben ser complacientes con sus esposos, ya que ellas debían ser el refugio emocional, pues las creencias religiosas apoyaban este estilo de vida: “Que ha de estudiar la mujer, no en empeñar a su marido y meterle en enojos y cuidados, sino en librarle de ellos y en serle perpetua causa de alegría y descanso... Y finalmente no las crió Dios para que sean rocas donde quiebren los maridos y hagan naufragio las haciendas y vidas, sino para puertos deseados y seguros en que, viniendo a sus casas, reposen y se rehagan de las tormentas de negocios pesadísimos que corren fuera de ellas” (Fray Luis s/f citado en Gonzalbo, 1985 p.45).

En la actualidad y con la modernidad se piensa que el rol de la mujer ha cambiado debido a las actividades múltiples que tiene que realizar tanto dentro del

hogar como fuera, pero se han realizado estudios en los cuales se trata de encontrar dicho cambio lo cual no refleja lo esperado.

En una investigación (Bonke, 2004 citada en Polaina, 2005), realizada en Dinamarca, donde se estudiaba cómo se reparte el tiempo en el hogar de hombres y mujeres, se encontró que ha habido cambios mínimos, ya que a pesar de que las mujeres salen a trabajar, son las que más tiempo le dedican al hogar y a la familia, por ello sus tiempos son siempre limitados y con poca flexibilidad, pues son ellas las que siguen cubriendo las actividades domésticas y con poca o nula ayuda de los hombres.

2.1.4.2.2. Rol Femenino en el Trabajo.

Sin embargo, y a pesar del pasado, el rol femenino ha ido evolucionando. Cada vez más mujeres salen de su casa a trabajar, pero a pesar de las conquistas sociales que se han alcanzado, continúa presentándose la discriminación en todos los ámbitos incluido el laboral.

A las mujeres a lo largo de la historia se les han adjudicado labores “propias a su naturaleza”, siendo muchos pensadores los portavoces de dicha situación:

- ψ Sócrates manifestó, según Platón en su obra “La República”, que los hombres debían ser los guardianes de las mujeres para enseñarles a ser dignas de ellos, y para que desempeñaran sus funciones reproductivas y de compañía (citado en De la Mora 2000).
- ψ Al respecto Aristóteles señaló sobre la relación de hombres y mujeres, que la cual estaba preordenada por el cielo, ya que el sexo débil debe ser precavido y el fuerte valeroso para defenderse de los ataques (Ibíd.).
- ψ Rousseau aportó al pensamiento griego la declaración de las obligaciones naturales e ineludibles de las mujeres, las que consistían en permanecer en casa, a la reproducción y al cuidado de los hijos, por lo tanto todo oficio dentro del hogar, hasta el punto de evitar asomarse por el balcón (Ibíd.).
- ψ Engels en 1884 en su obra “Origen de la familia” explica sobre la división natural del trabajo entre hombres y mujeres, donde el hombre se encargaba de la

procuración de la alimentación y los instrumentos de trabajo, mientras que las mujeres se encargaban de la procreación y el cuidado de los hijos (Ibíd.).

- ψ Morris dice que las mujeres de las tribus eran más valiosas por la fertilidad, por eso las mujeres no se arriesgaban en la casería, por lo tanto eran los hombres quienes se encargaban de ellos, pues de morir en el intento no se afectaba la tribu, pero si moría una mujer se afectaba la reproducción de las mismas, más aún cuando eran pequeñas. Como los hombres desempeñaban más actividades físicas desarrollaron mayor masa muscular y por ello se mantuvieron en trabajos más pesados y las mujeres actividades que no requirieran de fuerza física (Morris, 2005).

Debido a la desigualdad en el género, las mujeres se han visto afectadas no sólo en el nivel social, cultural, político, sino también en el ámbito laboral, lo cual ha traído por consecuencia la pobreza marcada en la sociedad femenina. Dicha situación se ve incrementada por las situaciones implícitas de la mujer como son el embarazo y la responsabilidad familiar, por lo que su desempeño laboral se ve afectado, dándose así una discriminación laboral de género (Szasz, 1999).

Como resultado de la discriminación de género en el ámbito laboral la mujer se encuentra en situación de pobreza, y ésta a su vez afecta la situación familiar, por lo tanto, también a nivel social (Ibíd.).

Mercedes Barquet menciona que la incidencia de la pobreza en las mujeres se manifiesta en la desigualdad de género, así mismo la asignación de actividades e identidades, las cuales desembocan en una desigualdad social, convirtiéndose así en un círculo vicioso para la sociedad. De lo anterior resulta una valoración superior de las actividades masculinas, inclinando el poder y los recursos hacia los hombres (Barquet s.f. citada en Szasz, 1999).

Diversas investigaciones refieren que los hogares donde la jefatura está a cargo de una mujer, tiene más limitaciones económicas que una jefatura masculina lo que trae consigo una pobreza en los hogares sostenidos por mujeres, por las causas anteriormente mencionadas (Szasz, 1999).

Sin duda todo ello vulnera a la población femenina, y da como resultado mayor riesgo en contextos sociales y ambientales, debido a su baja escolaridad, a sus trabajos informales e inestables, al desempleo y escasos ingresos. La pobreza y el género son factores determinantes para dicha condición (Ibíd.).

Ello se demuestra en una investigación realizada por Solloa (2003) en 29 parejas heterosexuales, se encontró que ninguna mujer tenía un puesto a nivel directivo, muy pocas a nivel gerencial y la mayoría trabajaba por su cuenta o como empleada, mientras los varones eran pocos los que trabajaban de manera independiente y la mayoría tenía puestos de alto nivel.

Así, es posible que como estrategias de desarrollo en la superación de desigualdades de género y económicas, se deba reajustar el concepto laboral del género femenino. Lo que se obtendrá con ello es un equilibrio de poder y de adquisición, mejorando por ende, la situación social entre géneros (Szasz, 1999).

Dentro de esas estrategias debe considerarse un incremento académico en las mujeres, pues como se ha observado, existe una pobre preparación académica en el género femenino, lo anterior se sustenta en estudios que se han realizado donde se comparan a hombres y mujeres, en los cuales se encontró menor formación académica en estas últimas. El resultado: mayor contratación y mejor salario a los hombres (Ibíd.).

El aumento de la participación de las mujeres en el ámbito laboral, no ha sido factor suficiente para equilibrar la situación social, pues será necesario además reestructurar jerarquías en este plano, así como los ajustes en la retribución económica que se les proporciona, para que con ello logre un poder adquisitivo, social y familiar, y con ello una mejor calidad de vida (Ibíd.).

Uno de los resultados positivos que se observan en los hogares que se encuentran dirigidos por mujeres, es la menor discriminación entre los hijos e hijas, creciendo éstos con más valorización hacia las actividades desempeñadas por las mujeres, cuyo resultado se manifiesta en mayor respeto y equidad en la familia, por ende, en la sociedad, así como la disminución de las conductas violentas en los diversos ámbitos sociales (Ibíd.).

Por su parte, Solloa (1999) ha encontrado en su investigación que las mujeres que trabajan, rompen con estereotipos sociales para su propio desarrollo, logrando con

ello la capacidad de resolver problemas en su entorno para realizar cambios positivos en sus familias, así como posibilidades de éxito en sus vidas tanto personales, familiares y laborales.

Los cambios de la sociedad actual han permitido cierta evolución en el rol femenino, gracias a la pugna de las mujeres por ampliar sus espacios (sobre todo en lo laboral). De igual manera se modifica el papel del hombre, lo cual origina ciertas confusiones y reacomodamientos en las funciones propiamente femeninas, pero que a la larga pueden ofrecer un panorama de complementariedad para los dos géneros:

...si se exceptúan los cambios de rasgos en la actual configuración del rol femenino -que han podido derivarse de la incorporación de la mujer al mundo laboral-, hay que afirmar que todavía hay muchos rasgos que en modo alguno han cambiado en los roles femeninos. Es decir, que tal cambio de rol no ha sido ni tan pronunciado ni tan profundo y cualitativamente diferente como suele sostenerse. Aquí también emerge una relevante disonancia entre lo hoy afirmado y la tozuda realidad del comportamiento femenino, a lo ancho y a lo largo de la vida cotidiana. (Deaux, 1999 citado en Polaino, 2005).

2.1.4.3. Consecuencias de la Desigualdad Social de Género.

Retomando las diferencias de género, las cuales se basan en diferencias físicas o anatómicas, éstas desembocan en diversas manifestaciones que afectan a las mujeres de manera negativa a nivel social, de entre las cuales se pueden enunciar:

- ψ *La división sexual del trabajo.* Los cuidados del hogar y de los hijos, aún siguen siendo labores adjudicadas a las mujeres, incluyéndose en pocas y contadas ocasiones los hombres. Entonces las mujeres que trabajan también tienen que realizar las labores domésticas, obteniendo así dobles o triples jornadas laborales. Por lo que economía de las mujeres se ve afectada por el desempleo y la poca remuneración en el desempeño de labores (Araya, 2004).
- ψ El aspecto social fomenta las desigualdades, argumentando que la profesión se elige desde las diferencias de género, por lo que, las mujeres en su mayoría

- eligen las carreras de humanidades y en los hombres las ingenierías, lo anterior desemboca en menores ingresos para ellas (Ibíd.).
- ψ En la política, la presencia femenina aún es escasa, pues sólo un porcentaje menor es ocupado por mujeres (Ibíd.).
 - ψ La violencia intrafamiliar es dirigida con mayor frecuencia por *machos* a las mujeres, el cual se manifiesta a través de maltratos y dominio en contra de ellas, siendo cada vez mayor la cifra, generando numerosos casos de feticidio (Ibíd.).
 - ψ Los embarazos en niñas y jóvenes aumentan, así como el abandono de los hijos por parte del padre. (Ibíd.).
 - ψ La responsabilidad de las relaciones sentimentales se le adjudica a las mujeres, por lo que la asumen con culpas y reproches, haciéndose responsables de ambas partes involucradas, pero cuando las relaciones fallan sienten que no fueron capaces. (Ibíd.).
 - ψ Aún el aumento de los niveles académicos en las mujeres, no ha sido suficiente para obtener una igualdad social y económica. (Ibíd.).

Tales circunstancias son consecuencia de la probada discriminación de que han sido objeto las mujeres a través de la historia, pero el trasfondo de todas sin duda es la educación, donde la sociedad vierte su conocimiento y tradición para formar individuos adecuados al ambiente al que pertenecerán.

2.1.4.3.1. Jerarquía y Sumisión: Desigualdad de Género.

Las obligaciones y la sumisión que una mujer debía tener, por el simple hecho de serlo, dependían también del status que poseía en la sociedad, pues no era lo mismo ser una dama de la corte que una moza de servicio, en la jerarquía social la esclava tiene más superiores a quien respetar que una virreina, por lo que la esclava debe sumisión y respeto a todos los opulentos señores, administradores, eclesiásticos, capataces, comerciantes, caciques y aún a los varones de su propia familia, por lo tanto dependía del nivel social y económico el grado de humillación que debían sufrir (Gonzalbo, 1985).

En aquel momento (época colonial) las niñas y jóvenes no tenían muchas opciones, pues sólo estaban los conventos y la catequesis dominical, así como las enseñanzas de las mujeres en su casa, las cuales eran educadas a hacer lo propio de su condición de mujer (Ibíd.).

Desde el momento de nacer ya se vivían los privilegios de ser hombre, pues si la madre tenía un hijo varón volcaba en él la sumisión y veneración que le ofrecía al padre, entonces rendía culto a ese tan valorado hijo, pero por el contrario si el nuevo ser era niña mostraba sumisión al esposo por ese sentimiento de inferioridad y por la envidia de no ser varón y tampoco esa nueva hija, a la cual le enseñará la sumisión con la que debía manejarse ante los hombres (Narváez,1972).

Esto generaba en algunas mujeres envidia a todo lo masculino debido a los derechos y privilegios que se poseían por ser varón, ya que ante la sociedad la mujer y todo lo que las representan es desvalorado, debido a dicha envidia, las mujeres pueden tender a rechazar consciente o inconsciente todo lo masculino, creando así relaciones patológicas desde el punto de vista social, económico y sexual. (Ibíd.).

La dimensión de este rol prescrito mantenía una serie de parámetros aceptados socialmente para calificar a la mujer, representados por una elaborada serie de normas preestablecidas que distinguían las labores propiamente femeninas de las masculinas, y que de alguna manera tienden a reflejar la relación entre los géneros, sus diferencias y cuáles eran las actitudes, valores y acciones que le proporcionarían el éxito a las mujeres ante la sociedad.

Debido a los cambios de la vida moderna, se deben ajustar equilibrar las jerarquías entre hombres y mujeres, ya que se complementan a nivel social, económico y familiar, por lo que funcionan mejor con respeto y libertad como personas, de tal forma que la sociedad en general se vea beneficiada por dichos cambios (Polaino, 2005).

A pesar de que la modernidad exige que se realicen los cambios en los roles y jerarquías entre mujeres y hombres, estos últimos se resisten y dificultan la evolución de las sociedades, por lo que los cambios masculinos no se realizan y dejan huecos familiares y sociales de las funciones que deberían realizar, pues las mujeres ya no pueden cubrir todas las necesidades de una familia, por lo que continua el desfase entre los avances tecnológicos y socioculturales (Ibíd.).

Después de definir lo que significa el género y el sexismo, y de reconocer esas diferencias sociales que permiten limitar el rol de la mujer al punto de enfrentar la discriminación, se deben reconocer los factores que condujeron hasta esas situaciones.

Para algunos de los autores abordados, las jerarquías estaban relacionadas con el género y no con las capacidades individuales, por lo que partían de las diferencias entre los géneros, y motivaban la consecuente desigualdad que se comentan en el presente apartado. Todo ello es fácilmente comprobable en el ambiente cotidiano de casi todas las culturas.

Por otra parte, no es posible evitar mencionar el papel jugado por la educación en la formación de ambos géneros, pero sobre todo en la limitación del papel de la mujer en la sociedad. Por ello, en el siguiente capítulo se abordarán tanto las características de la educación en las mujeres como sus consecuencias y, por tanto, la marginación femenina en los aspectos académicos, vigente aún en la actualidad.

Cabe mencionar que estos roles, estereotipos de género, son validados y reforzados por los medios de comunicación en la actualidad, como la escuela y la religión.

PARTE 2. EDUCACIÓN Y GÉNERO

Antes de determinar los efectos de la discriminación de género y sus posibles consecuencias entre ellas la violencia, objeto del presente estudio, es necesario hacer referencia a la educación, así como a la forma en que es recibida por las mujeres en el hogar y en los centros académicos.

Hasta hace muy poco tiempo la educación formal, que se conoce como escolarizada, limitaba el papel de la mujer debido a prejuicios anticuados y lejanos a cualquier realidad científica, pero que fueron adoptados poco a poco en menoscabo de la situación de las mujeres.

Con base en los conceptos de páginas anteriores acerca del género y la desigualdad que emana de sus diferencias, se comenta a continuación la relación entre la educación y el género, así como los comportamientos que de ella surgen: la socialización, la personalidad, las relaciones de poder e incluso la religión y su influencia en la educación que reciben las mujeres.

El conjunto de las ideas revisadas tienen como objetivo abordar el problema de la discriminación de género, la que resulta en niveles académicos deficientes, que proporcionan las condiciones para la aparición de la violencia familiar y de género, tema de la presente tesis.

Para iniciar el presente capítulo cabe mencionar que la educación ha jugado un papel fundamental en la desigualdad de género. Aquí se verá como en un nivel de especialización muy avanzado la mujer era educada para las labores domésticas y el cuidado de la familia, y que derivada de estas actitudes, su preparación académica resultaba deficiente, lo que en mayor medida ha sido el aporte de las prácticas discriminatorias aún existentes. La educación y las relaciones de poder establecidas por la sociedad son parte del origen de esta marginación, pero a la vez, en nuestros días, pueden ser la herramienta para que la sociedad evolucione y logre la integración del género femenino en mejores condiciones (Kazuhiro, 1999; Gonzalbo, 1999; Estrada, 1999; Staples, 1999; Vázquez, 1999; Martínez, 1999; Concheiro, 2005; Kawage,

Gutiérrez, Llano, Martínez, y Chavarria, 1999; Stenson, 1998; Savater, 1997; Altamirano, 2004; y Saucedo, 2002).

Sin embargo, la educación no sólo ha sufrido cambios históricos, sino también en la forma en que es entendida por los integrantes de la sociedad, por lo cual es preciso partir de su concepto básico antes de reconocer sus manifestaciones y tendencias en cuanto al género se refiere.

2.2.1. La Educación y sus Concepciones.

Existe la noción preestablecida de que la sociedad se mantiene según los recursos educativos que aplique a sus miembros, por lo que primero se define a continuación el concepto de educación antes de analizar su influencia y aplicación respecto al género.

Educación (del lat. *educatio*, -*ônis*.) *f.* acción de educar. **2.2.** cortesía, urbanidad. **3.** crianza, enseñanza, doctrinar, instrucción. En la antigua Grecia la retórica, matemáticas, música y cultura física fueron las bases de la educación; en la Europa occidental fue privilegio exclusivo de las clases altas hasta el renacimiento; durante la Edad Media, la iglesia fue el centro principal de educación y la mayoría de los estudiantes, inclusive muchos de la clase pobre, recibían las órdenes religiosas. El desarrollo de la ciencia y tecnología cambio el concepto de la educación clásica; incluyó la enseñanza vocacional y profesional; la psicología del aprendizaje creó nuevos métodos; Rosseau, Pestalozzi, Montessori y John Dewey sentaron los cimientos para la educación progresiva; la democracia abrió las puertas de la educación a todo el mundo. (Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado, 1979).

Educar (del lat. *educâre*; de *educêre*, sacar afuera, criar) *tr.* dirigir, encaminar, doctrinar. **2.2.** desarrollar las facultades intelectuales y morales de una persona. **3.** desarrollar las fuerzas físicas. **4.** perfeccionar los sentidos. **Cinco.** Enseñar urbanidad y cortesía. (Ibíd.).

El proceso bi-direccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

Según el texto de Psicología Práctica Familiar, para la médica y pedagoga italiana María Montessori, creadora del método que lleva su nombre, la educación es en primer lugar un “hecho social y humano” que interesa a la sociedad, que debe tener como fundamento la psicología a fin de defender el individualismo. Además, su orientación involucra una mejor comprensión de la civilización, y a través de la personalidad hacer al ser humano conciente de su lugar en la historia, tal como a continuación se define:

La educación es una tarea en la que la FAMILIA y las instituciones comparten responsabilidades. A la familia le toca el cuidado emocional y de la salud, dar las bases de la interacción social, etc., y al Estado le corresponde la educación académica, es decir, la transmisión de los valores correspondientes a la CULTURA así como la capacitación necesaria para hacer que cada individuo un ser productivo para la nación. Es así como la ESCUELA representa la prolongación necesaria de la familia y cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la educación (psicología práctica familiar p.110).

Sin embargo, la mayor parte de los diccionarios definen a la educación como instrucción, un ejemplo de ello se encuentra en el diccionario de la lengua española, 1992:

Educar. 1. dirigir, encaminar, doctrinar. 2.2. Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc. 3. Desarrollar las fuerzas físicas por medio del ejercicio, haciéndolas aptas para su fin. 4. Perfeccionar, afinar los sentidos. *Educar el gusto.* 5. Enseñar los buenos usos de la urbanidad y cortesía.

Instruir. 1. Enseñar, doctrinar. 2.2. Comunicar sistemáticamente ideas, conocimientos y doctrinas. 3. Dar a conocer a uno el estado de una cosa,

informarle de ella, o comunicarle avisos o reglas de conducta. 4. Formalizar un proceso o expediente conforme a las reglas de derecho y prácticas recibidas.

Doctrinar. Enseñar, dar instrucción.

Adiestrar. 1. Hacer diestro, enseñar, instruir. 2.2. Amaestrar, domar a un animal. 3. Guiar, encaminar, especialmente a un ciego.

Para algunos teóricos la educación va más allá de la mera extensión del conocimiento, y está asociada con las tradiciones y la cultura de la sociedad que la manifiesta, tal como lo expresa la siguiente cita:

La educación busca modificar el estado cultural de las personas. Dicho estado cultural está conformado por un conjunto específico de conocimientos, habilidades, valores, actitudes, hábitos, costumbres, etc. Por otra parte, el estado cultural de los individuos refleja obligadamente la cultura de la sociedad en la que viven; esto es, el estilo social. Son la sociedad, los grupos de profesionales, la familia, la escuela, quienes definen qué es un hombre educado y, por ende, el estado cultural ideal que deben procurar los individuos. Educar es, pues, crear y transmitir cultura. Mediante la educación, toda sociedad, con base en los valores que profesa, intenta orientar a los individuos hacia ciertos ideales de conducta... (Concheiro, 2005 p. 65-66).

De tal forma que si se considera que la falta de educación en las personas puede tener consecuencias graves y difíciles de remediar, se requiere de la escuela para ayudar a formar hábitos, carácter, disciplina y paulatinamente un proyecto de vida, el cual posteriormente se verá reflejado en un estilo de vida (Kawage, Gutiérrez, Llano, Martínez, y Chavarría, 1999) según afirman estos teóricos, “una educación débil puede tener sobre la personalidad efectos nocivos similares a los de los niños de hogares disfuncionales Los hogares ‘normales’ pueden generar hijos problemáticos debido a que carecen de ciertos patrones educativos” (Stenson, 1998 citado en Kawage y Cols., 1999 p. 81).

Por ello, siendo la educación parte esencial en la formación de los individuos, influirá en su manera de actuar y de pensar, así mismo, también servirá como pilar en la interacción de las personas en una sociedad (Kawage y Cols., 1999).

El hombre llega a serlo a través del aprendizaje. Pero ese aprendizaje humanizador tiene un rasgo distintivo que es lo que más cuenta de él. Si el hombre fuese solamente un animal que aprende, podría bastarle aprender de su propia experiencia y del trato con las cosas. Sería un proceso muy largo que obligaría a cada ser humano a empezar prácticamente de cero, pero en todo caso no hay nada imposible en ello Porque lo propio del hombre no es tanto el mero aprender como el aprender de otros hombres, ser enseñado por ellos. Nuestro maestro no es el mundo, las cosas, los sucesos naturales, ni siquiera ese conjunto de técnicas y rituales que llamamos “cultura” si no la vinculación intersubjetiva con otras ciencias (Savater, 1997 pp. 34-35).

. . . El destino de cada humano no es la cultura, ni siquiera estrictamente la sociedad en cuanto a institución, si no los semejantes. Y precisamente la lección fundamental de la educación no puede venir más que a corroborar este punto básico y debe partir de él para transmitir los saberes humanamente relevantes (Savater, 1997 p. 36).

Así se concluye que la educación no es en sí misma el fin que se persigue, sino la herramienta que dará al individuo la oportunidad de integrarse a la sociedad que pertenece, pero a la vez es el condicionante en su forma de actuar frente a otros individuos, ello es que a partir de la forma en que éste ha sido educado será como juzgue a sus semejantes y valore su entorno. La suma de lo aprendido es lo que permite reconocer las características y valores de una sociedad.

2.2.2. La Educación y la Sociedad.

Como antes se enunció, la educación es parte de un proceso de enseñanza. Este proceso se realiza a través de la socialización, donde se introyectan patrones

conductuales importantes para el ser humano y su convivencia, que de otro modo sería similar al de cualquier otro animal, por lo que la diferencia radica en el aprendizaje, el cual le da un sentido de humanización a los seres humanos.

Araya (2004) dice que en el ambiente escolar, gracias a la interacción entre los alumnos, se internalizan las conductas permitidas y las prohibidas, así como dotan de significado los conceptos y vivencias con los que tienen contacto en ese ambiente.

Por ello, cabe resaltar que la escuela no es el único agente socializador pues, para beneficio de las personas, se sincroniza con otros agentes, especialmente con la familia y los medios de comunicación, para que haya una complementariedad en pro del desarrollo sano de los individuos y en la interacción de los géneros (Tedesco, 2000).

De igual manera, la escuela no sólo es un ámbito para labores académicas, sino también para la socialización, la cual es fundamental para la construcción de la personalidad de las nuevas generaciones, por lo cual se debe aceptar la tarea de manera positiva, desterrando las conductas que permiten la discriminación femenina, adoptando las que permiten el desarrollo del rol femenino en otros sentidos (Ibíd.).

Es a través de la educación como se integran las personas en su sociedad, ya que en ella se transmiten conductas aceptadas para los demás, de tal manera que a un niño se le enseña como caminar con corrección, a tomar el lápiz con la mano derecha, etc., entonces el menor está en proceso de aprendizaje social o de adquisición de capital cultural, el que posteriormente se realizará de manera formal en la escuela (Innocenti, 2001).

Por una parte dentro del ámbito académico el sujeto aprende a socializar, pero también construye su personalidad de manera compleja, sin olvidar que lo que se busca es que el ser humano se desarrolle en múltiples ámbitos, como son: el local, nacional e internacional, político, religioso, artístico, económico, familiar, etc. Con ello el individuo complementaríamente la construcción de su identidad y la pluralidad manifestada por el sentido de pertenencia, adhesión y solidaridad en sus diferentes ámbitos (Tedesco, 2000).

Todo esto va a integrar las relaciones sociales que más adelante podrían fortalecer su posición en el mundo laboral y en consecuencia en la adopción de un rol y status, tal vez diferente al predeterminado por el ambiente vivido antes del académico.

No obstante, para la sociedad mexicana la educación tiene otras funciones además de las antes expresadas, pues durante mucho tiempo sirvió para fomentar la identidad nacional, tal como un espacio para renovar los valores cívicos dentro de una estructura escolar:

... el Estado mexicano vio a la educación como el instrumento para unificar la población heterogénea que poblaba su gran territorio y para formar ciudadanos leales y cumplidos que podrían cimentar su fortaleza... (Vázquez, 1999 p. X).

También existen diferencias entre las sociedades en su forma de percibir la educación, las cuales están determinadas por el desarrollo histórico de cada pueblo, de las tradiciones que mantienen. Esto no es una excepción para México, donde el hecho de educar sirvió tanto en su homogeneización, como en su madurez como nación.

2.2.2.1. La Educación en México.

La educación formal en México tiene su origen en la conquista española, pues en su intento por inculcar el cristianismo a los indígenas, los españoles asignaron a monjes franciscanos como encargados de dicha misión. Desde entonces se dieron las distinciones, al separar a las personas según su posición social: “No es, pues, extraño que desde un principio su programa educativo introdujera una clara distinción entre los alumnos: los hijos de los señores y principales de un lado, y la gente común en otro. No debía haber, según los frailes, confusión en este principio de educación por separado, y en caso de haberla, debía tratarse de un error condenable.” (Kazuhiro, 1999 p. 2) La separación ayudaba a mantener la división de las clases sociales “los gobernantes y los gobernados”, así como el orden y la obediencia.

Sin embargo, la educación en México sufrió varios cambios profundos, pues si en un principio se necesitaba proporcionar una instrucción cristianizada, también era primordial mantener el orden y la sumisión; posteriormente surgieron otros cambios que obedecieron a las necesidades de la sociedad del momento. A continuación se enumeran alguno de los eventos más importantes de la educación en México:

- ψ 1493. Inicia la evangelización de los indígenas con la enseñanza de la doctrina cristiana por misioneros. Como eran demasiados los indígenas se usaron los patios de las iglesias para este propósito. (Kazuhiro, 1999).
- ψ 1528. Se inicia el adoctrinamiento de las niñas indígenas solamente en los patios de las iglesias. Posteriormente España autoriza que se construyan casas para la enseñanza de las niñas. (Ibíd.)
- ψ 1544. Debido a la falta de asistencia por parte de las niñas se abandonó el proyecto de educación para las mujeres, hasta la primera mitad del siglo XVI. (Ibíd.)
- ψ 1572. Llegaron los Jesuitas a realizar misiones para evangelizar en los lugares más apartados, apoyando enfermos, presos y pobres. Aparecen las escuelas y funcionan simultáneamente que las iglesias. Se fomentan las actividades académicas solemnes en público, como debates, certámenes, teatro, etc. (Gonzalbo, 1999).
- ψ 1822. Se funda la organización filantrópica llamada “Compañía Lancasteriana” para promover la educación primaria. En ese momento existían 71 primarias con 3,800 alumnos; tres particulares, dos conventos y El Sol, escuela Lancasteriana. Después de la Independencia la educación paso por un bache económico que tardó muchos años en salir. El cristianismo seguía siendo uno de los pilares en la educación primaria. (Estrada, 1999).
- ψ 1827. Se fundó el primer instituto laico. Debido a la situación económica general del país se fomenta la entrada con mayor facilidad a las mujeres en la educación. (Ibíd.)
- ψ 1842. La primaria era obligatoria, al punto de multar a los padres. (Staples, 1999).
- ψ 1861. Juárez promulgó una ley de educación, donde la primaria quedaba bajo la inspección federal. (Ibíd.)
- ψ 1867. Estableció que la primaria sería gratuita, obligatoria y laica. También estableció la secundaria para mujeres, preparatoria, jurisprudencia, medicina, etc. (Vázquez, 1999).
- ψ 1889. El primer congreso de instrucción. (Ibíd.)

- ψ 1910. Sierra inauguró la Universidad Nacional de México. (Ibíd.)
- ψ La educación ha evolucionado debido a más y mejores leyes, a la expansión de los programas de estudio y a personas interesadas en ella. (Martínez, 1999).

A pesar de que la sociedad marca la formación de los individuos, no es posible ignorar las circunstancias personales que les rodea. Entre esas circunstancias se halla el aspecto familiar, la interacción entre los miembros del núcleo y su correspondiente participación en su entorno.

2.2.3. La Educación y la Familia.

A la educación se suman las expectativas de los padres con respecto a sus hijos. Los padres, o mejor dicho, la familia, espera que los aspectos académicos permitan a sus hijos acceder a un status adscrito y un rol que reflejen una situación económica y laboral favorable.

Normalmente los padres envían a los hijos a la escuela pensando en su preparación profesional, con el fin de que tengan recursos y sean competitivos en el ámbito laboral, de esta manera basan sus expectativas en lo que harán y no en lo que serán, dándole mayor peso a situaciones económicas, restándole importancia a la integridad, la virtud, y la responsabilidad que tendrán cuando sean padres o ciudadanos, así como la formación de un matrimonio estable, sí serán capaces de tomar buenas decisiones, o serán personas de bien; son valores que a menudo son omitidos o desvalorados al momento de pensar en la formación académica de los hijos, por lo tanto los padres no fomentan el deseo de ser mejores personas (Kawage y Cols., 1999).

Los padres al no controlar la vida de sus hijos, limitan la educación sólo a aspectos intelectuales, no obstante, en la escuela se forman hábitos y se fomenta la toma de soluciones y decisiones que ayudan en la formación de la personalidad, teniendo con ello mayores recursos para poder enfrentar la vida con mayores posibilidades y probabilidad de éxito (Ibíd.).

Otras de las cuestiones que intervienen en el desarrollo educativo es la personalidad, que sin duda es la que integra lo aprendido en todos los ámbitos y contribuye en la formación de cada individuo.

2.2.4. Personalidad y Educación.

Tal como se ha mencionado antes, la personalidad influye para alcanzar un status y ejercer un rol. Sin embargo, los padres que se involucran en dicha tarea realizan un mejor trabajo, siendo esto una muestra y un claro ejemplo de cómo trabajar en equipo, situación que el hijo considera como un patrón de conducta a seguir. Si los padres apoyan a los profesores en vez de atacarlos, los alumnos aprenderán el respeto a sus superiores, por lo contrario, si escuchan a sus padres hablar mal de éstos no debe extrañarnos que los alumnos también lo hagan (Kawage y Cols., 1999).

Al respecto, Tedesco (2000) menciona que la educación y el conocimiento son parte de la formación de ciudadanos, pues incorporan procesos educativos y una orientación de aprendizaje, o sea, aprender a aprender, lo cual ayuda a la formación de valores y a su vez construir una personalidad.

Arenal (1999) dice que la educación prepara a los seres humanos para vivir y convivir en su sociedad, así como a tener valores en cuanto a ser de manera digna:

Si la educación es un medio de perfeccionar moral y socialmente al educando; si contribuye a que cumpla mejor su deber, tenga más dignidad y sea más benévolo; si procura fortalecer cualidades esenciales, generales siempre, aplicables cualquiera que sea la condición y circunstancias de la persona que forma y dignifica; si la mujer tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, benevolencia que ejercer, nos parece entre su educación y la del hombre no debe haber *diferencias*.

Todas estas características que forman parte de la personalidad, y que han sido influyentes en la educación también condicionan las características de cada género, en ocasiones reafirmando la valoración de los roles femenino y masculino, en otros momentos disminuyendo la discriminación hacia las mujeres.

2.2.5. Elementos que Influyen en la Educación.

De igual manera, hay que reconocer como elemento influyente de la educación en general la intervención del maestro, siendo éste uno de los pilares en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El maestro tiene por tarea esencial desarrollar el respeto y el amor a la verdad, la reflexión personal, los hábitos de libre examen al mismo tiempo que el espíritu de tolerancia; el sentimiento del derecho de la persona humana y de la dignidad, la conciencia de la responsabilidad individual al mismo tiempo que el sentimiento de la justicia y de la solidaridad sociales, y la adhesión al régimen democrático y a la República (Gregorio Torres Quintero citado en Gonzalbo, 1985 p.5).

A través de la historia se han realizado grandes esfuerzos por tener maestros suficientes y bien capacitados. Al principio, cuando la Nueva España se convirtió en colonia, llegaban de España personas preparadas para apoyar la educación, pero esta labor se complicó por la devastación económica sufrida. Después de la Independencia muchos profesores cobraban poco y a veces tardaban meses para cobrar, por lo cual es preciso decir que es un trabajo que no ha sido fácil desempeñar (Staples, 1999).

Con respecto a la formación que proporcionan los profesores, ésta se ve afectada por la historia personal, así como por el género. Al conjugarse estos elementos en el desenvolvimiento de los docentes, ayudan o afectan en la percepción de la igualdad de género en la sociedad. Esta situación debe ser considerada por todas las personas encargadas de formación académica, haciendo uso positivo de ella para mejorar las condiciones sociales de igualdad (Araya, 2004).

Otro elemento importante en la educación son los inmuebles propios para su impartición, es decir, las escuelas. En algunas sociedades carecen de escuelas que ayuden en la formación de las personas; estas sociedades paulatinamente han reducido el problema, pero aún en la actualidad existe. La escuela también ayuda al proceso de socialización y formación de los seres humanos, es decir, que los individuos

se ven influenciados por actitudes y creencias de sus compañeros durante la interacción, incluidos los roles y status que desempeñan en su sociedad (Cohen, 1992).

Como se mencionó antes la educación se inicia en las iglesias, posteriormente en conventos y finalmente en escuelas, pero en el transcurso de la historia de la educación la construcción de escuelas se ha visto obstaculizada por muchas situaciones, en su mayoría por falta de recursos. En este rubro poco a poco se ha ido avanzando según las posibilidades de cada sociedad (Staples, 1999).

Aún cuando existen un sinnúmero de factores externos que se mezclan con los aquí expresados para formar a un individuo, la ambición personal de sobresalir, de obtener éxito y el reconocimiento de la sociedad a la que se pertenece, motiva a cada persona para afinar la educación recibida. De tal manera que, a esta necesidad de ampliar y pulir lo que se ha recibido en las escuelas, se suma la especialización académica, cuyos mayores beneficios se manifiestan en el crecimiento económico –y tecnológico- de una sociedad.

2.2.6. La educación Superior.

La educación superior se refiere a la universidad, donde se inicia una preparación específica, para el desempeño de actividades particulares de acuerdo a la profesión que se desea ejercer.

Las necesidades económicas, sociales y culturales actuales determinan que el aspecto académico sea importante en nuestra sociedad, que las personas necesiten mayores conocimientos para desempeñar una labor, pues aunque se tenga una carrera, ésta será más efectiva en la medida en que el individuo se actualice al ritmo de los avances, por lo cual resulta ventajoso tomar una actitud de compromiso y de aprendizaje continuo (Tedesco, 2000).

En la actualidad, para evolucionar a la par con la tecnología y el crecimiento económico de nuestra sociedad, así como desarrollarnos en una equidad social, debemos adquirir conocimientos e información (economistas de la CEPAL, citados en Tedesco, 2000) que permitan integrar a las mujeres a los campos de trabajo.

Con respecto de la educación especializada o tecnológica Vicenta Betancourt dice:

La educación científica es la instrucción que debe darse en la infancia y niñez de aquellas ciencias y habilidades que no excediendo los límites de su capacidad, son necesarias a todo individuo de la sociedad humana, según su clase o jerarquía (Betancourt s/f citada en Gonzalbo, 1985 p.146).

En la escala de nivel académico es difícil ascender, pero el ascenso ayuda a elevar el nivel ocupacional, económico y social, pues el nivel académico sirve para desempeñar una labor, pero automáticamente se adquiere un prestigio, el cual permite subir de nivel social (Tedesco, 2000), es decir, la obtención del status adquirido que tanto se desea como ejemplo de progreso e integración social.

El nivel de educación no sólo proporciona un mejor nivel de vida para los que buscan superarse, a la vez que ofrece nuevos recursos al status adquirido, aunque no todo es positivo, a veces enfatiza las diferencias sociales, sobre todo las de género, generando nuevas relaciones de poder.

2.2.7. Educación y Relaciones de Poder.

El *Poder* “se entiende como el dominio, fuerza vigor, potencia como capacidad o facultad; mando y dominio de un individuo sobre su territorio geográfico y social, es decir, a la influencia que tiene un hombre sobre su entorno y al origen de ese poder” (Rizo, 2005 p. 106).

El conocimiento y la información son una fuente de poder que se emplea en la dinámica familiar y en la sociedad en general (Thurow, 1996 citado en Tedesco, 2000). A pesar de ello, los roles, e incluso el status, influyen también en la composición de las llamadas relaciones de poder. Esto es: la preparación en general ayuda para la obtención de poder, pero nada ayuda más que la especialización académica, que proporciona una posición laboral particular, y por ende, la consecución de un status adquirido elevado.

Es posible que el poder del conocimiento puede ser adquirido de una manera democrática, pues los pobres y los débiles pueden adquirirla con facilidad, sólo es indispensable querer adquirirlos (Toffler, 1990 citado en Tedesco, 2000).

Tal afirmación permitiría que la mujer, a pesar del rol y status pudiera acceder a ese poder, logrando con ello un mayor equilibrio en el ámbito social.

Hablando de poder y educación, es precisamente en el sistema educativo donde encontramos poder, encarecido de neutralidad y de igualdad, por lo tanto ahí ya se manejan las jerarquías; situación que debe extinguirse, creando un ambiente de igualdades sociales y comprometido en superar las discriminaciones (Araya, 2004).

La educación o la adquisición de conocimientos proporciona a las personas un capital cultural elevado y, como cualquier otro capital, el más alto otorga mayor poder ante los más escasos. El capital cultural no puede ser heredado, ni poder adquirirse por intercambio, ya que cada persona debe adquirirlo en el transcurso de la vida, a través de libros, cuadros, revistas, charlas, etc., aunque en ocasiones el nivel académico suministra capital cultural, no siempre es así, pues además de las cuestiones académicas se debe adquirir conocimiento cultural, por ello las instituciones se empeñan en fomentar actividades culturales que enriquezcan a dicho capital cultural y éste a su vez provea una mayor jerarquía social (Innocenti, 2001).

A partir de las relaciones de poder se deriva las actitudes discriminatorias, porque la sociedad ha generado una escala de valores basados en dichas relaciones y a la vez ha limitado los rasgos de cada grupo basándose en el status y la educación, aunque, paradójicamente, entre más adecuada es esta última, menos se presenta la discriminación.

2.2.8. Discriminación en la Educación.

En la actualidad, la educación ayuda a reconocer la discriminación y la desigualdad, sensibilizando a las personas en un intento por disminuirla, aunque queda mucho trabajo por hacer en las escuelas, debido a la deficiencia de los métodos que se aplican (Araya, 2004).

La discriminación parte de las diferencias sociales, económicas y culturales, así como de género.

Para la mayor parte de la población, según Bonfil (2004), el acceso a la educación es la única posibilidad que se tiene para insertarse en el ámbito laboral y en la sociedad disminuyendo las desventajas que podrían propiciar la marginación. Por ende, se califica la educación como un derecho del individuo y, como obligación del estado, un servicio que debe proporcionar para todos los grupos que forman la sociedad plural a la que este pertenece. En síntesis, un reflejo de bienestar social:

En México, con una constitución pluricultural de sociedades que pasa también por una diferenciación de clase, donde la indígena es pobre casi por definición, el acceso a los servicios educativos enfrenta barreras sociales y económicas, con sus respectivos problemas de marginación, pobreza y cancelación de oportunidades. La actual demanda por una educación accesible y educada a los pueblos indígenas y sus poblaciones depauperadas se empalma con los movimientos por el reconocimiento y el ejercicio de las culturas e identidades específicas, lo cual añade otro matiz a la compleja realidad de la educación como derecho y como servicio, referida a poblaciones culturalmente distintivas (Bonfil, 2004 p. 31).

Sobre el tema Tedesco dice que es imprescindible basar la igualdad social en el crecimiento intelectual, pues no se puede excluir de la interacción en la sociedad "...la educación y el conocimiento constituyen la variable clave sobre la cual es posible apoyar la estrategia de transformación productiva con equidad" (Tedesco, 2000 p.14). Por ello, la discriminación de género puede desaparecer paulatinamente y para esta tarea el único auxiliar real que existe es la educación.

En oposición a esta postura Bourdieu (citado en Innocenti, 2001) menciona que las jerarquías escolares reproducen las jerarquías sociales: ". . . la escuela tiene por función confirmar y reforzar un *habitus* de clase que, por estar constituido fuera de la escuela, está en la base de todas las adquisiciones escolares. De este modo, contribuye de una manera irremplazable a perpetuar la estructura de las relaciones de

clase y, al mismo tiempo, a legitimizar disimulando que las jerarquías escolares que produce, reproducen las jerarquías sociales”.

Es evidente que todavía se observan las desigualdades de género: “En materia educativa todavía son muy claras las diferencias: a nivel nacional, tres de cada cinco analfabetas son mujeres y aunque esa diferencia sistemáticamente se ha reducido todavía es significativa...” (Del Val, 2005 p.222).

Al respecto Bonfil (2004) menciona que el 40% de mujeres adultas indígenas son analfabetas ya que se considera que las mujeres deben hacerse cargo de los varones de casa, por lo que su condición de mujer las limita en el aspecto escolar. “... las niñas crecen familiarizándose con sus obligaciones y roles en la producción y la reproducción, directamente asociados con sus funciones de madre y esposa...” (p.39).

No sólo el sistema educacional es el responsable de la discriminación de género en la educación si no la misma sociedad que limita el desarrollo de las mujeres, pues se opta por tenerlas en casa cumpliendo las tareas domésticas y lo cual se manifiesta mayormente en las áreas rurales:

La infancia indígena es más bien un recorrido apresurado hacia la vida adulta y sus responsabilidades, y la escuela sólo tiene cabida dentro de este proceso en la medida que no interfiera en las estrategias de supervivencia de la familia (Bonfil, 2004 p. 40).

Cabe mencionar el testimonio de una mujer nahuatl citada en Bonfil (2004, p. 41): “el problema de la mujer indígena se inicia desde que nace, ya que es discriminada por el simple hecho de ser mujer. A la edad de 6 años empieza a ayudar en los quehaceres domésticos y más tarde en el campo. Además de ser madre de sus hermanos menores, madurando así a temprana edad...”

Para Puleo (1997) la discriminación por género tiene una larga historia. El autor afirma que en la época de la Ilustración se defendía la idea de la igualdad de todos los hombres y la lucha contra la intolerancia, y es justamente aquí donde se encuentra la mayor incongruencia y discriminación:

... proclama la igualdad de todos los hombres sin distinción de estamentos ni razas, pero el término “hombres” se reduce a “varones”, llama a liberarse por medio de la crítica al prejuicio pero sus figuras más prominentes parecen incapaces de autoexamen en cuanto a la conceptualización reificada y naturalista de los sexos, consideran el acceso a la educación como el camino más seguro para la autonomía pero no conceden el derecho de estudiar a las mujeres. (Puleo, 1997, p. 25)

En el mismo texto se menciona a Rousseau y Kant, donde definen a las mujeres como el “bello sexo”, y las cuales no deberán recibir “enseñanza teórica”, ya que no eran adecuadas para su naturaleza, pues eran consideradas bellas pero poco profundas, es decir, poco inteligentes. (Puleo, 1997)

Tales apreciaciones ligan de manera intrínseca los valores de la educación con los roles establecidos socialmente a cada género. Sin embargo, a partir de la extensión de la tarea educativa a mayores sectores de la población, se ha convertido en una de las más efectivas herramientas para erradicar la discriminación de todo tipo, aún cuando en el mismo proceso educativo se manifiestan esas prácticas.

2.2.8.1. Sexismo y Educación.

Siendo la educación un subsistema representativo del sistema social donde se puede influir en uno a través del otro, es posible modificar de manera positiva el ámbito académico a favor de la igualdad de sexos, que mejorará también a nivel social. Lo anterior puede iniciarse con la igualdad de oportunidades en el trabajo académico, pues es evidente que en los niveles básicos como preescolar y primaria, las mujeres son las encargadas de la enseñanza, pero a medida de que aumenta en nivel son hombres en su mayoría quienes se encargan de la formación de los alumnos (Araya, 2004), en una especie de clasificación sexista predeterminada por la sociedad y la cultura.

Desde la educación no formal se muestran las diferencias entre hombres y mujeres, pues las actividades que se les enseñan son de acuerdo a su género, así como las personas que se lo enseñan son de su mismo género “... la niña aprende al

lado de la madre, de sus tías y sus abuelas la tareas que culturalmente le han asignado a su sexo, así como el niño las recibe de su padre, sus tíos y sus abuelos...” (Jiménez, 2004. p. 67).

A pesar de que los profesores tratan de manejar la igualdad, con frecuencia hacen referencia a las diferencias sexuales para explicar o justificar conductas (Araya, 2004). Las prácticas sexistas se mantienen como un prejuicio arraigado en nuestra sociedad que incluso puede alterar esa educación que podría ser vital para la erradicación de la discriminación femenina.

Los profesores, sin desprenderse de su personalidad y sus valores forman y educan a los alumnos, por lo que son determinantes en la causa y la solución del sexismo en las instituciones académicas. En el currículum informal u oculto legan dichos valores y conceptos a los alumnos (Epstein y Jonson, 2000).

El androcentrismo afecta la educación pues se considera al sexo masculino superior intelectualmente, considerando a los hombres como los únicos que pueden gobernar, juzgar y manejar mejor las ciencias y la técnica. Es esta manera de pensar la que limita y discrimina a las mujeres en la educación y en otros ámbitos. Lo realmente sorprendente es que es un pensamiento compartido por la mayoría de las sociedades, incluyendo mujeres. (Gigante, 2004).

El sexismo se encuentra en el currículum oculto, donde se manejan los valores, los conceptos, afectos, etc., que se transmiten de profesores a alumnos, y no hay una percepción consciente de lo que realmente se transmite. Por lo anterior, la tarea de modificar esta perspectiva no sólo involucra a los alumnos, sino también a los profesores, lo cual complica el trabajo, pues se tiene que complementar el sistema educativo con valores que ayuden a la equidad entre sexos (Romero, 1997).

Para Subirats (1991) citado en Romero (1997) el género es una clara diferencia para los educadores:

La educación tiende a inculcar en la niñas un sistema de valores y comportamientos que las lleva a aceptar un papel secundario en la vida colectiva, a situarse como un segundo sexo, dispuesto en todo momento a ceder la preeminencia al hombre, primer y principal protagonista de la historia. **La**

discriminación educativa no incide en el éxito escolar sino en el nivel de formación del género, devaluando la personalidad femenina de manera tal que las niñas interiorizan su papel secundario y su inseguridad en el mundo público. Es la exposición de las niñas a la discriminación de género en el currículo oculto la que influye en sus decisiones (profesionales) y este proceso comienza mucho antes de la escuela secundaria. (p. 17)

En conclusión, la educación dirigida al género femenino está impregnada de matices que van desde la más burda observación sobre su conducta hasta la necesidad de desarrollar su personalidad para favorecer el crecimiento de la familia como institución, todo ello siempre va de la mano con una aparente condescendencia que sólo disfraza los prejuicios acerca de su inferioridad y debilidad.

Al respecto Gigante (2004) menciona que si se desea mejorar el sistema educativo, se debe empezar por formar docentes hombres o mujeres, con igualdad de trato y de condiciones laborales, para que ello se refleje en la formación equitativa que darán a los niños y niñas.

Lo anterior se refleja en la opinión de una profesora de secundaria Isabel Romero:

Pues aunque los materiales que tratan aspectos han aumentado considerablemente en esta última década, sabemos que todavía no son suficientes para la ardua y lenta tarea que supone la creación de una sólida referencia cultural que sirva de paradigma. Paradigma que no sólo favorezca la igualdad de oportunidades educativas entre ambos sexos, si no que también promueva el necesario cambio de modelo sobre el que sustentar un nuevo concepto de persona y un sistema de valores con una perspectiva no androcéntrica. (Romero, 1997, p. 13)

En contraste con lo que se ha pensado durante mucho tiempo, las niñas son menos conflictivas, y dan mejores resultados en el ámbito académico. Pero es ese pensamiento sexista el que las limita y hace que las mujeres ocupen puestos de menor

responsabilidad. La misma sociedad orilla a que éstas se desempeñen mayormente en las cuestiones del hogar (Romero, 1997).

El sexismo entonces no deja de ser una práctica regular que permea todos los campos en los que se pudiera desenvolver la mujer. Con frecuencia se disculpan estas tendencias con razonamientos que refuerzan cada vez más las prácticas discriminatorias y que se aprenden intencionadamente en las escuelas y los hogares. El problema surge cuando todo el aprendizaje se enfrenta a una realidad en la que la mujer no es el sujeto pasivo que se ha intentado crear, y desemboca en actos de violencia que la involucran como resultado de esa corta visión acerca de su personalidad o su valor.

2.2.8.2. La Educación para las Mujeres.

El enfoque de la educación en general marca pautas de comportamiento implícitas y explícitas para que los miembros de la sociedad se adapten a su entorno, y establece un lugar específico para cada integrante. De igual manera ocurre con las mujeres, quienes además de ser educadas en sus hogares para las funciones que le han sido asignadas culturalmente, recibe instrucción académica especial, incluso en escuelas diseñadas para tales propósitos.

Por tanto, la forma en que la mujer adquiere una personalidad y socializa en el ámbito educativo, serán objetivos de esa educación, completamente influenciada por los aspectos sociales y culturales que la rodeen, sin importar el nivel de conocimiento adquirido.

Históricamente, la educación formal para las mujeres parte de los frailes que deseaban transmitir el cristianismo, dirigida en especial a las niñas indígenas, lejana a la instrucción recibida por criollas o mestizas. Dicha enseñanza se proporcionaba en los patios de las iglesias por mujeres mayores o muchachas mayores cuya mejor virtud era el saber orar (Kazuhiro, 1999).

Obviamente la educación que recibían era deficiente. Sin embargo, era peor para las otras que no asistían a las iglesias, pues se quedaba al lado de su madre a aprender los oficios “mujeriles” que servirían para atender a sus maridos. Las

enseñanzas recibidas tanto en casa como en las iglesias eran dirigidas principalmente para ser buenas esposas (Ibíd.).

El más ocupado y preocupado en la educación de las niñas fue Don Fray Juan de Zumárraga, quien en el año de 1528 se encontró enfrentando una gran problemática referente a la asistencia de éstas en las iglesias, posteriormente solicitó autorización a España para construir casas para este fin. Aún así no contaba con el apoyo necesario de la sociedad pues dentro de la educación que se impartía incluía el estilo de vida europeo, el cual era contrario a las costumbres de la sociedad indígena. Un ejemplo de ello es que en Europa se acostumbraba que las mujeres sustentaran la economía de los hogares, por lo que los hombres ya no deseaban casarse con mujeres educadas en dichas casas. Dichas situaciones orillaron a los padres a alejar a sus hijas de la educación, lo cual imposibilitó a Zumárraga a continuar con su labor hacia las mujeres. Finalmente en 1544 fue requerido a abandonar el proyecto por orden directa de España y no fue sino hasta la primera mitad del siglo XVI cuando se reinicia la educación de las mujeres por la iglesia (Ibíd.).

Debido al inicio religioso de la educación hacia las mujeres es que ha sido limitada a su rol de esposa y madre y, ocasionalmente, como recordatorio de sus funciones religiosas; la consecuencia directa de tal situación fue la escasa preparación y falta de oportunidades laborales para las mujeres de aquella época, pero además la creciente ignorancia fomentada por aquellos que necesitaban de su sumisión y obediencia. Diversos autores escribieron al respecto:

Según Gonzalbo (1985), muchas mujeres eran educadas en los conventos, algunas de ellas eran ingresadas desde la infancia hasta su vejez o hasta su muerte, en otros casos hasta el momento de ser entregadas al marido. En ese lapso, les enseñaban a realizar bordados, tejidos, manteles, ornamentos para la casa que quedaría a su cuidado al momento de casarse; además de las manualidades realizaban oraciones y penitencias como correspondía al lugar donde eran educadas. Por lo que la educación de las hijas era delegada a las monjas con la percepción de que con ello recibirían la mejor educación de acuerdo a su género, aprendiendo a ser buenas esposas.

La enseñanza religiosa jugó un papel importante en la historia de sumisión de las mujeres, pues sumado a la restrictiva educación que se les inculcaba, tenían las imágenes a imitar en los altares. Allí se veneraban sólo a vírgenes y mártires, por lo que, para ser dignas de admiración, tenían que ser las unas o las otras. En el caso de las mujeres casadas como ya no eran vírgenes sólo les quedaba ser mártires (Gonzalbo, 1985). “El mundo colonial requería de esposas abnegadas, trabajadoras infalibles, madres prolíficas y vírgenes consagradas al Señor” (Gonzalbo, 1985 p. 15).

Desde la misma Antigüedad tardía, la “consustancialidad” arquetípica del mártir y el reconocimiento de su excepcionalidad y primacía entre los santos discurren parejos a la aceptación unánime de una interesante paridad iconográfica que a diferencia de lo acostumbrado en la mayoría de las galerías y ciclos hagiográficos, iguala en dignidad a héroes y heroínas, “concesión” un tanto insólita, cuyo disfrute por las mujeres mártires las sitúa en idéntica posición honorífica y celebratoria . . . (López, Jiménez y Gil, 2000 p. 47).

La finalidad de educar a las mujeres era exclusivamente para que aprendieran a ser buenas cristianas, abnegadas esposas y madres ejemplares, por lo tanto les moldeaban el carácter, les enseñaban hábitos y a controlar sus emociones, tales como las pasiones y la rebeldía, para que no necesitaran quien las coaccionara y por sí solas fueran recatadas y sumisas (Gonzalbo, 1985).

Ese entretejido de educación y religión durante siglos permeó la cultura y las relaciones sociales. Así que fue a través de la religión las mujeres recibieron alguna instrucción, pues entonces otro tipo de aprendizaje estaba vedado para ellas. Mientras tanto, los hombres pensaban que no era necesario para ellas mantener un bagaje de conocimientos que no pondrían en práctica, tal como era indiscutible que su rol se limitaba al cuidado de los hijos y el hogar. Incluso se hizo popular la creencia de que la educación corrompía a las mujeres y perjudicaba el bienestar de su núcleo familiar, dotándolas de ideas propias que pondrían en peligro su situación y la de los miembros de la familia que estaban a su cuidado.

Poco después las instituciones educativas para mujeres que se crearon siempre fueron escasas, así como la población que acudía a ellas, pues no se abandonaba la costumbre de los padres que preferían la educación que se ofrecía en los conventos, como también se mantenía la idea de que una hija educada presentaría problemas a sus padres y a su pareja, y no sería una buena candidata a esposa abnegada (Gonzalbo, 1985).

Un ejemplo de lo anteriormente expresado es el caso de la poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, quien desde muy temprana edad, tuvo la intención de ingresar a la Universidad, situación por demás imposible en aquella época en la que la mujer no era considerada apta para el estudio, por lo que le pidió a su madre que le ayudara a colocarse en casa de unos parientes en la ciudad, y aunque su madre le explicó que por ser mujer no podría estudiar formalmente, la pequeña le explicó que si vestía como varón podría pasar desapercibida, así que dedicó mucho tiempo a imaginar su comportamiento y sus actitudes como estudiante varón. Así la madre de Juana Inés, doña Isabel, le ayudó para que pudiera hacer el viaje a la ciudad de México, aunque no logró su sueño tan anhelado continuó preparándose. (Altamirano, 2006).

Después de vivir un tiempo en casa de sus familiares la inquietud por aprender le llevó a ingresar al convento Carmelita de Santa Teresa de la Antigua, sin duda porque en ese momento la educación para las mujeres era muy limitada y sólo se tenían dos opciones, se era monja o eran preparada para ser buena esposa y madre, como ella no deseaba esto último decidió tomar los hábitos, tal como lo menciona en uno de sus textos:

Entréme religiosa porque aunque conocía que tenía el estado cosas (de las accesorias hablo, no de las formales) muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación; a cuyo primer respeto (como al fin más importante) cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencillas de mi genio, que era de querer vivir sola, de no querer tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi

estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros (Sor Juana s/f citada en *Grandes Biografías de México*, 2000 p. 54).

Irónicamente sus últimos días -pletóricos de éxitos editoriales-, fue atormentada por su propio rector espiritual, el arzobispo Francisco Aguiar y Seijas, quien se convirtió en el mayor crítico de su trabajo y le orilló a dejar los libros para siempre (Saucedo, 2002). Siendo así víctima de una sociedad de hombres incluyendo el clero.

Sin ningún reparo se manifestó públicamente la “perversión” de una monja que, tal como lo consigna en su biografía Carmen Saucedo, dedicó su energía al ennoblecimiento de las letras y no a sus tareas piadosas (Ibíd.):

Lo que sucedía con la monja, a Aguiar y Seijas debió parecerle monstruoso, pues ya hasta había ‘ruidos con la Inquisición’. Esta mujer no usaba su físico para causar escándalo, pero estaba usando su inteligencia para jactarse y demostrar que podía ser tan buena o superior a los del sexo masculino, lo que debió parecerle la mayor perversión en personificación de la vanidad y la soberbia. A principios de 1693, le exigió a Sor Juana la entrega de su biblioteca para el socorro de los pobres.... El arzobispo disfrazó, bajo el ropaje de su extrema caridad, un acto a todas luces arbitrario, para la salvación del alma de la mujer indócil (Saucedo, 2002, pp. 133-134).

Si para Juana de Asbaje fue particularmente doloroso incursionar en el mundo masculino, apoyada como estaba en personas de gran autoridad en aquella época, el rango de acción correspondiente al resto de las mujeres mexicanas (e incluso puede decirse de las latinoamericanas), no era mayor, sobre todo si se trataba de tomar decisiones con respecto a su propia persona, pues teniendo como dueño a su padre o a su esposo sólo ellos eran los únicos que podían hacerlo.

Existe, además, la percepción de que las mismas mujeres no han sido capaces de intervenir en su suerte, dejando el cuidado de su educación y hasta de su propia vida en manos de los hombres, por lo que existen diferentes opiniones al respecto que

llaman la atención al hecho de que las mujeres sólo se preocupen por su aspecto exterior y no por el interior.

Tal es el caso de Ana Josefa Caballero de la Borda, quien habla de las mujeres de América Latina, las cuales conceptualiza en mujeres vanas y superficiales, atrayendo al sexo opuesto con extravagancias, producto de su ignorancia y falta de virtudes morales, atributos que se les fomentaron desde la infancia; obteniendo con ello relaciones carentes de valores e insuficientes para fortalecer tanto la individualidad como la colectividad. Según su juicio, como resultado de lo anterior los hombres adquieren una esposa como objeto:

Los hombres bien se pueden decir que han usado hasta aquí de sus mujeres como de aquellos muebles puramente de gusto y no de utilidad; ¡qué vergüenza que no pueda decirse que los casados han tenido hasta aquí, por lo común una compañera, sino una hermosa estatua en que recrearse! (Ana Josefa Caballero citada en Gonzalbo, 198 p.151).

Se suma a esta reflexión la opinión de Saavedra (1972) quien menciona que las mujeres eran socialmente inferiores, colocándolas en posición de mercancías, pues su valor lo basaban en aspectos físicos y no morales, pagando el hombre el precio de su mujer con el contrato de matrimonio. Las fiestas que se le organizaban en honor a las mujeres sólo eran parte de la propaganda y publicidad para exhibir la “mercancía”, uno de los festejos eran los quince años, edad donde se tiene posición biológica para la reproducción.

Dicha situación tiene como agravante el hecho de que las mujeres, la mayoría de las veces, aceptaron ese rol, y de hecho lo transmitieron a las generaciones siguientes como parte del aprendizaje familiar.

Complementando el concepto, Gonzalbo (op. cit.) ofrece una descripción sobre las mismas:

Fanáticas e hipócritas las unas, libertinas y vanas las otras, presuntuosas, desenvueltas y coquetas aquellas agrestes inciviles y groseras, éstas ignorantes,

y fatuas casi todas: he aquí las clases únicas a que la educación indolente ha reducido entre nosotros al sexo amable por naturaleza; empero estos defectos aunque enormes desaparecerán en el momento que una cristiana y culta educación entrare a suceder a la supersticiosa e incivil que han tenido hasta aquí. Llegó el día venturoso de ser libres, merced a los esfuerzos y constancia de los hijos heroicos de este suelo y seremos felices si a imitación de aquéllos trabajamos con celo infatigable en perfeccionar la obra de nuestra regeneración gloriosa. (Gonzalbo, 1985 p.151).

Sin embargo, existen otros aspectos que se soslayaron al mantener este patrón educativo, como el hecho de que las esposas y madres deberían tener alguna instrucción para transmitirla a sus hijos.

Vicenta Betancourt pone en relieve la importancia que requiere la educación de las mujeres, siendo ellas las que se encargan de la educación de los niños, por lo tanto entre mayor nivel de educación tenga, mayor será la calidad de la formación de las personas a su cuidado (Betancourt, s.f. citada por Gonzalbo, 1985) por lo que asegura:

De aquí es que las mujeres, no menos que los hombres, tienen la necesidad de educación moral, civil y científica, así porque deben darla a sus hijos en los primeros años como porque en la viudez hace el oficio de padres; y también porque han de vivir entre los hombres y forman con ellos la sociedad doméstica y civil. Los maridos necesitan que sus mujeres tengan a proporción de su clase, una perfecta educación civil y moral, y una institución científica para vivir con ellas en compañía racional; porque de no tenerla (principalmente las mujeres de calidad) no sabrán dirigir sus casas y familias, ni seguir en el trato y comercios humanos un discurso o conversación discreta, dulce y agradable mudándola a cada instante, como sucede para hablar de bagatelas y de cosas frívolas y ridículas por falta de instrucción en materias útiles e interesantes (Vicenta Betancourt s.f. citada en Gonzalbo, 1985 p.146).

En lo que se refiere a la preocupación por la educación de las mujeres por mujeres, hace un llamado a la conciencia de una mejor preparación, pues en muchas ocasiones son entre ellas las limitaciones que se legan:

Señoras: no hay que espantarse por el mucho trabajo de vuestra hijas, todo lo harán a proporción de sus tamaños; peor es indispensable instruir las como a los hombres, y en las mismas máximas; según su clase y estado, y entonces tendremos mujeres sabias, honradas, y capaces de inspirar a los hombres la noble emulación de las virtudes, y no ídolos y adornos, que no exijan sino inciensos y adulaciones. Nadie debe dudar que un exterior modesto y agraciado en una mujer con razón cultivada, sea el objeto más atractivo de la naturaleza... Por último inspirémoslas, que las mujeres sabias y prudentes son las que edifican sus casas (Vicenta Betancourt s.f. citada en Gonzalbo, 1985 p.147).

Entre tanto, Ana Josefa Caballero de la Borda habla de la necesidad de un establecimiento de educación en las jóvenes mexicanas, reconociendo que la ignorancia es un enemigo al que hay que vencer, de no ser así, estriará en desgracias y decadencias para las naciones enteras, pues es el origen de todos los males sociales. Este problema social es compartido por muchos países, siendo en su mayoría la población femenina quien sostiene el compromiso de crear y criar ciudadanos dignos y valerosos para sacar adelante a su sociedad; labor que han realizado con una educación escasa, deficiente y llena de supersticiones, siendo ésta la que interfiere en el progreso tanto económico, social, familiar y político de una nación. El mal de la ignorancia se lega de una generación de mujeres a otra, multiplicando males sociales, formando personas con poca calidad moral y con poca capacidad de ser ciudadanos valiosos; todo esto se debe a la escasez de conocimientos, pero la falta de capacidad de las mujeres, es debido totalmente a una situación social y no natural (Caballero s.f. citada en Gonzalbo, 1985).

A pesar del tiempo transcurrido, y aunque ahora las mujeres tienen libre acceso a las instituciones educativas de toda índole gracias a las conquistas sociales plasmadas en la Constitución y a los logros alcanzados (sobre todo en el siglo XX), es

el caso de las mujeres que la preocupación paterna disminuye en lo que se refiere a la consecución de ese status adscrito y el rol determinado, pues las conductas discriminatorias aún vigentes sólo permiten a unas cuantas de ellas alcanzar esas metas.

Actualmente es posible considerar lo anterior en la situación de género, gracias a que se ha luchado contra estas diferencias para lograr que las mujeres accedan a la educación, y debido a estos logros --que aún no son del todo completos--, resulta cada vez más significativo el hecho de que el género femenino deje de pertenecer a los niveles académicos más bajos, y supere las barreras de personalidad que aún le mantiene marginado del otro género.

Esto revela que la educación sumada a la religión, incluso hasta la fecha, siguen siendo factores determinantes para la discriminación femenina, manteniendo un concepto de género donde la supremacía es del hombre, y se manifiestan como instrumentos de dominación entre géneros. La influencia social y religiosa en la educación de la mujer hace mella en la forma en que la misma desarrolla su personalidad, socializa en las escuelas o enfrenta el sexismo prevaleciente.

Por ello, es posible afirmar que esa educación consagrada a convertirla en buena esposa y madre, manifiesta en unas relaciones de poder desventajosas para ella, y apenas evolucionada en la actualidad como producto de la lucha de unas cuantas décadas por los derechos femeninos, es la mejor base de la desigualdad de género y la consecuente discriminación.

Paradójicamente, a partir de todo lo anterior puede precisarse que los autores antes enumerados identifican la calidad de la educación como la única forma de combatir la desigualdad de género, aún cuando a través de la historia haya formado parte de la formación de ese rol femenino tan cuestionado en la actualidad.

En una investigación en Dinamarca realizada en el 2004 realizada por Bonke citado en Polaina (2005) se encontró que las parejas donde las mujeres tienen formación superior existe significativamente menor índice de segregación a pesar de estar menos tiempo en casa para las labores domésticas.

Y aún cuando existen diferencias en la preparación académica entre hombres y mujeres, es reconocible que progresivamente van disminuyendo, aún cuando queda

mucho trabajo por hacer para conseguir esa igualdad tan anhelada y buscada. Tanto en México, en el Distrito Federal como en todas las entidades ha aumentado el promedio de escolaridad pero aún se encuentra por debajo el promedio de mujeres que el de hombres. Datos encontrados en la tabla comparativa de escolaridad por sexo y entidad federativa del INEGI (para mayor información véase el apéndice E).¹ Lo anterior muestra claramente como en la actualidad el nivel académico en las féminas es menor y por ello se presentan las desventajas a nivel laboral y social.

Se trata entonces de educar para poder creer en la libertad. De cómo se dé la aceptación del otro, de lo distinto, de si es amable o civilizada o, por el contrario, si hay rechazo y violencia, dependerá evitar que se derrame más sangre. Administrar la diferencia sólo es posible cuando el sustrato cultural es de tolerancia... Curiosamente, la educación tendrá que estimular los valores de tolerancia para la aceptación del otro y, a la par, también tendrá que trabajar en la edificación de las pertenencias... (Reyes, 2005 p. 60-61).

De otra forma la educación es otra forma de discriminación, tal como se conoce ahora, pues su ritmo de cambio es lento y poco efectivo sobre todo en los lugares más rezagados. Sin embargo, la educación bien desarrollada y con el enfoque adecuado permite que se erradiquen conductas sociales tan nocivas como la discriminación o la violencia de género, aunque para ello se requiere de la cooperación de todos los miembros de la sociedad, quienes a nivel familiar y personal tendrían que reconocer el problema a fin de admitir su solución, tal como se verá en el siguiente apartado.

¹ Véase el apéndice E, referente a las estadísticas del INEGI acerca de los niveles escolares de las mujeres en las últimas décadas comparada con los hombres.

PARTE 3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

A fin de analizar la violencia de género y cómo ésta afecta a las mujeres, a pesar de los avances sociales que se presentan en la actualidad o su nivel académico en lo particular, es necesario establecer el significado de la violencia en nuestra sociedad, pues las caras de la misma mantienen relación con la historia de la humanidad casi desde que el ser humano inició su desarrollo. Por lo que en primera instancia se explicará el concepto general de violencia y sus clasificaciones.

2.3.1. Violencia.

A continuación se aborda el concepto de violencia, sus diversas clasificaciones, tipos y manifestaciones. De igual manera son comentados los factores de riesgo que la originan y las consecuencias que resultan, así como las diferentes explicaciones del fenómeno a través de algunas teorías y modelos. El objetivo es ofrecer un amplio panorama de lo que es la violencia para aterrizar en los aspectos de la violencia de género, sus manifestaciones y cómo son racionalizados tanto por la víctima como por el agresor. Por otra parte, se hace una comparación histórica sobre la perspectiva social acerca del fenómeno y, aunque de una manera muy generalizada, se establecen una serie de características que pueden aportar luz al tema, para posteriormente reconocer su relación con el género.

2.3.1.1. Historia y Conceptos de Violencia.

La historia de la violencia es tan larga como la existencia de la misma humanidad, pues el hombre primitivo tuvo que defenderse con piedras o palos para sobrevivir a los ataques de otras especies o de la misma, y después fueron desarrollando armas para este fin (Montoya, 2006).

Las guerras han existido como producto de la violencia, la cual nace del deseo de poder (Montoya, 2006):

Para Maquiavelo y Nietzsche, la violencia es natural en el ser humano y las guerras, necesidad de los estados. Algunos socialistas afirman que la violencia es una necesidad entre la lucha de clases; para los psicoanalistas la violencia es producto de los mismos hombres por ser seres instintivos, dentro de esos instintos se encuentran las apetencias salvajes y primitivas; para algunos psicólogos la violencia es el resultado de lo aprendido en un contexto social, para otros es el resultado de frustraciones y prohibiciones; en tanto que para algunos religiosos la agresión es la imperfección que heredaron los hijos de Adán y Eva debido a su pecado, para otros fue decisión de los hombres al tener libre albedrío. Rosseau afirmaba que la sociedad corrompía la bondad natural de los hombres y los hacía malos y violentos. Por otra parte, el psicólogo Bandura asevera que es adquirida por medio de la observación y la imitación; Schwartzmann dice que la violencia se manifiesta debido al mal espíritu de competencia que poseen las personas, es decir, que no saben perder ni ganar. Holding argumenta que los hombres están genéticamente programados para ser sádicos y violentos; por último Friedrich Nicolai comenta que las guerras son un instinto de supervivencia de las sociedades (citados en Montoya, 2006).

Aunque existen muchas teorías no hay una noción científicamente probada del origen de la violencia en la humanidad, pero está claro que existen demasiadas muestras de ella desde los principios de la evolución y de que prevalece aún en la actualidad, por lo que algunos autores se han dado a la tarea de definirla, tipificarla y estudiar sus manifestaciones.

Antes de analizar el proceso que origina la violencia en el seno de la familia, es necesario definir el concepto de *violencia*. La palabra se deriva del latín *violentia*, más apropiadamente de la raíz *vis* que significa “fuerza”, y que finalmente quiere decir “hacerlo a la fuerza”. El mismo origen etimológico tienen las palabras “violar”, “violento”, “violentamente”, “violentar”, que significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia; forzarlo de cualquier manera a hacer lo que no quiere. Esta última definición se refiere también al uso o abuso de la fuerza física y a obligar, mediante cualquier tipo de coacción, a que una persona haga algo en contra de su voluntad (Velázquez, 2003 p. 27). Entre los seres humanos el término puede conceptualizarse así:

La violencia es una conducta humana (acto u omisión) con la que se pretende someter y controlar los actos de otra persona; como consecuencia de ello se ocasiona un daño o lesión y se transgrede un derecho. Se produce siempre en un esquema de poderes desiguales, donde hay un arriba y un abajo que pueden ser reales o simbólicos (Torres, 2001 p. 39).

Para la Real Academia de la Lengua Española, la palabra se define como:

Violencia.- 1. Cualidad de Violento. 2. Acción y efecto de violentar o violentarse. 2.3. fig. Acción violenta o contra el natural del modo de proceder. 4. fig. Acción de violar a una mujer. (*Diccionario de la Lengua Española*, citado en Ramírez, 2000).

La violencia, entonces, debe diferenciarse de la agresión, pues esta última se manifiesta ante amenazas externas, lo cual puede servir para la supervivencia, ostentándose como energía o empuje para el logro de metas; por el contrario, la violencia se manifiesta con la intención de destruir o hacer daño, ya sea en personas o bienes, este daño puede ser físico, emocional, sexual o patrimonial (Álvarez, 2005).

Para que el fenómeno de la violencia pueda manifestarse deben existir los elementos indispensables, *víctima* y *victimario*, por lo que es menester definirlos:

Víctima: es quien sufre daño o resulta perjudicado en cualquier acción o suceso por culpa ajena. Es la persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio. (Diccionario Espasa, 1983 y Moliner, 1994 citados en Velázquez, 2003 p.35).

La socialización construye ideológicamente los roles sexuales estereotipados, por lo que la mujer se convierte en “víctima legitimizada” y totalmente aprendida y pasiva dentro de su cultura (Ferrer y Bosch, 2000).

Victimario, -a: es la persona que con sus actos y conductas hace sufrir o convierte en víctima suya a alguien. Sirviente de los antiguos sacerdotes

gentiles, que encendía el fuego, ataba a las víctimas al ara y las sujetaba en el acto del sacrificio. Matador, asesino. Proviene de *Vich-*, principio derivado del latín *vincere*, vencer (Diccionario Espasa, 1983 y Moliner, 1994 citados en Velázquez, 2003 p.35)

Al definir los aspectos de la violencia, los elementos que la componen y su desarrollo histórico, es obligado reconocer las formas y tipos que la caracterizan, porque de ello depende que la clasificación de sus manifestaciones sea más coherente con respecto al fenómeno que se estudia aquí, la violencia de género en todas sus formas.

2.3.1.2. Tipificación y Clasificación.

Existen diversas clasificaciones y tipificaciones de la violencia, pues ésta difiere en intensiones y formas de manifestarse, por lo que de acuerdo el enfoque o la utilidad se clasifica. Hay quienes le dicen tipos, formas o caras de la violencia; en este apartado se presentaran algunas de las mismas.

Es de considerar que la violencia en general ha aumentado en sus formas de manifestarse y, aunque es difícil determinarlas, en esta tesis se definen como tipos de violencia. Por ello, tipo de violencia se refiere a la clasificación que se le ha otorgado por diferentes teóricos, mientras que las manifestaciones son las maneras en que la violencia se presenta, como ejemplo es posible observar que la manera en que se expresa puede ser verbal, pero al mantener un contenido se ubica en la violencia sexual y no verbal, entonces la manifestación es la forma en que se ejerce la violencia y el tipo sería el objetivo de la misma, tal es la distinción que ofrece la presente tesis.

2.3.1.2.1. Caras de la Violencia.

Molina y Muñoz (2004) ofrecen un esquema de las formas en las que se puede manifestar la violencia, valorando que no sólo los golpes o las agresiones físicas se puede considerar como maltrato, pues existen diversas maneras de violentar a las

personas, los autores lo definen como “caras de la violencia” y lo expresan en la figura 1 que a continuación se muestra. No obstante, es la intención del presente trabajo clasificar como “tipos de violencia” interpretando desde ese punto de vista el siguiente esquema.



Fig. 1 “Las Caras de la Violencia” obtenida de Molina y Muñoz (2004)

2.3.1.2.2. Formas de Violencia.

Whaley (2003), distingue dos principales formas de violentar:

La *violencia-agresión*, que se encuentra entre personas vinculadas por la relación de tipo simétrico es decir, igualitaria, pues la agresión es bidireccional y se manifiesta con golpes o insultos de ambos, encontrándose en una igualdad de fuerza y poder. Como se trata de una relación de iguales, la confrontación se realiza a nivel existencial, donde no tiene importancia quien es el más fuerte sino quien domina más, ya sea a nivel físico o psicológico, manifestándose una rivalidad en diferentes ámbitos;

los involucrados están concientes de la agresión, por lo que se da de manera pública (Whaley, 2003).

Cuando esta relación es entre adultos, la confrontación y la lucha son totalmente aceptados, presentándose luchas terribles e interminables. Normalmente el actor que arremete primero se disculpa, logrando con ello que el otro logre reponerse de la agresión, en este momento logran una tregua, la cual pueden utilizar para pedir ayuda fuera del sistema (Ibíd.).

En esta forma de violencia, la identidad y la autoestima se conservan intactas, pues se está consciente de las agresiones, por lo tanto al buscar y aceptar la ayuda, logrando disminuir o extinguir los actos violentos, sin consecuencias psicológicas graves (Ibíd.).

La *violencia-castigo*, tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementaria, es decir, desigual, pues uno de los actores se ubica en un orden superior al otro, ya sea a nivel físico o psicológico; la violencia toma forma de castigos como: sanciones, torturas, negligencias o falta de cuidado, como hay desigualdad, la agresión es unidireccional e íntima. La diferencia de poder entre ellos es tan grande, que el que se encuentra en la posición más baja no tiene opción y debe someterse, se conoce como tortura o genocidio (Ibíd.).

Cuando se trata de castigo entre adultos, se ve claramente quien tiene el poder sobre el otro, proporcionándole golpes, privaciones o humillaciones, por ejemplo, cuando una persona golpea a otra, la esclaviza, le quita su libertad, le impide todo contacto con el exterior y le niega su identidad. Según el victimario, el castigo se justifica porque ha descubierto una falta de parte de la víctima (Ibíd.).

El otro debe estar al servicio del amo y respetar su ley. Se observan mujeres maltratadas, con viejas fracturas que nunca fueron tratadas, quemaduras, dientes rotos, cicatrices o marcas corporales de traumatismo físico (Whaley, 2003 p.31).

No hay tregua, pues el agresor considera que tiene que portarse así, reforzado por la conducta del receptor, pues está convencido de que ese es su destino y debe

asumirlo porque no hay otra opción, es decir, no importa lo que haga siempre es acreedor al castigo. Al no haber pausas la violencia siempre está presente, pero a veces permanece discreta. En estos casos, ambos actores tienen autoestima baja, el maltratado presenta un trastorno de identidad, por ello justifica la agresión que se le proporciona sin sufrirla, ni decir nada (Ibíd.).

El emisor frecuentemente es inflexible y escaso de empatía, sólo cuando cree que es peligroso para sí mismo, es capaz de mostrar un poco de empatía y cordura, tratando de cambiar en algunos momentos, pero el receptor, en su negación y el rechazo de la identidad mostrada, espera hasta que su victimario vuelve a ser “como debe ser”. La identidad del receptor está afectada, pues siempre se le niega el derecho de ser el “otro”, por lo tanto su autoestima se ve quebrantada y el pronóstico es reservado. Lo más complicado es que no hay pausas, no tienen tiempo para pensar y pedir ayuda; el agresor tiene mínima conciencia de violencia y sentimiento de culpa confuso (Ibíd.).

2.3.1.2.1. Tipos de Violencia.

Molina y Muñoz (2004), clasifican a la violencia en política, estructural y personal:

Violencia Política. Se manifiesta a través de la fuerza para quebrantar la voluntad de los representantes en una forma de gobierno, organización social o representación. El objetivo es manipular los deseos e intenciones de un grupo social, ya sea para perpetuarlo, sostenerlo o modificarlo (Molina y Muñoz, 2004).

Violencia Estructural. Es toda aquella que se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales, la que se conoce como injusticia social; es una violencia indirecta presente en la injusticia social, relacionada con otras circunstancias, que da por consecuencia la insatisfacción de las necesidades de una población. Molina y Muñoz (2004), muestran un cuadro de las manifestaciones de la violencia estructural, esta violencia es de las más difíciles de detectar, ya que se manifiesta más a nivel grupal, como lo muestra la figura 2:

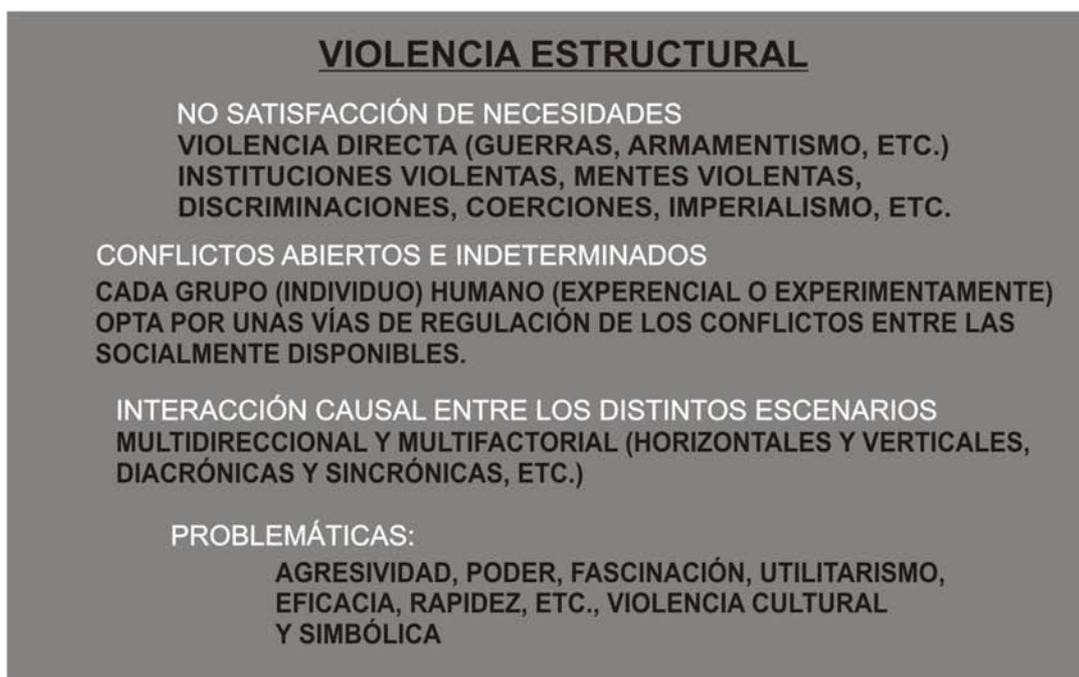


Fig. 2 “Violencia Estructural” obtenida de Molina y Muñoz (2004)

Violencia Personal. En este tipo de violencia se incluyen todas las otras manifestaciones de violencia que no han sido tipificadas y son tan diversas que no se pueden clasificar, como por ejemplo: ocupaciones extranjeras, tráfico ilícito de drogas, armas y seres humanos, delincuencia organizada, corrupción, desastres naturales, terrorismo, intolerancia y la incitación al odio racial, étnico, religioso o de otra índole, xenofobia (aversión u hostilidad a los extranjeros) y las enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas, etc. (Ibíd.).

Existen otros tipos de violencia como la económica, la verbal, la sexual, la física, la simbólica y la psicológica, que están relacionadas directamente con la violencia doméstica y de género, cuyo análisis es tema central de la presente tesis, por lo cual será debidamente tratado más adelante en este capítulo.

Sin embargo, antes de presentarse la violencia tal como ha sido clasificada con anterioridad, se debe precisar lo que la origina, pues no es en ningún modo un suceso arbitrario. Es posible que las causas que la propicien vayan más allá de un simple sentimiento de poder autoritario. Esas causales son de tan diversa índole como las sociedades que las manifiesta.

2.3.1.3. Modelos Explicativos de la Violencia.

No sólo se precisa señalar las causas, las manifestaciones y las consecuencias de la violencia. Algunos autores se han dado a la tarea de explicarla a través de diversas teorías y modelos, los cuales abordan el tema desde perspectivas diferentes, pero que al aproximarse a los sucesos que cotidianamente deben vivir los que la padecen –sobre todo las mujeres, principal objetivo del presente trabajo- consideran casi todos los aspectos de la violencia misma, lo que permite observar el fenómeno con mayores herramientas.

Diversos teóricos tratan de encontrar esas explicaciones mediante teorías, modelos, interpretaciones, etc.; En el caso de Montoya (2006) menciona que la violencia ha existido desde siempre, que se usa para sobrevivir, para controlar el poder, para sublevarse contra la dominación, la violencia física y la psicológica.

A continuación se enuncian algunas interpretaciones, desde el punto de vista de distintos autores.

2.3.1.3.1. Modelo Biológico.

Este planteamiento explica que la violencia es “...como una respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente. El medio ambiente está lleno de peligros naturales como el hambre, sed, picaduras de insectos y animales ponzoñosos o ataques de perros, lobos y otros...” (Ramírez, 2000 p. 17). Para sobrevivir a los peligros del medio sólo se puede a través de la violencia, como ejemplo está el hecho de que para comer se debe matar antes a un animal, entonces se concluye que ésta forma parte de la cadena de supervivencia.

En esa misma línea cuantiosas investigaciones por parte de algunos etólogos, concluyen que el instinto agresivo sirve para la supervivencia, por lo tanto es necesario para la existencia de la humanidad (Montoya, 2006).

Darwin, citado en Montoya (2006) argumenta que el instinto de lucha por la vida dio origen a la selección de las especies. Su premisa principal enuncia que los más

aptos y fuertes trascienden y evolucionan mejorando así su especie, por lo que los más agresivos resultan ser los más aptos.

2.3.1.3.2. Modelo Psicológico.

En esta interpretación se explica que los hombres violentos tienen un problema psicológico o psiquiátrico, es decir, que sufren una disfunción psicológica que los hace sentir vulnerables, inseguros y con baja autoestima, por lo cual tratan de compensar esta situación con manifestaciones de violencia; la problemática antes descrita es adquirida en la infancia, lo cual plantea que al curarse de su problema de autoestima desaparecería tal manifestación. Otra explicación es que la violencia es parte del enojo y la ira (Ramírez, 2000).

Al respecto Gwenneth Roberts y colaboradores (1998) citados en Bosch y Ferrer (2002) mencionan que los maltratos se deben a enfermedades o desórdenes psicológicos como trastornos de la personalidad, adicciones, celos, etc., tanto de las víctimas como de los victimarios.

2.3.1.3.3. Modelo Sociológico.

Sin lugar a dudas en el campo de la Sociología es donde la investigación de la violencia produce la mayor cantidad de trabajos. Entre los investigadores sociales predominan ciertos conceptos acerca de su origen y manifestaciones. Más adelante se referirán algunas interpretaciones destacadas, entre las cuales se hace mención al sistema familiar pues es parte fundamental en la formación individual y su relación con la sociedad, así como la interacción entre géneros; de igual manera se enumeran distintas teorías y modelos.

A las interpretaciones siguen las teorías que se han derivado sobre el tema, mismas que serán expuestas en el capítulo siguiente pues están fuertemente relacionadas con la circunstancia familiar y el entorno personal del individuo que manifiesta violencia. Lo mismo ocurre con los factores que propician el fenómeno.

Los factores sociales y familiares que derivan en ese problema, son materia del capítulo siguiente, pero no está de más referirse a ellos como predeterminantes. Al sumarse estos factores de riesgo, existen más posibilidades de que se generen manifestaciones de violencia. Estas manifestaciones se propician según los roles preestablecidos y las conductas que socialmente sean permisibles, transgrediendo a veces el orden social, pero con mayor frecuencia se enmascaran en una relación de poder aparentemente acordada.

Hasta este punto se ha explicado lo referente a la violencia en general. En el siguiente apartado se aborda lo relativo a la violencia intrafamiliar.

2.3.2. Violencia Intrafamiliar.

El maltrato se manifiesta en casa entre los miembros de la familia, por lo tanto ésta es un factor importante en la manifestación de violencia. Dicha violencia da como resultado de un desequilibrio del poder dentro del sistema familiar (Vera y Cols., 2002).

Tal es la naturaleza de la violencia intrafamiliar (también llamada doméstica), cuyas principales víctimas son las mujeres y los hijos. En el presente apartado se comenta con mayor detalle el tema de la violencia intrafamiliar y sus manifestaciones, desde el punto de vista del género, por lo que es importante identificar en primera instancia la familia y algunos aspectos que por tradición son reconocidos, tales como la familia o la elección de pareja, tal como se revisa a continuación.

Todo el proceso inicia cuando dos personas desean unir sus vidas, empleando el amor como una razón para ello, en algunos otros casos la conveniencia o la costumbre, etc., aunque la razón no importa terminan en una convivencia, el que sea sana o insana depende de muchos y diversos factores. El proceso se inicia por la elección de pareja, por ello es importante mencionar las fases del proceso que terminará en la formación de una familia.

2.3.2.1. El inicio de la Violencia Intrafamiliar: Elección de Pareja.

Si socialmente se encuentra la marginación y violencia hacia la mujer permeando la conducta de hombres y mujeres, su origen parte de la familia, y para que ésta exista, debe partir de una primera célula: la integración de la pareja a través del matrimonio.

El tema de las relaciones de pareja ha sido punto de interés de muchos, incluyendo filósofos, poetas y científicos sociales, ya que la relación de pareja es la que cubre las necesidades sentimentales y sociales, pero por otro lado son las que proporcionan conflictos, tensiones y en muchas ocasiones desilusiones, coexistiendo en ellas aspectos positivos y negativos (Díaz-Loving y Sánchez, 2004).

Para que exista esa primera célula familiar dos individuos parten de la idea inicial de convivencia, que en nuestra sociedad se lleva a cabo con el matrimonio o la elección de pareja con la que se convivirá en diferentes ámbitos de la vida y la sociedad. Como parte de todos los aspectos sociales se elabora una selección consciente e inconsciente de pareja. Dicha selección está regulada por la sociedad de pertenencia, por sus costumbres específicamente, pues dependiendo las reglas y normas será la elección, ya sea *endogamia* (la pareja elegida debe ser miembro del grupo) o *exogamia* (la pareja debe ser del exterior del grupo), o en el caso de algunas culturas donde es por convenio, los padres eligen con quien deberá casarse el sujeto (Cohen, 1992). De dicha selección depende la interacción familiar sana o insana, donde se puede manifestar la violencia.

En la elección de pareja se conjugan múltiples y complejos aspectos, como son biológicos, psicológicos, sociales y culturales, porque el ser humano es una combinación de tales aspectos, los que se manifiestan en el sentir, pensar y actuar de cualquier persona. Este tipo de elección se presenta como una necesidad de todos los aspectos antes mencionados, por lo cual se necesita de una teoría que considere los mismos para tratar de entender tan complicado proceso, Así, es posible mencionar parte del proceso desde una perspectiva biopsicosociocultural planteada por Díaz-Loving y Sánchez (2004):

Al principio se presenta el ciclo básico de *acercamiento-alejamiento* en el cual las parejas se desarrollan o se diluyen, dependiendo del nivel de acercamiento e intimidad

que percibe cada uno de ellos; ésta estriba de la subjetividad de los miembros de la pareja, pues evalúan desde lo cognitivo y lo afectivo las conductas del otro. Por lo tanto, si la persona se siente ilusionada, es que evaluó de manera positiva, produciéndose un acercamiento de su parte, de lo contrario habrá un distanciamiento. Entretanto, el otro hace lo propio.

En segundo lugar se presenta la etapa *extraño/desconocido*, en la cual una persona percibe al otro como un desconocido. en esta faceta se incorpora información del otro, dicha información se basa en cuestiones físicas, externas y descriptivas.

Posteriormente se considera el estímulo que produce este desconocido, y se llega a la etapa de *conocido*, donde se le da una categoría, de la cual dependerá el que siga siendo un desconocido o se convierta en un conocido. En esta etapa se reconoce a la otra persona a nivel superficial, dado que es a través de su sonrisa, su saludo, etc., a esto se suma el aspecto subjetivo del evaluador, si el resultado es positivo se avanza al siguiente nivel.

La siguiente etapa es de *amistad*, donde se presenta un interés de acercamiento. Existe en este nivel una motivación afectiva de amistad o instrumental, donde la persona piensa en la solución a sus necesidades a través de la interacción con el otro. En esta etapa puede darse intimidad y acercamiento.

Si hasta el momento todo se manifiesta de manera favorable desembocará en la siguiente etapa llamada de *atracción*; aquí es donde ambos presentan aspectos románticos, trayendo con ello la necesidad de un acercamiento afectivo, comúnmente llamado atracción.

Al continuar el proceso se desemboca en la etapa de *pasión y romance*, donde se combinan la atracción, satisfacción y/o excitación. El resultado es una necesidad mayor de cercanía, lo que motiva reacciones fisiológicas e interpretaciones cognitivas favorables de la interacción. Las personas llegan a describir al romance como amor, agradable, poesía, detalles, etcétera y a la pasión como arrebató, sexo, deseo, ternura y amor (Díaz-Loving, Canales y Gamboa, 1988 citados en Díaz-Loving y Sánchez, 2004).

Al evolucionar la interacción se presenta la etapa del *compromiso*, en la cual ambos sujetos están de acuerdo en continuar con su relación por un largo tiempo,

entonces deciden comprometerse para formar una familia, ello sin olvidar los aspectos culturales y sociales para el concepto de familia que poseen. Entonces se unen para iniciar su propia familia y todo lo que conlleva (Ibíd).

Cabe mencionar todo esto se maneja en sociedades como la mexicana, pero existen algunas sociedades en África que se consideran matrilineales, donde a través de una celebración los hombres y/o las mujeres realizan bailes y cantos donde simulan los rituales de apareamiento de diversas aves, en los cuales las mujeres eligen a su pareja de acuerdo a sus costumbres, y eligen a los hombres más fuertes, los más valientes o los que tienen el pene más grande, ya que son características de un hombre fértil. Muchas de esas celebraciones se concluyen con la culminación del acto sexual de las parejas, para iniciar con ello una nueva familia (Martín-Cano, 2003).

En tanto se ha seleccionado la pareja para contraer matrimonio, la familia inicia a partir de ese primer paso, lo cual sucede en casi todas las culturas prevalecientes en la actualidad. Sin embargo, ya sea por influencia cultural o por costumbres muy arraigadas, el trato hacia las mujeres se mantiene dentro de los parámetros sociales preestablecidos, colmados de rasgos discriminatorios. Este es el ambiente ideal para que surja la violencia dentro de la familia.

2.3.2.2. La Cuna de la Violencia Doméstica: La Familia.

La familia es la base de la sociedad y el ambiente propio de la convivencia de las personas, así mismo, por la intimidad de la misma es mayormente frecuente que la violencia se manifieste como parte de dicha convivencia. Por lo que en esta sección se habla de la familia.

Etimológicamente, familia proviene de *famulus*, que significa siervo, esclavo doméstico. Hasta no demasiados años, en el *Diccionario Enciclopédico Sopena*, la definición de familia era la siguiente: “gente que vive en una casa bajo la autoridad del señor de ella”, y familiar: “cualquier persona que vive bajo la potestad del cabeza de familia”. (Entel, 2002 p.64)

En una primera instancia se define a la *familia* como un grupo de parentesco consanguíneo, de matrimonio o de adopción, el cual debe satisfacer las necesidades

básicas tanto físicas como emocionales en edades tempranas. El concepto de familia cambia de cultura a cultura y a través del tiempo. Por ejemplo, hay culturas donde sólo es aceptada la monogamia (matrimonio entre hombre y mujer), en otras se acepta y se fomenta la poligamia (un hombre tiene más de una mujer), o la poliandria (una mujer tiene más de un hombre). En algunas culturas en la actualidad se acepta que una familia se forme de la unión de dos homosexuales, por lo que el concepto de familia también depende de la sociedad en la que se presenta (Cohen, 1992).

Saavedra (1972) dice que la familia es concebida como una estructura estática, dentro de una sociedad, la cual no sufre cambios, teniendo un origen totalmente natural y todos los cambios son negativos. También dice que es la célula de toda sociedad, por lo tanto está condenada a vivir la cultura y a trasmitirla a través de sus miembros, siendo la familia el “santuario” de todos los símbolos del derecho divino “la autoridad de los padres sobre los hijos”, lo cual es reforzado por la religión y el estado. Menciona que la familia idealizada es patriarcal, donde el padre-marido es fuerte, activo y debe dar a la esposa e hijos los medios de subsistencia, así como amor y protección, indispensables para la seguridad emocional. Por otra parte y como complemento de la familia, la esposa-madre debe querer a los hijos con ternura e incommovible maternidad, para que acepten la autoridad del padre. Hace énfasis en la familia patriarcal como la estabilidad de la sociedad, porque enseña la obediencia a la autoridad, formando así personas dóciles y útiles a su sociedad. El hombre siendo el proveedor económico tiene el derecho a que lo obedezcan, sirvan y atiendan.

Se le llama *familia nuclear* o “familia conyugal” a la unidad básica, formada por esposos e hijos única y exclusivamente, sin importar la cantidad de hijos que se tengan (Cohen, 1992).

La denominada *familia extensa* se refiere tanto a la familia del esposo como de la esposa, aquí se incluyen los padres, abuelos, tíos, primos, sobrinos, etc. A esta familia también se le conoce como “familia consanguínea”. Sirve de soporte para la supervivencia, pues es a través de ella donde se pueden satisfacer necesidades económicas, sociales y emocionales, representando un número mayor de individuos que interactúan entre sí (Ibíd).

En la familia se fomentan costumbres y valores que se aprendieron en el pasado con la primera familia, pero a ello se suman nuevas situaciones desarrolladas en común por la pareja. Por las cargas psicológicas añadidas a través del proceso de su integración se revelan situaciones de violencia, aceptadas tácitamente por la sociedad y ejercidas por el hombre sin que lo perciba pues se trata de actitudes aprendidas. Cuando aparece esta problemática se clasifica como violencia doméstica.

La violencia doméstica son todos los actos violentos proporcionados a una persona dentro de un rol marital, sexual, parental o de cuidados hacia otros, con roles de reciprocidad (Stith, y Rosen, 1992).

Para Molina y Muñoz (2004) es cualquier situación de coerción psicológica, económica (control del acceso del dinero), sexual o física dentro de una relación íntima en la cual intencionadamente se intente causar daño o controlar la conducta de un miembro de la familia.

Este tipo de violencia se manifiesta dentro del contexto del matrimonio o la convivencia familiar, el cual puede contener abuso verbal, aislamiento, control económico, maltrato a objetos de su pertenencia, coerción y presión para realizar actos sexuales, etc. (Velázquez, 2003).

En el ambiente íntimo del hogar se manifiesta en la privacidad de una pareja, donde se presentan conductas y sentimientos entre las personas, lo cual hace que sea complejo. Este espacio, aunque debiera ser de protección y seguridad para los miembros, en muchas ocasiones sucede lo contrario, debido a esa misma privacidad pueden existir abusos de diferente índole, pues es más seguro para el agresor y socialmente más aceptado (Ibíd).

En el hogar se reproducen las jerarquías sociales y las relaciones de dominación. El jefe del hogar, por lo regular un hombre adulto, tiene las atribuciones de mando y exigencia correspondientes a una figura de autoridad; el hombre de la casa, quien desempeña los papeles de esposo y padre y de quien se espera que sea también el proveedor de los bienes materiales que la familia necesita, ejerce poder sobre los demás integrantes de ese núcleo de convivencia. Ese poder se expresa de muy diversas maneras: controla los gastos, toma decisiones que

afectan a la totalidad del grupo, exige determinados comportamientos de los demás, sanciona a quienes no se ajustan a sus normas, reclama ciertas atenciones, etc. (Torres, 2001 p. 252).

En el ambiente familiar se forman costumbres y modos de interacción, los cuales se convierten en estilos de vida, en ocasiones violentos, pero difíciles de tratar porque se trata de un ámbito privado “. . . hay familias cuyo modo de vivir es agrediendo, burlándose, descalificando, manipulando o chantajeando, insultando, violando o engañando. . .” (Aguilar, 1998 citado en Álvarez, 2005 p.37).

Lo precisamente peligroso de la violencia en el hogar, es que precisamente sus miembros la reproducen en otro momento, así se hereda de una generación a otra, entonces los hijos se convierten en padres golpeadores, haciendo casi imposible romper la cadena. A esta conducta los Psicoanalistas les llaman “compulsión a la repetición” (Álvarez, 2005).

Además de las características familiares existen otros factores que fomentan la vulnerabilidad de las familias y de las personas a la violencia, formándose así momentos de mayor riesgo. Entre esos factores se encuentran: la socialización violenta, los momentos de estrés, los recursos individuales así como los familiares y el contexto sociocultural (Stith y Rosen, 1992).

2.3.2.3. Terrorismo Doméstico.

La violencia se convierte en terrorismo cuando, después de ciertas manifestaciones violentas, el individuo que la sufrió mantiene latente el trauma que le provocó, y el victimario aplicará métodos como gestos, palabras o amenazas que le harán recordarlo, con el fin de que su víctima actúe conforme a sus deseos, lo que hace latente y permanente el temor en su relación con él.

Según un artículo publicado en el diario *EL PAÍS* el día 29 de septiembre de 2001, Sari Nusseibeh, presidente de la Universidad Al Quds de Jerusalén citado en Bosch y Ferrer (2002, p. 34), dice:

El terrorismo se puede definir como un medio creado para inspirar miedo y, en consecuencia, para obligar a ejecutar – o abstenerse de ejecutar – una acción determinada. El terrorismo es un intento de “persuasión” por la fuerza; un mecanismo psicológico vacío de todo contenido desde el punto de vista racional, y que los antiguos lógicos latinos describieron, en términos lingüísticos, como la falacia del *argumentum ad baculum*. Evidentemente, no es que esté “vacío” en el sentido que no sea un mecanismo calculado, si no en el que no resiste la prueba de la razón ni puede sustentar actitudes racionales o morales.

Existen diferentes formas de manifestar el terrorismo, en las cuales cambia la persuasión para obligar a las víctimas a someterse ante sus agresores. En el caso de la violencia que viven las mujeres en su hogar se le denominado *Terrorismo Patriarcal* este término fue usado por Jonson (1995), pues explica que dicha violencia se basa en presupuestos patriarcales donde se concibe a las mujeres propiedades de los hombres, lo cual resalta los aspectos históricos y culturales de la sociedad mexicana (Bosch y Ferrer, 2002).

La violencia o terrorismo que se vive en la familia afecta a sus miembros más vulnerables, y esos son los hijos y las mujeres. Estas últimas son el objeto de estudio del presente trabajo, por lo cual a partir del siguiente capítulo se explica la violencia de género.

2.3.2.4. Teorías Explicativas de la Violencia Doméstica.

Antes de abordar el tema del cual se ocupa el presente apartado es preciso definir lo que se considera una teoría.

En términos generales, una *teoría* es un conjunto de supuestos a partir de los cuales mediante ciertas reglas o razonamiento es posible deducir otros hechos.

La palabra deriva del griego *theorein*, "observar". De acuerdo con algunas fuentes, *theorein* era frecuentemente utilizado en el contexto de *observar* una escena teatral, lo que quizá explica el por qué algunas veces la palabra *teoría* es

utilizada para representar algo provisional o no completamente real (wikipedia, 2007).

Otro concepto más aproximado a la materia que se estudia afirma que es:

Representación racional o ideal, con el subentendido de que los hechos o la práctica no le corresponden exactamente. Construcción intelectual por medio de la cual un determinado número de leyes es unido con un principio con un principio de donde pueden ser deducidas rigurosamente (Diccionario de Psicología y Pedagogía, 2002, pág. 671).

En síntesis, las teorías parten de la experiencia y los conocimientos que algunos autores tienen con respecto a un tema, en este caso la violencia, estudiando sus formas con el objetivo de explicarla.

Murria Straus y Cols. (1990) citados en Bosch y Ferrer (2002) explican el fenómeno de la violencia doméstica como un producto cultural de factores sociales organizacionales, resultado del inadecuado manejo emocional y el constante conflicto de poder dentro del sistema familiar y de estresores externos para la misma:

- ψ *La teoría del aprendizaje social o de la transmisión intergeneracional de la violencia.*- Bandura (1987) menciona que la violencia es aprendida por medio de las experiencias directas, así como la observación de conductas agresivas e imitando los modelos (Bosch y Ferrer 2002).
- ψ *Teoría familiar sistémica.*- Esta explica que la pareja interactúa de manera inadecuada, no existe asertividad, igualdad, no se comparten los roles dando lugar a los malos tratos, producidos por el estrés del sistema, entonces la violencia sirve para recuperar la homeostasis de dicho sistema (Ibíd.).
- ψ *Teoría del intercambio.*- Gelles (1983) dice que si la justicia no se distribuye de manera equitativa es posible que el coraje y la violencia aumenten, por lo que el ambiente privado ausente de sanciones sociales es propicio para la violencia (Ibíd.).

- ψ *Teoría del estrés.*- Diversos autores señalan que el estrés que vive el sistema familiar o el sujeto incluyendo los pocos recursos personales para afrontar las situaciones, son causa del aumento de las conductas violentas (Ibíd.).
- ψ *Teoría de la perspectiva feminista.*- Varios autores mencionan que la violencia es parte de los valores culturales de las sociedades patriarcales, donde los hombres dominan a las mujeres; estas últimas adquieren un valor similar a un objeto (Ibíd.) Ramírez (2000) dice que antes de existir las diferencias de clases, existió la de géneros, la cual es una división artificial entre hombres y mujeres, tal división se basa en las diferencias de sexo ubicando a las mujeres en una posición de desventaja social, mientras que a los hombres en una de superioridad, entonces para continuar con el dominio hacen uso del control social por medio de la violencia.

Otros tipos de estudios explican el problema con modelos, los cuales parten de los factores que dan origen al fenómeno, tal como se explica a continuación.

2.3.2.5. Modelos Explicativos de la Violencia Familiar.

En la mayoría de los casos de los modelos tienen como fundamento una teoría, lo que ayuda a explicar de manera más elaborada el proceso de la violencia, tal como lo enuncia la siguiente referencia:

Recurso metodológico de conocimiento, interpretación o explicación de la realidad o teoría. También se define como la figura paradigmática que debe ser imitada. En metodología de la investigación, se refiere al recurso metodológico de conocimiento, interpretación o explicación de la realidad o teoría. Los elementos relevantes y sus interpretaciones se sustituyen o en su caso, se traducen en representaciones isomórficas e ideales que faciliten su comprensión e investigación. (Diccionario de Psicología y Pedagogía, 2002, pág. 417).

De entre los autores que describen el fenómeno de la violencia, destacan los siguientes modelos explicativos:

2.3.2.5.1. Modelos Multicausales.

Estos modelos explican los múltiples factores que se involucran en la violencia. *El modelo propuesto por Sandra Stith y Karen Rosen (1992)*, es una perspectiva interactiva que explica la violencia del tipo que sea como el resultado de múltiples factores combinados en un sistema familiar, en donde los valores socioculturales y los roles sexuales proporcionan mayor valor a los hombres y sus logros, tal como se observa en la figura 3 como a continuación se explica.

Contexto Sociocultural. Las familias en su mayoría comparten la cultura de la comunidad a la que pertenecen, por lo que también comparten valores y normas. Éstos se relacionan con la aceptabilidad de la violencia, es decir, es bien visto que el padre use la fuerza física para corregir a sus hijos y esposa, situación aceptada como parte del rol social masculino que influirá en el nivel de violencia que cada familia presente (Stith y Rosen, 1992).

La aceptabilidad de la violencia se fomenta por los medios de comunicación, el gobierno y la sociedad en general, ya que influyen en los valores y creencias de las personas. La violencia que acompaña a los programas televisivos, a las películas, los sistemas legales y gubernamentales y por último en las comunidades, es muy elevada. Todo ello hace que la violencia sea muy “normal”, por lo que el riesgo de vivirla aumenta (Ibíd.).



Fig. 3 "Modelo de Stith y Rosen" encontrado en Stith y Rosen (1992)

Sumado a esto, el status social de subordinación de la mujer es otro factor predeterminante en la violencia intrafamiliar, pues van implícitos los valores culturales respecto a los roles femeninos y masculinos, estos últimos muy por encima de los anteriores, dando como resultado sociedades patriarcales. Muchos de los hombres siguen pensando que son "dueños" de sus hijos y esposas, asumiendo que pueden hacer lo que mejor les plazca con ellos (Ibíd.).

Los valores y creencias que proporcionan los roles y status son adquiridos a través de la socialización, por lo que niños y niñas los internalizarán de acuerdo a los patrones de conducta que hayan observado y aún más si ellos son víctimas de la violencia, de tal manera que ellos repetirán dichos patrones de acuerdo a su rol (Ibíd.).

Cada persona forma sus habilidades para el manejo del estrés de acuerdo a su historia personal; en el caso de los sujetos violentos se ha observado mecanismos de afrontamiento como son la negación, la represión de los efectos de sus conductas de malos tratos, y la separación; ello se traduce en creencias acerca de la efectividad de la violencia hacia la familia, justificando con esto sus conductas violentas (Hartman y Burgess, 1988 citados en Stith y Rosen, 1992).

Por otro lado se encuentran los estresores de la familia y el mal manejo de ellos, los cuales pueden ser responsables de desencadenar situaciones de violencia, pues la familia en su evolución a lo largo del tiempo cambia de acuerdo al ciclo familiar, estos

cambios o situaciones inesperadas incrementan las posibilidades de vivir violencia (Conger y cols., 1979 citados en Stith y Rosen, 1992), existen diferentes tipos de estrés:

- ψ El estrés de tipo madurativo, el cual se manifiesta en cambios normativos del ciclo familiar. Conforme pasa el tiempo la familia presenta modificaciones, como podrían ser un embarazo o el nacimiento de un hijo, situación que provoca estrés acompañado de angustia, por consiguiente se desarrollan conductas sintomáticas y disfuncionales (Carter y McGoldrick, 1938 citados en Stith y Rosen, 1992).
- ψ El estrés impredecible se presenta ante situaciones inesperadas en la familia, pero que afectan a la misma, tales como desempleo, enfermedades crónicas, muertes inesperadas, divorcios, etc. Muchas de estas situaciones se presentan de manera independiente o en otras se acumulan produciendo un estrés mayor y en proporción a las posibilidades de violencia (Douglas y Cols., 1980 citados en Stith y Rosen, 1992).

Cabe mencionar que existen otros *acontecimientos precipitadores inmediatos* que influyen en las respuestas de las personas ante situaciones de estrés; dichas situaciones sirven al agresor como justificaciones ante sus reacciones, por ejemplo, el caso del esposo que golpea a su mujer debido al insulto de ella, el insulto no es la causa de la violencia, pero sirve como excusa. La violencia es multifactorial dependiendo del individuo y de su familia (Stith y Rosen, 1992).

Los *recursos* tanto personales como familiares son aspectos importantes en la manifestación de la violencia. Los recursos son las habilidades para afrontar las dificultades que se presentan a lo largo de la vida, sin hacer uso de la violencia o de otras conductas disfuncionales (McCubbin y Figley, 1983 citados en Stith y Rosen, 1992). Los recursos se dividen en *personales*, del *sistema familiar* y de *apoyo social*.

Los *personales* son todas aquellas habilidades que forman el abanico de características que los seres humanos tienen disponibles para los momentos de crisis (McCubbin y Figley, 1983 citados en Stith y Rosen, 1992). Dentro de estas habilidades se encuentran las económicas (bienestar económico), educativa (capacidad cognitiva para la percepción realista del estrés y la habilidad de resolución de problemas), de

salud (bienestar físico y emocional) y psicológicas (características de personalidad) (Stith y Rosen, 1992).

En los *recursos familiares* o del sistema familiar se encuentran la cohesión y la adaptabilidad; la cohesión se refiere a los lazos emocionales entre los miembros, la adaptabilidad tiene que ver con la flexibilidad del sistema familiar ante los cambios y las crisis. Ambos recursos deben ser equilibrados, de ello depende el logro del éxito en la superación de la crisis (McCubbin y Patterson, 1983 citados en Stith y Rosen, 1992).

Otro recurso igualmente importante es el *apoyo* o *red social*. Ésta tiene que ver con las relaciones con vecinos, amigos y familiares, es decir, es más probable que las familias que son aisladas socialmente sean propensas a manifestaciones de violencia que las que son socialmente activas, debido a que el aislamiento social es un factor que fomenta el maltrato en las familias y es más fácil de pasar desapercibido (Stith y Rosen, 1992).

2.3.2.5.2. Modelo Predictivo de Stith y Farley. Posteriormente, Sandra Stith y Sara Farley (1993) proponen un modelo predictivo de la violencia marital ejercida por los hombres y se basa en la teoría del aprendizaje social. Considera a la violencia física como consecuencia de una variable exógena: observación de la violencia marital durante la infancia; y de cinco variables endógenas: el nivel de estrés de las personas, su actitud de aceptación o no hacia la violencia marital, su nivel de igualitarismo de rol sexual, su nivel de alcoholismo y su nivel de autoestima (Bosch y Ferrer, 2002) se muestra en la figura 4.

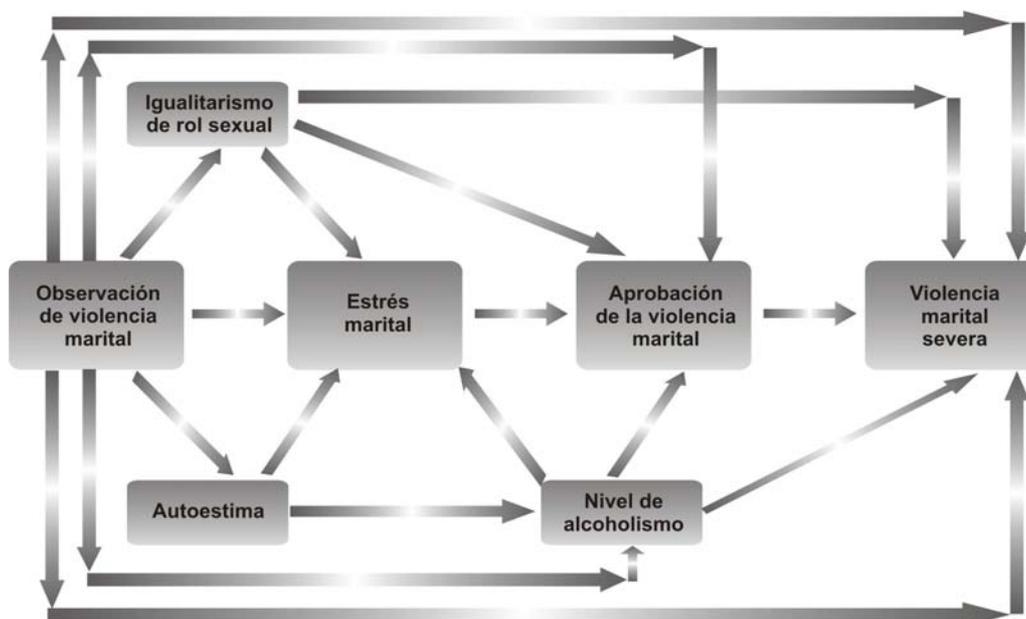


Fig. 4 “Modelo predictivo de Stith y Farley” encontrado en Bosch y Ferrer (2002)

2.3.2.5.3. Modelo de Echeburúa y Fernández. Enrique Echeburúa y Javier Fernández Montalvo (1998) proponen, por su parte, un modelo para explicar el desarrollo de la violencia en la pareja. Este modelo sugiere que la violencia en los hogares es consecuencia una combinación de un sentimiento hostil (ira o enojo) con una actitud de hostilidad (estereotipos sexuales machistas, la indefensión de la víctima, celos patológicos, manejo de la violencia como solución de problemas), con un repertorio conductual pobre (poca habilidad de comunicación o de solución de problemas, baja autoestima, etc.), factores precipitantes (consumo de drogas o frustraciones de la vida), percepción de vulnerabilidad de la víctima (no responderá), la combinación de todos estos factores incrementan la posibilidad de vivir violencia (Bosch y Ferrer, 2002).

2.3.2.5.4 Modelo Ecológico de Donald Dutton. Esta explicación se apoya en la teoría de aprendizaje social (Dutton, 1988, 1997), quien lo que clasificó en:

- a) *Macrosistema*: Ha sido el centro de la investigación sociológica, centrada en analizar las creencias y valores culturales que determinan la existencia de una situación de maltrato. Por lo que la sociedad patriarcal es más violenta por las creencias y expectativas de los hombres. (Bosch y Ferrer 2002).

- b) *Ecosistema*: Aquí se presentan las estructuras formales e informales del medio donde interactúa una persona, incluyendo los factores del ecosistema como el estrés laboral, problemas económicos, desempleo, etc., los que fomentan la aparición de conductas violentas (Ibíd.).
- c) *Microsistema*: El núcleo familiar y el contexto inmediato que determinan la interacción violenta de una persona con ese entorno (Ibíd.).

2.3.2.5.5. Modelo Ecológico de Jorge Corsi (1995). Propone algo diferente al de Dutton (1988, 1997), para explicar la violencia, diversos contextos en los que interactúa una persona después de la explicación se muestra de manera gráfica figura 5 (Bosch y Ferrer, 2002):

- a) El *macrosistema*, el cual incluye las creencias y los valores culturales que comparte la familia; la concepción sobre el poder y la obediencia dentro de la misma; las actitudes sobre el uso de la fuerza como forma de resolver los conflictos; las definiciones culturales sobre los roles familiares, derechos y obligaciones de cada uno de los elementos (Ibíd.).
- b) El *ecosistema*, donde es importante las instituciones como la familia y la escuela como fomentadoras de la violencia; los modelos violentos presentados en los medios de comunicación; el contexto económico y laboral como factores de estrés y los factores de de tipo legal, como la impunidad de los perpetradores, el funcionamiento del sistema legal y todos los que contribuyen a la victimización secundaria (Ibíd.).
- c) El *microsistema*, que incluye elementos estructurales de la familia y patrones de interacción, así como las historias personales de los miembros (violencia en la familia de origen, aprendizaje de formas violentas para solución de conflictos, aislamiento) (Ibíd.).
- d) El *nivel individual*, relativo a las dimensiones conductuales, cognitivas e interaccionales de las personas involucradas en la violencia (Ibíd.).

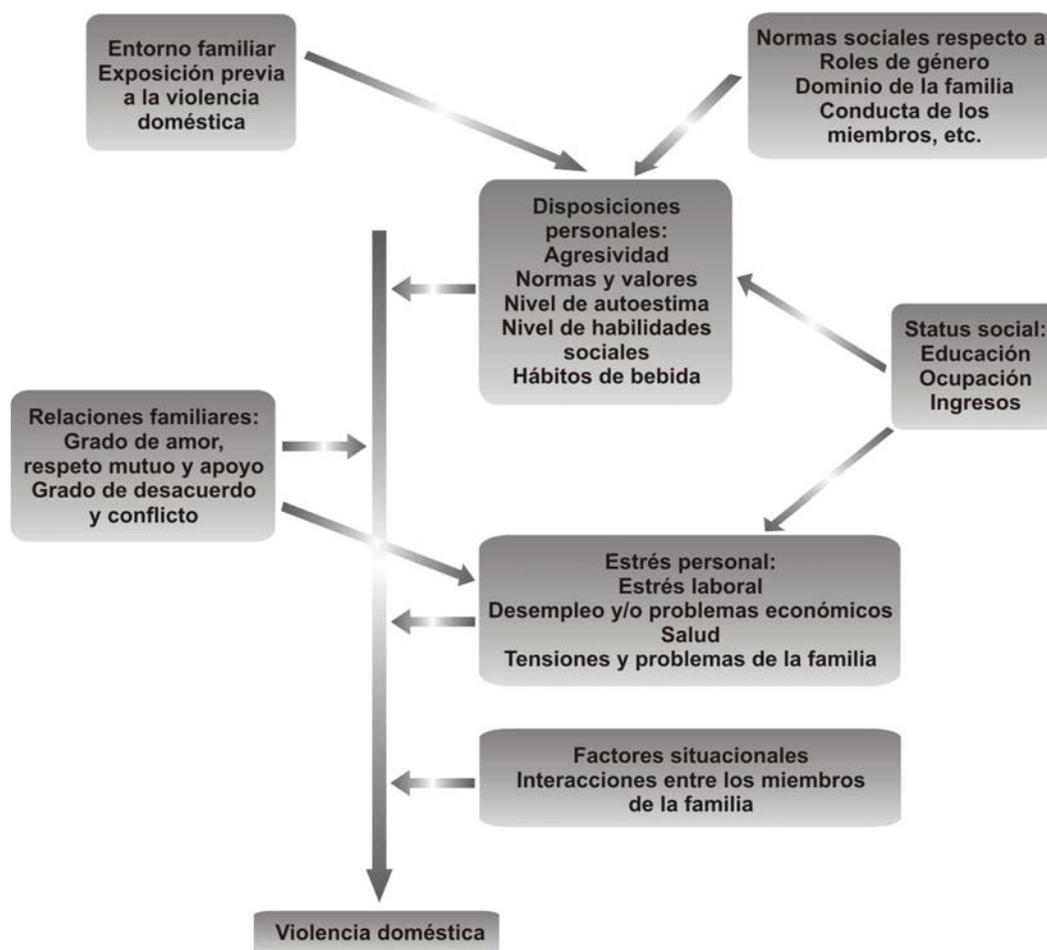


Fig 5 "Modelo Ecológico de Jorge Corsi" encontrado en Bosch y Ferrer (2002)

2.3.2.5.6. Modelo Ecológico de Lori Heise (1998). Citado en Bosch y Ferrer (2002), el cual explica que el maltrato es una combinación de factores:

- ψ Marco Sociocultural. Factores sociales, del medio económico y social, se incluyen normas de comportamiento masculino y femenino, donde los hombres tienen el control y el dominio de las mujeres, la aceptación de la violencia como solucionador de problemas, la masculinidad relacionada con la autoridad y el poder (Ibíd.).
- ψ Marco Comunitario. Lo conforman comunidad, instituciones y estructuras sociales formales e informales. Incluyen la pobreza, desempleo, relación con delincuentes, aislamiento de las mujeres y falta de apoyo social (Ibíd.).

- ψ Marco familiar. Se trata de relaciones o contexto inmediato, donde se propicia el abuso, incluye el abuso, problemas maritales, control de los bienes y toma decisiones de la familia por el hombre (Ibíd.).
- ψ Ámbito individual. Características individuales del victimario incluye conductas negativas, observar violencia familiar en la infancia, padre ausente o rechazo a los hijos, abuso infantil y uso de alcohol (Ibíd.).

Sumado a la explicación teórica y la creación de modelos para analizar la violencia, existen múltiples factores que intervienen para que el fenómeno se presente. Dentro de la sociedad el más influyente es la familia, la cual es considerada en todas las explicaciones sociales que se abordan. Sin embargo, es necesario abordarlos de manera específica en el apartado siguiente.

2.3.2.6. Factores de Riesgo de la Violencia Intrafamiliar.

Para realizar una investigación más definida acerca del fenómeno, es preciso señalar los factores más destacados que le posibilitan, en este caso los generados en el seno familiar y los que conocemos como individuales.

2.3.2.6.1. Factores Individuales. Este factor tiene mucho que ver con la personalidad y los patrones de conducta que adquieren los seres humanos a través de su vida. El agresor y la víctima suelen tener problemas con su autoestima y autoconcepto, formados en su pasado. En el caso del agresor existe un pobre control con la ira y la frustración por lo que tiende a explotar con mayor facilidad; frecuentemente se acompaña de celotipia debido a su inseguridad y desconfianza. En los patrones de conducta de agresión que internalizan en la infancia tanto hombres como mujeres, se manifiestan de manera diferente, mientras las mujeres conservan culpa y vulnerabilidad, los hombres muestran dureza e inexpresividad emocional, de aquí las manifestaciones de violencia en contra de las mujeres (Vera y Cols., 2002).

2.3.2.6.2. Factores Familiares. Siendo la familia un subsistema social en el cual también se presentan todas desventajas para las mujeres, se manifiesta una rigidez en la estructura familiar, con funcionamiento poco democrático, en el cual los hombres son los que toman e imponen las decisiones. Las mujeres se acostumbran a las relaciones afectivas negativas y posesivas, aprendidas en la familia de origen (Vera y Cols., 2002).

La familia es uno de los grupos sociales más violentos de la sociedad, pues existe mayor probabilidad de que una persona sea golpeada o asesinada dentro de su propio hogar que en algún otro sitio o por alguna otra persona que no sea de su familia. Dentro de las preocupaciones de los estudiosos de la violencia intrafamiliar está el intentar saber por qué las personas suelen ser más violentas en su hogar que en otros contextos. Gelles y Straus, (1979, citados en Stith y Rosen, 1992) sugieren doce características de las familias que las hacen vulnerables a la violencia:

1. *Factor tiempo:* Las personas pasan mucho tiempo en el ámbito familiar, por lo que esto aumenta las posibilidades de vivir actos violentos (Ibíd.).
2. *Actividades e intereses:* Debido a las diferencias personales se encuentra una diversidad en cuanto a las actividades e intereses de todos los miembros, provocando en ellos situaciones de conflicto o fricción (Ibíd.).
3. *Intensidad de la relación:* En este contexto de relaciones emocionales muy intensas, estas emociones son las que provocan reacciones también intensas tanto positivas como negativas, por lo tanto en un conflicto las negativas pueden derivar en severos problemas (Ibíd.).
4. *Conflicto de intereses:* Como se mencionó antes, cada miembro es diferente de los demás, por lo tanto la toma de decisiones que recae casi siempre en uno de ellos se contrapone a los intereses de los demás, lo que crea inconformidad entre los mismos (Ibíd.).
5. *Derecho a influir:* Al ser la familia un sistema social, éste se ve afectado por todas las conductas de los integrantes, tanto de manera positiva como negativa. (Ibíd.).
6. *Discrepancia de edad y sexo:* Los miembros de la familia pertenecen a diferente sexo y edad, lo que se manifiesta en diferencias culturales que afectan la interacción (Ibíd.).

7. *Roles asignados*: Se debe mencionar que tanto los roles y el status familiar tienen como base las diferencias biológicas, las cuales se suman a las diferencias de talento, combinadas dan pauta a actos violentos (Ibíd.).
8. *Intimidad familiar*: El nivel de intimidad entre los miembros es muy alto, lo que desemboca en el aislamiento social, siendo muy difícil que alguien ajeno pueda involucrarse, aún cuando sea para ayudar (Ibíd.).
9. *Pertenencia involuntaria*: Cuando existe un conflicto severo en la familia es difícil abandonarla debido a los lazos sociales, emocionales, materiales y legales, que hacen la labor casi imposible (Ibíd.).
10. *Alto nivel de estrés*: En el proceso normal del ciclo familiar existen cambios constantes que elevan el nivel de estrés, dichos niveles, en ocasiones tan elevados, pueden derivar en fricciones o conflictos (Ibíd.).
11. *Aportación normativa*: Como cualquier sistema, la familia también tiene reglas fundadas en aspectos sociales, las cuales pueden ser tan rígidas que los padres utilizan la fuerza física para hacer que se respeten, pues esa actitud es socialmente bien vista (Ibíd.).
12. *Socialización dentro de la violencia y su generalización*: El punto anterior ejemplifica como a través de la fuerza se corrige y enseña, por lo cual los hijos asocian el amor con la violencia, pues se emplea para “bien del que la recibe”; por lo tanto, quien la otorga se “preocupa y se ocupa del otro”. Lo anterior se internaliza como patrones de conducta que en el futuro repetirá (Ibíd.).

La influencia de la educación familiar no sólo es un aporte en la personalidad de cada individuo, es, todo caso, el principal componente. Por ello el hecho de crecer en ambientes adversos para la salud mental fomenta las conductas agresivas.

La violencia, en todo caso, surge con mayor frecuencia en las familias tipificadas como *disfuncionales*, cuyas características más generales se detallarían de la manera siguiente, según Torres (2001):

- ψ Falta de comunicación entre sus integrantes y un consecuente desconocimiento mutuo (Ibíd.).

- ψ Distancia emocional de cada uno respecto a los demás y desinterés por lo que suceda (Ibíd.).
- ψ Incapacidad para manejar los conflictos e incluso para hablar de ellos. Fingir que todo está bien, que no pasa nada y que no hay problemas, mientras el conflicto sigue profundizándose (Ibíd.).
- ψ Escasa o nula convivencia. Dificultades para mostrar afecto y en general para expresar las emociones ante los otros miembros del grupo (Ibíd.).
- ψ Relaciones rígidas y autoritarias. Pocas posibilidades de expresar las necesidades individuales (Ibíd.).
- ψ Incapacidad de adaptación a circunstancias variables y en particular a los cambios que experimente a alguno de sus integrantes. Expectativas muy rígidas de los demás (Ibíd.).

De entre los factores que influyen en la familia para propiciar la violencia se encuentran los individuales, responsables en su mayor parte de las conductas asociadas con el problema, pues paradójicamente en ellos se refleja el aprendizaje familiar y social, en una especie de proceso cíclico donde se reproducen tales conductas de manera constante.

En el presente apartado se revisaron la historia y los conceptos de violencia para posteriormente establecer sus manifestaciones e interpretaciones, así como los factores que la originan, ello con el fin de aterrizar en las explicaciones teóricas que diversos modelos ofrecen sobre el maltrato intrafamiliar. Este material permite reconocer sus causas y características, tanto en lo general como en lo particular, y sólo resta analizar la violencia que, aunque se propicia dentro del ambiente familiar, está inmersa en los prejuicios derivados del concepto social que se tiene sobre el género. En el capítulo siguiente han sido integrados una serie de conceptos relevantes, así como definiciones que históricamente se han manejado en torno al tema, de tal manera que quedan establecidas las bases para la comprensión de un problema que, hasta fechas recientes, no era juzgado como tal: el maltrato hacia la mujer.

PARTE 4. VIOLENCIA DE GÉNERO

Después de analizar las teorías y conceptos que de la violencia se han acuñado a través del tiempo, es notorio que no exista una definición lo bastante clara sobre la violencia de género, tema central de la presente tesis. Por ello, no es posible desenlazar dicho concepto con el consabido sobre violencia intrafamiliar. El objetivo central de este apartado estriba en reconocer y profundizar en la violencia de género a través de los factores que la generan, así como de las explicaciones que diversos autores ofrecen, así como los tipos en que se deriva.

La violencia intrafamiliar se define como una forma de violencia que sufre cualquier miembro en el seno familiar. En el tema que nos avoca se estudia la que está relacionada con la mujer, recordando sus bases históricas y sociales, mismas que se han mantenido hasta nuestros días. A la vez, es necesario establecer una clasificación de la violencia que padece como género, así como las circunstancias que le acompañan para, finalmente, definir las fases que acompañan la agresión, sus manifestaciones y consecuencias tanto emocionales como externas, como se verá más adelante.

Pareciera que la violencia intrafamiliar es común en todos los estratos sociales, pero generalmente se manifiesta en contra de las mujeres, según lo revelan las estadísticas médicas y psiquiátricas. Cada día son más el número de mujeres que buscan ayuda profesional para resolver su problemática (Instituto Nacional de Salud Pública 2003).

Por otra parte, existen mitos sobre la relación de violencia conyugal, en donde se visualiza a la mujer como la incitadora de la violencia de género que ella misma sufre:

Las mujeres que reciben golpes son masoquistas, les gusta que les peguen, y también se sienten culpables de algún pecado pasado o presente... quizá el adulterio. Suelen argumentar algunos hombres que, evidentemente, aún no han racionalizado las consecuencias de esta conducta sexual enfermiza. Otros [de actitud más arbitraria y machista] tratan de ignorar el problema, expresando que

“el hogar es un lugar privado, donde los conflictos conyugales se resuelven como el hombre estime conveniente (Lescault, 1998 p.136).

Y si de víctimas han pasado a incitadoras, las mujeres no pierden su categoría de objeto cuando de maltrato se trata, por lo cual este tipo de interpretaciones que hacen más confuso comprender el problema es rebasado por definiciones más serias como las que se estudian en el siguiente apartado.

2.4.1. Concepto de Violencia de Género.

Habiendo detallado la violencia en el seno de la familia, es necesario explicar que quizá una de las causas más relevantes de su proliferación es la percepción de género. Con frecuencia el sujeto que la sufre en primer lugar es la mujer, y es por ello que es necesario precisar una definición a partir de lo conceptuado por los siguientes teóricos:

Según Lescault (1998) son muchos los casos de mujeres que viven en un ambiente de violencia. Algunas lo viven en el silencio por temor o por amor, otras tratan de buscar ayuda para romper con ese ambiente enfermizo, y las últimas se rebelan llegando en algunas ocasiones al extremo del crimen; pero indudablemente la situación resulta muy difícil ya que viven y conviven con el enemigo.

A continuación se enumeran algunos conceptos de violencia de género planteados por organizaciones internacionales y autores:

- ψ Es toda aquel acto violento que tenga o pueda tener como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (ONU, 1993 citada en Velázquez, 2003 p.26).
- ψ La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (OEA, 1994 citada en Velázquez, 2003 p.26).

- ψ La violencia contra la mujer es todo acto de fuerza física o verbal o privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo mujer o niña, que cause daño físico y psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina (Heise, 1994 citado en Velázquez, 2003 p.26).
- ψ Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física (Velázquez, 2003 p. 29).
- ψ La violencia de género es “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. Así la violencia de género incluye “la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra”. Bosch y Ferrer (2000 y 2002).

. . . el maltrato forma parte de la estructura de poder de nuestra sociedad en la que el hombre posee un rol dominante gracias a la existencia de unos roles de género que determinan y colocan a las mujeres en un status de desigualdad (Dobash, 1980 citado en Bosch y Ferrer, 2002 p. 181).

En la violencia de género se ha encontrado como rasgo común la misoginia, por lo que ha sido un tema de interés para muchos, Rosenberg y Hovland (1960) lo estudiaron desde el punto de vista tridimensional, donde explican que la actitud es una

respuesta a un estímulo, ya sea objeto, persona, idea, etc., la respuesta puede ser de tipo afectiva, cognitiva o conductual. Dicha actitud tiene tres componentes, la misoginia es la combinación de estos componentes en contra de las mujeres (Bosch y Ferrer, 2002):

- ψ *Afectivos*. Son los sentimientos o emociones que provocan el estímulo, ya sean positivos o negativos, de agrado o desagrado. En este componente se incluye el prejuicio. Este representa la evaluación o afecto negativo hacia una persona o un grupo socialmente definido. Los prejuicios formados en contra de las mujeres fomentan las emociones negativas hacia las mismas, aunque éstas han disminuido aún persisten. Dicha evaluación se basa en aspectos totalmente físicos (Ibíd.).
- ψ *Cognitivos*. La actitud incluye la manera en que se percibe el estímulo, las ideas y creencias que se tienen del mismo. La percepción puede ser favorable o desfavorable. Un estereotipo es un conjunto de creencias sobre atributos o características asignados a un grupo. Los posibles problemas surgen cuando los estereotipos son sobregeneralizados o totalmente equivocados. Un ejemplo de ello es el estereotipo femenino, el cual incluye características de sumisión y abnegación (Ibíd.).
- ψ *Conductual*. Es la tendencia o predisposición a actuar de alguna manera en relación con el estímulo, ya sea una persona o un grupo. La discriminación es una conducta de desigualdad, ya sea de apoyo o de hostilidad, lo cual se muestra a las personas pertenecientes a un grupo, cuando se dan actitudes hostiles en contra de las mujeres por el hecho de serlo, se ejerce discriminación hacia ellas (Ibíd.).

La misoginia es una herencia cultural que afecta y denigra a las mujeres, ya que por mucho tiempo los hombres se han encargado de heredarla a través de las generaciones, por ello es tan difícil de erradicarla. Una muestra del legado misógino de la sociedad se encuentra en el Apéndice B de la presente tesis, donde personas de gran autoridad en su tiempo se expresan en contra de la condición de ser mujer.²

² El apéndice B contiene una lista de herencia misógina a través de los tiempos.

2.4.2. Antecedentes Históricos de la Violencia de Género.

Al estudiar la violencia desde una perspectiva histórica está ha sido tan manifiesta en casi todas las culturas que sería objeto de otra investigación aparte. La religión, los mitos y algunos sucesos históricos, reforzados por la conducta prejuiciosa de sociedad de cada época, han extremado los hechos de violencia sobre el género femenino. Por lo que es importante enumerar algunos ejemplos de ello.

En épocas remotas, las mujeres se sentaban en la proa de la canoa y los hombres en la popa. Eran las mujeres quienes cazaban y pescaban. Ellas salían de las aldeas y volvían cuando podían o querían. Los hombres montaban las chozas, preparaban la comida, mantenían encendida las fogatas contra el frío, cuidaban a los hijos y curtían las pieles de abrigo. Así era la vida entre los indios onas y los yaganes, en la Tierra del Fuego, hasta que un día los hombres mataron a todas las mujeres y se pusieron las mascararas que las mujeres habían inventado para darles terror. Solamente las niñas recién nacidas se salvaron del exterminio. Mientras ellas crecían, los asesinos les decían y les repetían que servir a los hombres era su destino. Ellas lo creyeron. También lo creyeron sus hijas y las hijas de sus hijas. Eduardo Galeano (De memoria del fuego. Las caras y las máscaras) citado en Entel (2002 p. 35).

A través de la historia se puede corroborar que las mujeres han sido un grupo vulnerable el cual ha sufrido la violencia, manifestándose la discriminación de género, ya que los hombres en su mayoría son quienes la imparten, escudándose en aspectos culturales, sociales y religiosos (Velázquez, 2003).

La violencia en contra de las mujeres ha existido desde hace mucho, no importando clase social, credo, cultura, o nacionalidad, pues es un mal social a nivel mundial y se hereda a nivel conductual de una generación a otra a través de la socialización (Vera y Cols., 2002).

Las mujeres han sido blanco de la violencia masculina, quienes se justifican a través de argumentos físicos y fisiológicos, mismos que con el paso del tiempo se

modifican debido a los avances científicos. A pesar de ello, la discriminación continua dañando a las mujeres en general, ya que esta violencia se encuentra más allá de las cuestiones físicas, esto es, se tiene que combatir también en la cuestión semántica, pues desde que se dice “hombre” para referirse a la humanidad, ya existe una discriminación. Se puede considerar que el lenguaje es masculino y sirve como una herramienta para tal discriminación en contra de las mujeres (Bordieu, 2000).

2.4.2.1.Historia de la Violencia Física en Mujeres.

A continuación se presenta una serie de ejemplos históricos que ilustran como se concibe la violencia física de género, con el objetivo de complementar el concepto antes elaborado.

- ψ El primer emperador romano cristiano Constantino El Grande, asesinó a su esposa Fausta (hija de Maximiliano). Antes de exterminarla la torturó y escaldó en una caldera con agua hirviendo lentamente en fuego de leña. (Falcón, 1991, Aries y Duby, 1985, citados en Velázquez, 2003).
- ψ En Arabia Saudita y los Emiratos Árabes, existe un rito muy antiguo en el que contemplan la lapidación de las adúlteras, para lo cual tienen una plaza destinada específicamente para ello. Las mujeres que eran encontradas culpables eran enterradas en el suelo, dejando su cabeza fuera, y los varones considerados “santos”, las apedreaban hasta provocarles la muerte (Ibíd.).
- ψ Las fuentes históricas proporcionan datos de las víctimas de las hogueras, en las que se encuentra que el 80% de ellas fueron mujeres. En Europa murieron entre dos y cuatro millones de mujeres en el periodo de 1450 y 1800, en la caza de brujas (Ibíd.).
- ψ Los inquisidores usaron el manual “El martillo de las brujas” para encontrar los demonios que se encontraban en las mujeres a través de su conducta sexual, real o pretendida; dicha cacería comenzó en el siglo XVIII, y su duración fue alrededor de quinientos años. Perecieron en la hoguera millones de mujeres (Ibíd.).

- ψ También existen instrumentos de tortura para mujeres, los cuales van desde la pera vaginal, las tenazas ardientes, el cinturón de castidad hasta el desgarrador de senos. Eran merecedoras a estas torturas por el hecho de propagar un anticonceptivo. Por otro lado se encontraban a las sospechosas de brujería, las cuales eran amarradas y sumergidas en agua, si se ahogaban eran inocentes y si sobrevivían eran quemadas en la hoguera (Ibíd.).
- ψ Entre 1500 y 1800 existían las mascararas de “cabeza de cerdo” que eran colocadas en las mujeres acusadas de adulterio, de preñez dudosa, de hablar en la iglesia o de no guardar silencio ante sus esposos en público, posteriormente eran paseadas por las calles del pueblo para que se burlaran de ellas y las repudiaran, mientras les arrojaban objetos (Ibíd.).
- ψ El infanticidio femenino se manifestó en China: se ahogaba a las bebés con el fin único de reducir la alimentación de más bocas que mantener. Por otro lado, las madres recibían maltratos, humillaciones, injurias y en ocasiones eran golpeadas hasta morir, su falta: “no supieron procrear un hijo varón” (Ibíd.).

En la actualidad existen más de veinte países en África, el Medio Oriente y Asia donde se sigue practicando la ablación (mutilación total o parcial de los genitales femeninos externos) las razones para justificar la operación, según ya se analizó con anterioridad en el presente trabajo en los textos de Morris (2005) son las siguientes:

. . . Si el pene de un hombre toca el clítoris de una mujer, el hombre puede ponerse enfermo, quedarse impotente, o morir. Si un niño toca el clítoris de su madre cuando nace, puede morir. Tener clítoris puede volver venenosa la leche de la madre. Tener genitales externos hace que las mujeres huelan mal. También puede llevar a los maridos a consumir drogas ilegales cuando intentan satisfacer las exigencias sexuales insaciables de sus esposas. La eliminación de los genitales externos evita una amplia gama de “problemas femeninos”, incluida la tez amarillenta, nerviosismo, fealdad, neurosis y cáncer vaginal. . . (Morris, 2005 p. 254).

Estas son tan sólo una muestra de los hechos de violencia recibidos durante miles de años por las mujeres, la punta del iceberg en lo que se refiere a su situación social con respecto al otro género.

En la actualidad, estas prácticas han sido abandonadas poco a poco, aunque quedan vestigios en sociedades con altos niveles de hermetismo cultural, tales como las musulmanas, donde aún se mantienen ciertos rituales y costumbres que rebajan la dignidad femenina.

2.4.2.2. Historia de Violencia Simbólica en Mujeres.

Sin lugar a dudas no es posible abordar la violencia simbólica de manera independiente a la que se conoce como violencia psicológica, pues a tal punto van ligadas que para diferenciarlas algunos autores la tipifican en verbal, gráfica y conceptual para, de alguna manera, mantener límites más claros entre lo que afecta emocionalmente a través de recursos como la manipulación o la sutil agresión.

Como se puede observar en la Biblia existen una cantidad considerable de ejemplos de violencia simbólica y discriminación hacia las mujeres. A continuación sólo se enumerarán algunos casos representativos:

- ψ De la costilla que Yavé había sacado al hombre, formó una mujer y la llevó ante el hombre (Génesis 2, 22).
- ψ El hombre respondió: “La mujer que me diste por compañera me dio del árbol y comí”. Yavé dijo a la mujer: “¿Qué es lo que has hecho?”, y la mujer respondió: “La serpiente me ha engañado y comí”. A la mujer le dijo: “Multiplicaré tus sufrimientos en los embarazos. Con dolor darás a luz a tus hijos, necesitarás de tu marido, y él te dominará” (Génesis 3,12-16).
- ψ La ley de Moisés ordena que las mujeres adúlteras mueran apedreadas (San Juan 8, 5) mientras que los hombres podían tener varias esposas un ejemplo de ello es Jacob, que trabajó siete años para poder casarse con Raquel. Llegado el día de la celebración, le entregaron a Lía, al día siguiente se percató del cambio y reclama a su tío por ello, a lo que le contesta que debía entregar primero a la hija mayor, que le entregaría a la siguiente semana a su hija Raquel por otros

siete años de servicio, así Jacob vivió con las dos hermanas, sólo procreo hijos con Lía, ya que Raquel era estéril (Génesis 29, 15-30 y 30, 1-8).

Las frases de pensadores que se encuentran en el apéndice B se pueden considerar violencia simbólica en contra de las mujeres.

2.4.2.3. Historia de la Discriminación Social en Mujeres.

Como se ha indicado antes, por mucho tiempo las mujeres han sido constantemente ubicadas en una posición totalmente inferior, ya que siempre fueron comparadas con “objetos o animales”, así como todo lo perteneciente a ellas y a su sexualidad (De la Mora, 2000). A continuación se enumerarán algunos ejemplos para enfatizar lo anterior:

- ψ En el siglo V a.c. en los estudios de los cuerpos humanos que realizaron los griegos y sus fluidos se confirmaba la inferioridad natural de las mujeres. (De la Mora, 2000).
- ψ Galeno (ginecólogo) comparaba el cuerpo y los genitales femeninos y masculinos, encontrándolos similares, pero los genitales de las mujeres los consideraba de manera inversa con los masculinos, es decir, que el útero era el equivalente al pene y el escroto, pues no “lograban su desarrollo” debido a la falta de calor de éstos, encontrándose ahí la inferioridad de las mujeres (Ibíd.).
- ψ Para Aristóteles las mujeres menstruaban porque eran frías e imperfectas y el exceso de alimentación se convertía en menstruación; mientras que el semen era concebido como “la espuma del mar”. También consideraba que en la procreación de los hijos el hombre proporcionaba el “alma” (forma) y la mujer el cuerpo (materia) (Ibíd.).
- ψ Un historiador romano llamado Plinio manifestaba que las mujeres menstruando podían provocar que el vino se enranciara, que las frutas se cayeran de los árboles, que las plantas se marchitaran; también mencionaba que el flujo menstrual mataría enjambres de abejas, oxidar el hierro y si los perros llegaban a probarlo se volverían rabiosos (Ibíd.).

- ψ Santo Tomas de Aquino consideraba a las mujeres imperfectas por ser “pasivas” en la procreación, pues era el semen del varón lo que producía otro varón, pero si nacía una mujer era por la falta de la actividad masculina y la pasividad femenina (Ibíd.).
- ψ Los católicos en el año 585 d.c. mencionaban que las mujeres no poseían almas mortales y se cuestionaban si eran “seres humanos” (Ibíd.).
- ψ Posteriormente en la edad media reconocieron que sí tenían alma, pero en la gestación radicaba la diferencia, sí el feto era varón recibía su alma a los cuarenta días, sí era mujer a los noventa (Ibíd.).
- ψ Partiendo del pensamiento cristiano es Eva la “culpable” del pecado original y del destierro mortal, pues es ella quien insita a Adán a comer el fruto prohibido (Ibíd.).
- ψ Freud en el siglo XX concibe a la mujer como ser inferior por la ausencia del pene, pues éste es el símbolo de poder, el cual origina la envidia del mismo, por lo tanto la mujer es un ser castrado e inferior (Ibíd.).
- ψ Y como se explicó en el tema anterior, en algunas culturas del Asia, África y Medio Oriente atribuyen la fealdad de las mujeres a la falta de mutilación de sus genitales externos, la llamada “ablación” (Morris, 2005).

Sin embargo, aún en la actualidad donde se han desarrollado los aspectos sociales que ubican a la mujer en un status mejor, ejecutando un rol y participando en la sociedad con sus recursos académicos así como su personalidad, aún se observa con frecuencia que la combinación de estos factores posicionan a la mujer en una situación de desventaja a nivel social, laboral y económico, que la convierte en muchas ocasiones en víctima de la violencia intrafamiliar. La violencia ha existido desde siempre, pero es en la actualidad un problema social del interés de muchos que lo intentan erradicar, aunque se necesita entender su origen y la forma en como se manifiesta, de tal manera que entre más se conozca al “enemigo” mayores posibilidades habrá para combatirlo. Finalmente, es necesario reconocer las consecuencias que resultan en los ámbitos donde se sigue presentando (Vera, Loredo, Perea y Trejo, 2002).

2.4.3. Factores de Riesgo.

A la suma de todos los elementos que propician la situación de desventaja para la víctima de la violencia se les conoce como factores de riesgo, y se relacionan con aspectos sociales de convivencia y aprendizaje, que durante siglos se han combinado para mantener el rígido concepto que genera la violencia.

2.4.3.1. Culturales. En la cultura patriarcal donde se desvaloriza a las mujeres, la violencia se emplea en forma de castigo y como método para disciplinar y corregir, formando patrones de conducta meramente machista, la cual se hereda a través de la socialización y reforzada por la tradición (Vera y Cols., 2002).

2.4.3.2. Sociales. El sistema social determina el status adscrito y rol prescrito, los cuales desfavorecen y ponen en desventaja a las mujeres; dichas desventajas, se fomentan a través de la interacción en la sociedad y heredadas con la socialización y los patrones conductuales (Ibíd.).

Un ejemplo claro de ello son las sociedades en países africanos y asiáticos donde las mujeres deben someterse a mutilaciones dolorosas de sus genitales, dichas mutilaciones se deben a costumbres arraigadas y lo justifican con el argumento de evitar diversas enfermedades. Pero en realidad es para reducir el placer sexual de las mismas y con ello manifestar la superioridad de los tiranos machos (Morris, 2005).

Históricamente el fenómeno se ha mantenido gracias a la tácita o explícita aceptación que cada sociedad le otorga, para lo que es necesario reconocer cuales son las causas por las que el fenómeno se da. A continuación se citan una serie de explicaciones que algunos autores proponen sobre el origen y las circunstancias que desembocan en violencia hacia las mujeres.

2.4.4. Explicaciones de la Violencia de Género.

Entre los autores que estudian el fenómeno la explicación puede tratarse de una relación de poder donde el hombre lo ejerce sobre la mujer. Para James O'Neil y

Michele Harway (1997) la violencia de los hombres hacia las mujeres es un fenómeno complejo que parte de factores individuales y tipológicos, en donde se incluyen cuatro áreas de contenido y sugiere algunas hipótesis relativas a los factores que se supone que predisponen (hipótesis predisponentes) o provocan (hipótesis provocadoras) la violencia (Bosch y Ferrer, 2002).

Sin embargo, la violencia que viven las mujeres por el simple hecho de nacer con este género se expone de tantas formas como autores la han estudiado. Por ello es posible reconocer que existen varios puntos de vista acerca de este fenómeno que radicalizan su estudio, tal como se expresa en los puntos siguientes:

2.4.4.1. Explicaciones Macrosociales.

Propone tres posibles hipótesis, las dos primeras relativas a factores predictivos y la tercera relativa a los factores anteriores y a los provocadores del maltrato:

- ψ El maltrato sugiere patrones históricos que glorifican la violencia masculina en particular hacia las mujeres (Ibíd.).
- ψ Se refiere a las estructuras organizacionales, institucionales y patriarcales de la sociedad que fomentan relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Esto funciona como apoyo a la opresión doméstica y a la violencia en contra de las mujeres (Ibíd.).
- ψ Cambios recientes en los roles de género en la sociedad con respecto a las expectativas y realidades de las mujeres, lo que representa temor a los hombres, que reaccionan al perder sus privilegios en un aumento de violencia (Ibíd.).

2.4.4.2. Explicaciones Biológicas.

Se proponen dos posibles hipótesis, la primera relativa a factores predisponentes y la segunda a factores productores:

- ψ Se refiere a los niveles de hormonas masculinas (testosterona), las que contribuirían a la violencia hacia las mujeres (Ibíd.).

- ψ Las diferencias neuroanatómicas y otros factores biológicos masculinos que fomentan la violencia (Ibíd.).

2.4.4.3. Explicaciones Racionales.

Existen cinco posibles hipótesis, las cuatro primeras relativas a factores predisponentes y provocadores. La quinta es relativa a factores predisponentes:

- ψ En la socialización se adquieren diferentes formas de expresar las emociones en hombres y en mujeres, lo que deriva en una mala comunicación, en clima de tensión y malos entendidos, fomentando la agresión como forma de solucionar problemas (Ibíd.).
- ψ La violencia psicológica en la pareja se debe a las carencias masculinas para el manejo verbal de los conflictos, se viven como pérdida de poder y querer recuperarlo por la fuerza física (Ibíd.).
- ψ El miedo de las mujeres a ser agredidas y el miedo de los hombres a la femineidad de las mujeres contribuyen a la violencia física y psicológica (Ibíd.).
- ψ Ser testigo de violencia en la familia de origen incrementa la posibilidad de ser violento (Ibíd.).
- ψ Dentro de estos patrones es posible concebir la violencia en el hogar con mayor frecuencia de la que se cree. La mujer, por su condición, rol y status, tiende a caer en el papel de víctima, mientras que su pareja se erige en su victimario, para de alguna manera, mantener su posición de autoridad y mando en el núcleo familiar, tal y como a través de los siglos se ha establecido tácitamente en nuestras sociedades (Ibíd.).

Más allá de estas explicaciones sociológicas se encuentran otra perspectiva del problema: la de género. Siendo hombres y mujeres parte del problema, lo vislumbran de manera diferente. En el caso de las mujeres resulta ser una problemática más conflictiva por ser el sector más vulnerable. Por ello, es necesario conocer el punto de vista femenino sobre el tema, lo que lleva a una forma diferente de explicar la violencia

cuya exposición depende de cuestiones relacionadas con la personalidad, el aprendizaje y la familia.

2.4.4.4. Explicaciones Sociales y de Roles.

Incluye tres posibles hipótesis relativas a factores predisponentes y provocadores simultáneamente:

- ψ Actitudes misóginas de los hombres hacia las mujeres, aprendidas en la socialización del rol de género (Ibíd.).
- ψ Los patrones masculinos de rol de género conflictivos como el control, poder, competición y restricción emocional (Ibíd.).
- ψ Las experiencias masculinas identificadas y las emociones no manifestadas son expresadas con angustia, cólera y violencia (Ibíd.).

2.4.4.5. Explicaciones de Género.

Dentro de las explicaciones se encuentran las de género, las cuales se enfocan a las cuestiones propias desde el punto de vista de la víctima y del victimario.

2.4.4.5.1 Género Femenino.

Sin el afán de confrontar los dos puntos de vista prevalecientes acerca de cómo ocurre la violencia hacia las mujeres, es preciso explicar lo que viven cotidianamente las mujeres que la sufren en sus hogares, tanto física como psicológica y sexual, entre otras tantas formas.

A una gran mayoría de mujeres que experimentan abuso sexual de parte de sus cónyuges les resulta difícil vencer el temor por las represalias que puedan obtener; por ello callan y sufren en silencio esperando que la situación cambie por sí sola (Lescault, 1998).

Sumado a ello está el estereotipo cultural de pasividad femenina que sitúa a las mujeres en una posición de víctimas. El resultado es la idea de que son características

femeninas la sumisión y obediencia, lo que las coloca en una posición propicia para ser violentadas y continuar así, por ello callan y sufren por su incapacidad de defenderse (Velázquez, 2003).

Por otro lado se encuentran las mujeres que deciden buscar ayuda en momentos críticos, aunque muy frecuentemente aman a su agresor y buscan disculparlo de la violencia que reciben. Esto llega incluso a convertirse en un preámbulo sexual, repitiéndose estas conductas de manera frecuente. Después de cualquier señal de arrepentimiento del cónyuge ceden a sus pretensiones, convirtiéndose así la violencia en un afrodisíaco para el hombre, a quien posteriormente le resulta difícil reprimir la agresividad durante la intimidad (Lescault, 1998).

Por último, se encuentran las mujeres que toman la decisión drástica de poner fin a la violencia, recurriendo a la defensa y en ocasiones llegan hasta el crimen; en este rubro encontramos a un número considerable de mujeres que se encuentran purgando largas condenas debido al mal manejo de su situación difícil (Ibíd.).

2.4.4.5.1.1 La Identidad Dañada.

Cuando el hombre hiere a su pareja emocionalmente, ella sufre en tres formas: en primer lugar, la persona que está más cerca a ella y a quien se supone que debería tenerle más confianza, es la persona que la está destruyendo. Ella no entiende como es que el hombre es capaz de tratarla así; él parece haber cambiado radicalmente a tal grado que ella no puede reconocerlo. De esta forma, tampoco se reconoce a sí misma en esta relación violenta. En segundo lugar, las heridas emocionales que el hombre le causa obligan a la mujer a invertir mucho tiempo y energía tratando de sanarlas y por lo tanto la dejan vulnerable ante él. Por último, con ese tipo de violencia la obliga a pensar que su realidad no existe y entonces duda constantemente de sus capacidades y su percepción. La mujer termina por creer los insultos del hombre están justificados y busca la forma de resolver esas “fallas” (Ramírez, 2000 p. 11).

La identidad se forma de la socialización y la interacción con los demás. Si en dicha interacción existe la violencia, ésta se ve afectada de manera negativa, pues todo ataque al cuerpo repercute en todo lo que constituye a una persona, manifestándose en

incapacidad del sujeto para responder de manera adecuada ante las circunstancias, provocando trastornos y efectos patógenos a nivel físico y psicológico (Velázquez, 2003). Lo anterior se debe a tres sentimientos básicos en personas que han sufrido actos violentos:

- ψ *Sentimiento de Desamparo*. Por naturaleza las personas necesitan sentirse amadas y protegidas, pero cuando ésta necesidad no se cubre, el ser humano se siente vulnerable, desvalido e impotente, siendo precisamente este sentimiento el que da pauta a una situación de incapacidad para el manejo de acciones violentas en su contra, debido a la impotencia y angustia que vive; como desenlace lógico sobrevienen los sentimientos de tristeza, miedo y desasosiego, los cuales a su vez fomentarán la demanda de cuidados y protección, formándose de esta manera un círculo negativo (Velázquez, 2003).
- ψ *Vivencia de Estar en Peligro Permanente*. El sentimiento de indefensión es proporcional al peligro real o imaginario al que se está expuesto, por consiguiente las mujeres maltratadas pierden la seguridad y la confianza que pudieran tener, dando como resultado una difícil integración de un acto violento en su vida. Al perder la confianza y la seguridad se muestra una intolerancia para lo inesperado y desconocido, acompañada de un sentimiento constante de estar en peligro (Ibíd.).
- ψ *Sentirse Diferente de los Demás*. Las mujeres que han sido violentadas con mucha frecuencia optan por el silencio, debido a la incapacidad para integrarlo. Sienten pena del acto del que han sido víctimas, incluso lo niegan a sí mismas y a otros; adquieren la creencia de ser las únicas que lo viven y esto les provoca sentimientos de humillación, autodesprecio y aislamiento (Ibíd.).

Estos sentimientos surgen por el dolor y la impotencia de no poder transformar lo que ya pasó dejando su impronta en el cuerpo, los afectos y la vida cotidiana. También expresan la vergüenza que se siente porque un “otro” pasó por el cuerpo (golpeó, abusó, violó) dejando su marca de denigración (Velázquez, 2003 p. 41).

Tal es el daño en la identidad de la mujer maltratada que algunos autores se han dado a la tarea de definir el micro universo en que se desarrolla la personalidad femenina después de vivir la violencia. Edleson y Tolman (1992) citados en Entel (2002) mencionan cinco sistemas superpuestos, de acuerdo a la mujer maltratada:

1. La mujer en cuanto a su individualidad: su historia, sus experiencias, y el significado que tienen para ella.
2. La familia, los amigos, las redes, los vínculos en los que la mujer interactúa, el componente histórico de los mismos, y cómo es experimentado por ella (microsistema).
3. Las conexiones entre estas redes o sistemas, que nos dan la pauta del medio social en el que se desenvuelve la vida de la mujer, su historia y el significado que para ella tienen.
4. Las grandes redes sociales (ecosistemas): lo histórico y lo que para ella implica.
5. La “peculiaridad social y cultural definida por factores étnicos, de clase y culturales, la historia de esta peculiaridad y el significado que tiene para ella” (microsistema).

2.4.4.5.1.2. Teorías que Explican la Tolerancia de la Mujer a la Violencia.

Existe una gran variedad de explicaciones del por qué las mujeres viven cotidianamente violencia sin hacer algo para evitarla. A continuación se mencionarán las encontradas por Bosch y Ferrer (2002):

- ψ La teoría de la dependencia psicológica. Esta teoría fue desarrollada por Broker y Rubin (1985), en la que se sugiere que las mujeres maltratadas creen que su conducta las ha llevado a que su pareja las maltrate, entonces piensan que deben mejorar para que la situación cambie. Sin embargo, si no se presenta el cambio justifican la situación con el argumento de su insuficiente esfuerzo, lo cual las motiva para trabajar aún más, entonces entre mayor sea el esfuerzo más tardarán en darse por vencidas (Ibíd.).
- ψ La teoría de la acción razonada. Desarrollada por Fishbein y Ajzen (1975), se basa en factores individuales y patrones o normas sociales (norma subjetiva) de

las mujeres maltratadas con respecto al abandono de la pareja. La actitud positiva o negativa que tengan de la separación depende de las creencias sobre sus consecuencias. En frecuentes ocasiones sólo piensan en las negativas, como la soledad, las carencias económicas, etc., por lo que hacen el balance siempre con pérdidas y sin ganancias, no piensan en las consecuencias positivas; la norma subjetiva se basa en lo que la persona cree que los demás opinarán de ella si se separa, pues aún existen sociedades que muestran rechazo a las mujeres separadas de su pareja (Ibíd.).

- ψ La teoría de costes y beneficios. Se basa en el modelo de Thibaut y Kelley (1959) y argumenta que la elección de alejarse de la relación de maltrato se da en función de los costes de la misma, por lo que analizan las alternativas de las que disponen, así como de las estrategias de afrontamiento que emplearán para ello:
 - a) La relación de maltrato tiene pocos beneficios económicos, sociales y psicológicos, pero las alternativas tiene beneficios aún más bajos. El resultado será autculpa.
 - b) La otra opción de costes en la relación son igualmente negativos, pero la alternativa es favorable, la separación será más temprana.
 - c) En el caso donde los beneficios de la relación de maltrato son altos, pero las alternativas son más bajas, la respuesta será agresiva.
 - d) Si los beneficios de la relación son altos y en las alternativas también son altos, se dará una separación tardía (Ibíd.).
- ψ La teoría de la indefensión aprendida, desarrollada por Selifman (1981). Se basa en el aprendizaje que han adquirido en el transcurso de su vida, es decir, aprendieron a sentirse indefensas y con sensación de falta de control, ya que no encuentran relación entre su conducta y las consecuencias de la misma, pues no importa lo que hagan, los resultados serán los mismos, por lo tanto e irremediamente como resultado de ello, se da ese sentimiento de indefensión. (Ibíd.)
- ψ La teoría del ciclo de la violencia. Esta teoría ha sido muy utilizada por diversos autores, entre ellos Walter (1984, 1989, 1991). Éste tema fue antes referido al

explicar la violencia física, a continuación se precisarán algunos de sus aspectos psicológicos y sus consecuencias en la víctima. Se basa en la indefensión aprendida. También explica la hipótesis de la tensión-reducción, así como del carácter cíclico de la violencia, es decir, describe que ésta inicia donde termina. Esta teoría se detalló con anterioridad en la tesis en la violencia física. Cabe mencionar que es justamente este proceso el que hace que las mujeres permanezcan en esas relaciones de maltrato, Long y McNamara (1989) ofrece tres posibles explicaciones al respecto:

- a) La fase de arrepentimiento y la reconciliación sirve de reforzamiento positivo en la víctima, ya que el maltrato vendrá acompañado de una conducta de afecto, entonces le da el valor para soportarlo.
 - b) El maltrato aumenta la necesidad de amor y cariño en la víctima, y es su victimario quien puede cubrir esa necesidad, ya que se encuentra socialmente aislada.
 - c) El castigo es difícil de extinguir por lo que terminan por adaptarse a él. (Ibíd.)
- ψ La teoría de la supervivencia. Propuesta por Gondolf y Fisher (1988), la cual explica que las mujeres maltratadas buscan ayuda en la medida que aumenta el peligro para ellas y sus hijos/as, por esto no cubren sus necesidades, lo cual fomenta una mayor búsqueda de ayuda, pero se complica por diversos factores: económicos, el tipo de violencia, la conducta del agresor, etc. (Ibíd.).
- ψ El modelo ecológico. El mismo desarrollado por Dutton (1988, 1997), y mencionado en la teoría del aprendizaje social en el presente trabajo, (véase Perspectiva de la violencia o el conflicto familiar) explica que las víctimas de agresión tratan de resistir, escapar, evitar o detener la violencia, pero se debe considerar circunstancias sociales e individuales, entonces se entenderá la variedad de reacciones en situaciones similares. En las circunstancias sociales e individuales se encuentran: los recursos económicos y materiales (dinero, crédito, alojamiento, alimento, ropa, etc.); la historia personal individual, donde se incluyen los eventos significativos de las personas, fortaleza, limitaciones tanto físicas, emocionales y de conducta; los vínculos personales, que incluyen los familiares, amistosas, laborales y sociales; lazos entre las redes del

microsistema; redes comunitarias, políticas y prácticas institucionales relativas a la violencia; aspectos culturales y sociales, influenciadas por una actitud de violencia hacia las mujeres y creencias relativas a los roles de género. Por lo que todos estos aspectos se deben considerar en las relaciones de violencia para poder entenderla (Ibíd.).

- ψ Síndrome de Estocolmo doméstico (SIES-d). Montero (1999) describe a la violencia como un vínculo interpersonal de protección que se construye entre mujeres víctimas de maltrato y sus agresores, en un ambiente traumático, donde los estímulos son reducidos e inducen a la víctima a un modelo mental que se desarrolla en cuatro etapas:
- a) Fase desencadenante. En ella se presentan los golpes y la seguridad de la víctima se rompe, dicha seguridad se formó anteriormente con su pareja en la relación afectiva, la ruptura provoca un estado de desorientación, estrés, pérdida de referentes en el futuro de las mujeres e incluso la depresión.
 - b) En la siguiente fase la persona se reorienta y busca nuevos referentes, tratando de encontrar congruencia entre sus ideas y sus conductas de elección, así como la aceptación de esa realidad dolorosa, la persona se culpa de la situación para justificar a su pareja, entonces aparece el sentimiento de indefensión y de resistencia pasiva.
 - c) Llega a afrontar la realidad y asume el modelo mental de su pareja, así como tratar de protegerse psicológicamente para manejar la situación.
 - d) En la última fase, la víctima se adapta y proyecta la culpa hacia el exterior, entonces se identifica con el modelo mental explicativo de su pareja, por eso terminan defendiendo a su agresor considerándolos también como víctimas del entorno (Ibíd.).

La complejidad del fenómeno radica en como se absorbe culturalmente el ser mujer u hombre, por lo que los sentimientos de culpa rebasan en muchas ocasiones la necesidad de la primera por obtener respeto del segundo, pero sobre todo, minimizan la necesidad de las mujeres por obtener trato digno y ser valoradas como corresponde. El agresor se haya entonces en la disyuntiva de conservar un “autorrespeto” definido en

razón de su dominio o manifestar apropiadamente sus propias necesidades sin menoscabar la integridad femenina.

2.4.4.5.2. Género Masculino.

A partir de este apartado se explica como el hombre propicia la situación de violencia, basada en profundas carencias emocionales y afectivas, pero también originada en limitaciones que tradicionalmente han sido fomentadas por la sociedad. Asimismo se comentan las causas que refuerzan la conducta violenta, para de alguna manera explicar la visión masculina del fenómeno que se pretende analizar en el presente trabajo.

Entre las que más destacan se observa que tienen un auto concepto pobre, pues consideran que no son dignos de la mujer que tienen y de que los aman (Lescault, 1998).

A través de la violencia ocultan su inferioridad y frustraciones sexuales. Los agresores pueden tener un grado de impotencia que les preocupa, o tener un complejo por las dimensiones de su pene; también pueden llegar a tener envidia consciente o inconsciente del nivel social, cultural o económico de su pareja (Ibíd.).

El agresor tiene tendencias homosexuales que trata de encubrir mostrándose fuerte y violento (Ibíd.).

Muchos hombres vivieron en hogares donde se mostraba la violencia, siendo sus padres los que abusaban de sus madres o de otras mujeres en la familia, tratando inconscientemente de canalizar la agresión dirigida a sus madres y/o hermanas (Ibíd.).

En algunos otros casos fueron educados con conceptos morales muy rígidos, los cuales les proporcionaron culpa por el placer en el sexo, por lo tanto culpan a las mujeres de despertar en ellos un deseo sexual pecaminoso y por ello las agraden (Ibíd.).

También se encuentran los que han padecido de abusos infantiles, como maltratos físicos y/o verbales, situaciones que han vivido en hogares destruidos por alcohol, drogas, divorcio, violencia, etc. (Ibíd.).

Finalmente, están los que tienen conflictos severos de personalidad, manifestando actitudes sadistas en el acto sexual con la mujer que aparentemente aman (Ibíd.).

Echeburúa y Fernandez-Montalvo (1998) han encontrado características frecuentes en los maltratadores (Bosch y Ferrer, 2002):

- ψ La presencia de problemas previos con la ley, incluidos los arrestos y la permanencia en prisión por diversos motivos (Ibíd.).
- ψ Un pobre control de impulsos y temperamento explosivo, los cuales se ha encontrado de manera selectiva, esto es, sí mantienen control en otros ámbitos, por lo que se da la violencia como una elección voluntaria (Ibíd.).
- ψ Incapacidad para aceptar responsabilidad de sus actos, así como la presencia de expectativas irreales sobre su conducta y sobre ellos mismos (Ibíd.).
- ψ Ausencia de conciencia de problemas y/o de consecuencias negativas de sus conductas, por lo que justifican su conducta con factores ajenos a ellos (Ibíd.).

También se ha encontrado un conflicto con las emociones, ya que presentan dificultad para reconocer y describir o expresar sus sentimientos. Con frecuencia los únicos sentimientos que pueden o saben expresar son los agresivos, tales como la ira, el coraje, hostilidad, etc. (Ibíd.).

Dicho problema con sus emociones les impide crear y mantener relaciones de profundidad, ello se debe al aprendizaje social de los roles y patrones conductuales de las sociedades patriarcales, donde se maneja la tan mentada frase “los hombres no lloran” (Ibíd.).

A nivel cognitivo se ha observado que existen características de dependencia e inseguridad, para esconderlo necesitan ejercer el poder y el control tanto en tiempo y dinero. También presentan dificultad para solucionar de manera no violenta (Sonkin y Cols., 1985 citados en Bosch y Ferrer, 2002).

Durante el presente capítulo se mencionaron las características de la violencia en general y de la violencia hacia la mujer en particular; las manifestaciones de la misma: política, estructural, personal, económica, verbal, física, sexual, psicológica, para culminar con la simbólica. Además, se detallaron las múltiples explicaciones que

se han dado acerca del fenómeno y las consecuencias que deben enfrentarse ante la aparición de cualquier forma de violencia, todo ello con el principal objetivo de aclarar el panorama para el estudio apropiado de la violencia de género, materia de que se ocupa en la presente tesis.

A continuación se detalla los tipos de violencia inherentes al género, es decir, que se propician por la relación desventajosa entre mujeres y hombres como consecuencia de las circunstancias antes analizadas. Por ello, esta clasificación atiende exclusivamente a la intención de causar daño en la relación de poder entre hombres y mujeres, obedeciendo a los cánones establecidos socialmente y aceptados como rol y status por sus miembros, con el fin de mantener el dominio unos sobre las otras.

2.4.5. Tipos de Violencia de Género.

Es preciso excluir en primera instancia todas las anteriores clasificaciones, porque aún cuando pudieran existir mujeres que las hayan sufrido, podrían no estar tan relacionadas con la circunstancia del género al que pertenecen. Es el caso que la tipificación siguiente tiene mucho que ver con el hecho de ser mujer para sufrir violencia, y aunque son diferentes las interpretaciones del fenómeno, la mayoría coincide en que son exclusivas del género.

2.4.5.1. Violencia Física.

Se considera esta forma de violencia como toda acción voluntaria que proporciona daño físico, como son: empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, quemaduras, etc. (Vera y Cols., 2002).

También a cualquier acto no accidental que provoque o pueda provocar daño en el cuerpo de la víctima. Se incluirían aquí acciones tales como patear, morder, golpear con puños u objetos, dar palizas, emplear un arma, abofetear, empujar, arrojar objetos, estrangular, etc. (Bosch y Ferrer, 2002).

Es una invasión del espacio físico de la otra persona y puede hacerse de dos maneras: una es el contacto directo con el cuerpo de la otra persona mediante golpes, empujones y jalones; jalar el cabello, forzarla a tener relaciones sexuales. Es también limitar sus movimientos de diversas formas: encerrarla, provocarle lesiones con armas de fuego o punzo-cortantes, aventarle objetos y producirle la muerte. La violencia física tiene un impacto directo en el cuerpo de la persona maltratada, aunque el espacio emocional es el más afectado, cuando la violencia no termina en la muerte (Ramírez, 2000 p. 6-7).

Otra forma de violencia física consiste en realizar actos violentos alrededor de la persona. Por ejemplo, romper objetos delante de la persona, empuñar armas y disparar a su alrededor, golpear objetos como puertas o mesas, golpear o maltratar animales, patear cosas, romper vidrios, romper la televisión o sus implementos de trabajo como uniformes, destruir cartas o fotos, etc. (Ramírez, 2000 p. 7).

Todo acto que involucre golpes con puños, patadas, empujones, emplee objetos o armas para amenazar (Entel, 2002).

Incluye todo tipo de heridas, ya sean externas (mutilaciones, heridas sangrantes, moretones, etc.) o internas, las cuales no son evidentes pero también dañan la salud de las personas; un golpe tal vez no deje marcas visibles, por ello se toman en cuenta las consecuencias a corto y a largo plazo; también si se da el uso de armas de fuego o punzocortantes, así como el cuerpo mismo, ya que puede ser empleado en el sometimiento corporal, o golpear con la cabeza, brazos, piernas, etc. (Torres, 2001). “Algunos casos de violencia física por omisión consiste en privar a alguien de alimentos, bebidas o medicinas, e impedirle salir de su casa...” (Torres, 2001 p. 31)

El maltrato físico nunca se presenta de manera aislada, generalmente se combina con la violencia psicológica, y en ocasiones puede terminar en un acto sexual forzado (Torres, 2001).

Un claro ejemplo de este tipo de violencia es la imagen que todos tienen del típico hombre primitivo que con garrote en mano, arrastra a su mujer de los pelos, es el ejemplo de violencia más claro de todos.

La violencia física suele darse combinada con la verbal y la sexual, lleva también una carga de violencia emocional, por ello es difícil y poco útil clasificarla y separarla, para ejemplificar se graficará a través del proyecto llamado “Duluth” descrito por Ellen Pence y Michael Paymar (1993) citados en Bosch y Ferrer (2002).

Se debe recordar que sumando los factores ambientales y genéticos que determinan una sociedad donde la mujer en ocasiones es víctima de maltrato y no ofrece resistencia hacia estas situaciones, en tanto que en los hombres fomenta características violentas. Con base en los tipos de manifestación de violencia física puede clasificarse según el grado de severidad (Torres, 2001):

- ψ Violencia levísima. Se refiere a las lesiones que tardan en sanar menos de quince días y por lo tanto no ponen en peligro la vida (Ibíd.).
- ψ Violencia leve. En este rubro se agrupan los actos cuyos efectos se curan en un lapso que oscila entre los quince días y los dos meses. Tampoco ponen en peligro la vida ni dejan daños permanentes. Aquí se clasifican los golpes con la mano o los pies, algunas fracturas, lesiones producidas con objetos (Ibíd.).
- ψ Violencia moderada. Produce consecuencias que tardan en sanar entre dos y seis meses. No pone en peligro la vida ni produce un daño permanente, pero deja cicatrices en el cuerpo. Algunas fracturas y heridas con armas punzocortantes son ejemplos de este tipo de violencia. En cuanto a las heridas con instrumentos punzocortantes, es relativamente común emplear cuchillos de cocina y desarmadores, entre otros utensilios caseros. En algunas zonas rurales las heridas causadas con machete pueden llegar a ser cosa de todos los días (Ibíd.).
- ψ Violencia grave. Se refiere al estadio inmediato anterior al homicidio, en el que están las mutilaciones y las lesiones definitivas, como pérdida de la capacidad auditiva o visual, atrofia muscular o de algún órgano. Las heridas que dejan una cicatriz permanente en el rostro están en un punto límite entre la violencia moderada y la grave (Ibíd.).
- ψ Violencia extrema. El punto más alto de esta secuencia es el asesinato (Ibíd.).

La violencia física frecuentemente suele combinarse con otros tipos de violencia como se puede observar en la figura 6.

Este tipo de violencia, aún combinada con otras, revela ciertas fases características de su proceso cíclico:

2.4.5.1.1. Las Fases de la Violencia Física.

Así como existe una clasificación para los tipos de violencia existentes, es posible reconocer las partes del proceso que la generan y sus consecuencias. De tal manera que, según palabras del teórico Whaley, se definen las siguientes:

Fase de Acumulación de Tensión. Es el periodo donde el golpeador acumula tensión. Por lo regular no lo externa, pasando desapercibido para la gente a su alrededor, se llega a observar a la persona como tensa, a estos pequeños indicios se les conoce como filtraciones. La mayoría de los agresores cíclicos pasan por las diferentes etapas del proceso, en una de ellas llegan a sentir temor e indefensión, lo cual se agudiza con mal humor y preocupación, dicho temor se acompaña de una molesta excitación, sintiéndose agitado, tenso, frenético, no puede relajarse y siente que una fuerza interior lo domina (Whaley, 2003).

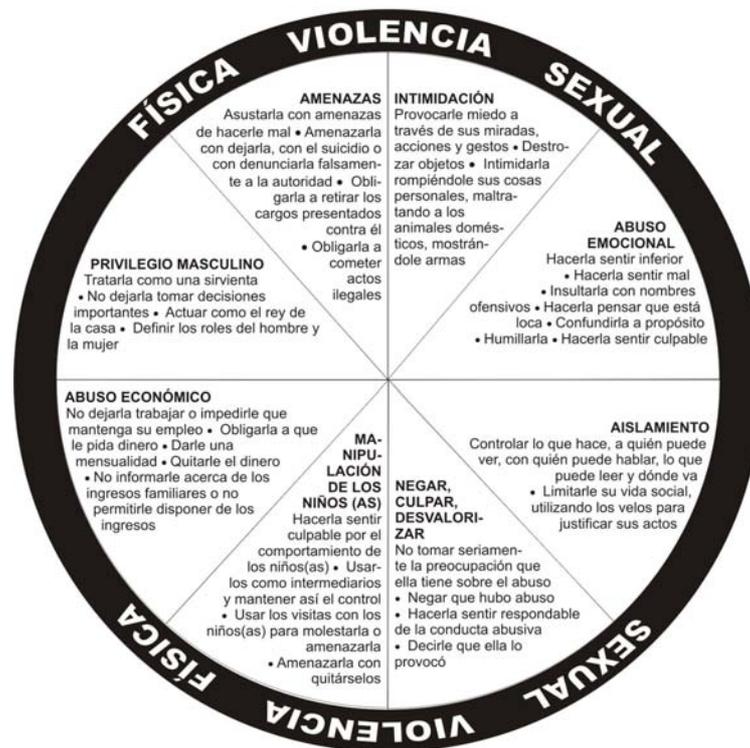


Fig. 6 “Violencia Física” y sus combinaciones, obtenida de Whaley (2003)

Su temor a desintegrarse está acompañado por un incremento de sensaciones penosas conocidas como *excitación aversiva*. Se trata de un estado de molesta excitación: el individuo está agitado, tenso, frenético; no puede permanecer quieto en su silla ni relajarse y se siente como dominado por una fuerza interior. Daría cualquier cosa por librarse de su malestar, sí sólo pudiera determinar *qué* es lo que le sucede (Dotton y Golant, 1999).

Lamentablemente nuestra sociedad no permiten a los hombres ser sensibles, recurso que tal vez les permitiría procesar esa tensión, por lo que llegan a culpar a otros de sus emociones, puesto que fueron criados por familiares machistas, tienden a culpar a las mujeres, por lo que de manera natural culpan a sus parejas de sus estados emocionales, principalmente los negativos (Whaley, 2003).

Uno de los sentimientos que alberga el agresor es el miedo a ser abandonado, ya sea por su esposa o sus hijos, pero dicho sentimiento jamás se atreverá a reconocer y mucho menos a manifestar, ya que esto le restaría ante sí mismo autoridad, no importando que le aterre estar solo; a este periodo se le llama dependencia encubierta,

tal y como refiere en la siguiente transcripción: “Los malos tratos mantienen a la mujer en su lugar y ayudan al hombre a pasar por alto su dependencia oculta y a conservar la ilusión del desapego”. (Whaley, 2003 p. 47).

En este periodo se suscitan escenas de disgusto, escándalos, peleas entre los cónyuges, sin concluir en una situación de violencia, en esta etapa se crea un ambiente de violencia la cual puede detonarse en cualquier momento (Lescault, 1998).

Fase de Explosión con Violencia Física. En esta fase de la violencia el victimario manifiesta su ira, la cual es desproporcionada con el motivo que la desató, ya que actúa como si su vida estuviera en peligro; normalmente se presenta la ira cuando su identidad se encuentra menoscabada (Whaley, 2003).

El victimario se encuentra alterado, disociado, por lo que pareciera que su mente y cuerpo se separaran, manifestándolo como:

...que ‘ven todo rojo’ Los testigos (que habitualmente son las víctimas) dicen que la mirada del agresor es ‘inexpresiva’, que ‘mira sin ver’. Las mujeres maltratadas informan que, una vez que el ataque ha comenzado, sólo el hombre puede detenerlo. Todas las sociedades enseñan a sus miembros que es su deber controlar sus impulsos violentos. Pero cuando un individuo se encuentra en estado de excitación aversiva, con la conciencia alterada, las restricciones sociales se debilitan y una espiral de violencia puede imponerse a todo lo demás... El abusador habitual se convierte en un adicto a esa liberación de la tensión. Es el único modo que conoce para liberarse de su hostilidad. Da la impresión de tener una ‘visión en túnel’, dado que el sujeto se concentra en actos concretos y el futuro carece de sentido para él. Cavilando por lo regular sobre la mala voluntad de su mujer para con él, incrementando aún más su excitación y su furor. Cuando por fin explota, su rabia es incontrolable. Quiere aniquilar a su víctima, y como mínimo la aterroriza y humilla (Whaley, 2003 p.48).

Durante este periodo se inicia la golpiza y el abuso, a la cual se llega después de un momento de tensión y pleito, mostrándose la violencia de manera abierta por cualquier motivo (Lescault, 1998).

Las mujeres maltratadas relatan a menudo que sus esposos tienen ataques de ira. En las relaciones íntimas, la intensidad de la ira no guarda relación con lo que la provocó; el agresor actúa como si su vida estuviera amenazada. Es el tipo de ira que experimenta una persona cuando siente que su identidad es menoscabada (Dotton y Golant, 1999).

Fase de Arrepentimiento y Ternura. Esta fase aparece posterior a la explosión de violencia y se disminuye la tensión. Puede incluir diversas conductas, como son: negación de lo ocurrido, tentativas de expiación y promesas de cambio. Eventualmente el victimario realiza una recapitulación mental de los hechos, con la intención de encontrar la culpa en la víctima, a quien hará responsable de provocarlo (Whaley, 2003).

Frecuentemente busca ayuda de terceros para que aboguen por él, ya sean sus hijos, familiares o amigos. Apela a los sentimientos de culpa de la esposa para ser perdonado, amenazando con suicidarse, hasta que logra convencer a su víctima que se aman y se necesitan (Whaley, 2003).

En tanto, “la víctima quiere creer que la conducta que observa de su victimario durante el arrepentimiento representa su verdadera índole. Esa conducta mueve a considerar el potencial de la relación y apela a su necesidad de redimirlo” (Whaley, 2003 p.49).

En esta fase se presenta el remordimiento, el amor y la relación sexual, es el desenlace del conflicto, pues después de haber abusado físicamente de la mujer manifiesta arrepentimiento y llega a prometer que no volverá a pasar, rogando y pidiendo perdón, buscando la reconciliación para continuar con un acto sexual enfermizo. En ese momento la mujer trata de disculpar la violencia de la cual fue objeto y trata de salvar la relación, entregándose a las peticiones de su pareja y satisfaciendo su apetito sexual, llegando a ser para ella misma placentero; pero en algunos casos la violencia puede retornar y con más fuerza después de un orgasmo (Lescault, 1998). “Esta etapa incluye una variedad de conductas, desde la negación de lo ocurrido hasta tentativas de expiación y las promesas de cambiar” (Dotton y Golant, 1999 p. 68). Las amenazas y los sobornos también son comunes en esta fase (Dotton y Golant, 1999).

Estas revelaciones sirven a menudo como incentivos adicionales para que la mujer quiera mantener la relación y dan lugar a una suerte de codependencia. Los dos miembros de la pareja tratan de convencerse a sí mismos y convencer al otro de que pueden luchar contra el mundo, de que su “amor” triunfará. La socialización y las convicciones religiosas también ayudan. La primera enseña a la mujer que su deber es mantener a la familia unida, y algunas religiones refuerzan la creencia que el sufrimiento es el camino que conduce a la salvación (Dotton y Golant, 1999 p. 69)

La fase de arrepentimiento no dura para siempre, se acaba cuando el hombre vuelve a sentirse ansioso y vulnerable, iniciado así el siguiente ciclo violento (Dotton y Golant, 1999).

La violencia física no sólo está documentada históricamente, a veces se incluye en textos de carácter jurídico, como una forma de reglamentar la situación de la mujer en el actuar social. De tal manera es posible reconocer el carácter discriminatorio de cada sociedad solamente leyendo la historia de sus leyes.

2.4.5.2. Violencia Sexual.

Se define como todo tipo de contacto sexual en contra de la voluntad del otro (Vera y Cols., 2002). En palabras de otro autor:

Todo acto de índole sexual ejercido por una persona –generalmente hombre- en contra del deseo y la voluntad de otra persona –generalmente mujer y/o niña/o- que se manifiesta con amenaza, intrusión, intimidación y/o ataque, y que puede ser expresado en forma física, verbal y emocional será considerado violencia sexual. Este tipo de ataque material o simbólico que afecta la libertad y la dignidad y produce efectos –a corto, mediano y largo plazo- en la integridad física, moral y psíquica.” (Velázquez, 2003 p.69).

Se ejerce a través de imponer ideas o actos sexuales a la mujer, normalmente se imponen por medio de la violencia verbal. El hombre puede presumir de tener muchas mujeres, así como de acostarse con ellas, es de los que dicen piropos o halagos, obliga a sus parejas a ver pornografía, etc. Todo lo que realiza es con la finalidad de menospreciar a su pareja y hacerla sentir que no tiene valor, ni poder. En algunas ocasiones se impone de manera física llegando a la violación (Ramírez, 2000).

2.4.5.2.1. Violencia Sexual en Mujeres.

En una investigación llevada a cabo en Estados Unidos (Finkelhor, 1985, citada en Velázquez, 2003) se encontró que entre 10 y 14% de los matrimonios han presentando episodios de violación marital, aunque se considera que el porcentaje debe ser mayor pues muchas mujeres no lo denuncian, es posible tipificar dicha situación en tres tipos:

- ψ *Violaciones con violencia física:* el 45% de las entrevistadas mencionan que los maridos podían tener problemas con el alcohol y con las drogas, pues violaban y golpeaban a sus mujeres en cualquier momento.
- ψ *Violaciones sin violencia física:* otro 45% de estas mujeres en su mayoría pertenecían a la clase media y con menos historias de abuso y violencia, mencionaban que las violaciones eran dependiendo el tipo y la frecuencia de las relaciones sexuales, que la fuerza que empleaba el marido en ese momento no causaba daños físicos, la causa de dicha manifestación radica en la necesidad del hombre en afirmar su poder y controlar sexualmente a su pareja.
- ψ *Violación obsesiva:* el 10% de las mujeres entrevistadas mencionó que sus esposos solían estar muy preocupados por el sexo, la pornografía y el miedo a ser impotentes u homosexuales, motivos por los cuales necesitaban estímulos en los actos sexuales, como violentar y humillar a sus esposas (Velázquez, 2003).

2.4.5.3. Violencia Económica.

Esta violencia “se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, de forma tal que los

derechos de otras personas sean transgredidos” (Torres, 2001 p. 34), sirve para controlar, manipular o someter a otros. En ocasiones el que ejerce la violencia se apropia de los bienes de los demás para obtener el dominio, se incluye el robo, fraude, daño en propiedad, la destrucción de objetos pertenecientes a otros, los cuales pueden tener valor económico o sentimental. Todo lo anterior es por acción, pero también existe por omisión, la cual consiste en privar de los medios a una persona pueda cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud (Torres, 2001).

Cabe mencionar que también es llamada violencia patrimonial, pues se dirige hacia los bienes y pertenencias de las víctimas, como sería destruir sus ropas, esconder su correspondencia, o documentos personales, quitarles su salario, vender o destruir los electrodomésticos, etc., es decir, disponer de los bienes de la víctima sin su consentimiento (Movimiento Indígena Popular, 2004).

2.4.5.4. Violencia Verbal.

Se manifiesta a través de las palabras o ruidos vocales, para afectar, dañar a la otra persona, hacerla sentir que está equivocada, existen tres formas de manifestarse:

- a) *Amenazar*. Es la forma más usual de violencia verbal consiste en amenazar a la mujer con promesas de violencia si ella intenta oponerse al hombre; por ejemplo, “sí me dejas, te mato”; “atrévete”; “vas a ver como te va”; “ni se te ocurra”; etc. (Ramírez, 2000 p.9).
- b) *Degradar*. Otra forma de violencia verbal es degradar a la persona con frases como: “tú vales madre”; “eres una estúpida”; “mejor ni hables”; “sólo dices pendejadas”; “ya ven como ésta”; “por favor, cómo eres exagerada”; “siempre te portas como una niña”; “no hagas el ridículo”, y otras por el estilo. Este tipo de violencia disminuye el valor de la persona y le causa una gran inseguridad en sus propias habilidades y en su valor como ser humano. También existen otras formas más sutiles de degradar a la mujer, al decirle: “no te preocupes; si no sale bien la comida, ya sé que no puedes hacer algo mejor”; “no vas a poder hacerlo”; “todas las mujeres son iguales”, etc. (Ramírez, 2000 p.9).

- c) *Cosificar*. Es otra forma de ser verbalmente violento. Consiste en hacer sentir como un objeto sin valor a la persona, poniéndoles sobrenombres o dirigiéndose a ella de manera despectiva: “eres una puta”; “tonta”; “pendeja”; “hija de la chingada”; “te crees muy conoedora”; “la señorona”; “sí, ya eres la jefa, la doña” (Ramírez, 2000 p.9).

Las formas anteriores son directas, pero también existen las indirectas, las que consisten en ruidos o sonidos que la otra persona no escucha o no entiende, están incluidos los susurros para no ser escuchado, también cuando aparentan dirigirse a otra persona. Dentro de esta forma de violencia incluyen las mentiras, cambiar el tema para evadir, hablar mal de una persona con otras, criticarla negativamente, hacerle creer que está equivocada, hablar de ella indirectamente o bromear de ella (Ramírez, 2000).

2.4.5.5. Violencia Simbólica.

Este tipo de maltrato es difícil de ubicar ya que forma parte de la cultura y de la sociedad misma, pues se manifiesta en costumbres (técnicas, rituales, técnicas del cuerpo, posturas, ademanes y porte) y discursos (como refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas, decoraciones, murales, etc.), este maltrato es tan sutil por ser parte de un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción. En dicho sistema se emplea la estructuración, la cual se maneja principalmente en forma lineal, lo que origina jerarquías superiores e inferiores (alto/bajo, grande/chico, mayor/menor, delante/detrás, dentro/fuera, etc.), donde estas últimas se encuentran en desventaja con respecto a las otras, ya que se tendrá mayor poder en proporción al nivel de su jerarquía. Desde el momento en que una persona tiene un mayor nivel jerárquico sobre otras, se presenta la violencia simbólica, sin importar en que ámbito se maneje. (Bourdieu, 2000).

Se trata de una práctica violenta de dominio continua y sutil, que impone representaciones simbólico-culturales que tienen el poder y la legitimación de actuar válidamente sobre los pensamientos, las acciones, los cuerpos y las cosas de las

personas. Los efectos del ejercicio de la violencia simbólica y no simbólica, está mediatizada por las diferencias de género (Bourdieu, 2000).

La violencia simbólica que se ejerce sobre el género femenino, es una práctica que tiene las siguientes características:

- ψ Se reconoce y establece como normal, natural o cotidiana moldeando la subjetividad y objetividad genérica. Se manifiesta a través de los signos y sentidos que se especifican de acuerdo con las posiciones y las disposiciones entre los géneros (Aguilar, 2004).
- ψ Aparece “como una aplicación más de un sistema de relaciones de sentido perfectamente independiente de las relaciones de fuerza.” (Bourdieu, 2000 citado en Aguilar, 2004).
- ψ Logra determinar a través de la socialización de género y de una práctica continua, la subordinación de las mujeres, lo femenino y lo feminizante al dominio de los hombres, lo masculino y lo masculinizante (Ibíd.).
- ψ Constituye una subordinación genérica, que se liga a otros órdenes socioculturales (Ibíd.).
- ψ Impone y reproduce jerarquías, significados y valores simbólicos, que producen: invisibilización, discriminación, minimización, negación, diferenciación, desvalorización, autoridad simbólica, deslegitimación, coerción simbólica, dominación sexual, inferiorización y principalmente subordinación simbólica (Ibíd.).

Éstos últimos son los referentes o categorías de percepción de la violencia simbólica ejercida sobre y contra el género femenino, que se proponen como primer acercamiento de análisis, pero ésta no es una lista acabada. Las características generales de la violencia simbólica, convergen en los patrones de las representaciones simbólicas culturales que producen, reproducen y garantizan, la socialización de género de un “deber ser/hacer sociocultural”, elaborado desde una concepción andrologocéntrica (es decir, guiada por una lógica o razón central masculinizada) que se expresa también en el orden educativo (Aguilar, 2004).

En esta clasificación de violencia se encuentran los denominados micromachismos, pues se convierten en naturales aquellas modalidades culturales que tienen como finalidad someter a un cierto grupo social empleando estrategias desarrolladas por los que ejercen el poder. Dichas manifestaciones fomentan la desigualdad social (Bosch y Ferrer, 2002).

Luis Bonino (1995) citado en Bosch y Ferrer (2002) emplea el término *micromachismos*, el cual empleó para referirse a las prácticas masculinas para mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer, reafirmar o recuperar el dominio ante una mujer que se está resistiendo y resistirse al aumento de poder personal e interpersonal ante una mujer con la que se vincula o aprovechar dichos poderes. Dichas conductas son *microabusos* y *microviolencias*, los cuales son fomentados por aspectos sociales, además llegan a ser tan sutiles que pueden pasar desapercibidos incluso para quien lo recibe o quien lo ejerce. Se clasifican en tres categorías:

- a) Los micromachismos coercitivos (o directos) incluyen aquellos en los que el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su personalidad, para intentar doblegar a las mujeres sin la razón de su parte. Cumplen su objetivo porque provocan un sentimiento de derrota posterior al comprobar la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad de defender las propias decisiones o razones. Todo ello suele provocar inhibición, desconfianza en una misma y disminución de la autoestima (Ibíd.).
- b) Los micromachismos encubiertos (de control oculto o indirectos) incluyen aquellos en los que el hombre oculta su objetivo de dominio. Algunas de estas maniobras son tan sutiles que pasan especialmente inadvertidas, y por ello son más efectivas que las anteriores. Este tipo de actuaciones impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola en la dirección elegida por el hombre, y aprovechan su dependencia afectiva y su pensamiento “confiado”, lo que provoca en ella sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima y la autoconfianza (Ibíd.).
- c) Los micromachismos de crisis suelen utilizarse para reestablecer el reparto previo y desigual del poder en momentos tales como cuando se produce aumento del

poder personal de la mujer por cambios en su vida o pérdida del poder del hombre por razones físicas o laborales.³ (Ibíd.).

La violencia existe desde los inicios de la humanidad, la cual tiene diferentes manifestaciones y se hereda a través de diversos medios. En el caso de la violencia simbólica se ha legado por generaciones de maneras muy sutiles, en este caso se puede mencionar muchas de las obras de arte, frases, chistes, canciones, etc. donde ubican a la mujer como un ser devaluado y consagrado al martirio y a la humillación:

2.4.5.5.1. Violencia Simbólica Gráfica.

La pintura ha servido para enaltecer la sumisión de las mujeres pues en muchos cuadros las mujeres son representadas realizando labores domésticas, tales como el atender a los hombres. De igual manera se les muestra en actitud discreta y sumisa (los ojos bajos, apenas sonrientes), según la posición que deben asumir dentro de la sociedad. Asimismo, conceptualizan la sumisión como una gran cualidad, hasta el punto de erigirlas en mártires.

Si durante la edad media la representación de la creencia sobre una fe casi incuestionable se había codificado a través de un lenguaje de intenso expresionismo, convirtiendo la figuración del martirio en un instrumento de aleccionamiento de la doctrina de la Iglesia, acudiendo a unas escenificaciones, a veces ingenuas, pero en todas ellas, el detalle ocupaba un lugar preeminente en la narración martirial. Sin embargo, el nuevo signo que marca primero la pintura renacentista, y luego la pintura barroca va desterrando poco a poco esos aspectos, sobre todo en el planteamiento surgido por oposición de géneros, masculino frente a femenino. . . La expresión del martirio femenino se resolvía en unas claves en donde estaba latente el ideal platónico... El escarnio de sus martirios desvelaban un cúmulo de despropósitos hacia sus personas. Cruentas

³ En el apéndice C se incluyen tablas con ejemplos específicos de los micromachismos.

escenificaciones, torturas, padecimientos y sufrimientos . . . (López, Jiménez y Gil, 2000 p. 24-25).⁴

2.4.5.5.2. Violencia Simbólica Verbal.

En el caso del lenguaje también sirve para continuar con la violencia simbólica, a través de expresiones peyorativas, bromas cuyas comparaciones resultan insultantes o frases de uso corriente que califican (o descalifican) a las mujeres:

...los estudios sociolingüísticos han demostrado que la agresividad verbal está más estigmatizada en boca de los hombres que de las mujeres, tampoco han faltado los que han destacado la visión peyorativa que de las mujeres se da a través del léxico . . . (López, Jiménez y Gil, 2000 p. 69)

Algunos ejemplos de este punto los encontramos en las siguientes palabras:

ZORRA. Es una palabra vulgar para referirse a una "prostituta", véase prostitución. También puede ser usado como insulto.

ZORRO. (Cf. zorra). m. Hombre muy taimado y astuto. (www.wikipedia.org, 2006).

BRUJA. f. Hechicera que tenía pacto con el diablo. Anciana de aspecto repulsivo. Mujer de mal carácter.

BRUJO. m. Falso. Empobrecido sin dinero. (www.wikipedia.org, 2006).

Entre otras diferencias de palabras masculinas y femeninas encontramos las expresiones de “padre” y “madre” que se usan de manera coloquial, las cuales se usan con una connotación favorable y desfavorable:

Cuando se dice *¡qué padre!* se refieren a algo bonito, agradable y/o positivo, por el contrario *¡qué madre!* se refieren a algo desagradable, negativo y feo; en general la palabra *padre* se emplea para definir aspectos positivos y la de *madre* para los negativos y ofensivos.

⁴ Ejemplo de lo anterior se observa en las imágenes incluidas en apéndice D.

Las anteriores palabras masculinas y femeninas muestran la desigualdad que existe en los géneros, porque mientras en las femeninas representan un insulto, en las masculinas versan sobre una cualidad en el caso de Zorro, y una simple expresión coloquial que significa no tener dinero en el caso de Brujo, por lo que incluso en el lenguaje existe la discriminación en contra de las mujeres.

Otro ejemplo de lo anterior, es el caso de los títulos profesionales, los cuales se empleaban en forma masculina, pues fueron creados sólo para hombres. Al paso del tiempo se empezó a incluir a las mujeres en el aprendizaje de las mismas profesiones, aún así se continuó utilizando la forma masculina; hasta hace poco tiempo, se modificó y ahora se emplean también en femenino.

En el caso de los “chistes machistas” también se presenta la violencia simbólica en contra de las mujeres al hacer comparaciones desproporcionadas y ofensivas, que involucran una calificación negativa sobre el hecho de ser mujer o sus capacidades. A continuación se muestran algunos ejemplos de éstos:

¿En qué se parecen las mujeres a los delfines?

Se cree que son inteligentes pero nadie lo ha demostrado aún.

¿En qué se diferencian las mujeres de las focas?

En que unas tienen bigotes y huelen a pescado, y las otras... viven en el mar.

¿En qué se diferencian un camión lleno de vacas locas de otro lleno de mujeres?

En la matrícula.

En los ejemplos anteriores se observa como las mujeres son ubicadas en la misma jerarquía que los animales. En el primer ejemplo se pone en duda la inteligencia de las mujeres; en el segundo se asevera que las mujeres son “bigotonas” y “huelen a pescado”, conceptos que humillan y denigran a las mismas (ello sin hablar de la connotación sexual a que hace referencia) y en el tercero comparan la apariencia y la conducta de las mujeres con las “vacas locas”, por lo que estos chistes resultan ser efectivos ejemplos de violencia simbólica en contra de las féminas.

¿En qué se parece la goma de mascar (chicle) a la mujer?

En que mientras más la pisas, más se te pega.

¿En qué se parecen las mujeres a las pelotas de frontón?

En que cuanto más fuerte la pegues, vuelve antes.

En estos últimos ejemplos se asegura que el maltratar a las mujeres las mantiene sumisas y cerca de su agresor, por lo que podría decirse que estos chistes machistas fomentan la violencia en contra de las mujeres.

En este recuento no se deben omitir las múltiples canciones que tienen un contenido de violencia simbólica:

Canción: “TE ME VAS AL DIABLO”

Intérprete: VICENTE FERNÁNDEZ

Inútilmente te ofrecí la gloria:

cambiar tu nombre y elevar tu rango,

quise que fueras una gran señora

cuando descubro que te gusta el fango

En la estrofa anterior, perteneciente a una de las canciones más populares del género folclórico mexicano, el hombre que la interpreta manifiesta que es capaz de darle dignidad a una mujer, así como un nombre y rango social, con el hecho de poseerla. Se asegura que dicha mujer no vale nada sin el apoyo de su hombre, pero como no supo corresponder a sus expectativas, la cree indigna de ser su compañera. Finalmente asegura que no le hará el favor de hacerla una “señora”. Se observa que la violencia simbólica se manifiesta en la afirmación de que la mujer sólo adquiere “valor” cuando se convierte en la “esposa” de un hombre.

Canción: “CASCOS LIGEROS”

Intérprete: ALEJANDRO FERNÁNDEZ

Quise tratarte

como gente y no te gusta;

quieres vivir

*como potrancia desbocada.
Puedes largarte,
la verdad ya no me asusta.
Pa' yeguas brutas
las encuentro por manada ...*

En la estrofa de ésta canción se ubica a la mujer al nivel de un animal (yegua), también asegura que se trata de una mujer que no sabe vivir como la gente; nuevamente da a entender que vive y actúa como un animal, de esta manera se ejerce una violencia simbólica tan sutil, que muchos no la perciben y lejos de percatarse, la aplauden y la festejan.

*Canción: "LA BARAJA"
Intérprete: BANDA JEREZ
Eres como una baraja, caraja
por eso mi amor te deja, pendeja
por eso mi amor te olvida,
cabrona, jodida, malagradecida.
Eres como una rueda en el aire,
por eso vas a chingar a tu madre,
por eso mi amor te olvida,
cabrona, jodida, mujer ofrecida...*

En esta estrofa los insultos a la mujer son más directos, por lo tanto las ofensas no necesitan interpretación, dichos insultos verbales crean un ambiente despectivo y humillante para las mujeres.

Es importante mencionar que durante mucho tiempo en las ceremonias civiles matrimoniales se leía la "Epístola de Melchor Ocampo", texto plagado de violencia simbólica en contra de las mujeres que aceptaban este ritual:

Epístola de Melchor Ocampo (Julio de 1859)

. . . El hombre, cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él, y cuando por la Sociedad se le ha confiado. La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter. . .

Como se observa en el fragmento anterior, la mujer se entrega al hombre como si fuera un objeto, pasando así a ser de su propiedad. También se le atribuyen cualidades como la debilidad, la compasión, la asistencia, etc., atributos que la ubican en un nivel social inferior al hombre, pues éste último representa la fuerza y la dirección dentro del matrimonio. Todo esto hace pensar que es socialmente aceptado que el hombre ejerza dichas cualidades, incluso con la velada amenaza hacia la mujer de que, de no observar el comportamiento antes descrito, puede “exasperar” el carácter masculino, y “provocar” de esta manera el maltrato hacia sí misma.

Cabe mencionar en este apartado al séptimo arte, más específicamente la época de oro del cine nacional, donde se retratan a las mujeres como sufridas y abnegadas o como mujeres “fáciles o fatales”, sin moral y sin respeto alguno por parte de la sociedad. En estas películas se enlazan varios tipos de violencia, entre las que se enfatizan la simbólica verbal y la gráfica. Destacan como ejemplos de esto dos películas protagonizadas por Pedro Infante tituladas “La Oveja Negra” y “No Desearás la Mujer de tu Hijo”, cuyo discurso resalta un padre, clásico hombre mujeriego, relacionado con muchas “comadres” (amantes), con múltiples “ahijados” (hijos), cuyo rol glorifica su capacidad como “macho” infiel, y establece el perfil de su esposa como mujer “ejemplar”, que nunca le reclamaba nada y por el contrario lo respetaba hasta el punto de hablarle de usted en público. Como esas películas existen demasiadas de esa época que expresan las mismas formas de violencia, tiempo en el que las mujeres que no

mostraban esas conductas pasivas eran tildadas de poco valiosas, por lo que se fomentaba y veneraba la sumisión en las féminas.

La herencia que se lega de una generación a otra lleva implícita la creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres, dejándolas en un plano similar al de un objeto propiedad de los varones, pues las mujeres pasan de ser propiedad de los padres a la del esposo o pareja, y con lo anterior se anulan todos sus derechos como seres humanos. Muchas de esas citaciones se ven reflejadas en la prostitución, donde las mujeres son obligadas y forzadas a hacerlo, en algunas ocasiones desde edades tempranas, y en otras son vendidas, ya sea por los padres o por sus parejas, sufriendo con ello daño severo tanto físico como emocional (Vera y Cols., 2002).

2.4.5.6. Violencia Psicológica o Emocional.

Son todas aquellas conductas o comentarios con intención de dañar a otro, pueden ser gestos amenazantes, prohibición de amistades, de dinero, salidas, etc. Incluyendo todas las conductas dirigidas a desvalorizar al otro, como críticas, insultos, humillaciones y depositar culpa inventada para dañarlo (Ibíd.).

Follingstad y colaboradores (1990) citados en Bosch y Ferrer (2002) establecieron una diferenciación entre seis tipos principales de maltrato emocional o psicológico:

1. Ridiculización, humillación, amenazas verbales e insultos.
2. Aislamiento, tanto social como económico.
3. Celos, posesividad.
4. Amenazas verbales de maltrato, daño o tortura, dirigidas tanto a la cónyuge como hacia los/as hijos/as, otros familiares o amigos/as.
5. Amenazas repetidas de divorcio, abandono o de tener una aventura con otra mujer.
6. Destrucción o daño de las propiedades personales a las que se le tiene afecto.

Ramírez (2000) los expresa de una manera muy similar:

- ψ Evitar que tenga contactos sociales, mediante argumentos como: “tu hermana no me quiere, sólo te mete ideas contra mí”, o haciéndose pasar por víctima.
- ψ Descartar sus ideas; por ejemplo, si ella aportó un pensamiento para hacer algo, él lo desecha inmediatamente y le dice “discúlpame, pero tú no sabes nada de esto” (Ibíd.).
- ψ Atacar sus creencias; por ejemplo, si ella quiere ir a un grupo de apoyo de mujeres, la crítica y califica sus propósitos como una pérdida de tiempo (Ibíd.).
- ψ Criticar su realidad y negar la validez de su experiencia: si su compañera ve algo que le entusiasma, él la ataca diciendo: “¿te gusta esa porquería?” (Ibíd.).
- ψ Realizar acciones que invaliden, como: caminar rápido y dejarla atrás; ignorarla cuando está tratando de acercarse físicamente; dejar que sea ella la que realice sola todo el trabajo de la casa sin asumir la responsabilidad que le corresponde; tener otra mujer y engañarla (Ibíd.).

En definitiva, la violencia emocional tiene como finalidad destruir los sentimientos y la autoestima de las personas, lo que provoca que el individuo dude de su propia realidad y limita sus recursos para sobrevivir; es extremadamente dañina porque provoca en la persona una constante presión, y ésta se encuentra convencida de que es ella la causante de esa situación, lo que da como resultado un desequilibrio emocional severo (Ramírez, 2000).

. . . se manifiesta en actos que atacan los sentimientos o las emociones de la persona. Estos actos son persistentes y muy difíciles de reconocer, pues son aún más encubiertos que la violencia verbal. Estos ataques se llevan a cabo con gran suspicacia, y en muchas ocasiones en forma supuestamente indirecta (Ramírez, 2000 p. 10).

2.4.6. Consecuencias de la Violencia.

Entre las consecuencias de la violencia se encuentran el desarrollo de lesiones físicas y psicológicas en la persona, pero también afectan a la sociedad, al recrear los

mismos valores equívocos del rol femenino y masculino que propician y contribuyen a la misma aceptación hacia la violencia que aún en nuestros días se aplica en todos los niveles culturales.

2.4.6.1. Físicas. Lesiones diversas que van desde hematomas hasta la muerte; las lesiones pueden dar origen a pérdida de la salud, provocando en ocasiones dolores crónicos, cefaleas recurrentes, trastornos gastrointestinales, alteraciones dermatológicas, etc. Muchas de las enfermedades son producto del alto estrés que constantemente viven las víctimas, debido a decremento del sistema inmunológico. En muchas ocasiones las lesiones pueden provocar la pérdida de un embarazo, de parto prematuro o sufrimiento fetal (Vera y Cols., 2002).

Al respecto múltiples teóricos se han preocupado por explicar los problemas de salud que se producen por el estrés y las lesiones provocados por la violencia, así como los cambios de hábitos de salud que muestran las personas que viven violencia, incluso se manifiesta en el aumento de consumo de drogas legales e ilegales como consecuencias secundarias a la violencia, dichos factores repercuten en la salud de las víctimas; en ese tenor Resnick y colaboradores (1997) citados en Bosch y Ferrer (2002) proponen un modelo explicativo del aumento de riesgo de perder la salud en personas violentadas.

2.4.6.2. Psicológicas.- Entre las consecuencias psicológicas que resultan de la violencia se encuentran la depresión, la ansiedad y los trastornos del sueño, de la alimentación y los sexuales; de la combinación de los anteriores puede derivar el uso o abuso de fármacos, así como de drogas legales o ilegales (Vera y Cols., 2002).

Patricia Villavicencio y Julia Sebastián (1999) citadas en Bosch y Ferrer (2002), mencionan que la respuesta postraumática genera una serie de respuestas negativas cognitivas, conductuales, emocionales, psicológicas e interpersonales en la víctima, entre las psicológicas se encuentran:

- a) *Depresión.* Según el DSM-IV es un trastorno de ánimo deprimido por dos semanas como mínimo, el cual consiste en disminución de interés o del

placer en la mayoría de las actividades cotidianas, disminución o aumento del apetito, insomnio o somnolencia, agitación o entorpecimiento psicomotor, fatiga o disminución de la energía, sentimientos de indignidad o culpabilidad excesivos o inadecuados, disminución de la capacidad para pensar o concentrarse. También predominan las ideas de muerte, ideas de suicidio sin plan específico, intento de suicidio o un plan específico para suicidarse (Bosch y Ferrer, 2002).

- b) *El síndrome de estrés post-traumático*. Es un conjunto de síntomas de ansiedad, que incluyen pensamientos y sueños donde se reexperimenta el evento traumático, que se muestran de forma similar en la mayoría de las personas al enfrentarse con un acontecimiento psicológicamente traumático que por lo general, se encuentra fuera del marco habitual de la experiencia humana (Ibíd.).

2.4.6.3. Sociales.- La violencia como ya se ha observado daña a las personas, éstas al ser parte de una familia también la afectan, y ésta a su vez a la sociedad pues es una parte de ella, por lo tanto la violencia no sólo afecta al individuo si no a la sociedad completa. El maltratador provoca el aislamiento y la incomunicación entre la familia y con los demás, pues llega a prohibir que su víctima se relacione con personas que pueden poner en peligro su poder y control; los hijos no viven de manera sana su infancia internalizando patrones de conducta agresiva, los cuales tienen repercusión en su vida futura, legando así la violencia de generación a generación convirtiéndose en un problema social muy severo (Vera y Cols., 2002).

Al estudiar los diferentes aspectos de la violencia de género, los factores que la involucran y sus consecuencias, se observa que en la sociedad se generan la mayor parte de las circunstancias discriminatorias hacia la mujer.

Tratar estos aspectos, además de los vistos en los capítulos anteriores sobre la sociedad, la desigualdad y la educación con respecto a la construcción de la noción de género, tiene como fundamento dotar de un marco teórico para la discusión que en adelante habrá de seguirse acerca del nivel académico y su relación con la violencia hacia la mujer, además de ampliar el panorama de un problema que ha sido durante

muchos años soslayado por estudiosos de la naturaleza humana, y que hoy en día es sustancia de muchos trabajos como el presente, con la ambición de reconocer la raíz de la problemática que ofrece la violencia de género para ofrecer una serie de soluciones calculadas adecuadamente a las necesidades de la mujer de hoy.

Por tanto, a partir de este apartado se habrá de iniciar esa discusión, cuyo mejor argumento es el de la necesidad de rescatar a la mujer mediante la educación, de caer presa de la violencia o, en el mejor de los casos, alertarla sobre su capacidad para enfrentar cualquier obstáculo que limite su crecimiento personal.

PARTE 5. INVESTIGACIONES

Para la presente tesis es necesario reconocer el panorama general en el que se manifiesta la violencia de género, lo que exige, para sustentar el presente trabajo, mencionar lo hecho por otros investigadores en la materia.

Por ello, en este apartado se comentarán algunas de las investigaciones que se han realizado a la fecha sobre la violencia de género, todas ellas con diverso enfoque, determinado por la utilidad que les motivó a efectuarlos, debido a que la violencia es un fenómeno multifactorial y en la mayoría de los casos es difícil tener el control de sus variables.

Por su carácter multifactorial donde se involucran los aspectos socioculturales, económicos y éticos, los resultados de cada investigación varían en un espectro que abarca diversos factores. En el presente capítulo se tocarán dichos factores a partir de los estudios realizados a nivel mundial, nacional y regional.

Ante todo se imponen aquellos estudios realizados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), promovidos en su mayor parte por la inquietud de organizaciones sociales y no gubernamentales.

Una de estas investigaciones es la promovida por la ONU elaborada como el Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud (2002), en cuyas páginas se conglomeraron diversas investigaciones tendientes a la localización de las prevalencias mundiales más aproximadas en cuanto a violencia se refiere.

Destaca sobre todo el prólogo, que corrió a cargo del activista político sudamericano Nelson Mandela, quien juiciosamente hace observar que el siglo pasado estuvo marcado por una violencia tal, que sólo en sus palabras es posible describir:

El siglo XX se recordará como un siglo marcado por la violencia. Nos lastra con su legado de destrucción masiva, de violencia infligida a una escala nunca vista y nunca antes posible en la historia de la Humanidad. Pero este legado, fruto de las nuevas tecnologías al servicio de ideologías de odio, no es el único que

soportamos ni que hemos de arrostrar. Informe Mundial sobre Violencia y Salud (2006). p. V.

De igual manera, en dicha investigación se determinó que tan sólo durante el año 2000, a nivel mundial, 520,000 personas murieron por causa la violencia interpersonal, lo que representa el 8.8% de cada 100,000 personas. Sin embargo, estas cifras están muy lejos de ser las más aproximadas a la realidad, pues se basan en informes oficiales, crónicas forenses que no reflejan la situación de los individuos que en el mundo han sufrido alguna clase de violencia, y que no han podido ser registrados por distintas causas.

Trowbridge y Montero (2005), dicen que del 10 al 69 por ciento de las mujeres afirman haber sido víctimas de la violencia en el hogar, lo cual consideran que no sólo es una violación a los derechos humanos sino también un obstáculo para el desarrollo económico de los países.

2.5.1. Estudios de Violencia de Género.

Por otra parte, algunos autores citados en el Informe Mundial (entre los cuales figuran Ellsberg y Cols., 2000; Yoshihama y Cols., 1994 y Money, 1993) coincidieron que en el caso específico de las mujeres víctimas de agresión física, la sufren por largos periodos de tiempo sin denunciarlo, e incluso se suma a esa clase de maltrato otros tipos de violencia recibida, lo que implica que sea limitada y confusa la información adquirida sobre el tema.

En un esfuerzo por atender la cuestión del maltrato a la mujer, se efectuó otro estudio a gran escala por parte de la ONU, titulado *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer* (2006), cuyos resultados muestran que la mujer sufre el tipo de violencia física con más frecuencia que los restantes, siendo este tipo de agresión la que ha sido medida con mejor eficacia. El estudio es, en sí, un compendio de múltiples trabajos realizados en 71 países en todo el mundo, y datan de la última década del siglo XX hasta el 2006. Registra, a través de diversos medios de

actualización, no sólo la violencia reportada por las víctimas, sino también los índices de mortandad proporcionados por las autoridades de cada uno de los países investigados.

De la misma manera, entre las conclusiones del estudio mencionado destaca la observación que hace sobre la dificultad que representa medir la violencia emocional o psicológica, razón por la que no ha sido lo suficientemente estudiada, puesto que se trata de actos para los cuales no hay parámetros ni nociones comunes que representen en su justa dimensión el maltrato de este tipo (Ibíd.).

Para Castro y Riquer (2003), quienes investigaron en Latinoamérica las prevalencias existentes gracias a otros estudios citados en su exposición, se observa que la violencia de todo tipo excede el 50% de la población femenina. Sin embargo, la naturaleza de su trabajo fue exponer las deficiencias de esas cifras, que en la mayor parte no hacen distinción entre los tipos de violencia, destacando que durante las entrevistas las mujeres pudieron declarar haber recibido desde una bofetada hasta la exposición regular a toda clase de maltrato, incluso recibiendo lesiones serias, tanto físicas como emocionales.

Es por ello que estos autores aducen a la necesidad de incluir un “índice de severidad” que ayude a distinguir a las víctimas que están sufriendo violencia moderada de las que reciben violencia severa; las que padecen maltrato por episodios de las que están expuestas a la llamada violencia crónica, de tal manera que al analizar los datos de prevalencia su valor se reduce a ser sólo el indicador de la gravedad que representa el problema, pues no posee la fuerza, validez y rigurosidad que se necesita para el verdadero estudio de este problema (Ibíd.).

En tanto, en el Foro de la Sociedad Civil de las Américas celebrado en Buenos Aires, Argentina en 2001, García Moreno ofreció una ponencia titulada *Violencia contra la mujer: un problema de equidad de género*, donde muestra, retomando trabajos precedentes reunidos, que no sólo es difícil determinar la magnitud del problema por tipo de violencia, sino que en general toda forma de maltrato es un reto documentarla, ello debido a la “cultura del silencio” que existe al tratar el tema, no sólo en países en vías de desarrollo, puesto que alcanza a todo el globo. El hermetismo a que hace referencia la autora podría estar relacionado con el hecho de que se presenta el

problema en el seno familiar, y esta situación se agudiza cuando se habla de violencia sexual.

Los valores reconocidos como prevalencia en el trabajo de García Moreno (2001), de nuevo resaltan el maltrato físico sobre los otros, aunque enfatiza que las mujeres suelen ser agredidas con mayor frecuencia por sus seres queridos más próximos, lo cual explica que corran más riesgo de recibir abuso en sus hogares que en cualquier otro sitio. De igual manera se expone que en las investigaciones revisadas (citando a Abbott y Cols., 1995; Bailey y Cols. 1997; Kaslow y Cols., 1998; Bergman y Brismar, 1991; Rosales y Cols., 1999) la violencia crónica desencadena en las mujeres tensión emocional y física que incluso pueden llevarlas al suicidio. En Estados Unidos, Nicaragua y Suiza, se comprobó que las mujeres maltratadas manifiestan dicha tendencia, lo que revela que las soluciones son escasas mientras estén expuestas a la agresión.

Tales manifestaciones de trastornos físicos y emocionales revelan que la violencia es causa de alteraciones en la salud de la persona que la experimenta, por lo cual es evidente el por qué ha sido una preocupación constante en el campo médico, como se detalla en el apartado siguiente.

Reconocer las consecuencias de la violencia de género no solamente permite observar los estragos que en la salud de la mujer ocasiona, también ofrece distinguir los esfuerzos realizados por las instancias clínicas para abordar el tema, así como las posibles soluciones que pueden obtenerse si se tiene la información necesaria y se aplica la metodología adecuada. Es por ello que en las investigaciones médicas es más fácil percibir la realidad sobre el maltrato y, por ende, se puede aplicar el tratamiento adecuado para cada caso.

Sobre este tema se publicó un trabajo de Blanco y Cols. en la Gaceta Sanitaria de España en abril de 2004, donde se determinó que en las décadas de los ochenta y noventa, las investigaciones efectuadas confirmaron que la exposición a la violencia por parte de la pareja hace que las mujeres enfrenten problemas de salud graves en un corto o largo plazo. Los síntomas van desde lo físico y psicosomático, sufrimiento psíquico que se manifiesta en baja autoestima, ansiedad o depresión, además de las lesiones físicas que pudieran presentarse. Dentro de esta problemática se encuentra el

estrés crónico que provoca que las enfermedades existentes se agudicen o surjan nuevas.

El hecho de que las prevalencias examinadas hagan referencia a la violencia en general o sólo física sobre los otros tipos, tiene como fundamento que ésta última sea más fácil de cuantificar, pues de las otras formas de maltrato hay poca información sobre su frecuencia y sus características, así de cómo se relacionan entre ellas. Esta fue una de las conclusiones a las que llegaron Ruiz-Pérez y Cols. en otro texto producido en 2004 en la misma Gaceta Sanitaria, donde incluyeron múltiples trabajos relacionados al tema pero iniciados en el área médica, desde los servicios especializados hasta los de urgencias, pasando por los ginecológicos, y basándose en que las mujeres que han recibido maltrato utilizan con mayor frecuencia estos servicios. Asimismo, comparan las encuestas efectuadas en su país, que revelan altas tasas de prevalencia de violencia física (que va de 20% a 50% entre las mujeres cuestionadas), las cuales resultaron ciertamente reveladoras pues explican que, en el caso de las mujeres españolas, expresan cierta tolerancia a la agresión por considerarla una manifestación normal dentro de la relación.

En otra de las investigaciones abordadas por Ruiz-Pérez, (citando a Mata, 2002), se observó que en Granada, España, un estudio sobre atención primaria mostró que, ya establecido por tipos el maltrato, el emocional resultó ser el más frecuente, siendo más de la mitad de las mujeres encuestadas las que lo declararon, y que en segundo término quedó el físico, y en tercero, el sexual. Otra de las aportaciones de dicho estudio, proporcionando mayor información en cifras, es la posibilidad de relacionar que cierto tipo de violencia va casi siempre acompañada de otros, en algunos casos se declararon hasta tres tipos. Para reforzar la idea anterior, las autoras citan a Bradley y Cols. (2002), quienes en un estudio realizado en Irlanda registraron la declaración de mujeres que aceptaron haber experimentado entre dos o tres tipos de violencia. De igual manera aluden a Richardson y Cols. (2002), quienes comprobaron que al mismo tiempo que las mujeres refieren sufrir violencia física, también lo hacen de control de su pareja y de amenazas.

Otros trabajos citados en esta investigación (Petersen y Cols., 2001, Coker y Cols. 2000, Mazza y Cols., 2001 y Matta y Cols., 2002) revelan que existe una tasa de

prevalencia de más del 28% sobre toda clase de maltrato, pero que específicamente el psicológico es el más frecuente. Analizando a los autores mencionados, Ruiz-Pérez y Cols. enuncian que las mujeres abusadas buscan como solución para su problema la separación de su pareja, aún cuando sea de manera temporal, y de alguna manera tratan de planificar asegurando el bienestar de ellas mismas y sus hijos, pero sólo en contados casos recurrían a sus amistades o buscaban ayuda de un terapeuta.

Entre las consecuencias en la salud de las mujeres que han sufrido violencia, el trabajo de Granada enumera a diversos autores (McCauley y cols., 1995, Campbell y cols., 2002, Leserman y cols., 1996 y Stein y cols., 2001) cuyos resultados abordan los padecimientos generados por el maltrato, que van desde la ansiedad, depresión, uso de drogas, molestias físicas, enfermedades de transmisión sexual, problemas ginecológicos y digestivos, estrés postraumático, trastornos de la personalidad y trastornos somáticos.

En México, el esfuerzo por conocer el alcance de la violencia de género suscitó que en el 2003 el Instituto Nacional de Salud Pública de la Secretaría de Salud promoviera una Encuesta Nacional entre las mujeres de todas las edades y rangos económicos. En dicha encuesta se encontró que el 74% de la violencia ejercida hacia las mujeres fue causada por sus parejas y ex parejas heterosexuales (esposo, novio o concubino), el 38.5% por parte de algún familiar cercano y el 8% por un familiar no cercano u otra persona.

La Encuesta cita a manera de preámbulo las investigaciones de distintos autores entre las que destaca Híjar y cols. (2002), quienes en su estudio para valorar el por qué se requería mayor atención médica por lesiones intencionales con origen en hechos violentos en los servicios de urgencias de hospitales de la Ciudad de México, obtuvieron cifras por violencia doméstica resultaron ser significativas, pues las mujeres se mostraron como las principales víctimas, y el agresor predominante fue su pareja, sobre todo en mujeres de entre 30 y 34 años. Un caso aparte fue Ciudad Juárez, Nuevo León, pues para Bustillos y cols. (2001) según se cita en la encuesta, tiene elevadas tasas de violencia sexual, sobre todo entre mujeres trabajadoras de las grandes maquiladoras fronterizas.

La aplicación de la Encuesta se hizo entre usuarias de servicios médicos populares como lo fueron la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social

y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, lo que permitió, gracias a su preponderancia en todo el territorio nacional, alcanzar puntos difíciles dentro del mismo, y así la muestra se estableció entre diez unidades clínicas por cada entidad federativa. Entre los resultados obtenidos pudo observarse que la violencia psicológica es la más elevada y le siguen la física y la sexual, quedando en último sitio la económica. Los estados que más altos porcentajes obtuvieron de maltrato de pareja fueron: Quintana Roo, Coahuila, el Distrito Federal, Oaxaca y Baja California.

2.5.2. Estudios Específicos sobre Violencia en México.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), basado en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2003, publicó el mismo año el título *Mujeres violentadas por su pareja en México*, texto que brinda un poco más de definición sobre las formas de maltrato, así como la forma en que se percibe dentro del ámbito familiar. Entre los datos obtenidos por este material se ubicó que casi una tercera parte de la población femenina mayor de 15 años ha experimentado diversos tipos de violencia, misma que altera su estabilidad emocional, por lo menos 12 meses antes de ser entrevistadas. Entre otras cosas, se observa que casi todas las formas de maltrato van acompañadas de otros tipos, así por ejemplo la violencia física que sufren algunas mujeres va acompañada de agresiones emocionales y económicas, siendo este el grupo de mujeres más grande de entre los localizados.

Un punto aparte es la relación que guarda la violencia con la escolaridad de las mujeres. Atendiendo las cifras citadas por el Sistema Educativo Nacional el texto del INEGI revela que las mujeres violentadas han cubierto hasta la educación secundaria y hasta media superior, pero en los casos de las que tienen un nivel de instrucción más elevado, que poseen un grado superior o de posgrado se encuentran las que sufren menor violencia. En resumen, el INEGI informa que la violencia psicológica o emocional es la que más afecta a la población femenina de México, y le sigue, en ese orden, la física, la sexual y la económica.

Cacique (2005) destaca que las mujeres que han completado siete años de estudios pueden sufrir violencia económica, mientras las que no los han cubierto padecen en mayor medida la física. A la vez resulta revelador que las mujeres que han enfrentado más incidentes emocionales son las que tienen más alto grado de escolaridad, mientras que las que han enfrentado violencia sexual tienen el más bajo con apenas un año de escolaridad debajo de las que sufren maltrato físico. Estos valores revelan que la escasa educación puede ser una desventaja frente al manejo de la violencia.

En cuanto a la violencia sexual, el trabajo de Cacique, basándose en la Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente (Ensare 98) determinó que el nivel socioeconómico bajo, sumado a la escasa autonomía de la mujer podrían ser importantes factores para que exista sexo forzado en su relación de pareja. Al mismo tiempo es visible que si existe maltrato físico pueda elevarse aún más la probabilidad de que se presente la agresión sexual. Algunas mujeres cuestionadas en dicho análisis declararon no participarle a su pareja cuando no desean tener relaciones sexuales y sólo un escaso porcentaje afirmó haberse negado y haber sido forzadas por su pareja. Lo que se observó en dicha encuesta es que en ocasiones las entrevistadas relacionaban el sexo forzado con el uso de la violencia física y no reconocían que existen otras formas sutiles para tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

Según una muestra de usuarias de centros de salud en el Distrito Federal, estudio citado por Ramos-Lira y cols. (2001), Una de cada cinco de las mujeres encuestadas reportaron haber experimentado alguna violencia sexual por parte de su pareja, y se pudo asociar estos hechos con el consumo de drogas, la depresión y el intento de suicidio de algunos casos.

Entre las ideas preconcebidas sobre el que la mujer debe tolerar comportamientos dañinos hacia su persona, Fernández de Juan (2004) cita un estudio gubernamental de la Comisión de Derechos Humanos, realizado en una zona rural indígena de Cuetzalán, Puebla, donde una mujer nahua, haciendo eco a las costumbres de su comunidad, habla sobre el maltrato hacia la mujer de la siguiente forma:

Yo pienso que si ella es la culpable, sí tiene derecho el señor a golpearla. Es como si yo he hecho alguna culpa o he hecho daño, que me peguen aunque me maten si yo tengo la culpa y que nadie me defienda. Pero mientras no, tengo derecho a que alguien me defienda. Así es mi pensamiento (Cuiauhdamazaco, mujer de 31 años). *Violencia Contra la Mujer en México, 2004*, pp.27.

Además, en dicho estudio se revela que las mujeres legalmente casadas sufrían mayor castigo físico que las que vivían en unión libre, como si tal circunstancia diera mayor legitimidad y sentido de pertenencia de la mujer hacia el hombre.

2.5.3. Investigaciones en la Atención a la Violencia de Género.

En cuanto al tratamiento dado a las mujeres que han sufrido la violencia, Nájera (2003) manifiesta que en la Encuesta realizada por el IMSS en 1998 se reveló que las víctimas de agresión recurrían a irse de su casa o sólo hablar con su agresor, cuando la medida más efectiva para terminar con el ciclo es la búsqueda de apoyo profesional.

También se observa que las mujeres no denuncian las agresiones por no considerarlo necesario, como si ello fuera parte de lo que tienen que vivir como un evento natural. En este estudio de nuevo se destaca la violencia psicológica como la más recurrente, mientras que se determinó que una de cada diez mujeres aceptaron haber sufrido maltrato físico. Otro hecho notable en la Encuesta fue que a mayor edad se enfrenta menor maltrato, lo que podría relacionarse con que en los matrimonios recién formados existe un periodo de ajuste y negociación que no siempre se resuelve con violencia. Entre las causas mencionadas por las encuestadas acerca del maltrato recibido, resaltan el alcoholismo del esposo o pareja, celos y reclamos de deberes y el dinero. En este material se determina de nuevo que el tipo de maltrato más frecuente es el psicológico, seguido del físico, sobre todo en el grupo de mujeres entre los 20 y 29 años (Ibíd.).

Existe en las instituciones médicas ciertas trabas que evitan reconocer adecuadamente las características de la violencia hacia la mujer, y por ende, diseñar tratamientos adecuados. Tal situación fue evidente cuando, entre mayo y noviembre de

2003, se realizaron 60 entrevistas entre prestadores de servicios de salud de tres entidades donde fue manifiesta la más alta tasa de violencia doméstica: Quintana Roo, Coahuila y el Distrito Federal. El resultado quedó registrado en un texto de la gaceta de Salud Pública en México de Herrera y cols. (2006).

Entre otras cosas, fue posible reconocer un discurso de tolerancia a la violencia por parte del personal médico que trataba el abuso hacia las mujeres, más acorde con sus posiciones sociales que con la atención que debían a las víctimas. Ello se debe en gran medida a que los cargos medios obedecen a estándares rígidos acerca del género y son mayoría los hombres quienes ocupan esos puestos. Así, la investigación pudo registrar lo que puede hacerse en cuanto al manejo de información y capacitación entre el personal clínico para afrontar el problema de la violencia de género de manera coherente con las posturas actuales. (Ibíd.).

La búsqueda de atención es entonces una cuestión difícil para la mujer violentada. Es el caso de quienes acuden a la Fundación de Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder (FAVI), como lo aborda Bedolla (2001), quien después de revisar múltiples casos atendidos por dicha institución, asume que el personal especializado dedicado a la tarea es escaso, además de que se mantiene cierta predisposición sexista hacia las víctimas, lo que en todo caso no ayuda a la solución de su caso.

Cabe destacar que las mujeres que permanecen en relaciones violentas porque “tienen dificultades para salir de estos vínculos de horror por razones de profunda complejidad psicosocial”, es decir, el ambiente que les rodea reprueba cualquier acción que pudieran tomar en contra de su agresor. Sin embargo, es posible distinguir un intento real por asistir a las víctimas con la creación de nuevas legislaciones que protejan a los sectores más débiles de la población, donde el género es parte de esta distinción. Al mismo tiempo, la autora hace notar la necesidad de modificar tendiente a eliminar los prejuicios de género. (Ibíd.).

La violencia familiar puede en muchos casos acarrear la muerte de la víctima, sin mencionar los daños a la salud que representa, pues existe mayor posibilidad que una mujer vuelva a ser agredida dentro de los seis meses posteriores a la última agresión (Ibíd.).

Es importante señalar que los mayores esfuerzos por resolver la problemática de las víctimas surgen de las mismas mujeres. El apoyo que otras víctimas ofrecen a mujeres en situación de violencia mediante grupos de apoyo mutuo permite la integración social y la verbalización del problema. Tal es la premisa de Caamal (2005) en su tesis sobre “Mujeres atendiendo Mujeres”. Su investigación, realizada en el Instituto de las Mujeres de la Unidad Venustiano Carranza en la Ciudad de México, fue realizada entre personas de 20 a 65 años, quienes vivieron en el DF entre el 2001 y el 2004, conjuntó dos grupos de apoyo. Entre las cuestiones que se registraron en su trabajo destaca su concluyente valorización acerca de los grupos de apoyo:

Los grupos de ayuda mutua brindan un medio de contención y apoyo a mujeres en situación de violencia, esto es por la forma de organización e interacción social que se genera en éstos y a las nociones que los fundan. La participación en este proceso, con importantes componentes democráticos y de autogestión en donde se puede llevar a un aprendizaje en donde se hace posible la construcción de un mayor nivel de autonomía subjetiva. Mujeres Atendiendo Mujeres (2005, p. 142).

En conclusión, este tipo de material ofrece una perspectiva novedosa de tratamiento hacia la mujer, donde es posible percibir ciertas características del abuso que sufre que puede orientar a los profesionales en la forma de asistir a quien así lo requiera.

2.5.4. Investigaciones sobre Violencia y Aspectos Socioculturales.

En tanto, la relación que guarda la violencia con aspectos sociales y culturales sólo ha sido revisada de manera parcial, pues pocos son los trabajos que específicamente tocan el tema, como es el caso de la investigación llamada “Una visión cultural de las dimensiones y correlatos de la violencia y la relación de pareja” de García (2002) se buscó la relación entre las estrategias y el estilo de poder, los estilos de negociación y los estilos de comunicación en las parejas violentas y no violentas. A la

vez, se consideraron los diversos tipos de violencia, tal como se establecieron en la presente tesis. En ella se encontró que tanto las estrategias como los estilos de negociación y comunicación en las parejas violentas eran negativos, mientras en las no violentas se muestran los positivos en ambos, así mismo se observó que en las parejas violentas la violencia es unidireccional, en su mayoría en contra de las mujeres.

En otro estudio llamado “Transmisión intergeneracional de patrones de crianza agresivos: un estudio sobre violencia familiar” de Tezcucano (2003), se investigó la transmisión de la violencia de padres a hijos, donde se concluyó que los estilos de crianza violentos no siempre se transmiten de generación a generación, aunque sí puede ser un factor para predecirla, pero que depende de diversos factores como los socioculturales, familiares y biológicos para que se legue en las generaciones.

Considerando los aspectos psicológicos de las mujeres maltratadas, Heredia (2003) realizó un estudio llamado “Factores que influyen en que una mujer permanezca en una relación de maltrato conyugal: una visión interrelacional”, en el cual analizó factores psicológicos que influyen en la mujer para que permanezca en relaciones violentas, en el estudio se encontró que las mujeres crean su personalidad de acuerdo al rol que le corresponde dentro de su sociedad y lo asumen para formar, adaptarse y ser parte de la misma, entonces ejercen su rol con valentía, por amor, miedo al abandono, la culpa, la rabia, la dependencia, la victimización y principalmente por desempeñar bien su papel de esposa y madre.

A la vez, otro trabajo titulado “La violencia intrafamiliar desde una perspectiva psicológica y de género” es una investigación realizada por Ortiz (2004), donde se aborda el problema de la violencia en la familia y de género así como la relación con la sociedad y la cultura. Al igual que la presente tesis se enfoca en aspectos sociales, ideológicos y de género para explicar la violencia en la familia y principalmente a las mujeres. Dicha investigación concluye que la sociedad fomenta el machismo en la misma, la cual pone a las mujeres en desventaja no sólo social, si no también en lo laboral y educativo. De igual manera enfatiza la forma en que se clasifican los estados emocionales masculinos y femeninos, donde la agresión es parte de los masculinos, misma que se utiliza en contra de las mujeres para obtener el control de las relaciones.

Entonces la sociedad y la transmisión de dichos conceptos perpetúan la violencia de género.

En cuanto a los aspectos sociales de la violencia han sido relevantes en las investigaciones, por lo que es importante mencionar una de ellas realizada en la UNAM, en la facultad de psicología, llamada "Representación social de la violencia de género en universitarios de la facultad de psicología" realizada por Aviles (2005), en la cual se buscó la representación social de la violencia de género que tienen los universitarios (hombres y mujeres) de la facultad de Psicología, campus CU de diferentes áreas de formación. Entre otros datos, se concluyó que la violencia de género tiene rasgos como agresión, poder, cultura, educación y violencia en contra de las mujeres y que el concepto se construye y reconstruye a través de la vida y la educación. Por lo que es importante el proceso de formación en hombres y mujeres para la erradicación del problema de la violencia de género.

Otro estudio llamado "Mujeres que están y/o han estado en situación de violencia doméstica: su vivencia de esta situación y de las repercusiones físicas y psicológicas" realizado por González (2005), el cual tuvo como objetivo conocer la opinión de las mujeres violentadas con respecto a la violencia y sus consecuencias, se encontró que las mujeres no perciben la violencia psicológica ni sus consecuencias, debido a que lo consideran como algo normal dentro de las relaciones de pareja, esto ayudado y fomentado por la sociedad en la que se educaron.

La sociedad está ligada a la cultura por eso es que la violencia de género está vinculada a esta última, en particular es importante mencionar el caso de Ciudad Juárez, donde se realizó un estudio por Chapa y Velásquez (2006) llamado "Representación social de la mujer en Ciudad Juárez". En dicho trabajo se buscó la significación y clasificación social de las mujeres en esa sociedad en particular y como esto hace vulnerables a las mujeres a la violencia hasta llegar al homicidio. Entre otras cosas se observó que en la sociedad de Ciudad Juárez consideran el rol femenino como sumiso, abnegado, cuidador y protector del hogar, por lo que las mujeres que salen a trabajar van en contra de la concepción pluralizada del lugar, entonces las mujeres de condición económica baja por la necesidad de trabajar, rompen con el

prototipo, y los varones se sienten amenazados de perder el control y poder, es así como el feminicidio se presenta para reestablecer la estructura social del lugar.

Continuando con la construcción social de la violencia de género, se menciona el estudio “La construcción social de la victimización de las mujeres que viven violencia en su relación de pareja” realizado por Guzmán (2006), el cual se realizó para buscar los elementos que intervienen en las relaciones violentas de pareja, como son valores, creencias, normas y roles. Dicho estudio aporta que la identidad de las mujeres se rige por sus roles tradicionales, como son el ser madres sumisas, abnegadas, leales, etc. los cuales aprendieron desde la infancia a través de los juegos propios a su género, con esos roles las mujeres cumplen con los requisitos de los hombres para formar pareja, pues con ello se aseguran de que tendrán buenas esposas y madres para sus hijos. Es importante mencionar que aunque las mujeres viven violencia no se consideran víctimas pues lo conciben como parte de los problemas que viven las parejas. La sociedad en general observa y fomenta las actitudes agresivas en los varones. Las mujeres no aceptan la separación de esa vida pues fueron educadas para ello.

En un otro estudio realizado, esta vez por Agoff, Rajsbaum y Herrera (2006) llamado “Perspectiva de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México”, se buscó la percepción de las mujeres con respecto a la violencia, en él se detalló que las mujeres se muestran tolerantes a la violencia debido a los valores y normas sociales, lo cual obstaculiza para la atención y erradicación de las mismas.

2.5.5. Estudios de Violencia y Manejo de Conflicto.

Otra de las perspectivas que se han estudiado es el manejo a la situación conflictiva que genera la violencia, tanto a nivel emocional como física de las víctimas, por lo que en otro trabajo titulado “La violencia como táctica de solución de conflictos y su relación con las reacciones ante la interacción de pareja” realizada por Pérez y Martínez (2002) se buscó conocer la relación entre las tácticas mostradas ante los conflictos de pareja en hombres y mujeres, y los datos localizados arrojan que mayormente los hombres utilizan tácticas violentas en sus parejas, además de que algunos tipos de violencia no son detectados pues no son considerados violencia, como

es el caso de la psicológica, la cual en ocasiones es muy sutil y pasa desapercibida. En general, aprenden a solucionar los conflictos de manera violenta.

Otro estudio comparativo que se realizó para evaluar el conflicto y la satisfacción marital en las mujeres violentadas, fue el llamado “Evaluación del conflicto, satisfacción marital y apoyo social en mujeres violentadas: un estudio comparativo”, realizado por Cienfuegos (2004), en el cual se buscó la relación y diferencias entre la violencia, el apoyo social, el conflicto y la satisfacción marital reportado por mujeres violentadas y las que no lo son. Este estudio detalla que el conflicto no está directamente ligado a la violencia, en ambos casos se presenta, pero en las parejas de mujeres violentadas el conflicto se presenta por mentiras, a diferencia de las otras parejas el conflicto lo usan para la consolidación de las mismas. En el caso de la satisfacción marital disminuye en las mujeres violentadas por las diversas violencias que viven.

Siguiendo con el manejo de conflictos, el estudio “Relación y efectos diferenciales de la intensidad de la pasión y el manejo de conflicto en mujeres víctimas y no víctimas de violencia” realizado por Soto (2005), se buscó evaluar la relación entre la pasión y el manejo de conflicto en mujeres víctimas de violencia y las que no lo son. En él se concluyó que la violencia afecta la dinámica de las parejas, que disminuye la pasión y que el manejo de conflictos es destructivo en comparación con las otras situaciones donde se es más activo y constructivo y existe mayor pasión.

2.5.6. Investigaciones en Personalidad y Violencia de Género.

Romero y Trujillo (2004) realizaron, por otra parte, un estudio titulado “Relación de género con rasgos de agresión y violencia evaluados por el MMPI-2, en estudiantes universitarios” a manera de búsqueda sobre los rasgos de personalidad preponderantes en la situación de violencia, donde hallaron estrecha relación entre el rol de género y los rasgos de agresión. Para dicho trabajo se eligieron hombres y mujeres de dos carreras para hacer comparaciones, en el caso de ambas carreras los hombres presentaron puntajes más altos que las mujeres en cuanto agresión y violencia se refiere, lo que indica que por ello las mujeres son más pasivas y receptivas de la violencia.

En el estudio “Los rasgos de personalidad de mujeres receptoras de violencia familiar de acuerdo a la teoría de las relaciones objetales” realizado por Blas y Nájera (2005) para identificar los rasgos de personalidad y los rasgos de relaciones objetales de las mujeres que viven violencia se observó que en los resultados obtenidos en el MMPI-2 las mujeres víctimas de violencia muestran poco contacto con la realidad, manteniendo poca capacidad de juicio, y que usan su pensamiento mágico, que presentan confusión aunado al aceptar el rol social de sumisión y abnegación, pero que las características de personalidad no son el origen de la violencia si no más bien su consecuencia. Asimismo se encontró que las mujeres violentadas repiten el patrón de maltrato de sus familias de origen, que esos conflictos emocionales no resueltos las llevan a elegir una pareja que es su objeto de amor, es decir, una relación de dependencia derivada de sus carencias emocionales de la infancia.

Otro estudio sobre la personalidad en mujeres víctimas de violencia realizado por Pedroza (2005) llamado “¿Cuáles son los rasgos de personalidad de las mujeres víctimas de violencia familiar que solicita atención psicológica en el Instituto de la mujer?”, realizado con mujeres que solicitaron ayuda a dicha institución, se concluyó que tenían autoestima baja, ansiedad elevada, timidez, conciencia disminuida, culpa, entre otros rasgos, lo que implica que el tratamiento que necesitan esas mujeres es multidisciplinario y que el personal que las atiende sea empático, respetuoso y realmente capaz para atender y entender este problema de salud.

Finalmente, en otro estudio titulado “Violencia y su relación con el conflicto y la culpa en mujeres violentadas y mujeres no violentadas” de Carranza (2006) se enfocó a buscar la relación entre la violencia, el conflicto y la culpa en mujeres víctimas de maltrato y las que no lo son. Las conclusiones fueron que la culpa se presenta mayormente en las mujeres violentadas, así mismo el conflicto se relaciona directamente con la culpa y es por ello que no se defienden en el momento de las agresiones, entonces hay relación directa de la violencia y la culpa, en el caso del conflicto también lo presentan las mujeres no violentadas, esto último sirvió para hacer hincapié en que no se tiene la plena conciencia de lo que es la violencia y por lo tanto se complica la atención de la misma.

2.5.7. Estudios de las Consecuencias de la Violencia.

Existen diversos estudios sobre las consecuencias de la violencia de género, uno de ellos lo realizó Salazar (2004) llamado "Características de la relaciones violentas y sus consecuencias en la mujer" en el cual se buscó los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia en mujeres, se encontró que en los aspectos físicos las mujeres presentaron cefaleas, dolores musculares, fatiga, problemas digestivos, trastornos del sueño, abortos, hipertensión, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades coronarias, uso y abuso de alcohol y otras drogas, discapacidad o deformidad permanente y muerte; en el plano psicológico se encontró baja autoestima, pobre autoconcepto, falta de seguridad, ira, coraje, miedo, evitación, terror, vulnerabilidad, tristeza, aplanamiento afectivo, culpa y desconfianza, desesperanza, tendencia a la fantasía como evitación, dependencia emocional, ansiedad, trastornos por estrés posttraumático, dependencia al alcohol y/o otras drogas, depresión, ideas suicidas y suicidio; en las consecuencias sociales se encontró disminución del contacto con las redes sociales, dificultad para establecer nuevos vínculos, disminución de calidad de vida y homicidio de la pareja. En el caso de las características se encuentra que la mujer presenta todas las características del rol femenino clásico y en el caso del hombre las propias de alguien con necesidad de control y poder.

Aunque las consecuencias que los investigadores han detallado a lo largo de la historia no sólo son físicas, el tratamiento para dichos problemas emocionales no llega a concretarse en una técnica definida, pero es el caso que es posible reconocer dichos trastornos con mayor efectividad gracias al trabajo de diversos teóricos involucrados en el tema. Esto nos lleva a concluir que, si bien los estudios realizados sobre la violencia de género son escasos, ellos han ido creciendo al paso de los años, y que ofrecen una multitud de facetas y perspectivas dignas de atención para el que se interese en el tema.

Como se observa la violencia es un tema de interés para muchos, debido a que es un problema mundial. Los diferentes enfoques que se emplean para conocer más sobre la violencia muestran que se encuentra vinculada con diversos aspectos, por lo que los resultados que se encuentran en las investigaciones difieren unos de otros, lo

que indica que la violencia es multifactorial, así como múltiples las consecuencias de la misma. Tal es el caso de que en unas investigaciones muestran que la violencia física es la que se presenta con mayor frecuencia y en otras la psicológica, entonces los resultados dependen de cómo, dónde y porqué fue el estudio, así como las personas involucradas (nivel económico, académico, social, cultural, ideas religiosas, edad, condición civil, etc.), en fin hasta es importante el lugar, tiempo, la disposición, etc. pues todos estos aspectos que influyen en los resultados. Pero lo que es un hecho es que es un problema mundial que le preocupa a los dirigentes de muchos países debido a las consecuencias tan severas que se presentan, en la medida en la que conozca más de ella mayores recursos se tendrán para contrarrestarla.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1. Objetivos.

3.1.1. Objetivo General.

Encontrar la relación del nivel académico en mujeres con el nivel y tipo de violencia que experimentan de sus parejas.

3.1.2. Objetivos Específicos.

- Desarrollar un cuestionario confiable para medir el nivel de violencia y sus tipos.
- Relacionar el nivel académico de las mujeres con el tipo y nivel de violencia que experimentan en sus hogares.
- Analizar cuantitativamente el nivel de violencia general que experimentan las mujeres de sus parejas.
- Identificar el tipo de violencia que se presenta con mayor frecuencia en las mujeres que experimentan con sus parejas.

3.2. Planteamiento del Problema.

El problema de investigación es el siguiente: ¿Existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel y tipo de violencia que experimentan con sus parejas?

3.3. Hipótesis.

Las hipótesis del presente estudio son las siguientes:

Ho¹: No existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia que experimentan con sus parejas.

H1¹: Existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia que experimentan con sus parejas.

H2¹: A mayor nivel académico en mujeres menor nivel de violencia que experimentan con sus parejas.

Ho²: No existe relación entre el nivel académico en mujeres y la violencia verbal que experimentan con sus parejas.

H1²: Existe relación entre el nivel académico en mujeres y la violencia verbal que experimentan con sus parejas.

H2²: A mayor el nivel académico en mujeres menor violencia verbal que experimentan con sus parejas.

Ho³: No existe relación entre el nivel académico en mujeres y la violencia física que experimentan con sus parejas.

H1³: Existe relación entre el nivel académico en mujeres y la violencia física que experimentan con sus parejas.

H2³: A mayor el nivel académico en mujeres menor violencia física que experimentan con sus parejas.

Ho⁴: No existe relación entre el nivel académico en mujeres y la violencia sexual que experimentan con sus parejas.

H1⁴: Existe relación entre el nivel académico en mujeres y la violencia sexual que experimentan con sus parejas.

H2⁴: A mayor el nivel académico en mujeres menor violencia sexual que experimentan con sus parejas.

Ho⁵: No existe relación entre el nivel académico en mujeres y la violencia simbólica que experimentan con sus parejas.

H1⁵: Existe relación entre el nivel académico en mujeres y la violencia simbólica que experimentan con sus parejas.

H2⁵: A mayor el nivel académico en mujeres menor violencia simbólica que experimentan con sus parejas.

Ho⁶: No existe relación entre el nivel académico en mujeres y la violencia económica que experimentan con sus parejas.

H1⁶: Existe relación entre el nivel académico en mujeres y la violencia económica que experimentan con sus parejas.

H2⁶: A mayor el nivel académico en mujeres menor violencia económica que experimentan con sus parejas.

Ho⁷: No existe relación entre el nivel académico en mujeres y el tipo de violencia que experimentan con sus parejas.

H1⁷: Existe relación entre el nivel académico en mujeres y el tipo de violencia que experimentan con sus parejas.

3.3.1. Hipótesis Estadísticas.

Ho: No existe correlación significativa entre los niveles académicos en mujeres y los puntajes de la violencia medida por el cuestionario creado para ello.

Vs.

H1: Existe correlación significativa entre los niveles académicos en mujeres y los puntajes de la violencia medida por el cuestionario creado para ello.

3.4. Variables.

3.4.1. Variable Independiente.

Nivel académico: primaria, secundaria, preparatoria o equivalente, licenciatura y posgrado.

3.4.1.1. Definición Conceptual. Nivel Académico es el grado de estudios máximo alcanzado por el encuestado al momento de la aplicación.

3.4.1.2. Definición Operacional. El Nivel Académico se medirá de acuerdo al cuadro que corresponde a la pregunta cinco de la parte 1 del “Cuestionario de Violencia V 5”, en la sección I de información personal (el cuestionario se encuentra en el apéndice F).

3.4.2. Variable Dependiente.

Violencia: Verbal, Física, Sexual, Simbólica y Económica.

3.4.2.1. Definición Conceptual.

Violencia verbal. Palabras, sonidos o ruidos vocales, para afectar o dañar a la otra persona. Incluye ruidos o sonidos que la otra persona no escucha o no entiende, o cuando aparentan dirigirse a otra persona. También cuando se trata de mentiras, cambiar el tema para evadir, hablar mal de una persona con otras, criticarla negativamente, hacerle creer que está equivocada, hablar de ella indirectamente o bromear de ella (Ramírez, 2000).

Violencia física. Invasión del espacio físico de la otra persona. Contacto directo como golpes, empujones y jalones. También limitar sus movimientos de diversas formas, producirle daños o lesiones. (Ramírez, 2000).

Violencia sexual. Todo acto de índole sexual ejercido por una persona en contra del deseo y la voluntad de otra, que puede ser expresado en forma física, verbal y emocional con intención sexual. (Velásquez, 2003).

Violencia simbólica. Se manifiesta en costumbres (rituales, técnicas del cuerpo, posturas, ademanes y porte) y discursos (como refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas, decoraciones, murales, etc.) (Bourdieu, 2000).

Violencia económica. Manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, con la intención de privar a una persona de los medios que puedan cubrir sus necesidades básicas (Torres, 2001).

3.4.2.2. Definición Operacional.

- Violencia Verbal se medirá con los reactivos 1, 6, 11, 16, 21, 26, 31, 36, 41, 46, 51, 56, 61 y 66 de la parte 2 del “Cuestionario de Violencia V 5”.
- Violencia Física se medirá con los reactivos 2, 7, 12, 17, 22, 27, 32, 37, 42, 47, 52, 57, 62 y 67 de la parte 2 del “Cuestionario de Violencia V 5”.
- Violencia Sexual se medirá con los reactivos 3, 8, 13, 18, 23, 28, 33, 38, 43, 48, 53, 58, 63 y 68 de la parte 2 del “Cuestionario de Violencia V 5”.
- Violencia Simbólica se medirá con los reactivos 4, 9, 14, 19, 24, 29, 34, 39, 44, 49, 54, 59, 64 y 69 de la parte 2 del “Cuestionario de Violencia V 5”.
- Violencia Económica se medirá con los reactivos 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65 y 70 de la parte 2 del “Cuestionario de Violencia V 5”.

3.5. Población.

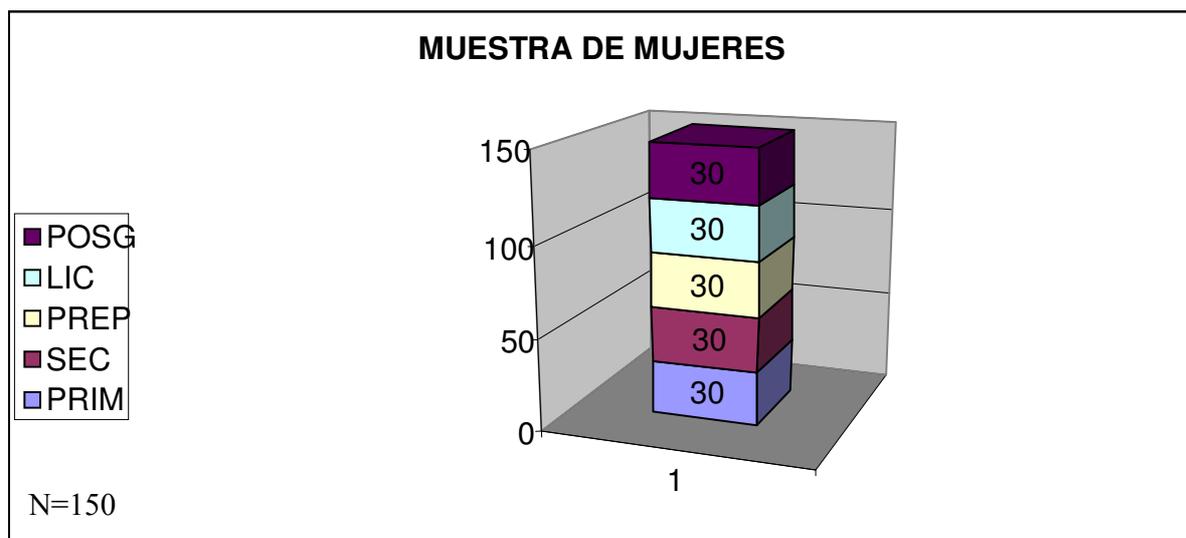
Las mujeres casadas o que vivan en unión libre en el momento en que se realiza la investigación, que radiquen en el Distrito Federal y que sean alfabetas (que sepan leer y escribir).

3.5.1. Muestra.

La muestra consistió en 150 mujeres que desearan participar en el estudio y que vivieran con sus parejas en unión libre o matrimonio.

Se dividió en cinco secciones para cubrir cada nivel académico, por lo que fueron 30 participantes para cada nivel.

La muestra quedó conformada de la siguiente manera:



El muestreo fue no probabilístico por cuota y dirigido a los siguientes criterios de inclusión:

- Mujeres.
- Vivan en el área del Distrito Federal.
- Escolaridad mínima de primaria.
- Vivan con su pareja en matrimonio o unión libre.

3.6. Instrumento.

- I. Cuestionario de nivel académico y datos generales parte 1 elaborado por Francisca Carrasco llamado "Cuestionario de Violencia V5".

Este cuestionario incluye datos generales como: edad, cantidad de hijos, años de vivir con la pareja y otros datos, así como una tabla donde se marca el último grado de estudio terminado de las mujeres y sus esposos o parejas (Apéndice F).

- II. "Cuestionario de Violencia V5" elaborado por la autora de la presente parte 2.

Consta de 70 reactivos que son afirmaciones positivas (los nones) y negativas a la violencia (los pares) de los cinco tipos de violencia descritos anteriormente, los que conforman una escala tipo Likert Pictórica, con las opciones de respuesta “siempre, frecuentemente, a veces, rara vez y nunca”. Fueron 14 reactivos de cada tipo de violencia, de los cuales 7 positivos y 7 negativos, la distribución de los mismos fueron de la siguiente manera:

- Violencia Verbal (1, 6, 11, 16, 21, 26, 31, 36, 41, 46, 51, 56, 61 y 66).
- Violencia Física (2, 7, 12, 17, 22, 27, 32, 37, 42, 47, 52, 57, 62 y 67).
- Violencia Sexual (3, 8, 13, 18, 23, 28, 33, 38, 43, 48, 53, 58, 63 y 68).
- Violencia Simbólica (4, 9, 14, 19, 24, 29, 34, 39, 44, 49, 54, 59, 64 y 69).
- Violencia Económica (5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65 y 70).

A dicho cuestionario se le realizó la validez por criterio, pues se presentó a diversos psicólogos, quienes realizaron las correcciones y modificaciones pertinentes hasta el convencimiento de los expertos.

Los resultados obtuvieron confiabilidad en el análisis estadístico.

El proceso de calificación es el siguiente:

a) Para los reactivos nones:

Nunca = 0

Rara vez = 1

A veces = 2

Frecuentemente = 3

Siempre = 4

b) Para los pares:

Nunca = 4

Rara vez = 3

A veces = 2

Frecuentemente = 1

Siempre = 0

Por el tipo de escala (Likert) la sumatoria de las puntuaciones se interpretan de la siguiente manera:

- 0 índice sin violencia
- 1 índice bajo de violencia
- 2 índice moderado de violencia
- 3 índice alto de violencia
- 4 índice grave de violencia

3.7. Recolección de Datos.

El cuestionario se les entregó a las mujeres que cumplían los criterios y se les pedía que lo depositaran en una urna para mantener la confidencialidad y el anonimato.

Las mujeres de la muestra se los llevaban, lo contestaban y lo devolvían. Muchos de los cuestionarios no fueron devueltos, o contestados parcialmente, sólo se utilizaron los cuestionarios que fueron llenados de manera completa y adecuada, posteriormente se calificaron para ser ingresados en la base de datos.

3.8. Análisis de Datos.

El presente estudio de tipo correlacional fue obtenido de la siguiente manera:

Los datos se recabaron, se analizaron mediante el paquete estadístico SPSS, se empleo la prueba estadística *r de Pearson* para encontrar la relación de las variables.

Se inicia con la definición de términos empleados en el proceso:

Relación. La correlación se ocupa de establecer la magnitud y la dirección de las relaciones. (Pagano, 1999)

Relación Lineal. Entre dos variables es aquella que puede representarse con la mejor exactitud mediante una línea recta. (Ibíd).

Relaciones Positivas y Negativas. Una relación positiva indica que existe una relación directa entre las variables. Una relación negativa existe cuando hay una relación inversa entre X y Y. (Ibíd). Sí una variable se inclina a aumentar con la otra, la

correlación es positiva. Si la relación es inversa, es una correlación negativa. (Coolican, 2005).

Es la medición del grado al cual tienden a cambiar el conjunto o a “covariar” los pares de valores relacionados de dos variables; es una medición estandarizada de covariación. La falta de relación se indica por medio de un valor cercano a cero. (Ibíd).

La correlación se centra en la dirección y el grado de la relación. La dirección de la relación se refiere a si ésta es positiva o negativa. El grado de la relación se refiere a su magnitud o fuerza. El grado de la relación puede variar de inexistente a perfecto. Cuando la relación es perfecta, la correlación alcanza su máximo y podemos predecir con exactitud una variable a partir de otra. (Pagano, 1999)

Fuerza de la Relación. La fuerza de la relación entre dos variables es el grado al cual una variable tiende, de hecho, a variar con la otra. Tal fuerza se expresa en una escala que va desde -1 (negativa perfecta), pasa por cero (no existe relación) y hasta +1 (positiva perfecta). La cifra a la que se llega para expresar la relación se conoce como COEFICIENTE DE CORRELACIÓN y se representa de manera genérica r . No es posible obtener un coeficiente menor a -1, ni mayor a +1. Si se obtiene un valor como estos, existe un error en alguna sección de sus cálculos; la fuente del mismo no estará en los datos naturales, sólo en la manera en la que han sido procesados. (Coolican, 2005).

Perfecta	Fuerte	Moderada	Débil	Sin relación	Débil	Moderada	Fuerte	Perfecta
-1 -8	-8 -6	-6 -4	-4 -2	0	2 4	4 6	6 8	8 +1

Elevación de la fuerza

Coefficiente de Relación. Expresa de manera cuantitativa la magnitud y dirección de una relación. (Ibíd).

Es una medida de la formal en la que parejas de datos ocupan posiciones iguales u opuestas dentro de sus propias distribuciones. (Ibíd).

La ecuación para calcular la r de Pearson es: $r = \frac{\sum ZXZY}{N - 1}$

$N - 1$

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se describen los resultados del manejo estadístico de los datos obtenidos de los cinco niveles académicos de las mujeres estudiadas, así como de la muestra total de ellas.

Los datos recabados se analizaron para buscar la relación entre el nivel académico y el nivel de violencia total, así como cada uno de los tipos de violencia que experimentan las mujeres de la muestra con sus parejas, se recurrió al análisis estadístico *r de Pearson* en el programa estadístico para computadora SPSS.

4.1. Violencia Total.

Se comprobó que existe una relación negativa del 43% entre el nivel de violencia total que experimentan las mujeres con sus parejas y su nivel académico, con un nivel de confianza del 99% ($\alpha=0.01$). Como se muestra en la siguiente tabla.

V. Total		Correlations	
		Nivel Académico en Mujeres	Violencia Total
Nivel Académico en Mujeres	Pearson Correlation	1	-.434**
	Sig. (1-tailed)	.	.000
	N	150	150
Violencia Total	Pearson Correlation	-.434**	1
	Sig. (1-tailed)	.000	.
	N	150	150

** . Correlation is significant at the 0.01 level (1-tailed).

Por lo anterior se rechaza $H_0: \rho=0$

H_0 : No existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia que experimentan con sus parejas.

Vs.

H1: Existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia que experimentan con sus parejas.

Por lo tanto se concluye que a mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia total que experimentan con sus parejas.

El nivel de violencia total para las ciento cincuenta mujeres de los cinco niveles académicos tuvo un promedio general del 0.95, donde el rango va de 0 a 4, donde “0” significa índice sin violencia, “1” índice bajo de violencia, “2” índice moderado de violencia, “3” índice alto de violencia y “4” índice grave de violencia. Por lo que experimentan violencia total por debajo del índice bajo de violencia.

4.1.1. Primaria. En la muestra de 30 mujeres de nivel primaria se encontró un promedio de violencia total de 1.42 el cual se encuentra entre el índice bajo y moderado de violencia total.

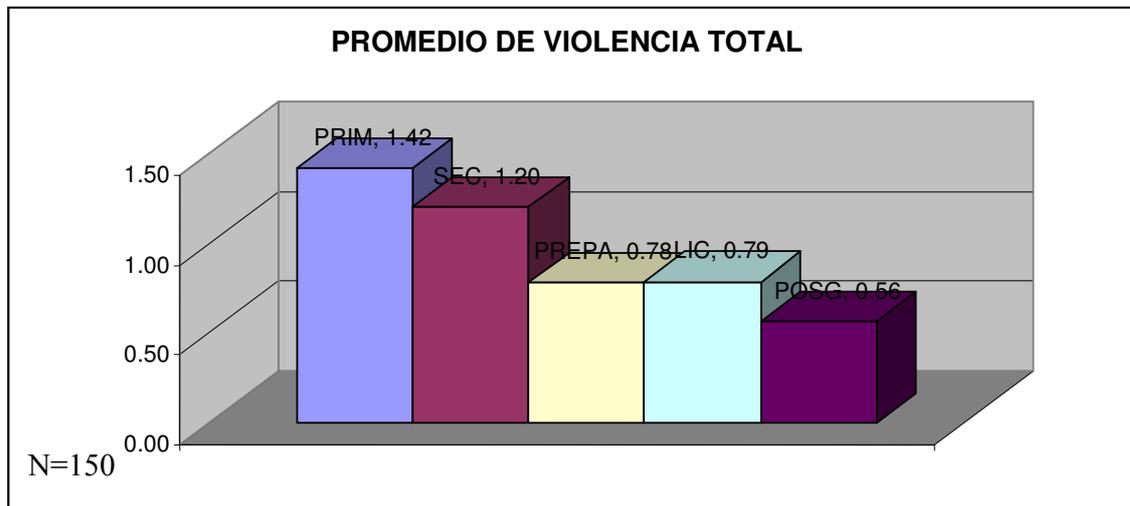
4.1.2. Secundaria. En el caso de las mujeres de secundaria la media de violencia total es de 1.20, este puntaje se ubica entre el índice de bajo a moderado.

4.1.3. Preparatoria o equivalente. Para la muestra de las mujeres de nivel académico preparatoria o equivalente se encontró una media de 0.78, se encuentran por debajo del índice de violencia bajo.

4.1.4. Licenciatura. En la muestra nivel académico de licenciatura se encontró un promedio de violencia de 0.79, el cual se encuentra por debajo del índice de de violencia baja.

4.1.5. Posgrado. Para las 30 mujeres de posgrado se encontró una media de 0.56 lo que indica que se encuentra por debajo del índice de violencia baja.

Las medias de violencia total muestran que en la medida que aumenta los niveles académicos, disminuye el nivel de violencia total que experimentan, por lo que se comprueba que sí existe relación entre las variables.



* Gráfica 1

4.2. Violencia Verbal.

Se encontró que existe una relación negativa del 35% entre el nivel de violencia verbal que experimentan las mujeres con sus parejas y su nivel académico, con un nivel de confianza del 99% ($\alpha=0.01$). Como se muestra en la siguiente tabla.

V. Verbal		Correlations	
		Nivel Académico en Mujeres	Violencia Verbal
Nivel Académico en Mujeres	Pearson Correlation	1	-.358**
	Sig. (1-tailed)	.	.000
	N	150	150
Violencia Verbal	Pearson Correlation	-.358**	1
	Sig. (1-tailed)	.000	.
	N	150	150

** . Correlation is significant at the 0.01 level (1-tailed).

Por lo anterior se rechaza $H_0: \rho=0$

Ho: No existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia verbal que experimentan con sus parejas.

Vs.

H1: Existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia verbal que experimentan con sus parejas.

Por lo tanto se concluye que a mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia verbal que experimentan con sus parejas.

El nivel de violencia verbal para las ciento cincuenta mujeres de los cinco niveles académicos tuvo un promedio general del 1.12, donde el rango va de 0 a 4, donde “0” significa índice sin violencia, “1” índice bajo de violencia, “2” índice moderado de violencia, “3” índice alto de violencia y “4” índice grave de violencia. Se observa que el puntaje se encuentra entre el índice bajo y moderado de violencia verbal.

4.2.1. Primaria. En la muestra de 30 mujeres de nivel primaria se encontró una media de violencia verbal de 1.55 lo cual refleja que se ubican entre el índice de violencia baja a moderada.

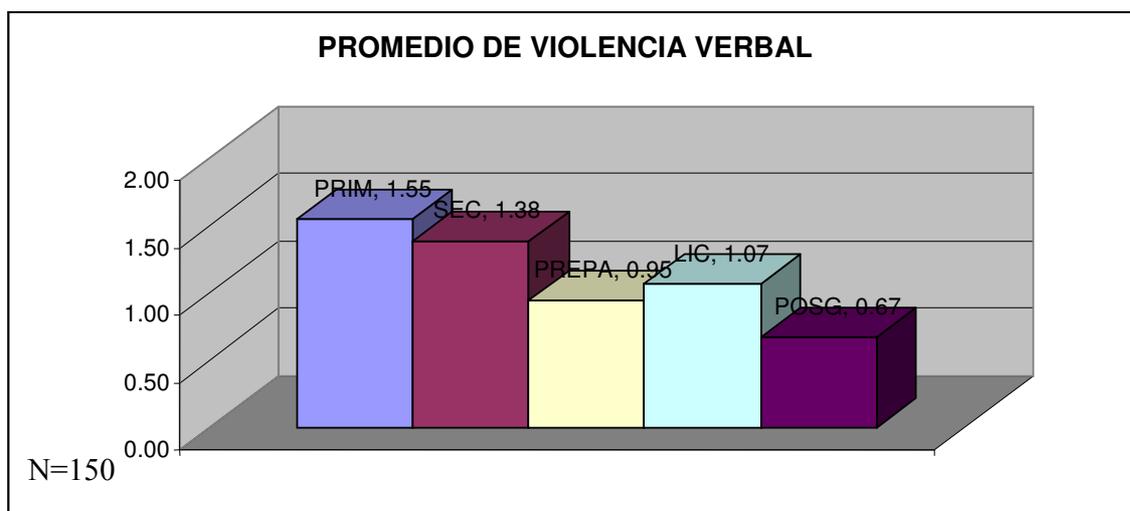
4.2.2. Secundaria. En el caso de las mujeres de secundaria la media de violencia verbal es de 1.38, este puntaje muestra que el índice de violencia es de bajo a moderado.

4.2.3. Preparatoria o equivalente. Para la muestra de las mujeres de nivel académico preparatoria o equivalente se encontró una media de 0.95, se encuentra cercano al índice de violencia verbal bajo.

4.2.4. Licenciatura. En la muestra de nivel académico de licenciatura se encontró un promedio de violencia verbal de 1.07, el cual muestra que dichas mujeres se encuentran en índice de violencia verbal bajo.

4.2.5. Posgrado. Para las 30 mujeres de posgrado se encontró una media de 0.67 lo que indica que no llegan al índice de violencia verbal bajo.

Las medias de violencia verbal muestran que en la medida que aumenta el nivel académico de las mujeres, disminuye el nivel de violencia verbal que experimentan, por lo que se comprueba que sí existe relación entre las variables.



* Gráfica 2

4.3. Violencia Física.

Se comprobó que existe una relación negativa del 43% entre el nivel de violencia física que experimentan las mujeres con sus parejas y su nivel académico, con un nivel de confianza del 99% ($\alpha=0.01$). Como se muestra en la siguiente tabla.

V. Física **Correlations**

		Nivel Académico en Mujeres	Violencia Física
Nivel Académico en Mujeres	Pearson Correlation	1	-.435**
	Sig. (1-tailed)	.	.000
	N	150	150
Violencia Física	Pearson Correlation	-.435**	1
	Sig. (1-tailed)	.000	.
	N	150	150

** . Correlation is significant at the 0.01 level (1-tailed).

Por lo anterior se rechaza $H_0: \rho=0$

H_0 : No existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia física que experimentan con sus parejas.

Vs.

H_1 : Existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia física que experimentan con sus parejas.

Por lo tanto se concluye que a mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia física que experimentan con sus parejas.

El nivel de violencia física para las ciento cincuenta mujeres de los cinco niveles académicos tuvo un promedio general del 0.92, donde el rango va de 0 a 4, donde "0" significa índice sin violencia, "1" índice bajo de violencia, "2" índice moderado de violencia, "3" índice alto de violencia y "4" índice grave de violencia. Se presenta por debajo del índice bajo de violencia física.

4.3.1. Primaria. En la muestra de 30 mujeres de nivel primaria se encontró una media de violencia física de 1.33 la cual refleja que experimentan violencia física entre el índice bajo y moderado.

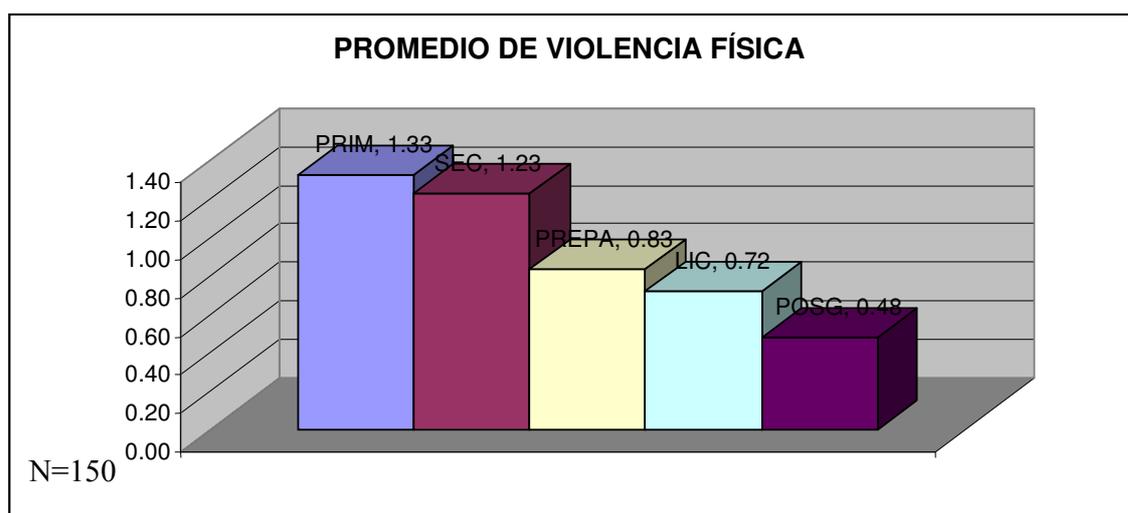
4.3.2. Secundaria. En el caso de las mujeres de secundaria el promedio de violencia física es de 1.23, este puntaje muestra que se encuentran entre el índice bajo y moderado de violencia física.

4.3.3. Preparatoria o equivalente. Para la muestra de las mujeres de nivel académico preparatoria o equivalente se encontró una media de 0.83, se encuentra por debajo del índice bajo de violencia física.

4.3.4. Licenciatura. En la muestra de nivel académico de licenciatura se encontró una media de violencia física de 0.72, el cual muestra que dichas mujeres no llegan al índice de violencia física bajo.

4.3.5. Posgrado. Para las 30 mujeres de posgrado se encontró una media de 0.48 lo que indica que no llegan al índice más bajo.

Las medias de violencia física muestran que en la medida que aumenta el nivel académico de las mujeres, disminuye el nivel de violencia física que experimentan, por lo que se comprueba que sí existe relación entre las variables.



*Gráfica 3

4.4. Violencia Sexual.

Para buscar la relación entre el nivel académico y el nivel de violencia sexual que experimentan las mujeres con sus parejas, se recurrió al análisis estadístico *r de Pearson* en el programa estadístico para computadora SPSS.

Se comprobó que existe una relación negativa del 42% entre el nivel de violencia sexual que experimentan las mujeres con sus parejas y su nivel académico, con un nivel de confianza del 99% ($\alpha=0.01$). Como se muestra en la siguiente tabla.

V. Sexual		Correlations	
		Nivel Académico en Mujeres	Violencia Sexual
Nivel Académico en Mujeres	Pearson Correlation	1	-.420**
	Sig. (1-tailed)	.	.000
	N	150	150
Violencia Sexual	Pearson Correlation	-.420**	1
	Sig. (1-tailed)	.000	.
	N	150	150

** . Correlation is significant at the 0.01 level (1-tailed).

Por lo anterior se rechaza $H_0: \rho=0$

H_0 : No existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia sexual que experimentan con sus parejas.

Vs.

H_1 : Existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia sexual que experimentan con sus parejas.

Por lo tanto se concluye que a mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia sexual que experimentan con sus parejas.

El nivel de violencia sexual para las ciento cincuenta mujeres de los cinco niveles académicos tuvo un promedio general del 0.60, donde el rango va de 0 a 4, donde "0"

significa índice sin violencia, “1” índice bajo de violencia, “2” índice moderado de violencia, “3” índice alto de violencia y “4” índice grave de violencia. El puntaje de esta violencia se encuentra por debajo del índice bajo de violencia sexual.

4.4.1. Primaria. En la muestra de 30 mujeres de nivel primaria se encontró una media de violencia sexual de 1.06 la cual refleja que se encuentran en el índice de violencia sexual bajo.

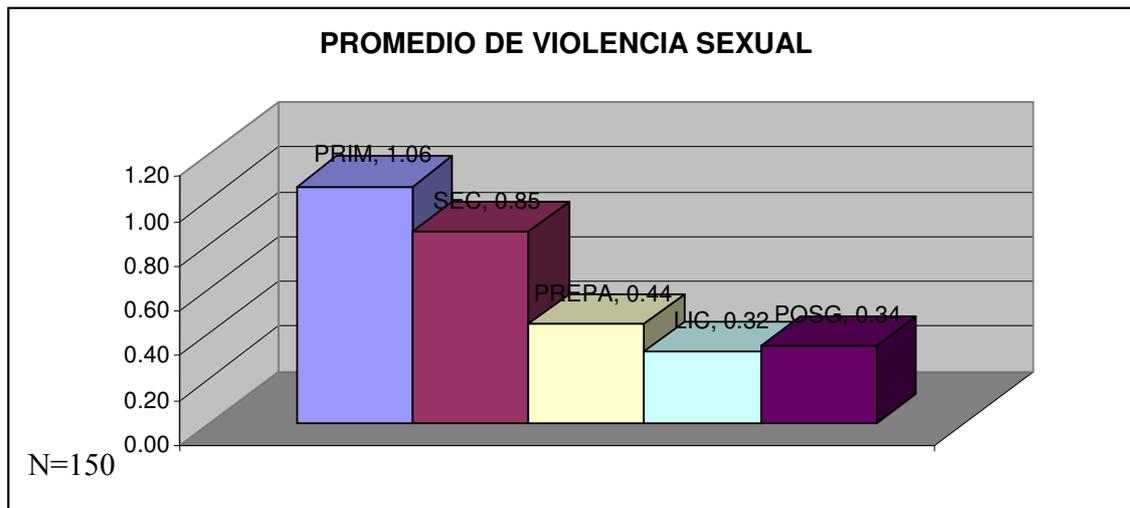
4.4.2. Secundaria. En el caso de las mujeres de secundaria el promedio de violencia sexual es de 0.85, este puntaje se encuentra por debajo del índice de violencia sexual bajo.

4.4.3. Preparatoria o equivalente. Para la muestra de las mujeres de nivel académico preparatoria o equivalente se encontró una media de 0.44, muestra que no presentan violencia sexual.

4.4.4. Licenciatura. En la muestra de nivel académico de licenciatura se encontró una media de violencia sexual de 0.32, el cual muestra que dichas mujeres tampoco presentan violencia sexual.

4.4.5. Posgrado. Para las 30 mujeres de posgrado se encontró una media de 0.34 lo que indica que el puntaje no llega al índice de violencia sexual bajo.

Las medias de violencia sexual muestran que en la medida que aumenta el nivel académico de las mujeres, disminuye el nivel de violencia sexual que experimentan, por lo que se comprueba que sí existe relación entre las variables. No obstante que la media total de violencia sexual es muy baja.



*Gráfica 4

4.5. Violencia Simbólica.

Para buscar la relación entre el nivel académico y el nivel de violencia simbólica que experimentan las mujeres con sus parejas, se recurrió al análisis estadístico *r de Pearson* en el programa estadístico para computadora SPSS.

Lo que se encontró es que existe una relación negativa del 38% entre el nivel de violencia simbólica que experimentan las mujeres con sus parejas y su nivel académico, con un nivel de confianza del 99% ($\alpha=0.01$). Como se muestra en la siguiente tabla.

V. Simbólica		Correlations	
		Nivel Académico en Mujeres	Violencia Simbólica
Nivel Académico en Mujeres	Pearson Correlation	1	-.383**
	Sig. (1-tailed)	.	.000
	N	150	150
Violencia Simbólica	Pearson Correlation	-.383**	1
	Sig. (1-tailed)	.000	.
	N	150	150

** . Correlation is significant at the 0.01 level (1-tailed).

Por lo anterior se rechaza $H_0: \rho=0$

H_0 : No existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia simbólica que experimentan con sus parejas.

Vs.

H_1 : Existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia simbólica que experimentan con sus parejas.

Por lo tanto se concluye que a mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia simbólica que experimentan con sus parejas.

El nivel de violencia simbólica para las ciento cincuenta mujeres de los cinco niveles académicos tuvo un promedio general del 1.24, donde el rango va de 0 a 4, donde "0" significa índice sin violencia, "1" índice bajo de violencia, "2" índice moderado de violencia, "3" índice alto de violencia y "4" índice grave de violencia. Se presenta en entre el índice bajo y moderado de violencia simbólica.

4.5.1. Primaria. En la muestra de 30 mujeres de nivel primaria se encontró una media de violencia simbólica de 1.78 la cual muestra que se ubica entre el índice de violencia simbólica entre bajo y moderado.

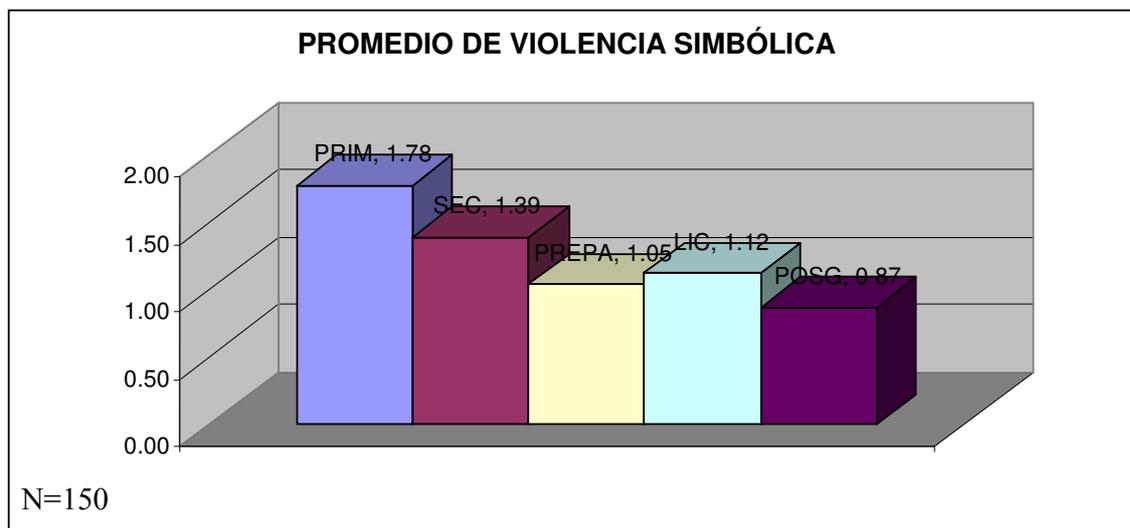
4.5.2. Secundaria. En el caso de las mujeres de secundaria el promedio de violencia simbólica es de 1.39, este puntaje indica que se encuentran entre el índice de violencia simbólica bajo a moderado.

4.5.3. Preparatoria o equivalente. Para la muestra de las mujeres de nivel académico preparatoria o equivalente se encontró una media de 1.05, muestra que presentan violencia simbólica baja.

4.5.4. Licenciatura. En la muestra de nivel académico de licenciatura se encontró una media de violencia simbólica de 1.12, el cual muestra que dichas mujeres se encuentran en el índice de violencia simbólica bajo.

4.5.5. Posgrado. Para las 30 mujeres de posgrado se encontró un promedio de .87, se encuentran por debajo del índice bajo de violencia simbólica.

Las medias de violencia simbólica muestran que en la medida que aumenta el nivel académico de las mujeres, disminuye el nivel de violencia simbólica que experimentan, por lo que se comprueba que sí existe relación entre las variables.



*Gráfica 5

4.6. Violencia Económica.

Se comprobó que existe una relación negativa del 42% entre el nivel de violencia económica que experimentan las mujeres con sus parejas y su nivel académico, con un nivel de confianza del 99% ($\alpha=0.01$). Como se muestra en la siguiente tabla.

V. Económica

Correlations

		Nivel Académico en Mujeres	Violencia Económica
Nivel Académico en Mujeres	Pearson Correlation	1	-.422**
	Sig. (1-tailed)	.	.000
	N	150	150
Violencia Económica	Pearson Correlation	-.422**	1
	Sig. (1-tailed)	.000	.
	N	150	150

** . Correlation is significant at the 0.01 level (1-tailed).

Por lo anterior se rechaza $H_0: \rho=0$

H_0 : No existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia económica que experimentan con sus parejas.

Vs.

H_1 : Existe relación entre el nivel académico en mujeres y el nivel de violencia económica que experimentan con sus parejas.

Por lo tanto se concluye que a mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia económica que experimentan con sus parejas.

El nivel de violencia económica para las ciento cincuenta mujeres de los cinco niveles académicos tuvo un promedio general del 0.86, donde el rango va de 0 a 4, donde "0" significa índice sin violencia, "1" índice bajo de violencia, "2" índice moderado de violencia, "3" índice alto de violencia y "4" índice grave de violencia. El puntaje se presenta por debajo del índice bajo de violencia económica.

4.6.1. Primaria. En la muestra de 30 mujeres de nivel primaria se encontró una media de violencia económica de 1.39 la cual refleja que presentan violencia económica baja a moderada.

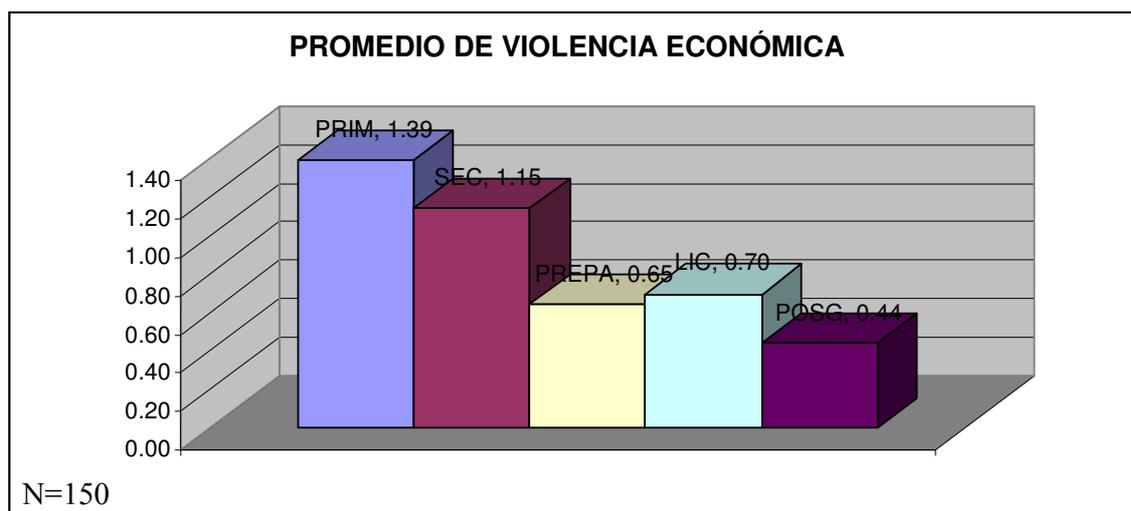
4.6.2. Secundaria. En el caso de las mujeres de secundaria la media de violencia económica es de 1.15, este puntaje se encuentra en el índice bajo de violencia económica.

4.6.3. Preparatoria o equivalente. Para la muestra de las mujeres de nivel académico preparatoria o equivalente se encontró un promedio de 0.65, muestra que se encuentran por debajo del índice de violencia económica bajo.

4.6.4. Licenciatura. En la muestra de nivel académico de licenciatura se encontró un promedio de violencia económica de 0.70, el cual muestra que dichas mujeres no llegan al índice bajo de violencia económica.

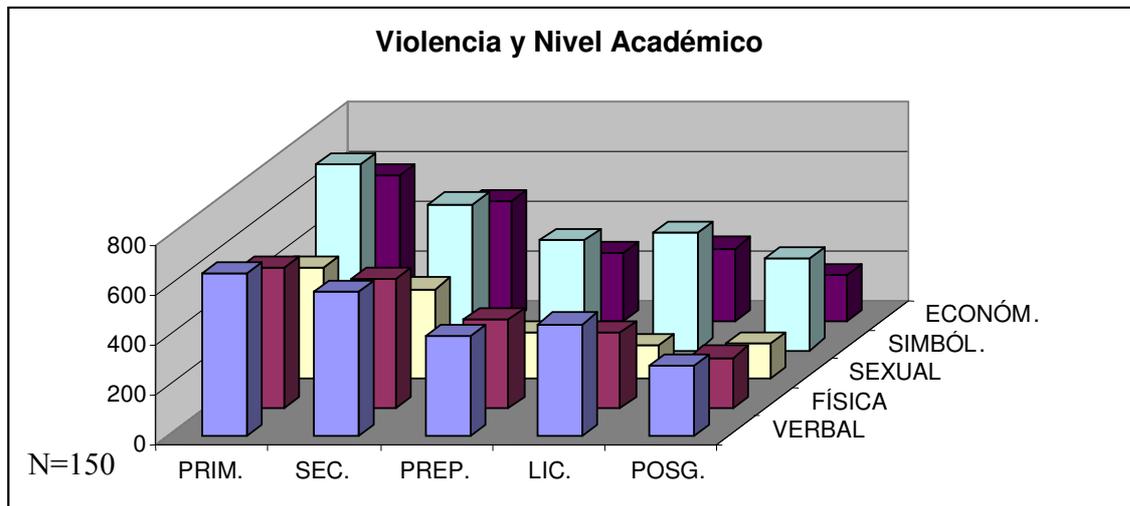
4.6.5. Posgrado. Para las 30 mujeres de posgrado se encontró una media de 0.44, se encuentran por debajo del índice menor de violencia económica.

Las medias de violencia económica muestran que en la medida que aumenta el nivel académico de las mujeres, disminuye el nivel de violencia económica que experimentan, por lo que se comprueba que sí existe relación entre las variables.



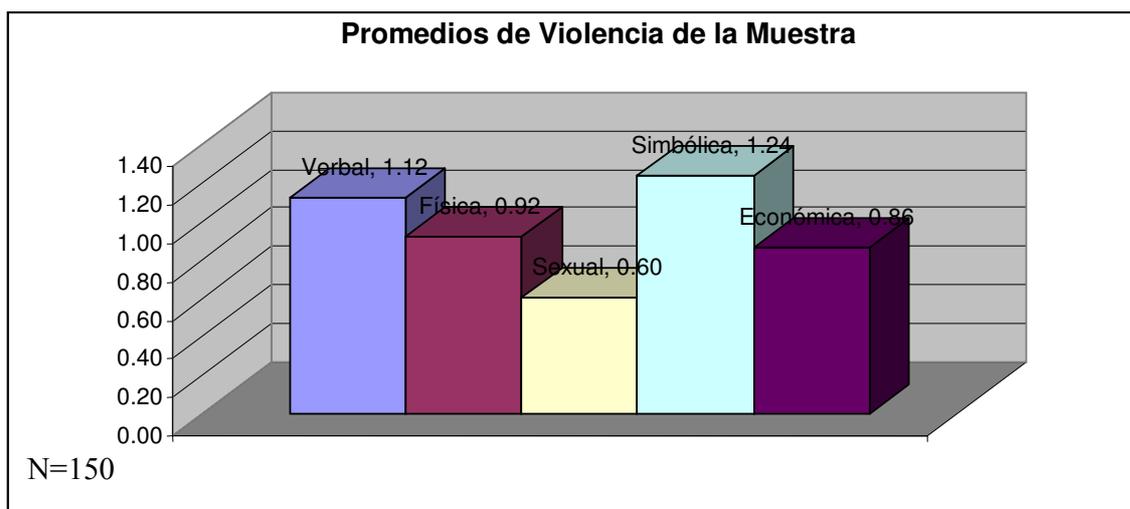
*Gráfica 6

En el caso de la relación del nivel académico de las mujeres de la muestra no hay relación con el tipo de violencia que se presenta, pues todas las violencias se presentan en todos los niveles académicos, vea la siguiente gráfica.



*Gráfica 7

Aunque todas las violencias se presentan en todos los niveles, sí es importante resaltar que la violencia más elevada es la simbólica, posteriormente le sigue la verbal, después la física, le sigue la económica y finalmente se encuentra la sexual. Como se presenta en la siguiente grafica.



*Gráfica 8

La grafica anterior muestra que la violencia sutil o indetectable es la que más se presenta en las mujeres, o sea, la simbólica, le sigue la verbal, después la física, a continuación la económica y al final la sexual.

Por lo tanto se concluye que existe una relación directa entre el nivel académico de las mujeres de la muestra con el nivel y tipo de violencia que experimentan con sus parejas. Así mismo que la violencia simbólica es la que se presenta más elevada en todos y cada uno de los niveles académicos.

Este capítulo muestra la relación que existe entre las variables desde el punto de vista gráfico y estadístico, lo cual se concluye que a mayor nivel académico menor nivel de violencia total experimentan las mujeres, al igual que cada uno de los tipos, así mismo se encontró que la presencia de la violencia simbólica se encuentra elevada en todos los niveles académicos que se presentaron en la presente, es un caso digno de resaltar, ya que poco se ha hablado e investigado de ella, podría ser un tema importante para la realización de mayores investigaciones. (Para mayor información de los resultados ver el apéndice G y H de tablas y gráficas)

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

PARTE 1. DISCUSIONES

La violencia es un fenómeno multifactorial y un problema mundial, por lo que sólo se puede indagar una pequeña parte de dicho fenómeno. Para fines de esta investigación se presenta un factor relacionado con la violencia de género: el nivel académico de las mujeres.

El ambiente académico proporciona a los seres humanos un recurso importante en la formación de la personalidad, así como contribuye en la adquisición de herramientas de las cuales los individuos podrán echar mano para la vida, incluida la familiar (Araya, 2004; Tedesco, 2000).

La escuela, a partir de esta investigación, se observa desde la perspectiva social, pues es en ella donde las personas inician su proceso de socialización y adaptación al medio donde se desenvuelven y se adaptan para vivir en él, a través de las reglas, los roles y la interacción (Tedesco, 2000; Innocenti, 2001).

Cuando los padres envían a sus hijos a la escuela están pensando mayormente en las repercusiones profesionales, laborales y económicas que tendrán en sus hijos; no piensan en las herramientas humanas que van a adquirir y que son las que determinarán la vida que tendrán, las parejas que elegirán, las personas que serán (Kawage y Cols., 1999).

Esta tesis enfoca ese aspecto que proporciona la vida académica y su repercusión en la experimentación de la violencia en mujeres. Entre los resultados más representativos se encontró que:

1.- A mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia total que experimentan con sus parejas.

Es el caso que, en lo general, son las mujeres las que viven violencia con mayor frecuencia, tanto en la vida pública como en la privada (ONU, 1993 citada en Velázquez, 2003); asimismo, son quienes deben enfrentar las complicaciones de la violencia, como se muestra en una tabla encontrada en el INEGI del 2004 (apéndice E) donde las mujeres sin instrucción son mayormente vulnerables a la violencia de cualquier tipo, que aquellas que cuentan con nivel superior académicos. Se observa claramente en ella como la cantidad de mujeres que viven violencia disminuye en cuanto aumenta su escolaridad.

Las herramientas de la vida académica ayudan a las mujeres a experimentar con menor frecuencia la violencia total, como menciona Tedesco (2000) la escuela ayuda a formar ciudadanos con valores y a formar su personalidad. En Concheiro (2005) afirma que el ambiente académico proporciona valores, hábitos, costumbres, que modifican el estado cultural de las personas, que las llevan a un ideal de conducta.

Lo anterior permite entender que la educación ofrece otra manera de pensar y así mismo de actuar, donde se adquieren estilos de vida libres de violencia.

2.- A mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia verbal que experimentan con sus parejas.

La violencia verbal se presenta de forma directa e indirecta. La directa es mayormente detectada, a diferencia de la indirecta, pues es donde se incluyen murmullos, sonidos, mentiras, críticas, evasión, etc. (Ramírez, 2000) los cuales no se perciben en ocasiones como violencia, pues son maneras comunes de interactuar, pero sí lo son porque dañan a las personas que las reciben.

El capital cultural que se adquiere a través de las experiencias académicas proporciona mayor jerarquía social (Innocenti, 2001). Esta clase de poder se adquiere a través de la educación, el cual le otorga a las mujeres la ventaja de la igualdad (Araya, 2004)

Por lo tanto, el ambiente académico es el propicio para adquirir un repertorio lingüístico mejor, así como ciertos valores y conceptos que permiten la equidad social para una comunicación e interacción adecuada entre hombres y mujeres.

3.- A mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia física que experimentan con sus parejas.

La violencia física es la más obvia de las violencias, pues frecuentemente deja huella visibles.

La violencia es una forma de ejercer poder y control. A través del tiempo se ha modificado pues antes sólo se ejercía a través de aspectos físicos, ahora se manifiesta mayormente en tiempo, en recursos materiales y en control o manipulación (Bosch y Ferrer, 2002).

En cuanto a la que se vive en el seno familiar, más específicamente hacia las mujeres, se estableció la hipótesis de la tensión-reducción, la cual se basa en la teoría cíclica de la violencia física. Es justamente este proceso el que hace que las mujeres permanezcan en esas relaciones de maltrato; Long y McNamara (1989) explican que: la fase de arrepentimiento y la reconciliación sirve de reforzamiento positivo en la víctima; en la medida de que se presenta el maltrato también lo hace su necesidad de amor y cariño, así como el hecho de que se encuentra socialmente aislada. El castigo es difícil de extinguir por lo que terminan por adaptarse a él. (Ibíd.)

En contraparte, la vida académica proporciona parte de la personalidad, donde se incluye el autoconcepto y la autoestima, al mismo tiempo que se sociabiliza (Tedesco, 2000), aspectos que contrarrestan la violencia, y que por lo tanto al aumentar los niveles académicos mejoran las herramientas y estrategias para combatir y/o romper el proceso cíclico de la violencia.

4.- A mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia sexual que experimentan con sus parejas.

El modelo ecológico desarrollado por Dutton (1988, 1997) explica que las víctimas de agresión tratan de evitarla, resistirse o escapar, pero que existen circunstancias sociales e individuales que afectan o fomentan los procesos violentos. En dichas circunstancias se encuentran los recursos económicos y materiales; la historia personal individual, donde se incluyen eventos significativos como: fortaleza,

limitaciones tanto físicas, emocionales y de conducta; lazos afectivos; aspectos culturales y sociales, en estos últimos se hallan los roles de género (Bosch y Ferrer, 2002). Sin embargo, estos roles son producto de la sociedad y cultura que los establece (De la Mora, 2000), de tal manera que al acumular mayor capital cultural a través de la educación, se modifican las concepciones de esos roles y conductas (Innocenti, 2001)

Cuando existe la influencia académica se intenta manejar prácticamente la igualdad de género para encontrar una equidad, es decir, que no exista diferencia entre hombres y mujeres, de tal forma que la educación dignifique y corrija las desigualdades que fomentan los abusos (Arenal 1999).

En resumen, la violencia sexual en contra de las mujeres disminuye gracias al replanteamiento de los roles sociales y la igualdad que se manifiesta por la educación y la adquisición de conocimiento acerca de su propia sexualidad.

5.- A mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia simbólica que experimentan con sus parejas.

Las explicaciones macrosociales que se mencionan en Bosch y Ferrer (2002), definen que el maltrato sigue patrones históricos que fomentan la violencia masculina en contra de las mujeres; así también las estructuras organizacionales, institucionales y patriarcales de la sociedad que impulsan relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Esto funciona como apoyo a la opresión doméstica y a la violencia en contra de las mujeres.

No obstante, dados los resultados se observa por el contrario que las herramientas que se adquieren a través del nivel cultural ayudan a percibir y combatir la violencia simbólica en todas sus variantes, aun cuando es difícil detectarla y confrontarla dada la naturaleza de esta violencia indirecta y sutil.

Las explicaciones sociales y de roles manifiestan que la violencia se debe, entre otras cosas, a las actitudes misóginas de los hombres hacia las mujeres, aprendidas en la socialización del rol de género; los patrones masculinos de rol de género conflictivos, tales como el control, poder, competición y restricción emocional. A la vez, las

experiencias masculinas identificadas y las emociones no manifestadas son expresadas con angustia, cólera y violencia (Bosch y Ferrer, 2002).

No es fácil el cambio que debe implantarse en el sector educativo, ya que se debe basar en una pedagogía de la diferencia, en la cual se destaca las relaciones de fe, fidelidad y confianza entre las mujeres, incluyendo en éstas las relaciones familiares, como son: entre madres e hijas, entre hermanas, compañeras y mujeres en general (Araya, 2004).

Lo anterior se refleja en un mayor estatus social y económico en la vida de las mujeres, así mismo mejorando la oportunidad del desarrollo de las siguientes generaciones de educación y enseñanza (Ibíd.).

Para que la desigualdad social sufra un cambio positivo, debe ser influido por muchos factores, pero se debe hacer énfasis en el académico, porque es justo aquí donde se forman las futuras generaciones. La educación puede y debe convertirse en un proyecto de transformación genérica, afectando con ello un sistema social y repercutiendo a su vez en la sociedad en general. Formando con lo anterior una cultura de tolerancia (Araya, 2004).

En esta búsqueda de igualdad en la sociedad el maltrato es, deberá ser en la actualidad, mal visto en cualquier persona. En el caso de la violencia simbólica es evidente su disminución conforme se da un aumento de nivel académico, sin embargo, es el tipo de violencia más elevado en todos los niveles académicos, a pesar de esta condición aún es preocupante que sea tan elevado en todos los niveles, como un claro ejemplo de la permeabilidad de la violencia en la sociedad por muy sutil y delicada que ésta sea.

6.- A mayor nivel académico de las mujeres de la muestra es menor el nivel de violencia económica que experimentan con sus parejas.

La teoría de la acción razonada Fishbein y Ajzen (1975) y La teoría de costes y beneficios del modelo de Thibaut y Kelley (1959), citadas en Bosch y Ferrer (2002) dice que las mujeres permiten el maltrato debido a que piensan demasiado en las consecuencias negativas de la separación, tales como la soledad, las carencias

económicas, el rechazo social, etc.. En resumen, hacen el balance siempre con pérdidas y sin ganancias, no piensan en las consecuencias positivas.

Para lograr una igualdad en las mujeres, se debe tomar prioridad a la educación hacia éstas, pues muchos informes del Equipo de Tareas sobre la igualdad entre hombres y mujeres: presentó un proyecto de acción mundial para combatir la pobreza, enfermedad y la degradación del medio ambiente; en el cual incluyen las oportunidades escolares igualitarias (Trowbridge y Montero, 2005).

Es por lo anterior que las mujeres al adquirir mayores recursos y nivel social, cultural y económico a través de sus estudios, modifican su manera de pensar y actuar, tanto en la percepción como en el enfrentamiento al maltrato, es entonces cuando disminuye este tipo de violencia.

7.- No hay relación entre el nivel académico de las mujeres de la muestra con el tipo de violencia que experimentan con sus parejas. Asimismo, la violencia simbólica es la que se presenta más elevada en todos y cada uno de los niveles académicos.

Los modelos multicausales explican los múltiples factores que se involucran en la violencia. *El modelo propuesto por Sandra Stith y Karen Rosen (1992)*, trata de una perspectiva interactiva que explica la violencia del tipo que sea como el resultado de múltiples factores combinados en un sistema familiar, social e individual.

Por lo anterior, no se puede asegurar que al aumentar el nivel académico de las mujeres forzosamente disminuye la violencia que experimentan, pues la violencia es un fenómeno que depende de muchos factores. (Véase gráfica 8 del capítulo de los resultados).

Sin embargo, los anteriores hallazgos muestran que la vida académica de las mujeres proporciona herramientas para combatir a la violencia de género, pues se adquiere un crecimiento personal y laboral, este último se puede reflejar en lo económico; principalmente se observa el aspecto personal, en donde se adquiere un estilo de vida limpio de la violencia.

En síntesis, todos los tipos de violencia mencionados en la presente investigación disminuyen conforme se eleva el nivel académico de las mujeres, aunque decrezca en forma y grado no es lo suficientemente necesario para que se de una coexistencia armónica entre géneros, sobre todo cuando se toca el tema de la violencia simbólica, de la cual se habla muy poco y en muchas ocasiones no se concibe como tal por lo cual presenta mayor dificultad para erradicarla.

Por todo lo anterior es importante crear un cambio en la sociedad, como parte de dicho cambio (Hierro, 1998 citado en Araya, 2004) sugiere que las mujeres:

- Deban ser orientadas desde la niñez para elegir las habilidades y conocimientos que deben adquirir para ser las personas que desean y tener la vida que decidan (Ibíd.).
- Formar su carácter no sólo para las relaciones afectivas, si no también para el desarrollo de múltiples capacidades humanas, intelectuales, espirituales y creativas (Ibíd.).
- Prepararlas para actividades desarrolladas tradicionalmente por hombres, como el trabajo, los negocios y la política (Ibíd.).
- Darles información clara y precisa de su desarrollo físico y emocional, para que puedan entender más su sexualidad y vivirla sin culpas, ni remordimientos y de manera responsable (Ibíd.).
- Formulen estilos de vida más allá de sólo la maternidad(Ibíd.).
- Revalorar la identidad femenina de manera más profunda, ya que no debe basarse en la belleza exterior, si no en una serie de aspectos laborales, personales, políticos y sociales (Ibíd.).

Trowbridge, E. y Montero, L. (2005) proponen estrategias para fomentar oportunidades para las mujeres, especialmente en la educación y el empleo, protegiéndolas a su vez de la violencia:

- Fomentar oportunidades igualitarias de escolaridad, superiores del nivel primaria. Cuidando la seguridad que tendrían en las escuelas (Ibíd.). En este punto, los autores le dan peso a la cuestión académica porque es un factor que disminuye los riesgos de vivir violencia en las mujeres, como se

muestra en el apartado de resultados de la presente investigación. Al mismo tiempo, hacen recomendaciones sociales y de salud tal como se describe en adelante.

- Garantizar los derechos y la salud sexual y reproductiva, lográndolo a través de programas de salud pública de calidad (Ibíd.).
- Modificar las infraestructuras para reducir el tiempo en que las mujeres realizan actividades gravosas, como son: combustibles para cocinar, hornos, etc. (Ibíd.).
- Garantizar sus derechos de propiedad y de sucesión, a través de reformas jurídicas, para aumentar el acceso a la propiedad (Ibíd.).
- Reducir las desigualdades de género en el ámbito laboral, manifestada por desempleo, niveles inferiores de poder y de retribución económica para las mujeres (Ibíd.).
- Equilibrar la representación política de las mujeres, tanto a nivel local, como nacional (Ibíd.).
- Combatir la violencia contra la mujer, a través de infraestructura en educación, salud y leyes en apoyo a víctimas de violencia (Ibíd.).

Por otro lado para contrarrestar la violencia de género, es importante superar el sexismo.

Es primordial que el sexismo sea considerado una forma de discriminación contra las mujeres, también se debe reconocer que en el ámbito escolar tienen elementos sexistas, los cuales deben comprenderse y combatirse, pues no se puede contrarrestar lo que se desconoce (Araya, 2004).

Para reconocer las prácticas sexistas en la sociedad se debe abordar la problemática que promueve la diferencia de género y sus señales en la sociedad, tales como:

- Se debe hacer público lo que se considera privado como la violencia intrafamiliar, el maltrato y la discriminación (Ibíd.).
- Reequilibrar la situación del poder en el plano familiar (Ibíd.).

- Dar información más amplia y oportuna sobre sexualidad y los derechos reproductivos de las mujeres (Ibíd.).
- Actualizar los conceptos de lo masculino y lo femenino, con base en el respeto a las diferencias y la diversidad (Ibíd.).

Hombres y mujeres son diferentes, pero eso no significa que deba existir desigualdad en sus derechos y el desarrollo de su vida, por lo que, fomentando esa igualdad en derechos, se logrará la igualdad social. Desde luego esto no implica omitir esas diferencias a nivel anatómico, que nada tienen que ver a nivel social (Ibíd.).

De lo anterior resulta que con educación y tolerancia a las diferencias y la diversidad, se renuevan los valores que humanizan, como son: ternura, deseo y solidaridad, sin importar el género al que se pertenece, siendo estos valores necesarios para cualquier ser humano. (Ibíd.).

Entonces la educación en las mujeres es un recurso importante y menester para combatir a la violencia de género y lograr la igualdad social.

PARTE 2. CONCLUSIONES

El objetivo del presente trabajo fue determinar la relación del nivel académico con el nivel de violencia que experimentan las mujeres con sus parejas, ya sea verbal, física, sexual, simbólica y/o económica.

Para sustentar teóricamente la presente se revisaron diversas investigaciones y teorías que están relacionadas al tema de violencia de género.

La sociedad y la educación son determinantes en las concepciones y construcciones de género y los problemas que implica, como la discriminación y la violencia, así mismo, son las herramientas indispensables para lograr la equidad e igualdad social entre hombres y mujeres.

Con base en el marco teórico se creó el “Cuestionario de Violencia V 5” para medir los diversos tipos de violencia en mujeres del D.F.

Los resultados más concluyentes fueron los siguientes:

- a) Las mujeres de la muestra que tienen mayor grado académico sufren menor violencia en general.
- b) Las mujeres de la muestra más preparadas académicamente experimentan menos violencia verbal, física, sexual, simbólica y económica.
- c) El nivel promedio de violencia total en las mujeres de la muestra fue de 0.95, que equivale a un índice de violencia bajo, en cuanto a lo estadístico se refiere. Se podría pensar que es aceptable que el promedio sea bajo; no obstante que debería ser nulo, ya que estas mujeres lo reciben de sus parejas, con quienes conviven a diario y mantiene relaciones de estrechez emocional y deberían ser quienes las proveyeran de un ambiente seguro.
- d) La violencia más elevada es la simbólica para todas las mujeres de la muestra, que se refiere a las agresiones más continuas y sutiles dirigidas a discriminar, minimizar, desvalorizar, dominar y deslegitimar al género femenino de manera velada.

Con base en lo anterior se ofrecen las siguientes conclusiones:

Primera. Las mujeres que acceden a la educación tienen menor probabilidad de sufrir violencia en cualquiera de sus modalidades, lo que lleva a concluir que la educación formal previene la violencia.

Segunda. Las mujeres de la muestra experimentan violencia intrafamiliar al interior de sus hogares.

Tercera. La violencia simbólica es frecuente y común al interior de los hogares. Es la nueva modalidad de una sociedad que sigue discriminando y desvalorizando al género femenino.

Cuarta y última. Se puede asegurar que el nivel académico elevado en las mujeres proporciona recursos y herramientas para combatir la violencia de género.

PARTE 3. RECOMENDACIONES

Es importante resaltar que a causa de la falta de información y de herramientas científicas existen cuestiones que no han sido abordadas apropiadamente acerca del problema de la violencia de género. Debido a su extenso campo de acción se requieren otros puntos de vista para el estudio de estas cuestiones, así como otras perspectivas que aporten otros tipos de materiales, todo lo que a la larga podría aportar un enfoque más amplio y por consecuencia brindaría más soluciones viables en la solución del problema.

Con base en los resultados y la experiencia del presente estudio, a continuación se presentan algunas recomendaciones al respecto:

- 1) Realizar una investigación similar desde el enfoque masculino dado que, como se observó, el nivel académico de las parejas guardaba cierto margen y proporción con el de las mujeres.
- 2) Investigar la violencia de género desde perspectivas sociales, familiares e individuales para complementarse.
- 3) Capacitar y sensibilizar a la sociedad y principalmente a los especialistas en la materia sobre la violencia y sus consecuencias.
- 4) Tener cuidado con la aplicación del instrumento, con el manejo y la obtención de la información, debido a lo delicado del tema.
- 5) Recordar que el fenómeno de la violencia es multifactorial y es difícil controlar los diversos factores que la fomentan.

Estos puntos pueden formar parte de la ampliación del presente tema, pero de ninguna manera son solamente suplementarios, pues de cada uno puede revelarse un aspecto distinto del problema que aquí se ocupa. Como en un prisma, ofrecería una gama de interés que permitiría la proximidad necesaria para la mejor comprensión del mismo y con ello nuevas propuestas que podrían determinar la transición a la completa equidad. Por tanto, considérense tales recomendaciones como surcos de nuevos caminos a emprender, necesarios para la creación de una sociedad de igualdad de géneros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agoff, C., Rajsbaum, A. y Herrera, C. (2006). "Perspectiva de las Mujeres Maltratadas sobre la Violencia de Pareja en México". En salud pública de México, instituto nacional de salud publica vol. 48 número 2 Cuernavaca, México:
- Aguilar, V. (2004). La Violencia Simbólica Entretejida en la Enseñanza del Derecho Penal en la Universidad de Costa Rica. En Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica. Pag. Web www2.edc.org
- Alberti, P. (2004). ¿Qué es la violencia doméstica para las mujeres indígenas en el medio rural? En Violencia Contra la Mujer en México (pp. 19-49). México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Álvarez, H. (2005). Violencia entre Cónyuges. En Relación de Pareja: Retos y Soluciones. México, D.F.: Editores de Textos Mexicanos. P.p. 37-40.
- Araya, S. (2004). Hacia una Educación no Sexista. En Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". Vol. 4, Número 2. Costa Rica: INIE.
- Arenal, C. (1999). La Educación de la Mujer. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En la pag. Web www.cervantesvirtual.com/fichaobra.html?ref=1773
- Asamblea General Organización de las Naciones Unidas (2006). Estudio a Fondo Sobre todas las Formas de Violencia Contra la Mujer (Informe del Secretario General de las Naciones Unidas). Washington, D.C.: División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.
- Aviles, M. (2005). "Representación Social de la Violencia de Género en Universitarios de la Facultad de Psicología". Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Blanco, P., Ruiz, C., García, L., García, M. (2004). Suplemento SESPAS No. 1, Gaceta Sanitaria de España Vol. 18. La Violencia de Pareja y la Salud de las Mujeres pp. 182-188.

- Blas, V. y Nájera, C. (2005). “Los Rasgos de Personalidad de Mujeres Receptoras de Violencia Familiar de Acuerdo a la Teoría de las Relaciones Objetales”. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Bonfil, P. (2004). Niñas e indígenas: Desigualdad en los sistemas de educación en México. En Género, Etnicidad y Educación en América Latina. Bolivia: Ediciones Morata. P.p. 31-45.
- Bordieu, P. (2000). La Dominación Masculina. En la pag. Web www.unl.edu.ar
- Bosch, E. y Ferrer, V. A. (2002). “La Voz de las Invisibles. Las Víctimas de un Mal Amor que Mata”. Madrid, España: Ediciones Cátedra Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer.
- Cacique, I. (2005). Estudios Demográficos Urbanos. ¿Cuándo Puedo Decir que No? Empoderamiento Femenino y Sexo no Deseado en México, pp. 49-81.
- Carranza, G. (2006). “Violencia y su Relación con el Conflicto y la Culpa en Mujeres Violentadas y Mujeres no Violentadas”. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Castro, R. y Riquer, F. (2003, Enero/Febrero). Cuadernos de Salud Pública, Río de Janeiro, Vol. 19-1. La Investigación Sobre Violencia Contra las Mujeres en América Latina: Entre el Empirismo Ciego y la Teoría sin Datos, pp. 135-146.
- Chapa, A. y Velásquez, N. (2006). “Representación Social de la Mujer en Ciudad Juárez”. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Cienfuegos, Y. (2004). “Evaluación del Conflicto, Satisfacción Marital y Apoyo Social en Mujeres Violentadas: un Estudio Comparativo”. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Cohen, B. (1992). Introducción a la Sociología. Estado de México: Mc Graw Hill.
- Concheiro, A. A. (2005). Educar para el Futuro. En Educación en el Siglo XXI. México: Editorial Limusa. P.p. 57-64.
- Coolican, H. (2005). “Métodos de Investigación y Estadística en Psicología”. México: Manual Moderno.

- De la Mora, O. (2000). La Categoría Social Mujer Desde el Discurso Socioconstruccionista: Un Planteamiento de su Naturaleza. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad de las Américas de México, D.F.
- Del Val, E. (2005). Educación y Desigualdad Social en México. En Educación en el Siglo XXI. México: Editorial Limusa. P.p. 215-229.
- Díaz-Loving, R. y Sánchez, R. (2004). Psicología del Amor: Una Visión Integral de la Relación de Pareja. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Diccionario de Psicología y Pedagogía. Edición 2002. Estado de México: Imprelibros S.A.
- Dotton, D. G. y Golant, S. (1999). El Golpeador. Un Perfil Psicológico. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Entel, R. (2002). Mujeres en Situación de Violencia Familiar. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Epstein, D. y Jonson, R. (2000). La producción del yo. En Sexualidades e Institución Escolar. Madrid, España: Ediciones Morata. P.p. 122-143.
- Estrada, D. T. (1999). Las Escuelas Lancasterianas en la Ciudad de México: 1822-1842. En La Educación en la Historia de México. México: El Colegio de México. P.p. 49-67.
- Ferrer, V. A. y Bosch, E. (2000). Violencia de Género y Misoginia: Reflexiones Psicosociales sobre un Posible Factor Explicativo. Papeles del Psicólogo, 75, 13-19.
- García, M. (2002). Una Visión Cultural de las Dimensiones y Correlatos de la Violencia en la Relación de Pareja". Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- García, C. (2001). La Violencia Contra la Mujer: Un Problema de Equidad de Género. Trabajo a ser presentado en la reunión Nuevos Desafíos de la Responsabilidad Política. Foro de la Sociedad Civil de las Américas, Argentina, Buenos Aires.
- Gigante, E. (2004). La construcción de una práctica pedagógica sensible a la problemática etnocultural y de género. En Género, Etnicidad y Educación en América Latina. Bolivia: Ediciones Morata. P.p. 139-154.

- Gonzalbo, P. (1995). La Educación de la Mujer en la Nueva España. México, D.F.: Ediciones El Caballito.
- Gonzalbo, P. (1999). La Influencia de la Compañía de Jesús en la Sociedad Novohispana del siglo XVI. En La Educación en la Historia de México. México: El Colegio de México. P.p. 29-48.
- González, Y. (2005). “Mujeres que Están y/o han Estado en Situación de Violencia Doméstica: Su Vivencia de esta Situación y de las Repercusiones Físicas y Psicológicas”. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Gonzalo, A. (1998). Psicología Práctica Familiar. México, D.F.: Reader's Digest México, S.A. de C.V.
- Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. (1979). México: Reader's Digest México, S.A. de C.V. (vol. 4)
- Grandes Biografías de México. (2000). Barcelona, España: Océano Grupo Editorial.
- Guzmán, A. (2006). “La Construcción Social de la Victimización de las Mujeres que Viven Violencia en su Relación de Pareja”. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Heredia, A. (2003). “Factores que Influyen en que una Mujer Permanezca en una Relación de Maltrato Conyugal: Una Visión Interrelacional”. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Herrera, C., Rajsbaum, A., Agoff, C. y Franco, A. (2006). Entre la negación y la impotencia: prestadores de servicios de salud ante la violencia contra las mujeres en México. Gaceta de Salud Pública en México. pp. S259-S267.
- Ibáñez, B. (1990). “Manual para la Elaboración de Tesis”. México, D.F.: Ed. Trillas
- Innocenti, M. (2001). Pierre Bourdieu: El Capital Cultural y la Reproducción Social. Cátedra de Pedagogía. Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Argentina. www.unlz.edu.ar/catedras/s-pedagogia/artic3.html
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) <http://www.inegi.gob.mx>
- Instituto Nacional de Salud Pública (2003). Encuesta Nacional Sobre Violencia Contra las Mujeres. México: Secretaría de Salud.

- Jiménez, R. (2004). Lo masculino y lo femenino en las sociedades indígenas, a propósito de políticas de género y educación. En Género, Etnicidad y Educación en América Latina. Bolivia: Ediciones Morata. P.p. 63-71.
- Kawage, A., Gutierrez, P., Llano, M., Martinez, D. y Chavarria, M. (1999). Las Adicciones y las Disfunciones en la Familia. México: Ed. Trillas
- Kazuhiro, J. M. (1999). Los Hijos de Asís. En La Educación en la Historia de México. México: El Colegio de México. P.p. 1-28.
- Lamoglia, E. (1995). El Triángulo del Dolor. México: Editorial Grijalbo
- Lescault, A. (1998). Conflictos Conyugales. México: CAM-SAM Impresores.
- López, M. T., Jiménez, M. J. y Gil, E. M. (2000). Violencia y Género. Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga (CEDMA)
- Marchant, M. (2000). Apuntes sobre la historia. Revista de Psicología, Universidad de Chile, 9, 1-12.
- Martín-Cano, F. B. (en prensa). Ceremonias de Pubertad Femeninas y Elección de Pareja. En Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad Complutense de Madrid. Pag. Web www.ucm.es/info
- Martínez, A. (1999). Educación en el Porfiriato. En La Educación en la Historia de México. México: El Colegio de México. P.p. 49-67.
- Medina, M.C. (en prensa). Comentarios Críticos a algunas Categorías Históricas: Sexo, Género y Clase. En Humanitas. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina.
- Molina, B. y Muñoz, F. A. (2004). Manifestaciones de la Violencia. En Manual de Paz y conflictos P.P. 249-276. Pag. Web www.ugr.es. España
- Montoya, V. (2006). Teorías de la Violencia Humana. La Patria Oruro. Noticias de Bolivia. Sección Dominical. En línea: montoya@tyreso.mail.tella.com
- Morris, C. G. y Maisto, A. A. (2001). Introducción a la Psicología. México: Pearson Educación.
- Morris, D. (2005). La Mujer Desnuda. Barcelona, España: Ed. Planeta.
- Movimiento Indígena Popular. (2004). Mujer, (1), 25-32, 38-40.
- Mujeres Violentadas en México. (2003). México: INEGI.

- Nájera, A. (2003). Violencia de Género en la población atendida por el IMSS. Boletín Género y Salud en Cifras. pp. 10-13.
- Narváez, F. (1972). La Madre. En Hombre en Conflicto. México: Editorial Samo. P.p. 139-165.
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Ortiz, V. (2004). "La violencia Intrafamiliar desde una Perspectiva Psicológica y de Género". Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Pagano, R. (1999). "Estadística para las Ciencias del Comportamiento". México: Internacional Thomson Editores
- Pedroza, E. (2005). "¿Cuáles son los Rasgos de Personalidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar que Solicita Atención Psicológica en el Instituto de la Mujer?". Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Peréz, E. y Martínez, M. (2002). "La Violencia como Táctica Solución de Conflictos y su Relación con las Reacciones ante la Interacción de Pareja". Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Polaino, L. (2005). El Rol Masculino ante los Nuevos Cambios Sociales. En IESE Madrid Universidad Navarra. I Congreso Internacional. Mujer y Empresa en el Siglo XXI. www.iese.edu/en/files/6_15182.pdf
- Puleo, A. (1997). Algunas reflexiones sobre género y persona. En Persona, Género y Educación. España: Amarú Ediciones y Autores. P.p. 23-30.
- Ramírez, F. A. (2000). Violencia Masculina en el Hogar. México: Editorial Pax México.
- Ramírez, S. (2002). El Mexicano, Psicología de sus Motivaciones. México, D.F.: Grijalbo.
- Ramos, L., Saltijeral, M., Romero, M., Caballero, M. (2001). Violencia sexual y problemas asociados. Gaceta de Salud Pública de México. pp. 182-191.
- Reyes, F. (2005). La Educación como Defensa de la Vida. En Educación en el Siglo XXI. México: Editorial Limusa. P.p. 57-64.

- Rizo, P. (2005). Identificación Transgeneracional con el Padre Poderoso. En Influencias Actuales en la Identidad Masculina: Amor, Poder y Dinero. México, D.F.: IIPCS. P.p. 105-124.
- Romero, C. y Trujillo, J. (2004). “Relación de Rol de Género con Rasgos de Agresión y Violencia Evaluados por el MMPI-2, en Estudiantes Universitarios. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Romero, I. (1997). La educación como tema transversal del currículo. En Persona, Género y Educación. España: Amarú Ediciones y Autores. P.p. 13-20.
- Ruiz, I., Blanco, P. y Vives, C. (2004). Suplemento SESPAS No. 2, Gaceta Sanitaria de España Vol. 18. Violencia Contra la Mujer en la Pareja: Determinantes y Respuestas Sociosanitarias pp. 4-12.
- Saavedra, V. (1972). Anatomía de la Familia. En Hombre en Conflicto. México: Editorial Samo. P.p. 99-134
- Salazar, M. (2004). “Características de las Relaciones Violentas y sus Consecuencias en la Mujer”. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Saucedo, C. (2002). Sor Juana Inés de la Cruz. México: Editorial Planeta De Angostini.
- Savater, F. (1997). El Valor de Educar. México: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América.
- Solloa, L. M. (1999). El Éxito conyugal: Los Mandilones están Cansados. En La Fuerza del Afecto Masculino ante la Fortaleza de la Mujer Actual. México, D.F.: Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social. P.p. 109-125.
- Soto, J. (2005). “Relación y Efectos Diferenciales de la Intensidad de la Pasión y el Manejo de Conflicto en Mujeres Víctimas y no Víctimas de Violencia”. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Staples, A. (1999). Alfabeto y Catecismo, Salvación del Nuevo País. En La Educación en la Historia de México. México: El Colegio de México. P.p. 69-92.

- Stith, S. M. y Rosen, K. (1992). Estudio de la Violencia Doméstica. En Psicosociología de la Violencia en el Hogar. Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer. P.p.27-43.
- Szasz, I. (1999). La pobreza Estudiada desde la Perspectiva de Género: Estado del Conocimiento. En Las Mujeres en la Pobreza. GIMTRAP. México: El Colegio de México. P.p. 17-46.
- Tedesco, J.C. (2000). Educación en la Sociedad del Conocimiento. Argentina: Fondo Cultural Económica.
- Tezcucano, A. (2003). “Transmisión Intergeneracional de Patrones de Crianza Agresivos: un Estudio Sobre Violencia Familiar”. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F.
- Torres, M. (2001). La Violencia en Casa. México: Editorial Paidós
- Trowbridge, E. y Montero, L. (2005). La Potenciación de la Mujer es Fundamental para el Éxito del Desarrollo Económico. En Proyecto del Milenio. N.Y.: ONU. En línea: erin.trowbridge@unmillenniumproject.org
luis.montero@unmillenniumproject.org
- Vázquez, J. Z. (1999). La República Restaurada y la Educación un intento de victoria definitiva. En La Educación en la Historia de México. México: El Colegio de México. P.p. 93-104.
- Velázquez, S. (2003). Violencias Cotidianas, Violencia de Género. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Vera, M., Loredo, A., Perea, A. y Trejo, J. (2002). Violencia Contra la Mujer. En Revista de la Facultad de Medicina. Vol. 45 Número 6. México: UNAM
- Whaley, J. (2003). Violencia Intrafamiliar. México, D.F.: Ed. Plaza Valdés Editores.
- Wikipedia (2006). La enciclopedia libre. Pag. Web www.wikipedia.com

APÉNDICE A

TABLA COMPARATIVA DEL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA **INEGI 2005.**

Promedio de escolaridad por sexo y entidad federativa (años)											
Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer	Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer	Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer
Total Nacional				Chiapas				Jalisco			
1970	3.4	3.7	3.1	1970	1.8	2.1	1.5	1970	3.4	3.6	3.2
1990	6.3	6.6	6.0	1990	4.1	4.6	3.6	1990	6.3	6.6	6.2
1995	7.2	7.5	7.0	1995	5.0	5.5	4.5	1995	7.1	7.2	7.0
2000	7.3	7.6	7.1	2000	5.3	5.8	4.8	2000	7.4	7.6	7.2
2001	7.7	7.9	7.4	2001	5.7	6.2	5.2	2001	7.7	7.9	7.6
2002	7.8	8.0	7.6	2002	5.9	6.4	5.4	2002	7.9	8.0	7.7
2003	7.9	8.1	7.7	2003	6.1	6.5	5.6	2003	8.0	8.1	7.8
2004	8.0	8.2	7.8	2004	6.2	6.7	5.7	2004	8.1	8.3	8.0
2005	8.2	8.4	8.1	2005	6.4	6.9	6.1	2005	8.2	8.4	8.2
Aguascalientes				Chihuahua				México			
1970	3.5	3.7	3.4	1970	3.9	4.0	3.9	1970	3.3	3.7	2.8
1990	6.6	6.8	6.4	1990	6.7	6.7	6.7	1990	6.9	7.3	6.5
1995	7.9	8.2	7.5	1995	7.4	7.5	7.4	1995	7.7	8.1	7.4
2000	7.9	8.1	7.7	2000	7.5	7.5	7.5	2000	7.9	8.3	7.6
2001	8.0	8.2	7.9	2001	7.9	7.9	7.9	2001	8.3	8.6	8.0
2002	8.2	8.3	8.1	2002	8.0	8.1	8.0	2002	8.4	8.7	8.1
2003	8.3	8.4	8.2	2003	8.1	8.2	8.1	2003	8.5	8.8	8.2
2004	8.4	8.6	8.3	2004	8.3	8.3	8.2	2004	8.6	8.9	8.4
2005	8.6	8.7	8.6	2005	8.4	8.4	8.5	2005	8.8	9.0	8.6
Baja California				Distrito Federal				Michoacán			
1970	4.3	4.5	4.1	1970	5.8	6.7	5.1	1970	2.2	2.3	2.1
1990	7.3	7.5	7.2	1990	8.5	9.1	8.0	1990	5.1	5.3	4.9
1995	8.0	8.2	7.8	1995	9.4	9.9	8.9	1995	6.3	6.5	6.0
2000	7.9	8.0	7.8	2000	9.4	9.9	9.1	2000	6.1	6.3	6.0
2001	8.2	8.4	8.1	2001	9.7	10.1	9.4	2001	6.5	6.6	6.3
2002	8.3	8.4	8.2	2002	9.8	10.2	9.5	2002	6.6	6.7	6.5

Promedio de escolaridad por sexo y entidad federativa (años)											
Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer	Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer	Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer
2003	8.4	8.5	8.3	2003	9.9	10.3	9.6	2003	6.7	6.9	6.6
2004	8.4	8.5	8.3	2004	10.0	10.4	9.7	2004	6.9	7.0	6.7
2005	8.5	8.6	8.5	2005	10.1	10.5	9.9	2005	7.0	7.1	7.0
Baja California Sur			Durango			Morelos					
1970	4.1	4.2	3.9	1970	3.4	3.4	3.3	1970	3.2	3.5	3.0
1990	7.2	7.4	7.1	1990	6.2	6.2	6.1	1990	6.6	6.9	6.4
1995	7.9	8.0	7.7	1995	7.0	7.0	6.9	1995	7.6	7.8	7.4
2000	8.2	8.2	8.1	2000	7.2	7.2	7.1	2000	7.6	7.8	7.4
2001	8.5	8.6	8.4	2001	7.5	7.5	7.4	2001	7.9	8.0	7.7
2002	8.6	8.7	8.5	2002	7.6	7.6	7.6	2002	8.0	8.1	7.9
2003	8.7	8.8	8.6	2003	7.7	7.7	7.7	2003	8.1	8.2	8.0
2004	8.9	8.9	8.8	2004	7.8	7.9	7.8	2004	8.2	8.3	8.1
2005	9.0	9.0	9.0	2005	8.0	8.0	8.1	2005	8.3	8.4	8.3
Campeche			Guanajuato			Nayarit					
1970	3.2	3.4	2.9	1970	2.2	2.4	2.1	1970	3.0	3.0	2.9
1990	5.7	5.9	5.4	1990	5.1	5.4	4.9	1990	5.9	5.9	6.0
1995	6.7	7.1	6.3	1995	6.0	6.2	5.7	1995	7.0	7.0	7.0
2000	6.9	7.2	6.6	2000	6.3	6.5	6.1	2000	7.2	7.1	7.3
2001	7.4	7.7	7.1	2001	6.6	6.8	6.4	2001	7.4	7.3	7.5
2002	7.6	7.9	7.2	2002	6.7	6.9	6.5	2002	7.5	7.5	7.6
2003	7.7	8.1	7.4	2003	6.9	7.1	6.7	2003	7.7	7.6	7.8
2004	7.9	8.2	7.6	2004	7.0	7.2	6.8	2004	7.8	7.7	7.9
2005	8.1	8.4	7.9	2005	7.2	7.4	7.1	2005	8.0	7.9	8.2
Coahuila			Guerrero			Nuevo León					
1970	4.1	4.3	4.0	1970	1.9	2.2	1.6	1970	4.9	5.2	4.5
1990	7.1	7.4	6.9	1990	4.9	5.3	4.6	1990	7.8	8.1	7.5
1995	8.1	8.3	8.0	1995	5.7	6.1	5.4	1995	9.1	9.4	8.7
2000	8.2	8.3	8.0	2000	6.0	6.4	5.7	2000	8.5	8.8	8.3
2001	8.6	8.7	8.4	2001	6.5	6.8	6.2	2001	9.0	9.3	8.8
2002	8.7	8.9	8.6	2002	6.6	6.9	6.3	2002	9.1	9.4	8.9
2003	8.9	9.0	8.7	2003	6.8	7.0	6.5	2003	9.2	9.5	9.0

Promedio de escolaridad por sexo y entidad federativa (años)											
Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer	Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer	Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer
2004	9.0	9.1	8.8	2004	6.9	7.2	6.7	2004	9.3	9.6	9.1
2005	9.1	9.3	9.1	2005	7.1	7.3	7.0	2005	9.5	9.7	9.4
Colima				Hidalgo				Oaxaca			
1970	3.3	3.4	3.2	1970	2.3	2.5	2.0	1970	1.9	2.2	1.5
1990	6.5	6.6	6.3	1990	5.4	5.7	5.1	1990	4.4	4.9	4.0
1995	7.5	7.7	7.3	1995	6.0	6.4	5.7	1995	5.4	5.8	5.0
2000	7.6	7.7	7.5	2000	6.6	6.8	6.4	2000	5.6	6.0	5.2
2001	7.8	7.9	7.7	2001	6.8	7.0	6.6	2001	6.0	6.3	5.6
2002	7.9	8.0	7.8	2002	7.0	7.2	6.8	2002	6.1	6.5	5.8
2003	8.0	8.1	8.0	2003	7.1	7.3	6.9	2003	6.3	6.6	5.9
2004	8.2	8.2	8.1	2004	7.2	7.4	7.1	2004	6.4	6.8	6.1
2005	8.3	8.3	8.4	2005	7.4	7.6	7.4	2005	6.6	6.9	6.5
Puebla				Sinaloa				Tlaxcala			
1970	2.7	3.0	2.47	1970	3.2	3.2	3.2	1970	3.1	3.4	2.7
1990	5.5	5.9	5.2	1990	6.6	6.6	6.5	1990	6.4	6.8	6.0
1995	6.4	6.7	6.2	1995	7.3	7.6	7.3	1995	7.3	7.7	6.9
2000	6.6	7.0	6.3	2000	7.6	7.6	7.6	2000	7.6	7.8	7.3
2001	7.0	7.3	6.7	2001	7.7	7.8	7.7	2001	7.8	8.1	7.6
2002	7.1	7.4	6.8	2002	7.8	7.9	7.8	2002	8.0	8.2	7.8
2003	7.3	7.5	7.0	2003	7.9	8.0	7.9	2003	8.1	8.3	7.9
2004	7.4	7.7	7.1	2004	8.0	8.1	8.0	2004	8.3	8.4	8.1
2005	7.5	7.8	7.5	2005	8.2	8.2	8.2	2005	8.4	8.6	8.4
Querétaro				Sonora				Veracruz			
1970	2.3	2.5	2.1	1970	4.1	4.2	4.0	1970	2.7	3.0	2.4
1990	6.0	6.4	5.6	1990	7.2	7.3	7.1	1990	5.3	5.7	5.0
1995	7.3	7.7	7.0	1995	8.0	8.1	8.0	1995	6.6	6.9	6.3
2000	7.5	7.8	7.1	2000	8.1	8.1	8.0	2000	6.3	6.6	6.1
2001	7.9	8.2	7.6	2001	8.3	8.3	8.3	2001	6.7	6.9	6.4
2002	8.1	8.4	7.9	2002	8.4	8.4	8.4	2002	6.8	7.0	6.6
2003	8.3	8.6	8.1	2003	8.5	8.5	8.5	2003	6.9	7.1	6.7
2004	8.5	8.8	8.3	2004	8.6	8.6	8.6	2004	7.0	7.3	6.8

Promedio de escolaridad por sexo y entidad federativa (años)											
Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer	Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer	Entidad federativa y año	Total	Hombre	Mujer
2005	8.8	9.0	8.7	2005	8.7	8.7	8.9	2005	7.2	7.4	7.1
Quintana Roo			Tabasco			Yucatán					
1970	3.0	3.2	2.7	1970	2.8	3.1	2.4	1970	3.0	3.2	2.8
1990	6.2	6.5	5.8	1990	5.8	6.1	5.4	1990	5.6	6.0	5.3
1995	7.5	7.9	7.0	1995	6.7	7.0	6.4	1995	6.4	6.7	6.1
2000	7.6	7.9	7.3	2000	7.1	7.4	6.8/	2000	6.8	7.1	6.5
2001	8.1	8.3	7.8	2001	7.3	7.7	7.0	2001	7.0	7.3	6.7
2002	8.3	8.5	8.0	2002	7.5	7.8	7.1	2002	7.1	7.4	6.8
2003	8.5	8.7	8.2	2003	7.6	8.0	7.3	2003	7.2	7.5	7.0
2004	8.7	8.9	8.4	2004	7.8	8.1	7.4	2004	7.4	7.7	7.1
2005	8.8	9.0	8.9	2005	7.9	8.3	7.7	2005	7.5	7.8	7.4
San Luis Potosí			Tamaulipas			Zacatecas					
1970	2.6	2.7	2.4	1970	3.9	4.1	3.7	1970	2.6	2.7	2.6
1990	5.7	5.8	5.5	1990	6.9	7.0	6.7	1990	5.3	5.4	5.3
1995	6.4	6.5	6.3	1995	7.8	8.0	7.6	1995	6.0	6.1	5.9
2000	6.8	7.0	6.7	2000	7.8	8.0	7.7	2000	6.4	6.4	6.3
2001	7.1	7.2	7.0	2001	8.2	8.4	8.1	2001	6.7	6.7	6.6
2002	7.3	7.4	7.2	2002	8.4	8.5	8.2	2002	6.8	6.8	6.8
2003	7.4	7.5	7.3	2003	8.5	8.6	8.4	2003	6.9	7.0	6.9
2004	7.6	7.7	7.5	2004	8.6	8.7	8.5	2004	7.1	7.1	7.0
2005	7.7	7.8	7.8	2005	8.7	8.8	8.8	2005	7.2	7.2	7.3

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 1970, 1990, 1995, 2000 y de 2001 a 2005 (<http://www.inegi.gob.mx>) publicadas en 5º INFORME DE GOBIERNO 1º de Sep. 2005. ANEXO MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

APÉNDICE B

HERENCIA MISÓGINA

Algunas citas, de hombres célebres, que hablan de la naturaleza misógina de la cultura mexicana.

Recopilación hecha por Josefina Leroux y publicada por el periódico *Reforma*.

Femineidad: actitud pasiva, obediencia, suavidad, cobardía, ignorancia, cariñosidad, falta de capacidad, falta de memoria.

Diccionario Enciclopédico de la Psique

Como la mujer condujo al hombre a pecado, justo es que reciba a aquél como la esclava al soberano.

San Ambrosio

La mujer que se niega al deber conyugal ha de ser arrojada al río.

Proverbio sumerio

Durante su infancia, una mujer debe aprender de su padre; durante su juventud, depende de su marido; si ha muerto su marido, de sus hijos; si no los tiene, de los próximos parientes de su marido o, en su defecto, de los de su padre; o si no tiene parientes paternos, del soberano. Una mujer nunca debe gobernarse a su antojo.

Ley de Manú de la India

Aunque sea censurable la conducta de su marido, aunque se dé a otros amores y esté desprovisto de buenas cualidades, la mujer virtuosa debe reverenciarlo constantemente como un dios.

Ley de Manú de la India

De los cinco a los 20 años, estimarás un mozo en 20 siclos y una moza en 10 (el siclo es una moneda bíblica).

Levítico de la Biblia

No debe depositarse ninguna confianza en la mujer.

Homero

Cada tanto dar una paliza a la mujer es algo saludable. Si no sabes por qué, ella sí lo sabe.

Proverbio árabe.

La mujer es mala. Cada vez que se le presente la ocasión, toda mujer pecará.

Buda

La mujer da al marido dos días de felicidad: el de la boda y el de su entierro.

Hiponacte, poeta griego

El marido tiene derecho a matar a su mujer. Cuando una mujer se queda viuda, debe cometer suicidio como prueba de castidad.

Confucio

Odio a la mujer docta. Ojala no entre a mi casa una mujer que sepa más de lo que debe saber.

Eurípides

En el mundo no hay nada peor que una mujer, excepto otra mujer.

Eurípides

La mujeres por naturaleza inferior al hombre; debe, pues, obedecer... El esclavo no tiene voluntad; el niño sí, pero incompleta; la mujer la tiene, pero impotente.

Aristóteles

La mujer, cuando piensa sola, piensa mal.

El Corán

Si se anuncia a alguno de ellos el nacimiento de una hija, su rostro se nublará y se pondrá sofocado por el dolor.

El Corán

La vida de una mujer vale la mitad que la de un hombre en el caso de que ella sea asesinada y sus parientes reclamen indemnización.

Yaroslao El Sabio

Mentir, llorar y coser son los dones de Dios a la mujer.

Proverbio latino

La mujer es el hombre imperfecto.

Averroes, filósofo

El sexo femenino es la confusión del hombre, bestia insaciable, ansiedad continua, guerra incesante, ruina diaria, recinto de tempestad y obstáculo a la devoción.

Vincent de Beauvais

Derecho de pernada: derecho que permite a los señores feudales pasar con la esposa del siervo la primera noche después de la boda.

...Está bien que el hombre pegue a su mujer, sin matarla y sin herirla, cuando desobedece al marido.

Derecho consuetudinario, Valle de Beauvais

Permite golpear hasta hacerla sangrar, siempre que la intención sea buena, es decir, para corregirla.

Derecho consuetudinario, Valle de Bergerac

La esposa ha de obedecer al marido y obrar del modo que le complazca, porque su placer va antes que el vuestro. No debe ser arrogante, ni replicarle ni contradecirle, sobre todo en público, pues Dios ha ordenado que la mujer esté sometida al marido.

La Menagier, Tratado de moral y manual de conducta

La mujer es más débil de mente y cuerpo y, por naturaleza, más impresionable. También es más propensa a desviarse de la verdadera religión; tiene memoria débil y es vicio inherente a ella no ser disciplinada, sino seguir sus propios impulsos, perdiendo todo el sentido del deber.

J. Sprenger

No hay manto ni saya que peor siente a la mujer o la doncella que querer ser sabia.

Martín Lutero

Las mujeres casadas, los niños, los idiotas y los lunáticos no pueden legar sus propiedades.

Estatuto de Enrique VII

En Inglaterra se adopta la jaula como castigo para las esposas descontentas o malignas, En el Continente, la jaula se reemplaza por un canasto y se sumerge en la laguna más cercana tantas veces como lo indique la condena.

Siglo XVII

Sólo una espada no se oxida jamás: la lengua de la mujer.

Refrán armenio

Aunque el hombre y la mujer sean dos mitades, éstas no son ni pueden ser iguales. Hay una mitad principal y otra subalterna; la primera manda y la segunda obedece.

Moliere

Una mujer amablemente estúpida es una bendición del cielo.

Voltaire

La mujer depende de nuestros sentimientos, del precio que pongamos a su virtud y de la opinión que nos merezcan sus encantos y sus méritos.

Rousseau

La mujer es un vulgar animal del que el hombre se ha formado un ideal demasiado bello.

Flaubert

Rara vez se equivoca quien piensa de la mujer lo peor que puede.

J. Home

La mujer que piensa da tanta repugnancia como el varón que no piensa.

G. Lessing

La mujer no es otra cosa que una máquina para producir hijos.

Napoleón

La mujer puede, naturalmente, recibir educación, pero su mente no está adecuada a las ciencias más elevadas, a la filosofía y a algunas artes.

Hegel

La mujer es una especie de término medio entre el niño y el hombre, que es el verdadero ser humano.

Shopenhauer

En toda mujer de letras hay un hombre fracasado.

Baudelaire

No hay nada que se parezca tanto a un hombre tonto como una mujer.

Benavente

La mujer es la píldora amarga que la naturaleza y el arte se han complacido en dorar, para que el hombre la trague más fácilmente.

Ramón y Cajal

La mujer parece resuelta a mantener la especie dentro de límites mediocres, a procurar que el hombre no llegue nunca a ser semidiós.

Ortega y Gasset

FUENTE: Lammoglia E., 1995, "El Triángulo del Dolor", Grijalbo, México, D.F.

APÉNDICE C

Luis Bonino (1995) citado en Bosch y Ferrer (2002)

MICROMACHISMOS COERCITIVOS	
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
Intimidación	Maniobra atemorizante que se ejerce cuando ya se tiene fama de abusivo o agresivo. Se dan indicios de que, si no se obedece, algo pasará. La mirada, el tono de voz, la postura y cualquier otro indicador verbal o gestual pueden servir para atemorizar. Para hacerla creíble, es necesario ejercer alguna muestra de poder abusivo físico, sexual o económico de vez en cuando para recordar a la mujer qué puede pasar si no se somete.
Toma repentina del mando	Ejercicio más o menos sorpresivo de anular o no tener en cuenta las decisiones de la mujer, incluyendo tomar decisiones sin consultar, ocupar espacios comunes, opinar sin que se lo pidan o monopolizar. El cortocircuito es un tipo especial de esta maniobra y consiste en tomar decisiones sin contar con al mujer en situaciones que la involucran y en las que es difícil negarse, como invitaciones de último momento a jefes, parientes...
Apelación al argumento lógico	Se recurre a la lógica y a la "razón" para imponer ideas, conductas o elecciones desfavorables par la mujer. Ejemplo frecuente de esto es la elección de lugar elegido por el hombre. Es muy eficaz con mujeres que tienen un modo perceptivo o intuitivo de abordaje de la realidad.
Insistencia abusiva	Se trata de "ganar por cansancio", de obtener lo que se quiere por agotamiento de la mujer en mantener su propia opinión, de modo que al final acepta lo impuesto a cambio de un poco de paz.
Control del dinero	Se trata de maniobras utilizadas por el hombre para monopolizar el uso o las decisiones sobre el dinero, limitando el acceso de la mujer a él o dando por descontado que el hombre tiene más derecho a ello. Entre ellas estarían no dar información sobre usos del dinero común, controlar los gastos y exigir detalles, retener el dinero, obligar a la mujer a pedirlo, o negar el valor del trabajo doméstico.
Uso expansivo del espacio físico	Esta práctica se apoya en la idea de que el espacio es posesión masculina, y de que la mujer lo precisa poco. Así, el hombre invade con su ropa toda la casa, utiliza para su siesta el sillón del salón impidiendo el uso de ese espacio común o monopoliza el televisor.

MICROMACHISMOS ENCUBIERTOS	
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
Maternalización de la mujer	<p>Se trata de inducir a la mujer a “ser para otros”, e incluye comportamientos como: pedir, fomentar o crear condiciones para que la mujer dé prioridad al cuidado de otros, promover que ella no tenga en cuenta su propio desarrollo laboral, acoplarse al deseo de ella de un hijo, prometiendo ser un “buen padre” y desentenderse luego del cuidado de la criatura.</p> <p>Estas maniobras, junto con la sacralización de la maternidad y la delegación de la carga doméstica y la crianza de los/as hijos/as, son las más frecuentes microviolencias sobre la autonomía de la mujer, al obligarla a un esfuerzo vital que le impide su desarrollo personal.</p>
Maniobras de explotación emocional	<p>Estas maniobras incluyen generar en la mujer dudas sobre sí misma, sentimientos negativos y dependencia. Para ello, se usan dobles mensajes, insinuaciones, acusaciones veladas... De entre ellas cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Culpar a la mujer de cualquier disfunción familiar, dando así por sentado que el hombre es inocente de ella. • Culpar a la mujer por el placer que siente con otras personas o situaciones donde él no esté. • Chantaje emocional (Si no haces... es que no me quieres). • Enfurruñamiento o acusación de culpa no verbal frente a acciones que no le gusta al hombre, pero a las cuales no se puede oponer con argumentos “racionales” (como decir “a mí no me importa que salgas sola”, pero con cara de enfado).
Terrorismo	<p>Se trata de comentarios de descalificación repentinos, sorpresivos, que dejan indefensa a la mujer por su carácter abrupto.</p> <p>Utilizan las sospecha, la agresión y la culpabilidad.</p>
Maniobras de Desautorización	<p>Conducen a generar en la mujer sentimientos de inferioridad a través de un sinnúmero de descalificaciones, que en general son consonantes con las descalificaciones de la cultura tradicional. Entre ellas estarían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redefinir como negativos cualidades o cambios positivos de la mujer. • Generar dificultades de relación con terceros con los que la mujer tiene vínculos efectivos (parientes, amistades) traicionando confidencias... • Descalificar cualquier trasgresión del rol tradicional.
Paternalismo	<p>En este tipo de maniobra se enmascara el intento de posesión y a veces el autoritarismo del hombre, haciendo “por” y no “con” la mujer e intentando hacerla sentir como si de una niña se tratara.</p>
Creación de falta de intimidad	<p>Actitudes activas de alejamiento, que evitan la intimidad que para el hombre supone riesgo de perder poder y quedar a merced de la mujer. Entre ellas estarían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Negarse a reconocer a la mujer como persona y sus necesidades, lo que genera una mayor necesidad de afecto y la valoración del que efectivamente se da como más valioso (lo escaso suele vivirse como valioso). • Resistencia a hablar o a hablar de sí mismo, generando un cierto halo de misterio y evitando desarrollar unas reglas claras del diálogo. Ejemplos de estas maniobras son: encerrarse en sí mismo, no contestar, no preguntar, no escuchar o hablar por hablar sin comprometerse. • Negar a la mujer su derecho a ser cuidada e imponerle el deber de ser

	<p>cuidadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invasión de los espacios de intimidad de la mujer (sus amigos, sus reuniones o actividades).
Engaños	Se desfigura la realidad al ocultar lo que no interesa que la mujer sepa. Pertenecen a este tipo maniobras como: negar lo evidente, incumplir promesas, adular, crear una red de mentiras, desautorizar las "intuiciones" de la mujer para ocultar infidelidades.
Autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial	<p>Se trata de maniobras que hacen callar a la mujer apelando a "otras razones", y eludiendo la responsabilidad de la acción.</p> <p>Entre ellas están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Hacerse el tonto" apelando a la inconsciencia ("No me di cuenta"), a las dificultades de los hombres ("Quiero cambiar, pero me cuesta"), a las obligaciones laborales ("No tengo tiempo para ocuparme de los niños"), a la torpeza, a la parálisis de la voluntad ("No pude controlarme"). • Comparaciones ventajosas, apelando a que hay hombres peores.

MICROMACHISMOS DE CRISIS	
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
Seudoapoyo	Se trata de anunciar el apoyo pero sin hacerlo efectivo, evitando así mostrar una posición frontal (por ejemplo, a la incorporación de la mujer al mundo laboral), pero no se colabora en el reparto de la carga doméstica.
Desconexión Y distanciamiento	Se utilizan diversas formas de resistencia pasiva, incluyendo falta de apoyo o colaboración, no tomar la iniciativa y luego criticar ("Yo lo hubiera hecho mejor"), amenazar con abandonar o abandonar realmente (refugiándose en el trabajo o en otra mujer "más comprensiva").
Hacer méritos	Maniobras consistentes en hacer regalos, prometer ser un buen hombre, ponerse seductor y atento a hacer cambios superficiales, sobre todo frente a amenazas de separación, sin cuestionarse la situación de base o sus causas.
Dar lástima	Comportamientos autolesivos, tales como accidentes, aumento de adicciones, enfermedades, amenazas de suicidio, que apelan a la supuesta predisposición femenina al cuidado e inducen a la mujer a pensar que sin ella él podría terminar muy mal.

FUENTE: Micromachismos Luis Bonino (1995) citado en Bosch y Ferrer (2002)

APÉNDICE D

Autor: Autor: Jean-Baptiste Siméon Chardin (1699-1779)

Título de la obra: "La lessive"

Técnica: Óleo sobre Tela

Fecha de creación: 1733

Lugar de exposición: Nationalmuseum, Stockholm.

Fuente: <http://gd.tuwien.ac.at/art/cgfa/chardin/index.html>



Autor: Jean-Baptiste Siméon Chardin (1699-1779)

Título de la obra: "La fontaine"

Técnica: Óleo sobre Tela

Medidas: 40 x 32 cm

Lugar de exposición: Toledo, Museum de Arte

© Galeria Eric Turquin

Fuente:

http://www.latribunedelart.com/Nouvelles_breves/Breves_2006/01-06/Chardin_Fontaine.htm



APÉNDICE E

Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses por nivel de instrucción, 2003 INEGI 2004

Nivel de instrucción	Total de mujeres	Mujeres con al menos un incidente de violencia	Porcentaje
Total	19 471 972	9 064 458	46.6
Sin instrucción	2 182 046	828 622	38.0
Con primaria incompleta	3 985 014	1 847 390	46.4
Primaria completa y secundaria incompleta	5 014 192	2 427 524	48.4
Secundaria completa	3 214 961	1 678 247	52.2
Algún año en media superior	2 770 216	1 347 669	48.7
Algún año en superior	1 669 738	650 691	39.0
No especificado	635 805	284 315	44.7

Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses por entidad federativa, 2003

Entidad federativa	Total de mujeres	Mujeres con al menos un incidente de violencia	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	19 471 972	9 064 458	46.6
Baja California	537 468	254 038	47.3
Coahuila de Zaragoza	491 805	209 561	42.6
Chiapas	803 074	216 763	27.0
Chihuahua	635 875	294 314	46.3
Hidalgo	448 839	186 134	41.5
Michoacán de Ocampo	760 429	346 606	45.6
Nuevo León	852 872	243 521	28.6
Quintana Roo	210 019	90 286	43.0
Sonora	442 563	220 368	49.8
Yucatán	345 828	128 602	37.2
Zacatecas	259 324	123 512	47.6
El resto de las entidades	13 683 876	6 750 753	49.3

Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses por tipo de violencia y condición de actividad económica, 2003

Tipo de violencia y condición de actividad	Total de mujeres	Mujeres con al menos un incidente de violencia	Porcentaje
Total	19 471 972	9 064 458	46.6
Económicamente activa	7 289 758	3 617 324	49.6
Quehaceres domésticos	11 187 040	5 052 244	45.2
Otra actividad no económica	963 162	382 296	39.7
No especificado	32 012	12 594	39.3
Emocional	19 471 972	7 474 242	38.4
Económicamente activa	7 289 758	3 068 247	42.1
Quehaceres domésticos	11 187 040	4 106 592	36.7
Otra actividad no económica	963 162	288 686	30.0
No especificado	32 012	10 717	33.5
Física	19 471 972	1 813 370	9.3
Económicamente activa	7 289 758	762 559	10.5
Quehaceres domésticos	11 187 040	988 611	8.8
Otra actividad no económica	963 162	58 666	6.1
No especificado	32 012	3 534	11.0
Sexual	19 471 972	1 527 209	7.8
Económicamente activa	7 289 758	665 513	9.1
Quehaceres domésticos	11 187 040	795 143	7.1
Otra actividad no económica	963 162	63 823	6.6
No especificado	32 012	2 730	8.5
Económica	19 471 972	5 709 078	29.3
Económicamente activa	7 289 758	2 222 184	30.5
Quehaceres domésticos	11 187 040	3 231 712	28.9
Otra actividad no económica	963 162	248 207	25.8
No especificado	32 012	6 975	21.8

Nota: Se refiere a las mujeres de 15 y más años con pareja residente en el hogar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (<http://www.inegi.gob.mx>)

Fecha de actualización: Miércoles, 01 de Diciembre de 2004

APÉNDICE F

“CUESTIONARIO DE VIOLENCIA V 5” PARTE 1

FAVOR DE LLENAR LOS SIGUIENTES DATOS QUE SERAN ANONIMOS Y CONFIDENCIALES, SOLO SE USARAN PARA FINES ACADEMICOS.

I. INFORMACIÓN PERSONAL

1. **EDAD:** _____
2. **OCUPACION** (Marcar con una X la opción adecuada):
a) Hogar b) Empleada c) Profesionista d) Otro: _____
3. **ESTADO CIVIL** (Marcar con una X la opción adecuada):
a) Unión libre b) Casada por matrimonio civil c) Casada por matrimonio religioso
d) Casada por matrimonio civil y religioso d) Otro: _____
4. **NÚMERO DE HIJOS** (vivos): _____
5. **ESCOLARIDAD** (Marcar con una X su último grado de estudios terminado)

Primaria	1	2	3	4	5	6
----------	---	---	---	---	---	---

Secundaria	1	2	3
------------	---	---	---

Preparatoria/Equivalente	1	2	3
--------------------------	---	---	---

Carrera Comercial	1	2	3
-------------------	---	---	---

Licenciatura	1	2	3	4	5	6
--------------	---	---	---	---	---	---

Postgrado	1	2	3	4	5	6
-----------	---	---	---	---	---	---

II. INFORMACION DE SU PAREJA

1. **EDAD DE SU PAREJA:** _____
2. **OCUPACION DE SU PAREJA** (Marcar con una X la opción adecuada):
a) Hogar b) Empleado c) Profesionista d) Otro: _____
3. **ESCOLARIDAD DE SU PAREJA** (Marcar con una X el último grado de estudios terminado de su pareja)

Primaria	1	2	3	4	5	6
----------	---	---	---	---	---	---

Secundaria	1	2	3
------------	---	---	---

Preparatoria/Equivalente	1	2	3
--------------------------	---	---	---

Carrera Comercial	1	2	3
-------------------	---	---	---

Licenciatura	1	2	3	4	5	6
--------------	---	---	---	---	---	---

Postgrado	1	2	3	4	5	6
-----------	---	---	---	---	---	---

III. INFORMACION FAMILIAR

1. Número de años que tiene de vivir con su pareja: _____
2. Personas que dan dinero para los gastos de la familia (Marcar con una X la opción adecuada):
a) Mi persona b) Mi pareja c) Los dos, mi pareja y yo d) Otros: _____

“Cuestionario de Relación de Pareja” PARTE 2

INSTRUCCIONES:

- **MARCAR CON X** DENTRO DEL CUADRO **UNA** DE LAS OPCIONES DESDE “NUNCA” HASTA “SIEMPRE”, EN CADA FRASE.
- ELIJA LA QUE CREA QUE MEJOR RESPONDE A LO QUE USTED VIVE, PIENSA Y SIENTE EN **RELACION CON SU PAREJA**.
- ESTA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL Y ANONIMA, **SU HONESTIDAD ES MUY IMPORTANTE** PARA ESTE TRABAJO DE INVESTIGACION.
- **GRACIAS** POR SU TIEMPO Y DEDICACIÓN PARA CONTESTAR ESTE CUESTIONARIO.

EJEMPLOS

1. Mi pareja me saluda cordialmente cuando llega a casa.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Siempre

2. Mi pareja no me habla si está molesto.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Siempre

1. Mi pareja utiliza groserías, insultos y/o vulgaridades cuando se dirige a mí.

<input type="checkbox"/>				
Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Siempre

2. Aunque se enoje mucho mi pareja evita agredirme físicamente.

<input type="checkbox"/>				
Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Siempre

3. A pesar de mis negativas, mi pareja me obliga a tener relaciones sexuales.

<input type="checkbox"/>				
Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Siempre

4. Mi pareja toma decisiones importantes para la familia sólo con mi aprobación.

<input type="checkbox"/>				
Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Siempre

5. Mi pareja controla todo el dinero que tenemos en el hogar.

<input type="checkbox"/>				
Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Siempre

6. Agradece mis comentarios respecto a sus decisiones, ya sean en favor o en contra.

<input type="checkbox"/>				
Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Siempre

7. Al enojarse o molestarse rompe, golpea o arroja objetos.

<input type="checkbox"/>				
Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Siempre

8. Durante el acto sexual, si manifiesto dolor o molestia, prefiero detenerse para no lastimarme.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

9. Piensa que todas las mujeres somos iguales y hace el comentario "todas son unas tontas" o frases parecidas.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

10. Tengo la libertad de realizar gastos sin consultar a mi pareja.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

11. En una discusión me ha amenazado diciendo "vas a ver como te va a ir" o frases parecidas.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

12. A pesar de su enojo me toca con cuidado y amabilidad.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

13. Asegura que es mi obligación como su pareja darle placer, sin importar mis ideas o mis sentimientos.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

14. Si nos hacen una invitación para la familia, él acepta o rechaza sólo con mi consentimiento.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

15. Cuando se encuentra molesto, mi esposo me niega el dinero que necesito.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

16. Expresa con palabras el respeto a mi forma de ser y de pensar aunque él sea diferente.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

17. Me empuja si estoy en desacuerdo de algo que él haya hecho o dicho.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

18. Acepta mi decisión en las relaciones sexuales.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

19. Cuando llega a la casa se adueña del televisor sin importar si yo la estoy viendo.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

20. Acepta que se compren mis objetos personales a mi gusto (ropa, zapatos, maquillaje, etc.)

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

21. Al decirle que deberíamos terminar la relación, él dice: “si me dejas, te mato o me mato” o algo parecido.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

22. Aunque se enoje evita dañar los objetos del hogar, a mí y a nuestros hijos.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

23. Ha utilizado objetos o juguetes durante las relaciones sexuales, sin que yo esté de acuerdo.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

24. Al hablarle me escucha con atención.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

25. Compra los artículos básicos para la familia sólo si lo obedezco en todo.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

26. En la toma de decisiones, él afirma “que es importante mi opinión”.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

27. Mi pareja me ha provocado cicatrices o moretones en mi cuerpo con intención de lastimarme.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

28. Me acaricia y besa con cariño aún después de las relaciones sexuales.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

29. En las reuniones con hombres, se dedica a burlarse, hablar mal y quejarse de las mujeres.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

30. Dentro de los gastos de la familia, mi pareja está de acuerdo en la compra de mis cosas personales.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

31. Al expresar mi molestia por alguna situación, dice que soy exagerada.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

32. Al acompañarlo me toma del brazo o la mano con cuidado para no lastimarme.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

33. Se pone agresivo al tener relaciones sexuales al punto de lastimarme.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

34. A mi pareja le molestan los chistes que ofendan a las mujeres.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

35. Ha vendido objetos de mi pertenencia o de la familia para su beneficio.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
36. Al expresar mi opinión dice que tengo el derecho a hacerlo, aunque la suya sea diferente.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
37. Ha empleado un arma para dañarme o amenazarme.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
38. Todo lo que hacemos en las relaciones sexuales es de mutuo acuerdo.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
39. Mi pareja no ayuda en las actividades de la casa por ningún motivo, porque dice que es "cosa de mujeres".

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
40. En las compras permite que cada miembro de la familia elija sus cosas personales.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
41. Me dice que estoy haciendo el ridículo al manifestar mis opiniones.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
42. En un enojo sí pierdo el control, prefiere alejarse para evitar un enfrentamiento físico.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
43. Al tener relaciones sexuales me ha dejado moretones, rasguños o chupetones sin mi permiso.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
44. Sí expreso mis ideas o sentimientos muestra atención e interés a ellos.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
45. Se gasta el dinero asignado a la casa, en diversión para él.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
46. Al hablar de mi comportamiento o de mis ideas utiliza palabras amables y de admiración.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre
47. Mi pareja me golpea aunque le suplique que se detenga.

 Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

48. Me solicita amablemente que realicemos diferentes posiciones durante el acto sexual.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

49. Al ver a una mujer conduciendo tiende a decir frases como “mujer al volante, peligro constante” o “tenía que ser vieja” o algo parecido.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

50. Primero cubre las necesidades básicas de la casa y después realiza otros gastos.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

51. Al hablar de algún problema mi pareja susurra y al preguntarle, contesta que no dijo nada.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

52. Aunque esté molesto, en la calle me toma el brazo o la mano para cruzar las avenidas, subir escaleras o banquetas.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

53. Sin importar lo que yo sienta, debemos tener relaciones sexuales cuando y como él lo desea.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

54. Piensa que las mujeres tienen el mismo derecho y capacidad de trabajar y ocupar cualquier puesto.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

55. Toma decisiones económicas importantes sin consultarlo conmigo.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

56. Me dice la verdad, aunque yo no esté de acuerdo con lo que hace o dice.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

57. Al encontrarse enfadado ha golpeado objetos o animales de la casa.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

58. Me pide con cariño que tengamos relaciones sexuales.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

59. Piensa que las mujeres sólo deben aprender las labores del hogar y dejar los estudios para los hombres.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

60. Entre los dos llevamos el control de todos los bienes que tenemos.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

61. Cambia de tema o lo evita con toda intención cuando quiero hablar de algo importante para mí.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

62. Para aligerar su tensión o enojo realiza un deporte o actividad física.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

63. Me dice palabras que me desagradan durante las relaciones sexuales.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

64. A mi pareja le molestan las canciones que hablan mal de las mujeres.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

65. Me niega información de los gastos de la casa.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

66. Habla bien de mí con otras personas aunque yo no esté presente.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

67. Al estar frente a otras personas me codea, pellizca o patea para mostrar su desacuerdo.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

68. Sólo usamos palabras y caricias que ambos acordamos en el acto sexual.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

69. Expresa que las mujeres somos poco confiables y capaces por eso debemos ganar menos.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

70. Compra artículos para la casa, considerando las necesidades de la familia.

Nunca Rara vez A veces Frecuentemente Siempre

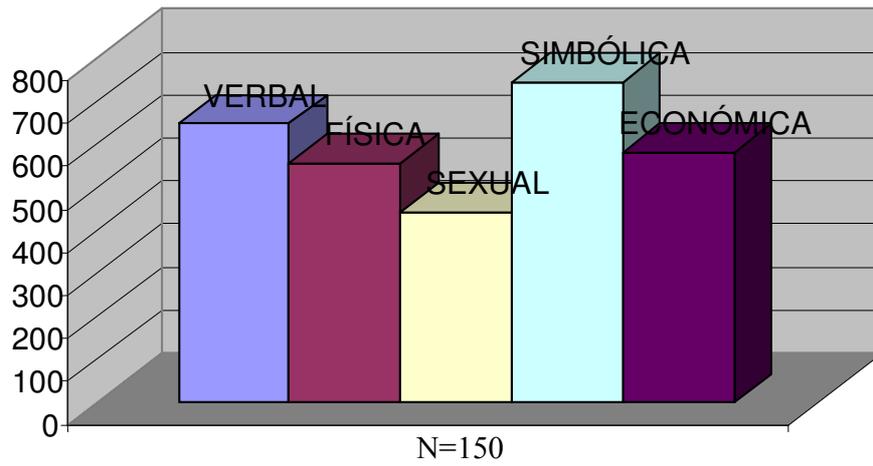
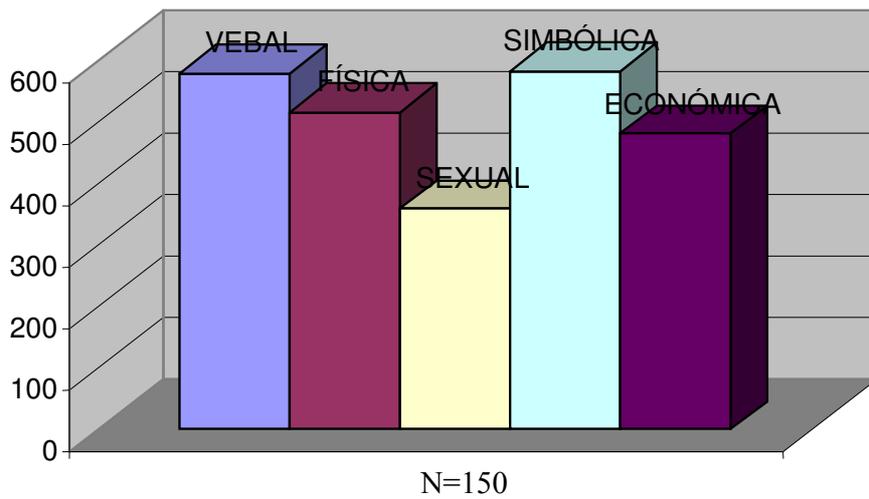
APÉNDICE G

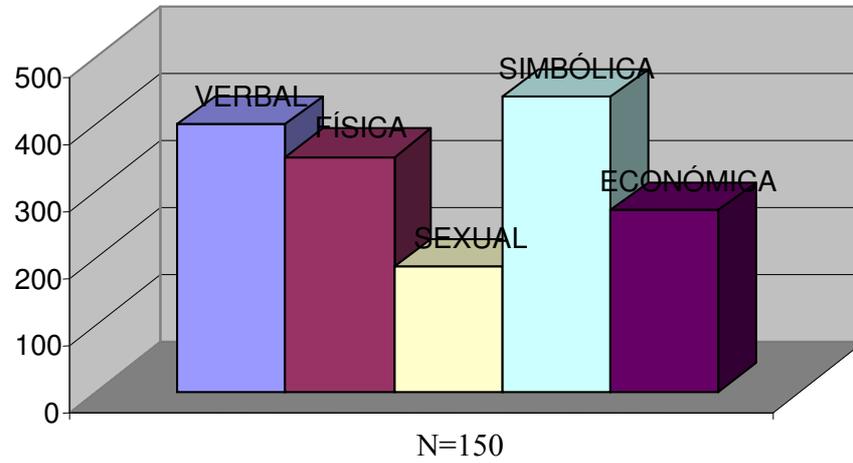
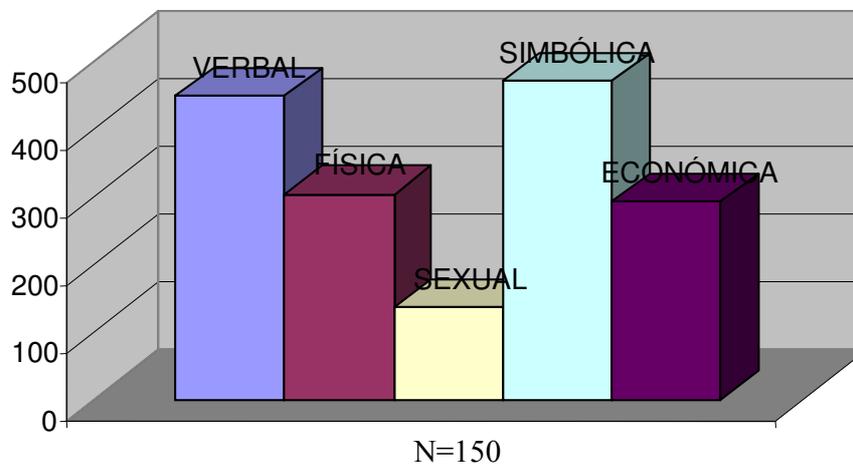
TABLAS DE LOS PUNTAJES DE LOS REACTIVOS																																
REACTIVO	MUJERES DE PRIMARIA																														TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
1	1	1	0	0	0	3	2	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	2	1	1	2	0	1	1	1	27
2	2	2	4	0	0	3	3	4	1	3	4	2	4	0	3	4	0	4	4	2	2	4	2	1	4	2	0	1	1	4	70	
3	1	0	0	0	0	4	3	0	1	2	0	2	0	0	2	0	0	1	0	3	3	1	1	0	0	2	0	1	0	0	27	
4	3	2	4	3	0	4	3	2	2	2	4	1	4	0	4	0	0	0	0	1	4	3	3	1	3	1	1	1	1	1	58	
5	2	1	0	3	0	4	3	4	4	4	0	3	2	1	0	0	0	2	4	3	4	1	3	4	0	4	1	3	2	2	64	
6	2	2	0	0	0	4	2	4	3	3	4	2	4	1	3	2	2	0	3	4	4	3	4	2	1	3	0	1	2	1	66	
7	0	0	0	0	0	3	4	0	3	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	3	1	0	1	0	1	2	0	27	
8	2	0	0	2	0	4	0	0	3	1	4	4	4	0	4	4	0	4	2	1	2	2	1	2	2	0	0	4	1	53		
9	1	2	0	1	0	3	2	4	2	3	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	1	0	3	1	2	2	0	39	
10	0	2	0	4	2	4	1	4	0	4	2	0	4	1	3	0	0	2	0	3	4	2	2	1	2	3	0	1	2	0	53	
11	2	1	1	0	0	4	2	4	1	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	3	0	3	1	2	1	0	1	1	0	34	
12	0	2	0	0	0	4	0	4	2	3	4	2	2	0	2	0	0	0	0	3	4	3	3	1	1	2	0	0	3	1	46	
13	2	0	0	0	0	4	2	0	1	4	0	2	0	0	2	0	0	1	0	2	4	0	3	1	2	2	1	0	2	0	35	
14	3	2	3	3	2	3	1	4	1	0	2	0	4	0	2	2	0	4	3	3	3	2	3	1	2	3	1	1	0	3	61	
15	2	0	1	0	0	4	1	4	2	1	0	4	2	0	4	0	0	0	0	3	4	2	2	1	0	2	0	1	2	0	42	
16	2	2	0	0	4	4	1	4	0	2	4	2	2	1	2	2	1	2	2	4	4	2	4	4	0	2	0	2	3	2	64	
17	0	0	0	0	0	3	1	2	1	2	0	2	1	0	2	0	0	0	0	2	0	2	3	1	2	1	0	1	0	1	27	
18	2	2	0	0	0	4	1	2	0	1	0	0	2	0	3	0	0	2	0	3	2	2	3	1	3	0	0	1	1	38		
19	2	0	0	0	2	3	1	2	0	4	0	2	0	3	0	0	0	0	3	2	4	2	3	1	2	4	2	3	4	1	50	
20	0	0	0	0	0	4	1	1	1	2	0	2	2	1	4	0	0	0	0	2	0	0	2	1	0	3	1	0	0	1	28	
21	0	0	0	0	2	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	11	
22	2	4	0	0	0	4	1	0	0	1	4	0	4	0	4	0	4	4	4	4	1	4	2	1	0	1	0	1	4	0	50	
23	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	1	9	
24	3	0	0	0	2	4	2	4	1	2	0	2	3	1	4	2	0	0	1	3	3	2	3	4	2	2	0	1	0	1	52	
25	0	0	0	0	0	3	4	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	3	3	0	0	1	0	0	4	0	31	
26	4	0	0	0	0	4	3	3	3	2	0	1	2	0	4	2	0	0	4	4	4	1	4	1	0	3	0	1	2	1	53	
27	0	0	0	0	0	3	3	0	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	1	0	1	0	0	20	
28	0	0	0	0	0	4	3	0	2	1	0	2	2	1	4	0	0	2	0	3	4	3	3	1	0	2	0	1	2	0	40	
29	0	0	0	1	0	4	3	2	3	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	2	4	0	4	1	0	2	0	2	4	1	37	
30	0	0	0	0	2	4	3	2	3	2	0	0	0	1	4	0	0	0	0	3	4	2	3	1	0	2	0	0	0	1	37	
31	2	2	0	1	2	4	3	4	3	4	2	2	2	1	2	0	0	0	4	2	3	1	4	2	2	3	1	2	4	1	64	
32	0	2	0	3	0	4	2	4	2	2	0	4	2	1	4	2	1	2	0	4	3	3	3	2	1	2	1	1	4	1	60	
33	0	0	0	0	0	3	2	0	4	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	1	0	2	0	0	1	0	0	2	0	19	
34	4	2	3	2	0	4	1	4	2	3	0	4	4	1	4	2	0	3	0	4	4	3	4	4	4	3	2	2	2	3	78	
35	0	0	0	0	0	3	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	0	1	0	0	15	
36	3	2	0	0	0	4	3	4	1	2	0	2	4	0	4	0	1	3	0	3	4	3	3	1	3	2	1	1	2	1	57	
37	0	0	0	0	0	3	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	14	
38	2	2	0	0	0	3	2	1	1	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	3	2	3	1	0	2	0	1	0	0	31	
39	2	2	0	0	0	4	3	4	2	3	4	2	4	0	3	4	3	2	0	0	4	0	4	1	0	3	1	1	2	1	59	
40	0	0	0	0	2	4	2	2	0	3	0	2	4	1	4	0	1	2	0	2	1	1	3	0	0	2	0	1	0	1	38	
41	0	0	0	0	0	4	2	2	2	2	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	4	1	3	1	0	2	0	1	4	1	36	
42	0	2	0	0	0	4	0	2	1	2	4	2	4	0	0	0	0	0	0	2	1	2	3	1	0	2	0	1	0	1	34	
43	0	0	0	0	0	3	3	0	1	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	2	0	1	0	0	18	
44	2	2	0	0	0	4	2	4	1	2	0	2	2	0	2	0	0	0	0	2	4	2	3	3	1	3	1	1	2	1	46	
45	2	0	0	1	0	3	1	2	2	2	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	32	
46	3	2	2	0	1	4	3	4	1	3	0	2	4	0	4	0	1	2	2	0	4	2	4	3	0	3	0	1	2	1	58	
47	1	0	0	0	0	3	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	12
48	2	2	0	0	2	4	0	1	3	4	2	2	2	0	1	0	0	2	4	4	1	2	3	2	1	2	0	0	0	1	47	
49	1	0	2	1	0	3	2	4	3	4	2	2	3	2	0	1	0	1	2	2	4	3	3	3	4	3	2	2	2	1	62	
50	2	2	1	0	0	4	3	0	2	2	2	2	4	0	0	1	0	0	2	3	1	1	1	0	1	0	1	0	1	2	38	
51	1	0	2	0	0	4	3	2	4	0	2	1	2	2	2	1	0	1	2	1	3	0	4	0	2	2	0	2	2	1	46	
52	0	2	0	0	0	4	0	4	2	3	2	4	3	0	4	4	0	2	0	3	4	2	4	2	2	3	1	1	2	1	59	
53	1	0	0	0	0	4	1	2	3	2	2	1	0	0	1	0	0	0	4	3	1	1	1	0	2	0	0	0	2	1	32	
54	0	0	0	0	0	4	1	4	2	3	2	0	4	0	3	0	0	0	0	3	4	2	4	4	0	4	0	1	1	1	47	
55	4	2	0	3	0	4	2	2	4	4	2	2	2	0	2	3	0	0	4	4	0	3	3	0	3	1	2	2	3	61		
56	4	0	0	0	0	4	0	2	2	2	2	4	0	1	1	1	0	0	3	3	2	3	4	1	2	1	2	0	2	47		
57	0	0	0	0	2	4	1	0	4	2	2	0	4	0	2	0	0	1	0	2	0	0	3	1	0	1	0	1	0	0	30	
58	1	2	0	0	0	4	1	1	2	0	2	2	2	0	2	0	0	0	0	3	2	3	3	1	0	2	0	0	0	0	33	
59	3	0	0	0	0	3	2	4	3	4	2	2	2	0	0	0	0	0	4	4	0	3	3	0	2	0	1	2	0	1	44	
60	2	0	2	0	0	4	0	3	3	3	2	0	4	0	4	0	0	0	0	3	4	2	3	2	0	4	1	4	2	1	53	
61	3	0	0	0	0																											

MUJERES DE SECUNDARIA																																
REACTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
1	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	0	0	2	0	1	1	0	0	2	1	0	2	2	0	2	1	1	1	0	0	24	
2	2	0	0	2	0	4	4	0	0	4	0	0	3	2	2	2	4	4	1	3	4	2	2	0	2	4	3	0	3	4	61	
3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	11	
4	4	2	2	3	1	2	2	2	4	4	0	0	0	2	3	3	1	1	2	3	2	2	4	0	3	0	2	3	4	4	65	
5	0	2	2	0	0	2	0	2	4	0	0	0	4	4	0	2	2	2	1	1	1	4	0	0	4	1	0	0	2	4	44	
6	2	3	2	3	2	2	4	2	2	2	3	2	0	3	4	1	2	2	1	3	2	0	3	0	2	0	2	2	2	2	4	62
7	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	1	1	0	1	1	0	2	2	0	4	0	1	0	0	0	23	
8	4	0	0	2	0	2	0	0	2	3	1	0	3	4	3	3	2	0	2	0	0	0	2	4	4	0	0	0	2	0	43	
9	1	0	2	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	1	0	4	1	4	0	2	0	4	0	0	0	2	2	31	
10	0	3	3	2	0	2	2	1	3	2	0	0	0	2	4	4	3	0	1	3	4	3	0	0	2	0	0	0	3	0	47	
11	4	0	2	1	0	2	0	0	1	0	0	0	2	0	1	3	2	2	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	1	2	28	
12	4	0	2	3	1	2	0	2	0	2	1	0	2	2	2	1	3	0	1	3	2	0	2	0	0	0	0	1	0	4	40	
13	2	0	0	1	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4	3	0	2	1	0	0	2	0	4	0	0	0	2	4	29	
14	4	4	3	3	3	4	3	2	4	4	0	0	1	4	3	3	0	2	3	4	0	0	0	4	4	3	1	2	0	0	68	
15	4	0	0	1	0	2	0	0	4	2	0	0	2	3	0	2	3	1	3	1	0	0	4	0	4	0	4	0	2	1	0	43
16	2	0	2	3	2	2	2	2	0	2	0	1	1	2	2	1	0	0	1	3	0	0	2	0	0	4	1	2	2	2	4	43
17	2	0	2	2	0	0	0	0	4	0	0	0	2	1	2	1	2	2	3	1	0	0	2	0	4	1	0	0	2	4	37	
18	4	0	0	2	0	2	0	0	3	0	1	0	0	4	1	3	0	0	2	1	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2	29	
19	3	0	2	2	0	0	2	2	3	2	0	0	4	0	0	3	4	0	1	1	1	2	2	0	4	0	1	2	2	4	47	
20	0	0	0	1	0	4	0	0	0	2	0	0	3	0	2	2	0	0	2	1	0	0	4	0	0	0	0	1	3	0	25	
21	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	4	0	1	0	2	2	21	
22	4	0	2	3	0	4	4	0	0	4	4	0	0	0	2	1	1	0	3	3	0	0	2	0	4	3	0	0	3	4	51	
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
24	3	0	2	2	1	0	0	0	3	2	1	0	0	2	1	1	2	1	1	3	0	2	3	0	3	0	0	1	2	2	38	
25	1	0	0	2	3	2	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	1	4	0	0	0	1	0	4	0	0	2	1	2	2	31	
26	4	0	2	0	1	2	0	0	1	2	0	0	0	2	0	4	1	1	2	3	2	0	4	0	0	0	0	2	0	4	37	
27	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	0	1	0	0	2	0	4	0	1	0	2	0	17	
28	3	0	2	0	0	0	2	1	0	3	1	1	0	4	1	0	3	0	1	3	2	0	3	0	0	0	0	0	0	4	34	
29	4	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	4	0	2	0	1	0	2	2	2	22	
30	4	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	4	0	2	1	1	3	1	0	0	4	0	4	0	0	0	2	2	36	
31	4	0	2	4	1	4	1	2	2	1	3	1	4	3	3	3	2	1	2	3	1	2	4	2	4	0	2	2	1	4	68	
32	4	0	2	0	1	0	2	0	0	2	0	1	0	2	2	3	1	1	1	3	0	0	2	0	4	0	1	0	0	4	36	
33	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	
34	4	0	2	4	0	2	4	0	2	2	0	1	0	2	3	1	1	1	2	3	3	2	4	0	4	0	1	3	2	2	55	
35	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	2	1	2	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	12	
36	4	3	2	2	0	2	0	2	1	4	1	1	1	2	1	2	1	2	2	3	0	0	4	0	3	0	0	1	2	2	48	
37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	11	
38	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	3	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	18	
39	4	0	1	0	2	4	1	1	2	0	0	0	2	2	0	0	3	1	1	1	0	0	1	0	0	0	2	4	2	2	36	
40	4	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	3	0	2	1	2	0	1	2	3	0	0	2	0	2	0	0	1	2	0	28	
41	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	1	1	2	1	1	0	4	0	2	0	0	1	0	2	26	
42	0	0	2	2	0	2	0	2	0	0	0	2	0	2	3	4	2	1	3	3	2	1	2	0	4	0	1	1	2	0	41	
43	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	3	1	1	1	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	14	
44	4	0	2	0	0	0	0	0	2	2	0	1	2	2	1	2	3	1	1	3	0	0	2	0	2	0	0	1	2	0	33	
45	0	0	2	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	2	1	2	0	0	0	0	0	2	1	2	2	0	3	22	
46	4	2	2	3	1	0	2	2	4	3	0	1	0	3	3	3	1	1	3	4	0	2	2	0	4	1	1	2	0	4	58	
47	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	2	1	2	1	0	0	1	0	2	0	3	0	2	0	19	
48	2	0	0	2	0	2	0	0	0	2	4	2	0	4	1	2	2	4	3	4	0	2	2	0	0	2	1	0	2	0	43	
49	4	0	1	3	0	2	2	2	2	0	4	1	2	2	2	1	3	2	2	1	0	1	2	0	0	1	0	2	2	2	46	
50	1	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	2	0	0	0	4	0	4	0	4	0	1	3	0	31	
51	1	0	2	2	0	2	1	0	1	0	2	0	1	2	0	3	1	2	3	1	0	0	2	0	4	1	0	3	0	2	36	
52	4	0	4	0	2	3	2	0	4	3	0	2	4	1	1	2	2	2	2	3	3	1	2	0	4	3	1	1	0	4	60	
53	3	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	3	3	1	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	2	23	
54	4	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	3	3	2	3	3	0	0	3	0	4	0	1	1	2	0	32	
55	4	0	2	0	0	2	1	1	3	0	3	1	2	2	1	2	4	3	3	2	1	0	2	0	4	0	2	2	0	2	46	
56	4	0	2	0	0	2	2	2	2	0	1	1	0	2	0	1	4	3	3	3	3	2	4	0	4	1	2	1	2	0	52	
57	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	3	0	1	1	2	3	2	1	0	0	0	4	2	0	0	0	0	0	23	
58	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0	1	1	2	3	3	0	0	3	0	4	4	0	0	2	0	32	
59	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	2	1	0	0	0	4	0	2	0	4	1	2	21	
60	3	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3	0	3	2	1	1	3	0	0	4	0	4	0	2	1	0	2	34	
61	3	0	0	0	0	2	0	0	2	2	0	0	2	3	0																	

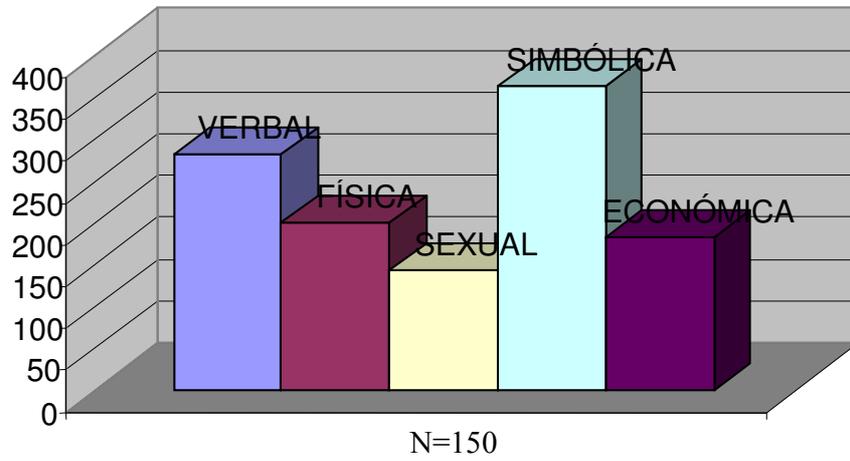
MUJERES DE PREPARATORIA/EQUIVALENTE																																
REACTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	1	0	16
2	4	0	0	4	3	4	4	4	0	0	0	1	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	2	4	4	0	50
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	7	
4	3	3	0	0	2	0	0	0	0	3	1	3	4	4	3	3	2	1	1	1	1	0	0	4	0	0	4	1	4	2	50	
5	0	4	3	0	4	3	0	0	0	2	0	0	4	0	1	2	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	1	4	2	36	
6	0	4	2	2	3	0	0	1	1	2	0	2	4	2	0	4	3	2	1	2	2	2	1	0	2	1	2	4	3	4	56	
7	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2	0	15	
8	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	0	0	3	0	1	0	0	0	2	0	4	0	0	0	19	
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	10	
10	3	2	0	2	3	2	0	0	0	1	2	1	0	2	3	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	2	4	2	0	33	
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	12	
12	0	4	0	0	2	0	0	1	0	0	2	2	0	2	4	4	0	2	2	0	3	4	0	0	0	0	1	4	2	0	39	
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	
14	3	2	1	4	1	0	0	1	0	0	2	3	0	4	2	4	2	2	3	1	3	2	4	2	0	2	1	2	3	4	58	
15	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	4	0	4	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	16	
16	4	4	2	2	1	0	0	0	0	0	2	2	4	2	4	2	2	1	2	2	1	4	0	0	0	1	3	4	2	3	54	
17	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	2	0	11	
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	1	1	2	0	1	0	0	0	0	2	4	1	0	16	
19	0	2	1	0	2	1	2	0	0	1	2	2	4	2	2	0	0	1	1	2	1	0	0	1	2	0	0	2	0	0	31	
20	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	10	
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
22	0	3	0	4	3	0	4	0	0	4	0	3	2	2	4	4	0	0	0	0	0	0	4	0	2	0	1	0	0	0	40	
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
24	0	3	0	0	1	1	0	0	0	1	0	3	4	1	2	1	0	1	2	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	26	
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	5	
26	0	3	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	2	2	4	2	2	1	1	1	1	1	0	0	0	1	2	2	1	1	31	
27	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	9	
28	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	1	3	0	0	0	0	2	1	0	1	1	0	0	0	0	2	2	20	
29	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	2	0	0	0	2	2	0	0	12	
30	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	4	0	1	0	1	0	0	0	14	
31	0	2	1	0	3	0	1	1	3	1	0	2	3	1	4	0	1	2	3	2	2	0	2	0	2	0	3	4	3	1	47	
32	0	4	0	0	1	1	0	0	2	0	0	1	2	0	4	2	0	0	1	3	0	2	1	0	0	0	1	4	2	3	34	
33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1		
34	0	4	1	2	1	4	0	1	0	1	1	3	4	2	3	4	4	4	3	3	2	1	0	0	0	1	4	4	1	4	62	
35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3	
36	0	2	0	0	1	4	0	0	0	1	0	1	3	0	3	2	0	0	1	1	2	0	0	0	0	1	3	4	2	0	31	
37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
38	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	14	
39	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	4	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3	2	2	22	
40	0	4	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	16	
41	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	8	
42	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	2	4	1	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	4	1	0	24	
43	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
44	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	20	
45	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	12	
46	0	2	1	0	2	2	0	1	1	1	1	2	2	1	4	1	1	1	2	2	1	1	1	0	3	1	2	4	1	0	41	
47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
48	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	4	1	4	0	1	1	2	0	4	0	0	0	4	0	1	3	30	
49	0	2	1	0	1	1	1	0	1	0	2	1	2	1	4	2	1	0	2	1	2	1	0	3	0	0	3	4	1	1	38	
50	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	0	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	2	0	17	
51	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1	0	2	1	0	1	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1	1	17	
52	0	4	0	0	3	0	0	4	3	0	0	4	0	0	4	2	0	0	1	4	1	2	0	1	0	0	1	4	1	4	43	
53	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	0	12	
54	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	4	17	
55	0	2	1	4	2	0	1	0	0	0	0	2	2	0	3	2	2	0	0	1	3	0	3	0	0	0	3	3	2	2	38	
56	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	1	4	2	0	2	2	0	0	2	1	1	1	0	0	0	0	1	0	2	2	27	
57	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	11	
58	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	1	4	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	4	19	
59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	7	
60	0	2	0	4	3	0	0	1	0	0	0	2	2	0	4	2	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	2	2	1	0	30	
61	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	1	0	1														

MUJERES DE POSTGRADO																																
REACTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	14
2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	0	0	0	13
3	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	8	
4	0	0	2	0	1	0	2	2	3	2	0	0	0	1	3	0	3	2	4	1	0	1	0	1	3	3	1	0	4	0	39	
5	0	0	1	0	0	0	1	2	0	4	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	14	
6	0	1	4	0	1	1	2	4	4	2	1	0	0	3	3	2	0	1	0	3	1	0	0	2	4	3	2	1	1	2	48	
7	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	4	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	14	
8	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	8	
9	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	13	
10	0	0	0	1	0	1	3	0	4	2	0	0	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	18	
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	1	3	2	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	15
13	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	5	
14	1	0	2	1	3	0	1	4	2	2	1	2	0	0	2	0	4	4	4	3	2	1	1	2	2	1	1	0	1	1	48	
15	0	0	2	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7	
16	0	0	3	0	1	1	0	1	2	2	1	1	0	1	1	1	0	0	1	3	0	0	0	1	3	2	0	0	0	0	25	
17	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
18	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	2	1	1	0	0	1	14	
19	0	0	1	1	1	2	1	2	0	2	1	4	1	1	0	2	1	1	1	3	0	1	2	0	3	0	2	0	0	1	34	
20	1	0	0	0	0	0	3	0	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	14	
21	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	7	
23	0	0	0	0	0	0	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7	
24	1	1	2	0	0	1	3	0	3	2	1	2	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	1	2	2	1	0	0	1	28	
25	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
26	0	0	2	0	1	0	1	0	2	2	1	0	0	0	2	1	0	1	1	2	1	0	4	0	3	2	0	0	0	0	26	
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	0	0	2	0	0	1	1	0	1	2	1	2	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3	1	0	0	0	0	0	17	
29	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	11	
30	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	5	
31	2	0	0	1	1	2	2	0	0	2	0	4	2	2	2	2	1	1	1	2	0	1	1	3	1	3	0	1	2	42		
32	0	1	0	0	0	0	2	2	2	2	2	1	0	1	2	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	21	
33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
34	2	4	2	1	0	1	1	0	1	2	3	2	2	1	4	0	4	3	2	2	1	1	2	0	3	3	3	0	1	4	55	
35	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
36	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	13	
37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
38	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	6	
39	0	0	0	0	1	0	3	1	3	3	0	2	1	2	2	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	
40	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	10	
41	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	7	
42	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	2	1	2	13	
43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
44	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	12	
45	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	10	
46	0	1	2	0	0	1	1	0	0	1	1	0	2	1	2	1	0	2	1	3	0	0	0	1	3	0	0	0	0	1	24	
47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
48	0	0	0	0	2	2	4	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	0	3	2	0	0	0	2	27	
49	2	0	1	1	1	1	2	2	2	2	0	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	2	1	3	0	3	0	0	31	
50	0	1	2	0	1	0	1	4	2	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	2	3	0	0	0	1	24	
51	1	0	3	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	3	2	0	0	0	0	18	
52	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	2	0	0	2	2	2	1	1	1	3	1	1	1	1	3	2	1	0	0	2	34	
53	0	0	0	0	0	0	2	4	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
54	0	0	1	0	0	0	1	3	3	1	1	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	16	
55	0	0	2	1	1	0	2	1	1	2	0	0	0	1	0	2	0	1	1	1	0	1	0	1	3	2	1	0	0	0	24	
56	0	0	2	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	2	3	0	1	1	1	1	0	0	0	3	2	1	0	1	1	27		
57	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	0	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	14	
58	0	0	0	0	0	0	2	3	3	2	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	1	18	
59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	
60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	12	
61	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	2	1	1	0	0	0	1	0	1												

APÉNDICE H**GRÁFICAS****PRIMARIA****SECUNDARIA**

PREPARATORIA/EQUIVALENTE**LICENCIATURA**

POSGRADO



TOTALES

